DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 24 de Agosto de 1978

Tomo 292 Año LXXII Número 20320

Dirección Florida 1178 Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

1

Resolución 1.410/978. — Se designa para ser expropiado, un inmueble para sede de la Oficina Electoral Departamental de Rivera.

2

Resolución 1.411/978. — Se contrata personal especializado y administrativo en la Dirección Nacional de Transporte.

3

Resolución 1.412|978. — Se contrata personal administrativo en la Dirección Nacional de Transporte.

4

Resolución 1.413|978. — Se contrata un Apuntador de 1.a en la Dirección de Vialidad.

5

Resolución 1.414|978. — Se contrata un Apuntador de 2.a en la Dirección de Vialidad.

6

Resolución 1.415|978. — Se contrata un Oficial Mecánico en la Dirección de Vialidad.

7

Resolución 1.416/978. — Se contrata un Medio Oficial Electricista en la Dirección de Vialidad.

8

Resolución 1.417/978. — Se contrata un Oficial Carpintero en la Dirección de Vialidad.

9

Resolución 1.418|978. — Se contrata un Oficial Electricista en la Dirección de Vialidad.

10

Resolución 1.419|978. — Se contrata un Chofer en la Dirección de Vialidad.

11

Resolución 1.420|978. — Se contrata un Inspector en Electricidad de Zona, en la Dirección de Vialidad.

12

Resolución 1.421|978. — Se contrata un Inspector de Electricidad de Zona, en la Dirección de Vialidad.

13

Resolución 1.422/978. — Se contrata un Peón Especializado en la Dirección de Vialidad.

14

Resolución 1.423/978. — Se contrata un Peón Especializado en la Dirección de Vialidad.

15

Resolución 1.424|978. — Se contrata un Peón Especializado en la Dirección de Vialidad.

16

Resolución 1.425/978. — Se contrata un Peón Especializado en la Dirección de Vialidad

17

Resolución 1.426|978. — Se contrata un Arquitecto en la Dirección de Arquitectura

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

18

Resolución 1.427|978. — Se incorpora al Banco de Previsión Social, una funcionaria procedente de la Junta de Vecinos de Treinta y Tres.

Ministerio de Salud Pública

19

Resolución 1.434|978. — Se designa Director (Médico) de la División Asistencia.

20

Resolución 1.435|978. — Se designan médicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Justicia

21

Resolución 1.448/978. — Se designa Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.

22

Resolución 1.449/978. — Se designa un Oficial 6.o en la Unidad Ejecutora 06.

23

Resolución 1.450|978. — Se contrata un funcionario en la Dirección General de Registros.

24

Resolución 1.451|978. — Se designa un Oficial 6.o en la Unidad Ejecutora 06.

25

Resolución 1.452/978. — Se designa un Oficial Sexto en en la Unidad Ejecutora 06.

26

Resolución 1.453/978. — Se designan Oficiales Sextos en la Unidad Ejecutora 06.

27

Resolución 1.454|978. — Se designa un Oficial 6.o en la Unidad Ejecutora 06.

28

Resolución 1.455|978. — Se contrata una funcionaria en la Dirección General de Registros.

29

Resolución 1.456|978. — Se designa una funcionaria para ocupar el cargo de Actuario en la Unidad Ejecutora 06.

30

Resolución 1.457|978. — Se designa Juez de Paz de la 4.a Sección Judicial de Rocha (Castillos).

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Resolución 1.410/978. — Se designa para ser expropiado, un inmueble para sede de la Oficina Electoral Departamental de Rivera.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relativos a la expropiación de los inmuebles necesarios para sede de la Oficina Electoral Departamental de Rivera.

Resultando: I) Que dicha Corporación, es arrendataria en aquella ciudad de la finca ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada con el número 1.223, con frente a la calle Ituzaingó N.o 491;

II) Que su propietario ha solicitado judicialmente el desalojo por vencimiento del plazo contractual, expirando el plazo fijado el próximo 16 de agosto.

Considerando: que resulta imprescindible disponer del referido inmueble, a efectos del normal funcionamiento de aquella dependencia de la Corte Electoral.

Atento: a lo establecido en el artículo 4.o de la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912 y artículo 21 de la ley 10.589, de 23 de diciembre de 1944,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado, por causa de necesidad pública, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronado con el N.o 1.223, con frente a la calle Ituzaingó N.o 491, propiedad del señor Delibio Paiva Olivera, que ocupa la Oficina Electoral Departamental de Rivera.

2.o Declárase urgente la ocupación del referido inmueble.

3.o Comuníquese y pase a la Dirección de Topografía a los efectos de la prosecución del trámite expropiatorio. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

2

Resolución 1.411/978. — Se contrata personal especializado y administrativo en la Dirección Nacional de Transporte.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de Personal Especializado y Administrativo, con destino en el Programa 09 —Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte) del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que las mismas responden a la urgencia de disponer de personal necesario para el cumplimiento de las funciones asignadas en el Plan Nacional de Transporte;

II) Que a tales efectos, se proponen a los señores: Luis Enrique Toribio Patrón Etchebarne, Ana María Ventre Steinfel y Leticia Rita Gallarreta Collazo, en su carácter de Ayudantes de Relevamiento, asimilados al Escalafón Ac - Grado 5, con un sueldo de N$ 824.77 cada uno y Rossana María Azzinnari Abergo, como Auxiliar Administrativo, Escalafón Ab - Grado 3, con una retribución de N$ 713.90, desde la aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha practicado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con las personas propuestas, el correspondiente contrato de función pública, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de los mismos, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratados, a los señores: Luis Enrique Toribio Patrón Etchebarne, Credencial Cívica serie BCA N.o 64.065; Ana María Ventre Steinfel, Credencial Cívica serie BCA N.o 62.638 y Leticia Rita Galarreta Collazo, Credencial Cívica serie AKA N.o 10.492, en calidad de Ayudantes de Relevamiento, asimilados al Escalafón Ac - Grado 5, con una remuneración mensual de N$ 824.77 (nuevos pesos ochocientos veinticuatro con setenta y siete centésimos) cada uno, con la siguiente discriminación: Renglón 021: nuevos pesos 420.82; Renglón 023: N$ 199.31 y Renglón 022: nuevos pesos 204.64; y Rossana María Azzinnari Abergo, Credencial Cívica serie BCA N.o 65.777, como Auxiliar Administrativo, Escalafón Ab - Grado 3, con un sueldo mensual de N$ 713.90 (nuevos pesos setecientos trece con noventa centésimos), desglosada de la siguiente manera: Renglón 021: N$ 366.91; Renglón 023: N$ 169.86 y Renglón 022: N$ 177.13, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 09 —Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte)— del referido Ministerio.

2.o Apruébanse en todas sus partes, los contratos de función pública, —que corren agregados a estas actuaciones—, celebrados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las personas precitadas.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la ley 13.297, de fecha 3 de noviembre de 1964, artículo 7.o (Peaje).

3.o Las remuneraciones establecidas, se incrementarán —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 1.412/978. — Se contrata personal administrativo en la Dirección Nacional de Transporte

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de personal Administrativo, con destino en el Programa 09, Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que las mismas responden a la necesidad del citado Programa de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone a los señores Luis Fernando Pigurina Arbiza, Mario Roberto Notejane Benoit, Jorge Daniel De Mello López, Daniel Gustavo Aval Rodríguez, Wilman Martín Mendy González, Melton Pereira Garagorri, Elbio Enrique Páez Leana y Carlos Antonio Capace Gil, en calidad de Inspectores, asimilados al Escalafón Ab, Grado 9, con una asignación mensual de N$ 1.080.15, cada uno; Víctor Conrado Ametrano Rigau, Mercedes Giménez Bermúdez, Alcides Ariel Cedrés Núñez, Marisa Raquel Amaro Poggio, Teresita de Jesús Camps, Diperna, Mirta Isabel Valis Wern, Walter De Avila Fleitas, Washington Heber Franco López, Primavera Esmeralda Bianchi y Norma Alide Forestier Oggerino; en carácter de Auxiliares Administrativos, asimilados al Escalafón Ab, Grado 3, con una retribución mensual de N$ 713.90, cada uno, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, es de competencia del Poder Ejecutivo, determinar excepción para el ingreso al Sector Público;

II) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha tomado la intervención previa que le compete;

III) Que la mencionada Secretaría de Estado suscribió con las personas propuestas el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de los mismos, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratados, a los señores:

Luis Fernando Pigurina Arbiza, Credencial Cívica serie BCA N.o 21.764.

Mario Roberto Notejane Renoit, Credencial Cívica serie HAA N.o 11.226.

Jorge Daniel De Mello López, Credencial Cívica serie HAB N.o 31.478.

Daniel Gustavo Abal Rodríguez, Credencial Cívica serie CMA N.o 30.391.

Wilman Martín Mendy González, Credencial Cívica serie BNB N.o 23.385.

Melton Pereira Garagorry, Credencial Cívica serie IAC N.o 37.198.

Elbio Enrique Páez Leana, Credencial Cívica serie AKB N.o 5.297, y

Carlos Antonio Capece Gil, Credencial Cívica serie AUB N.o 8.167, en calidad de Inspectores asimilados al Escalafón Ab - Grado 9, con un sueldo de N$ 1.080.15 (nuevos pesos un mil ochenta con quince centésimos) cada uno, discriminado de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 532.29, Renglón 023 N$ 279.85 y Renglón 022 N$ 268.01.

Víctor Conrado Ametrano Rigau, Credencial Cívica serie BRA N.o 26.743.

Mercedes Giménez Bermúdez, Credencial Cívica serie SAA N.o 17.009.

Alcides Ariel Cedrés Núñez, Credencial Cívica serie DCF N.o 1.128.

Marisa Raquel Amaro Poggio, Credencial Cívica serie HAB N.o 30.856.

Teresita de Jesús Camps Diperna, Credencial Cívica serie AUB N.o 9.248.

Mirta Isabel Valis Wern, Credencial Cívica serie BZA N.o 16.895.

Walter De Avila Fleitas, Credencial Cívica serie BNB N.o 18.995.

Washington Heber Franco López, Credencial Cívica BLA N.o 20.563.

Primavera Esmeralda Bianchi, Credencial Cívica serie BRA N.o 16.909, y

Norma Alide Forestier Oggerino, Credencial Cívica serie BJB N.o 7.505, en carácter de Auxiliares Administrativos, asimilados al Escalafón Ab - Grado 3, con una asignación mensual de N$ 713.90 (nuevos pesos setecientos trece con noventa centésimos) cada uno discriminado de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 366.91, Renglón 023 N$ 169.86 y Renglón 022 N$ 177.13, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 09, Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte) del referido Ministerio.

2.o Apruébanse en todas sus partes los contratos de función pública que se agregan a estas actuaciones, celebrados entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las personas precitadas.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la ley 13.297 de fecha 3 de noviembre de 1964, artículo 7.o.

3.o Exceptúase a la mencionada Secretaría de Estado, del cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la ley N.o 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, a los efectos del ingreso a la Administración Pública de los señores: Wilman Martín Mendy González, Elbio Enrique Páez Leana, Mercedes Giménez Bermúdez, Mirta Isabel Valis Wern, Walter De Avila Fleitas, Primavera Esmeralda Bianchi y Norma Alide Forestier Oggerino.

4.o Las remuneraciones establecidas, se incrementarán —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

5.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 1.413/978. — Se contrata un Apuntador de 1.a en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de un Apuntador de 1.a con destino en la División Equipos Mecánicos del Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma concuerda con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo:

II) Que a tales efectos se propone al señor Gastón Cirilo Silva Pereyra, asimilado al Escalafón Ac, Grado 1, con un sueldo mensual de N$ 780.78 desde la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en carácter de contratado al señor Gastón Cirilo Silva Pereyra, Credencial Cívica

serie BZA N.o 26.749 en calidad de Apuntador de 1.a asimilado al Escalafón Ac, Grado 1, con un sueldo mensual de N$ 780.78 (nuevos pesos setecientos ochenta con 78|100), discriminado como se detalla a continuación: Renglón 041 N$ 314.47, Renglón 044 N$ 173.52 y Renglón 046 nuevos pesos 292.79, desde la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s. de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, Inciso 10, Programa 10, Numeral 75).

3.o Esta remuneración se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 1.414/978. — Se contrata un Apuntador de 2.a en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Apuntador de 2.a, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma responde a la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone al señor Angel María Idiarte De Menezes en calidad de Apuntador de 2.a (Escalafón Ac - Grado 1) con una retribución mensual de N$ 681.01, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha practicado la intervención previa que le compete;

II) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en carácter de contratado, al señor Angel María Idiarte De Nenezes, Credencial Cívica serie IAC N.o 37.492, en calidad de Apuntador de 2.a, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo mensual de N$ 681.01 (nuevos pesos seiscientos ochenta y uno con un centésimo) con la siguiente discriminación: Renglón 041 N$ 314.47, Renglón 044 N$ 111.16 y Renglón 046 N$ 255.38, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

La erogación resultante de la contratación de que se trata, se atenderá con cargo a la Partida de nuevos pesos 28:195.429.94, autorizada por R|s de 1.o de marzo de 1978 (Fondos Ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, Inciso 10 - Programa 10 - Numeral 75).

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que corre agregado a estas actuaciones— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

3.o La remuneración establecida, se incrementará —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 1.415/978. — Se contrata un Oficial Mecánico en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Oficial Mecánico de 1.a, con destino en la División Equipos Mecánicos del Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma concuerda con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo.

II) Que a tales efectos se propone al señor Julio César González Solari, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo mensual de N$ 780.78 desde la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en carácter de contratado, al señor Julio César González Solari, Credencial Cívica serie QAA N.o 20.043, en calidad de Oficial Mecánico de 1.a, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo de N$ 780.78 (nuevos pesos setecientos ochenta con 78|100) discriminado como se detalla a continuación: Renglón 041 N$ 314.47, Renglón 044 N$ 173.52 y Renglón 046 N$ 292.79, desde la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s. de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos Ley 14.106, de 14 de marzo de 1973 - Inciso 10 - Programa 10 - Numeral 75).

3.o Esta remuneración se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo, otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 1.416/978. — Se contrata un Medio Oficial Electricista en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Medio Oficial Electricista, con destino en el Programa 03 —Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que según surge de estas actuaciones, es necesario contar con los servicios de referencia, a fin de cubrir las insuficiencias de personal producidas en la citada Dirección;

II) Que a tales efectos, se propone al señor Ricardo Jorge González Russo, en calidad de Medio Oficial Electricista, (Escalafón Ac - Grado 1), con un sueldo de nuevos pesos 681.01, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha practicado la intervención previa que le compete;

II) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta, el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado al señor Ricardo Jorge González Russo, Credencial Cívica serie BZA N.o 23.621, en calidad de Medio Oficial Electricista, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo mensual de N$ 681.01 (nuevos pesos seiscientos ochenta y uno con un centésimo) con la siguiente discriminación: Renglón 041 N$ 314.47; Renglón 044 nuevos pesos 111.16 y Renglón 046 N$ 255.38, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978 con destino en el Programa 03 —Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes, el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, Inciso 10 - Programa 10 - numeral 75).

3.o La remuneración establecida, se incrementará, con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios públicos, con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 1.417/978. — Se contrata un Oficial Carpintero en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Oficial Carpintero, con destino en el Programa 03 —Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que según surge de estas actuaciones, es necesario contar con los servicios de referencia, a fin de cubrir las insuficiencias de personal producidas en la citada Dirección;

II) Que a tales efectos, se propone al señor Hugo César Maciel Nalerio, en calidad de Oficial Carpintero de 1.a - (Escalafón Ac - Grado 1), con un sueldo de nuevos pesos 780.78 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha practicado la intervención previa que le compete;

II) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta, el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Hugo César Maciel Nalerio, Credencial Cívica serie CDB N.o 4.332, en calidad de Oficial Carpintero de 1.a, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1, con una asignación mensual de N$ 780.78 (nuevos pesos setecientos ochenta con setenta y ocho centésimos) con la siguiente discriminación: Renglón 041 N$ 314.47; Renglón 044 N$ 173.52 y Renglón 046 N$ 292.79, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03 —Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes, el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos ley 14.106,

de 14 de marzo de 1973, Inciso 10 - Programa 10 - numeral 75).

3.o La remuneración establecida, se incrementará —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 1.418/978. — Se contrata un Oficial Electricista en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Oficial Electricista, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que según surge de estas actuaciones, el citado Programa solicita los servicios de referencia, para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone al señor Omar César Dutra Fernández, en calidad de Oficial Electricista de 2.a (Escalafón Ac - Grado 1), quién fue seleccionado mediante prueba de suficiencia, con una retribución de N$ 732.01, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha practicado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en carácter de contratado al señor Omar César Dutra Fernández, Credencial Cívica serie CEA N.o 5.482, en calidad de Oficial Electricista de 2.a, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1 con una asignación mensual de N$ 732.01 (nuevos pesos setecientos treinta y dos con un centésimo) con la discriminación que se detalla a continuación: Renglón 041 N$ 314.47, Renglón 044 N$ 143,04 y Renglón 046 nuevos pesos 274.50, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978 con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que corre agregado a estas actuaciones—, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s. de 1.o de marzo de 1973. (Fondos ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 - Inciso 10 - Programa 10 - Numeral 75).

3.o La remuneración establecida se incrementará con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 1.419/978. — Se contrata un Chofer en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Chofer, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma tiene relación con la necesidad de la mencionada Dirección de contar con los servicios de personal especializado, a fin de hacer efectivos los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone al señor Rolando Araújo Alvarez, (Escalafón Ac - Grado 1) con una retribución mensual de N$ 681.01 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Rolando Araújo Alvarez, Credencial Cívica serie BRA N.o 20.038 en calidad de Chofer de 2.a, asimilándose al Escalafón Ac - Grado 1 con una remuneración mensual de N$ 681.01 (nuevos pesos seiscientos ochenta y uno con un centésimo) con la discriminación que se detalla a continuación: Renglón 041 nuevos pesos 314.47, Renglón 044 N$ 111.16 y Renglón 046 nuevos pesos 255.38 desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978; con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública, que acompaña estas actuaciones, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la persona precitada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s. de 1.o de marzo de 1978 (Fondos ley 14.106 de

14 de marzo de 1973 - Inciso 10 - Programa 10 - Numeral 75).

3.o La remuneración establecida, se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad al 31 de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 1.420/978. — Se contrata un Inspector en Electricidad de Zona, en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de un Inspector en Electricidad de Zona, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma tiene relación con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone al señor Roberto Maresca Fantoni, en calidad de Inspector en Electricidad de Zona (Escalafón Ac - Grado 7) —seleccionado mediante prueba de suficiencia—, con una asignación mensual de N$ 1.186.65, desde la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete;

II) Que la referida Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en calidad de contratado, al señor Roberto Maresca Fantoni, Credencial Cívica serie AUB N.o 6.635 en carácter de Inspector en Electricidad de Zona, asimilándose al Escalafón Ac - Grado 7, con un sueldo de N$ 1.186.65 (nuevos pesos mil ciento ochenta y seis con 65|100) discriminado como sigue: Renglón 041 N$ 465.66, Renglón 044 N$ 276.00 y Renglón 046 N$ 444.99; desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978 con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública, —que se acompaña—, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación precitada se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s. de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos ley 14.106 del 14 de marzo de 1973, Inciso 10, Programa 10, Numeral 75).

3.o La remuneración establecida se incrementará —en cada caso—, con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 1.421/978. — Se contrata un Inspector de Electricidad de Zona, en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de un Inspector de Electricidad de Zona (Escalafón Ac - Grado 7) con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma tiene relación con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone al señor Waldo Laiolo Bornitti (Escalafón Ac - Grado 7), el cual fue seleccionado mediante prueba de suficiencia, con una asignación mensual de N$ 1.186,65, desde la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la citada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado al señor Waldo Laiolo Bornitti, Credencial Cívica serie BDB N.o 29.759, en calidad de Inspector de Electricidad de Zona, asimilándose al Escalafón Ac - Grado 7, con una asignación mensual de N$ 1.186,65 (nuevos pesos mil ciento ochenta y seis con sesenta y cinco centésimos) con la discriminación que se detalla: Renglón 041 N$ 465,66, Renglón 044 N$ 276,00 y Renglón 046 N$ 444.99; por el período comprendido entre la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos ley 14.106 del 14 de marzo de 1973, Inciso 10, Programa 10, Numeral 75).

3.o La remuneración establecida se incrementará —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y remítase para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 1.422/978. — Se contrata un Peón Especializado en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de un Peón Especializado, con destino en la División Equipos Mecánicos del Programa 03 —Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma concuerda con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos, se propone al señor Celso Gerónimo Ramírez Possamai, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo mensual de N$ 634.28, desde la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta, el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Celso Gerónimo Ramírez Possamai, Credencial Cívica serie CDA N.o 22.426, en calidad de Peón Especializado, asimilándose al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo de N$ 634.28 (nuevos pesos seiscientos treinta y cuatro con 28|100) con la discriminación que sigue: Renglón 041: N$ 314.47; Renglón 044: N$ 81.95 y Renglón 046: N$ 237.86, desde la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03 —Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad)— del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes, el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, Inciso 10 - Programa 10 - Numeral 75).

3.o Esta remuneración se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 1.423/978. — Se contrata un Peón Especializado en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de un Peón Especializado, con destino en la División Equipos Mecánicos del Programa 03 —Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma concuerda con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos, se propone al señor Enrique Zenón Rodríguez Meneses, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo mensual de N$ 634.28, desde la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta, el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Enrique Zenón Rodríguez Meneses, Credencial Cívica serie RDE N.o 11.305, en calidad de Peón Especializado, asimilándose al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo de N$ 634.28 (nuevos pesos seiscientos treinta y cuatro con 28|100) con la discriminación que sigue: Renglón 041: N$ 314.47; Renglón 044: N$ 81.95 y Renglón 046: N$ 237.86, desde la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03 —Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad)— del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes, el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, Inciso 10 - Programa 10 - Numeral 75).

3.o Esta remuneración se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 1.424/978. — Se contrata un Peón Especializado en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Peón Especializado, con destino en la División Equipos Mecánicos del Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma concuerda con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone al señor Washington Ricardo Martínez Bouchaton, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo mensual de N$ 634.28, desde la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Esado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en carácter de contratado, al señor Washington Ricardo Martínez Bouchaton, Credencial Cívica serie MAA N.o 38.121, en calidad de Peón Especializado, asimilándose al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo de N$ 634.28 (nuevos pesos seiscientos treinta y cuatro con 28|100) con la discriminación que sigue: Renglón 041 N$ 314.47, Renglón 044 nuevos pesos 81.95 y Renglón 046 N$ 237.86, desde la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que se acompaña—, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s. de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 - Inciso 10 - Programa 10 - Numeral 75).

3.o Esta remuneración se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 1.425/978. — Se contrata un Peón Especializado en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Peón Especializado, con destino en la División V, Equipos Mecánicos del Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma concuerda con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone al señor Eduardo Jorge Werner Curto, asimilado al Escalafón Ac - Grado 1, con un sueldo mensual de N$ 634,28 desde la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad - referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14 416, de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en carácter de contratado, al señor Eduardo Jorge Werner Curto, Credencial Cívica serie BGB N.o 5.110, en calidad de Peón Especializado asimilándose al Escalafón Ac - Grado 1, con una asignación mensual de N$ 634,28 (nuevos pesos seiscientos treinta y cuatro con veintiocho centésimos), con la discriminación que sigue: Renglón 041 N$ 314,47, Renglón 044 N$ 81,95 y Renglón 046 N$ 237,86, desde la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública —que se acompaña— celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona mencionada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.94, autorizada por R|s de fecha 1.o de marzo de 1978 (Fondos: Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Inciso 10. Programa 10. Numeral 75).

3.o Esta remuneración se incrementará con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 1.426/978. — Se contrata un Arquitecto en la Dirección de Arquitectura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Arquitectó, con destino en el Programa 06 - Servicios para la Construcción y Reparación de Edificios (Unidad Ejecutora: Dirección de Arquitectura) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que según surge de estas actuaciones, es necesario contar con los servicios de referencia a fin de cubrir las insuficiencias de personal profesional, producidas en la citada Dirección;

II) Que a tales efectos se propone al señor Walter Emilio Spinelli García, como Arquitecto, asimilado al Escalafón AaA, Grado 6, con una retribución mensual de N$ 1.776.56, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha tomado la intervención previa que le compete;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública, ad-referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones del mismo, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, —en carácter de Contratado—, al señor Walter Emilio Spinelli García, Credencial Cívica serie ARB N.o 8.919, en calidad de Arquitecto, asimilado al Escalafón AaA, Grado 6, con una retribución mensual de N$ 1.776.56 (nuevos pesos mil setecientos setenta y seis con 56|100) discriminada de la siguiente forma: Renglón 021 N$ 891.38, Renglón 023 N$ 444.38 y Renglón 022 N$ 440.80, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 06 - Servicios para la Construcción y Reparación de Edificios (Unidad Ejecutora: Dirección de Arquitectura) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se acompaña, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada.

La erogación autorizada precedentemente, se atenderá con cargo a la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, Sección II, Capítulo III, Fondo Nacional de Inversiones, Subcuenta IMTOP, Inciso 10, Programa 12, Numeral 7, Crédito de N$ 2:660.000.

3.o La remuneración establecida, se incrementará, en cada caso, con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central, con posterioridad al 1.o de marzo de 1978.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18

Resolución 1.427/978. — Se incorpora al Banco de Previsión Social, una funcionaria procedente de la Junta de Vecinos de Treinta y Tres.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de agosto de 1978.

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 28 - Banco de Previsión Social - de la funcionaria señora Elba Cuba de Duarte, procedente de la Junta de Vecinos de Treinta y Tres.

Considerando: que se han prestado las debidas conformidades de los jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y el decreto reglamentario 550|977, de fecha 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 28 - Banco de Previsión Social - a la funcionaria señora Elba Cuba de Duarte, procedente de la Junta de Vecinos de Treinta y Tres, titular de un cargo de Auxiliar 2.o, Escalafón Administrativo.

2.o Comuníquese al Banco de Previsión Social, a la Junta de Vecinos de Treinta y Tres y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de fecha 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

19

Resolución 1.434/978. — Se designa Director (Médico) de la División Asistencia

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director (Médico) en la División Asistencia, el cual es necesario proveer.

Considerando: que el doctor Samuel Villalba reúne las condiciones requeridas para el desempeño del referido cargo.

Atento: a lo establecido en el artículo 280 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Director (Médico) de la División Asistencia (Programa 1.04.01 – Unidad Ejecutora 05 - Escalafón AaA - Grado 4 - ex Item 10.70 - Partida 259 - N.P. 44) al doctor Samuel Villalba, Credencial Cívica serie LAA N.o 11.849.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

20

Resolución 1.435/978. — Se designan médicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

a) Para un cargo de Médico de Policlínica Ginecológica en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 12 - Grado 4 - ex Item 10.52 - Partida 318 - N.P. 20), al doctor Hedy Sivori Martínez, Credencial Cívica serie AUA N.o 7.427.

b) Para cuatro (4) cargos de Médico de Guardia de Urgencia en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 12 - Grado 4 - ex Item 10.52 - Partida 312 - N.P. 15), a:

1) Alba Teresita Moreira Fernández, Credencial Cívica serie FDB N.o 1.432.
2) Lila Gislov Silchenko, Credencial Cívica serie BNA N.o 19.807.
3) Mirtha Elisa Rodríguez Larrosa, Credencial Cívica serie GAD N.o 4.288.
4) Martha Elsa Bejerez Vidal, Credencial Cívica serie GAC N.o 3.787.

c) Para dos (2) cargos de Médico Adjunto de Radio en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 12 - Grado 3 - ex Item 10.52 - Partida 429 - N.P. 28), a:

1) Violeta Weiss Colla, Credencial Cívica serie AEB N.o 4.473.
2) Julio Homero Viñas Díaz, Credencial Cívica serie AZA N.o 18.655.

d) Para dos (2) cargos de Médico Pediatra Ayudante en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 12 - Grado 2 - ex Item 10.52 - Partida 485 - N.P. 29), a:

1) Cándido Julián Ripoll Souto, Credencial Cívica serie BCA N.o 35.765.
2) Miguel Angel Nauar Manzur, Credencial Cívica serie BFA N.o 4.111.

e) Para un cargo de Médico Ginecotocólogo en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 12 - Grado 4 - ex Item 10.52 - Partida 158 - N.P. 8), al doctor Carlos Enrique Anido Suiffet, Credencial Cívica serie AXB N.o 10.393.

f) Para un cargo de Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 30 - Grado 2 - ex Item 10.76 - Partida 471 - N.P. 31), a la doctora María Turquesa Anido Doncelli de Rodríguez, Credencial Cívica serie BZA N.o 21.460.

2.o Dispónese que las personas designadas deberán presentar dentro de los cinco meses a contar de la fecha de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

21

Resolución 1.448/978. — Se designa Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, Escalafón AaA - Grado E3, del Programa 15.05 - Subprograma 03 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados Letrados del Interior".

Considerando: I) Que producida la vacante de referencia, no se formuló propuesta alguna por los órganos institucionalmente competentes, por lo que el Ministerio de Justicia procedió a ofrecer el cargo a aquellos que se encontraban en condiciones de ascender al mismo, habiendo éstos declinado su aceptación:

II) Que actualmente las funciones inherentes al cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, son desempeñadas por el escribano Raúl Luis Roselló Olivaro, en carácter de contratado;

III) Que las circunstancias expuestas en el Considerando I) y la eficacia demostrada en el desempeño de sus funciones, determinan al Ministerio de Justicia, a proponer al escribano Raúl Luis Roselló Olivaro, para el citado cargo vacante;

IV) Que el interesado reúne las condiciones exigidas por el artículo 201 del Código de Organización de los Tribunales.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo dispuesto en el Título V, Capítulo I del Código de Organización de los Tribunales y artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al escribano Raúl Luis Roselló Olivaro, Credencial Cívica serie BCA N.o 41.265, Cédula de Identidad N.o 1:090.553, para ocupar el cargo de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, Escalafón AaA - Grado E3 del Programa 15.05 - Subprograma 03- Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia.— Juzgados Letrados del Interior".

2.o Pase a la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

22

Resolución 1.449/978. — Se designa un Oficial 6.o en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relativos a la provisión de un cargo vacante de Oficial Sexto - Escalafón Ab - Grado 4 del Programa 15.05 - Subprograma 04 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que en el "Registro de Aspirantes" que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra inscripto el señor Osvaldo González Kastilian.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12, de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974;

II) Que se trata de un cargo del último grado del escalafón respectivo, que no da lugar a ascenso;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por el postulante ante el Ministerio de Justicia, el mismo no posee otro empleo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo dispuesto por el artículo 168, Inciso 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Oficial Sexto, - Escalafón Ab - Grado 4 del Programa 15.05 - Subprograma 04 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados de Paz del Interior", al señor Osvaldo González Kastilian, Credencial Cívica serie CDA número 47.072, Cédula de Identidad N.o 1:448.698, quien pasará a prestar servicios "en comisión" en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida.

2.o Pase a la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

23

Resolución 1.450/978. — Se contrata un funcionario en la Dirección General de Registros

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relativos a la contratación de un funcionario para prestar servicios en el Programa 15.03 "Dirección General de Registros".

Resultando: I) La persona de que se trata está capacitada para el cumplimiento de las tareas a que será destinada;

II) El referido funcionario quedará asimilado al último grado del Escalafón Ad del Programa 15.03 y su asignación ha sido establecida y discriminada por renglones de acuerdo con las instrucciones impartidas por la repartición técnica pertinente.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a los requisitos dispuestos por la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 179 de 1.o de abril de 1976, y se ha obtenido la información correspondiente del Registro General de Sumarios Administrativos prescripta por el artículo 5.o del decreto 150 de fecha 15 de marzo de 1977, de la que no surgen antecedentes que afecten la contratación que se gestiona;

II) La erogación resultante del mencionado contrato será atendida con cargo al Fondo de Mejoramiento Registral (artículo 249 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967), el que cuenta con disponibilidades suficientes.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y el Registro General de Sumarios Administrativos, y a lo dispuesto por la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículos 249 y 440 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y decreto 179 de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Programa 15.03 "Dirección General de Registros", en régimen de contratación a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre del presente año, al señor José Ariel Bas Aguilar, Credencial Cívica serie AUB N.o 7.412.

2.o La persona precedentemente designada queda asimilada en sus funciones al cargo de Limpiador, Escalafón Ad, Grado 1, Correlativo 5770 del Programa 15.03 "Dirección General de Registros" y percibirá una remuneración de N$ 744.65 (nuevos pesos setecientos cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centésimos) mensuales, discriminados en la siguiente forma: Renglón 021 nuevos pesos 333.34, Renglón 023 N$ 196.48, Renglón 029 nuevos pesos 214.83, por seis horas diarias de labor.

La remuneración mencionada deberá incrementarse con los aumentos que el Poder Ejecutivo haya dispuesto o disponga en el futuro.

3.o El régimen disciplinario, causales de rescisión y demás condiciones, serán los que surjan del respectivo contrato adjunto, que se aprueba.

4.o Autorízase a la Dirección General de Registros para atender el pago de dicha remuneración con cargo al Fondo de Mejoramiento Registral (artículo 249 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967).

5.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, y pase a la Dirección General de Registros a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

24

Resolución 1.451/978. — Se designa un Oficial 6.o en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: que se encuentra vacante, y en condiciones de ser provisto un cargo de Oficial 6.o - Escalafón Ab - Grado 4, del Programa 15.05 - Subprograma 02, - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en los Registros que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra **inscripta la señorita Ana María Paoletti Metallo.**

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los apartados A) y D) del artículo 12, de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone:

II) Que se trata de un cargo del último grado del escalafón respectivo, que no da lugar a ascensos;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante, la misma no posee otro empleo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Oficial 6.o (Escalafón Ab - Grado 4), del Programa 15.05 - Subprograma 02 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital", a la señorita Ana María Paoletti Metallo, Credencial Cívica serie BNA número 33.576, Cédula de Identidad N.o 1:346.386.

2.o Pase a la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

25

Resolución 1.452/978. — Se designa un Oficial Sexto en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes por los que el Ministerio de Justicia gestiona la provisión de un cargo vacante de Oficial Sexto - Escalafón Ab - Grado 4 del Programa 15.05 - Subprograma 04 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que en los "Registros de Aspirantes" que lleva esta Secretaría de Estado, se encuentra inscripto el señor Francisco Esteban Ferreira.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975;

II) Que conforme a lo establecido por el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, el señor Francisco Esteban Ferreira, no estaría en condiciones de ingresar a la Administración Pública, puntualizando no obstante, que al ser competencia del Poder Ejecutivo el determinar excepción en estos casos particulares y compartiéndose los motivos expuestos por el Ministerio de Justicia, se procederá a autorizar la designación propiciada, por ser contemplativa del buen funcionamiento del servicio para el cual se le propone.

Atento: a lo precedentemente expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo vacante de Oficial Sexto - Escalafón Ab - Grado 4 del Programa 15.05 - Subprograma 04 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados de Paz del Interior", al señor Francisco Esteban Ferreira Fernández, Credencial Cívica serie TAA N.o 24.541, Cédula de Identidad N.o 1:516.252, quien prestará servicios "en comisión", en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó.

2.o Pase a la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

26

Resolución 1.453/978. — Se designan Oficiales Sextos en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relativos a la provisión de tres cargos vacantes de Oficial Sexto - Escalafón Ab - Grado 4 del Programa 15.05 - Subprograma 03 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados Letrados del Interior".

Resultando: que en el "Registro de Aspirantes" que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentran inscriptas las siguientes personas: señorita Mariela Beatriz Araújo Pugliese, señor Carlos Gregorio Echegoyen Lovinenko y señor Oscar Eduardo Eccher Barabar.

Considerando I) Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por los apartados A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, reuniendo los interesados los requisitos necesarios para acceder a los cargos en que se les propone;

II) Que se trata de cargos de último grado del escalafón respectivo, que no dan lugar a ascenso;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por los postulantes, los mismos no poseen otro empleo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar cargos vacantes de Oficial Sexto - Escalafón Ab - Grado 4 del Programa 15.05 - Subprograma 03 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia — Juzgados Letrados del Interior", a las siguientes personas: señorita Mariela Beatriz Araújo Pugliese, Credencial Cívica serie OAD N.o 5.302, Cédula de Identidad N.o 38.858 (San José), con destino al Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José; señor Carlos Gregorio Echegoyen Lovinenko, Credencial Cívica serie LAA número 27.069, Cédula de Identidad N.o 45.138 (Río Negro)

con destino al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano y señor Oscar Eduardo Eccher Baraibar, Credencial Cívica serie GAC N.o 5.520, Cédula de Identidad número 37.613 (Cerro Largo), con destino al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo.

2.o Pase a la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

27

Resolución 1.454/978. — Se designa un Oficial 6.o en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: que se encuentra vacante, y en condiciones de ser provisto un cargo de Oficial 6.o - Escalafón Ab - Grado 4, del Programa 15.05 - Subprograma 02 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

Resultando: que en el "Registro de Aspirantes" que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra inscripta la señorita María del Carmen Cabrera Robaina.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y artículo 34 de la ley N.o 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se la propone;

II) Que se trata de un cargo del último grado del escalafón respectivo, que no da lugar a ascensos;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la postulante, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita María del Carmen Cabrera Robaina, Credencial Cívica serie CKA N.o 14.400, Cédula de Identidad N.o 1:294.543, para ocupar un cargo vacante de Oficial 6.o - Escalafón Ab - Grado 4, del Programa 15.05 - Subprograma 02 - Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital".

2.o Pase a la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

28

Resolución 1.455/978. — Se contrata una funcionaria en la Dirección General de Registros

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes relativos a la contratación de una funcionaria para prestar servicios en el Programa 15.03 "Dirección General de Registros".

Resultando: I) La persona de que se trata está altamente capacitada para el cumplimiento de las tareas a que será destinada;

II) La referida funcionaria quedará asimilada al último grado (Auxiliar 4.o) del Escalafón Administrativo correspondiente y su asignación ha sido establecida y discriminada por Renglones de acuerdo con las instrucciones impartidas por la repartición técnica pertinente.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a los requisitos dispuestos por la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976, y se ha obtenido la información correspondiente del Registro General de Sumarios Administrativos prescripta por el artículo 5.o del decreto 150|977 de fecha 15 de marzo de 1977, de la que no surgen antecedentes que afecten la contratación que se gestiona;

II) La erogación resultante del mencionado contrato será atendida con cargo al Fondo de Mejoramiento Registral (artículo 249 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967), el que cuenta con disponibilidades suficientes.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y el Registro General de Sumarios Administrativos, y a lo dispuesto por la ley N.o 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículos 249 y 440 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Programa 15.03 "Dirección General de Registros", en régimen de contratación a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre del presente año, a la señora Violeta Gutiérrez Cedrés de Garnateo, Credencial Cívica serie BVB N.o 20.080.

2.o La persona precedentemente designada queda asimilada en sus funciones al cargo de Auxiliar 4.o - Escalafón Ab - Grado 5 - Correlativo 5060 del Programa 15.03 "Dirección General de Registros" y percibirá una remuneración vigente al 31 de mayo de 1978 de N$ 676.18 (nuevos pesos seiscientos setenta y seis con dieciocho centésimos) mensuales, discriminados en la siguiente forma: Renglón 021 N$ 420.82, Renglón 023 N$ 199.31, Renglón 029 N$ 56.06, por seis horas diarias de labor. La remuneración mencionada deberá incrementarse con los aumentos que el Poder Ejecutivo haya dispuesto o disponga en el futuro.

4.o El régimen disciplinario, causales de rescisión y demás condiciones, serán los que surjan del respectivo contrato adjunto que se aprueba.

5.o Autorízase a la Dirección General de Registros para atender el pago de dicha remuneración con cargo al Fondo de Mejoramiento Registral (artículo 249 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967).

6.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, y pase a la Dirección General de Registros a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

29

Resolución 1.456/978. — Se designa una funcionaria para ocupar el cargo de Actuario en la Unidad Ejecutora 06.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto, el cargo de Actuario del Programa 15.05, Subprograma 04 Capital, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz".

Resultando: que en los registros que lleva el Ministerio de Justicia se encuentra inscripta la escribana Mabel María Guido Pesce.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo de referencia;

II) Que la mencionada profesional, reúne asimismo las condiciones exigidas por el artículo 201 del Código de Organización de los Tribunales;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante, la misma posee actualmente otro cargo (en carácter de contratada), dentro de la Administración de Justicia; contrato que caducará de pleno derecho al acceder a la presupuestación en que se le propone.

Atento: a lo precedentemente expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por el Título V, Capítulo I del Código de Organización de los Tribunales y artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo vacante de Actuario del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz de Capital" a la escribana Mabel María Guido Pesce, Credencial Cívica serie BEA N.o 6.852, Cédula de Identidad N.o 900.975.

2.o La profesional designada prestará servicios "en comisión" en el Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno (Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados de Capital"), en calidad de Actuario Adjunto.

3.o Pase a la Corte de Justicia, a la que se comete tomar las providencias del caso a fin de dar posesión del cargo a la profesional designada.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a sus efectos.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

30

Resolución 1.457/978. — Se designa Juez de Paz de la 4.a Sección Judicial de Rocha (Castillos)

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1978.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha (Castillos), Escalafón AaA, Grado E2, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que en los registros que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra inscripto el escribano Carlos Fielitz Fogliano, quien reúne las condiciones exigidas por el artículo 15 del Acto Institucional N.o 8 de 1.o de julio de 1977, y decreto 420|977, de fecha 26 de julio de 1977.

Considerando: que han transcurrido más de veinte días desde que se operó la vacancia del cargo de referencia, sin que se haya formulado propuesta por parte del órgano competente.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación; Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; a lo preceptuado por los artículos 15 y 38 del Acto Institucional N.o 8, de fecha 1.o de julio de 1977; decreto 420|977 de 26 de julio de 1977, y artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al escribano Carlos Fielitz Fogliano, Credencial Cívica serie BBB N.o 22.126, Cédula de Identidad N.o 900.813, para ocupar el cargo de Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha (Castillos), Escalafón AaA, Grado E2, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz del Interior".

2.o Pase a la Corte de Justicia, a la que se comete tomar las providencias del caso, a fin de dar posesión del cargo al magistrado designado; el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Justicia.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Jueves 24 de Agosto de 1978

Tomo 292 Año LXXII Número 20320

Dirección Florida 1178
Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 20 de julio de 1978

Miguel Angel López Lomba, oriental, 57 años, casado, Sanatorio Americano.
Isabelino Medina Viera, oriental, 62 años, soltero, Cno. Carrasco s|n.
Francisca González, oriental, 61 años, casada, P. Rossell.
Evergista Martínez, oriental, 61 años, Hospital Maciel.
Elena Olga Montaldo Gimaraes, oriental, 48 años, soltera, Sanatorio Impasa.
Dionisia Montesdeoca de Rieffel, oriental, 83 años, viuda, Carlos de la Vega 4800.
Anastacio Núñez, oriental, 72 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Luis Odazzio Ferioli, oriental, 73 años, viudo, Sindicato Médico.
Sinforosa Ruibal, oriental, 57 años, soltera, M. Vidaurreta 1132.
Maurio Rodríguez Da Silva, oriental, 72 años, casado, Hospital Militar.
Juan Domingo Clemente Raimondi Rossi, oriental, 69 años, casado, J. María Pérez 2667.
Raúl Francisco Silva Mentaste, oriental, 70 años, casado, Sanatorio Español.
Juan Evangelista Sosa, oriental, 56 años, casado, Saint Bois.
Teresa Carmen Viglione, oriental, 88 años, soltera, Bartolito Mitre 2647.
José Pedro Vallejo, oriental, 75 años, Hospital Maciel.
Rufino Silva, oriental, 52 años, casado, Impasa.
Luis Lorenzo Juan Rabellino, oriental, 86 años, viudo, Millán 3551.
Romeo Mario Bazzano, oriental, 76 años, casado, Fraternidad.
Manuel Boedo Mosquera, español, 76 años, casado, Asociación Española.
Raúl Castro Rengia, oriental, 54 años, casado, Sanatorio Español.

Fallecidos el día 21 de julio de 1978

Luisa Pampillón de García, oriental, 85 años, viuda, 19 de Abril 3332.
Angel José Antonio Pizzorno, oriental, 67 años, casado, M. Cortés 4766.
Bibiana Fernández de Nieras, oriental, 88 años, viuda, Hospital Pasteur.
María Leoradia Freitas de Rodríguez, oriental, 87 años, viuda, Calle B, Solar 22 (Cno. Repetto).
Francisco Baldyga Krysiak, polaco 74 años, casado, Hospital de Clínicas.
Bernabela Amalia Zabala Revagliatti, oriental, 73 años, soltera, Sanatorio Uruguay España.
María Magdalena Ugalde de Bazet, oriental, 74 años, viuda, M. Barreiro 3210.
Rosa Matilde Terneiro de Cobas, oriental, 87 años, viuda, Millán 3191.
Aída Margarita Sorigna Savio, oriental, 77 años, soltera, Turín 3484.
Manuel Oribe Silveira, oriental, 56 años, Sebastián Elcano 4158.
María Souto de Andrade, oriental, 43 años, viuda, Pdu. 860.
Néstor Robas, oriental, 34 años, casado, Hospital Maciel.
Ana Teresa Pepe de Camaño, oriental, 68 años, viuda, Galatea 3013.
Lola Muniz de Araújo, española, 67 años, casada, Asociación Española.
Nery Padilla Moreira, oriental, 31 años, casado, Paso a Nivel (Sayago).
Marcolina Pérez de Kondilis, oriental, 71 años, viuda, Angel Salvo 170 bis.
Miguel Angel Pica González, oriental, 79 años, soltero, Instituto de Oncología.
Sebastián Martínez, 69 años, Hospital Maciel (sin otros datos).
Francisco Bustillo, oriental, 64 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Agustina Aída Barruso de Irigoyen, oriental, 71 años, casado, Felipe Cardozo 2500.
Nelly Biamchi, oriental, 56 años, soltera, Luis A. de Herrera 2275.
Percilia Billalva de Sías, brasileña, 93 años, viuda, Marco Bruto 1541.
Juan Andrés Castro, oriental, 67 años, casado, Conciliación 4187 bis.
Luis Alberto Coirolo, oriental, 57 años, casado, Santiago de Chile 1304.
Ana Cravanzola, oriental, 64 años, divorciada, Sanatorio IMPASA.
José Pablo Chiazzaro de Armas, oriental, 89 años, Hospital Maciel.
María Cristina Dery Jaime, oriental, 18 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Carlos Alberto Díaz, oriental, 51 años, casado, Comodoro Coe 3545.
María Blanca Carolina Del Buono Marini, oriental, 73 años, divorciada, CASMU N.o 4.
Mario Ramón Domínguez Carro, oriental, 55 años, casado, Bogotá 4320.
Lina Luisa Guido de Robello, oriental, 76 años, viuda, Casa de Galicia.
José Angel García, oriental, 49 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Luisa Gailhou de Santamarina, argentina, 85 años, viuda, Jackson 1234.
Eduardo Gomendis Lescano, oriental, 94 años, viudo, Santa Ana 3965.
Eduardo Gamero, oriental, 61 años, casado, Sociedad Italiana.
Jaime Ibáñez, oriental, 71 años, casado, Hospital de Clínicas.
Miguel Angel Mattos Ortiz, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Enriqueta Martínez de Martínez, oriental, 81 años, casado, Hospital Pasteur.
Enrique Meier Strauch, oriental, 72 años, casado, Yi 1339.
Sara Magdalena Maggiolo de Puyo, oriental, 73 años, casada, Pajas Blancas No. 8067.
Delia Mona de Cámera, oriental, 51 años, casada, CASMU N.o 2.
Silverio Pérez Fernandez, oriental, 96 años, viudo, Atenas 3157.
Carmela Britos Rodríguez de Bethencourt, oriental, 86 años, viuda, Larravide 2351.
Pedo Armando Fernández, oriental, 59 años, casado, Hospital de Clínicas.
Esmeralda Canavesi de Gubitosi, oriental, 77 años, viuda, Círculo Católico.
Emilia Ayala Martinez, española, 68 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Antonio Mintrasi Quírico, oriental, 66 años, casado, Cuareim 991.

Fallecidos el día 22 de julio de 1978

José Luis López López, oriental, 20 años, soltero, Instrucciones 1115.
Nicolás Tolentino Moro Tropiano, oriental, 53 años, casado, Hospital Saint Bois.
Alba Graciela Martín San Martín, oriental, 25 años, soltera, Hospital Pasteur.
Emilio Paolillo, oriental, 76 años, casado, Sociedad Española.
Clotilde Leoncia Pérez, oriental, 84 años, soltera, Piñeyro del Campo.
Luisa Palacio de Abreu, oriental, 65 años, viuda, Santiago Rivas 1676.
Manuel Reboredo Castelao, español, 52 años, soltero, Casa de Galicia.
Juan Stendelis Karlauskaite, lituano, 52 años, casado, CASMU N.o 4.
Carlos María Sainz, oriental, 56 años, casado, Canelones 1998 (Apto. 1.102).
Demetrio Tymcio Myli, australiano, 78 años, casado, Hospital Maciel.
Sarkis Tchorbadjian, armenio, 83 años, viudo, Vaz Ferreira 3865.
Pedro Vicente Vázquez, oriental, 63 años, soltero, Garibaldi 1729.
Juan Ytutmazian Malkasian, turco, 65 años, , casado, Guaviyú 2643.
Delfina Zunino de Nari, italiana, 81 años, viuda, Hospital Italiano.
Filandro Coitiño Núñez, oriental, 80 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Ricardo Rodolfo Solla Canosa, oriental, 60 años, soltero, Arribeños 4617.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 24 de Agosto de 1978

Tomo 292 Año LXXII Número 20320

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias.
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	78.00
Por año	156.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	96.00
Por año	192.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO SAENZ DE ZUMARAN AROCENA o RICARDO ZUMARAN AROCENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15481 Ag.23-v.set6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA FERRADO TORTEROLA o TORTEROLLA de ETCHEVERRY (V;322,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15564 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA VILLAAMIL o VILLAMIL SILVA, (Ficha V. 302,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15325 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALONSO BEBEACCUA o BEBEACUA de LEZAMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — [illegible] Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10,pub. 15185 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO VARELA DOLDAN (V. 535;8.8), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10.pub. 15230 Ap 21-v.set.4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] o SMALICK o SMALECK o [illegible], (V. 334,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10.pub. 15042 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TAURISANO (V. 504), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub 15137 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ S[illegible]O de GARCIA (V;516 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 14955 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO CARMELO ORTEGA CONSENTINO o COSENTINO (V. 478|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de agosto de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 14464 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARRIQUIRY o JUAN CARRIQUIRY LAGRECA, (V. 360|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 14763 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES SCHAMIS DOBROVETZKI (V. 522|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14846 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENJAMIN DELGADO, (V. 488|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14743 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CRISTIANA o CRISTINA BLANCO MARTINEZ de PEDROSA o PEDROZO y de AMELIO PEDROSA REY, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10,pub. 14485 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE PATRONE CAÑA (V. 406|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14347 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBATI CASTRO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, emplazándose al señor Samuel Robati Landa a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan dentro de noventa días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 13640 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FAGUNDEZ de LOPEZ (E. 636|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10,pub. 15477 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINE MEISEL o MEISELS de KULKA (E. 612|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15478 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINO ALESSANDRI ZANOLI (E. 658|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15476 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MAESTRO ANDRES (E. 682|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 15518 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BIGATTI de MALANOTTI (E-706-1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15563 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GRIGORIO MARTORI (E.654|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15387 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura dela s ucesiones de de PABLO AMERICO MALO CEDRES y JACINTA GREGORIA MARTINEZ de MALO (E. 664|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15205 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR LUCCISANO NASSO (Ficha E. 54|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15189 Ag.21-v.Set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER HERNANDEZ de STRADA (E. 538|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10,pub. 14533 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS LOPEZ SIMEONE, (E. 606|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15058 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PICOS COLLAZO (E. 644|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15154 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LARRARTE CASTRO (E. 662|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 14881 Ag.17-v.ag.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTA LEIS DE NAYA (E. 666|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14909 Ag.17-v.ag.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno,

dispuso a apertura de la sucesión de ESTELA LAJOUNY de GARCIA (E. 690|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14908 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA ISNARDI o YSNARDI (E. 546|978),citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14907 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANA GOMEZ CIBILS de DE PENA e ISMALIA ANTOLA SCHWETD de DE PENA (E-200|77). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10.pub. 14960 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO OVIDIO FRAIGOLA SORIA, (E. 634|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14724 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERRER PEREZ (E. 594|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13874 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RIPALDA RESTAINO MANFREDA y de JUAN o GIOVANNI LAURENZA PAOLINO. (E. 364|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub 11380 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA RAMONA NEVES-CAMPAL (E. 564|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14462 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA VASALLO de NICOLETTI (Ficha E. 62|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14461 Ag.14-v.ag.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZCZEPAN KACPRZYNSKI (S. 282|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Brenda Fifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15479 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEON PERRONE VIGNOLO (S|280|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10pub. 15582 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MACHIOLI CORIO (S. 310|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15322 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de a sucesión de ISAIAS ALESKEVICIUS UNBEKANT (S. 300|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 15376 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO FIORENTINO y AMALIA ADELA CIOMPI de FIORENTINO (S. 142|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15373 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA CARBALLO (S. 302|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15372 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMELIA PINASCO de NITZSCHKE y de CARLOS NITZSCHKE (S. 312|978), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15280 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA CARMEN POODTS DE KUIPER (S. 320|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 15195 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA LLAMA de RUIZ, (S. 300|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10.pub. 15064 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO PAOLILLO (S|296|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15024 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO OGLIETTI (18|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15025 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA VARELA CABRERA de MEDINA (S|292|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 10 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14685 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DEL CARMEN FIERRO CABRERA (S. 256|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1978. — Esc. Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14567. Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NELLY HERMINIA MOTTER ELIZALDE de GAMARRA y de MAXIMA MARIA ELIZALDE de TOLOSA de MOTTER (S|180|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14534 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SUSANA LEONOR SILVA de MOREIRA y CARLOS MARIA FERRARI (S. 183|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14442 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA REIG VILA (S|198|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14433 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LUSA BONDI, (S. 106|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1978. — Esc. Rafael, Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 12554 Jl.21-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA BERTOLOTTI o BARTOLOTTI de SCHADEN (S. 714|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14878 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO FRANCISCO MAREGA PEREYRA. (S. 864|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15041 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ROBERTO UBARNE, (S. 262|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14703 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PRAVIA de PRIETO. (S. 22|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14707 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CACERES FOLIENTE (S. 596|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14459 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FULGENCIO CELESTINO CORBO LEGARRETA (S. 904|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14460 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MIRANDA LORENZO (S. 630|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14360 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DEBENEDETTI AVELINO (Ficha S. 810|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14361 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO HORTENSIO BARBOT ROMERO, (S: 134|97J), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 13878 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA CABRERA de CRISTOFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15572 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA o KATARZINA PIKUTA de SZOSTAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15278 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LINO ARANDA CORREA y ESPERANZA MARQUEZ o MARQUES LISBOA de ARANDA o ESPERANZA M. LISBOA o ESPERANZA LISBOA Da SILVA o da SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15057 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO CARMELO GIACHELLO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15164 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA ELENA LANZA de BELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14344 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GILBERTO ALVEAR FERNANDEZ BIRRIEL o VIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14363 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA KRAMARICS MARTINKO (ficha 468-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15581 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PEREZ FUENTES (Ficha 458|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15470 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CASTRO LEMA de PEREZ (ficha 238-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15450 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN FERREIRA FROS (Ficha 444|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15296 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARTINEZ RUIZ de LATASA (Ficha 598|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15222 Ag 21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA STABILE de NUÑEZ (ficha S|346|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15006 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO CEFERINO RICCI BARTOLOMEO (Ficha 400|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14572 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO ALBERTO MALDONADO MOCCHI (Ficha 352|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14585 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADRIANA PASTORI de LEAMAN (S. 640|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14450 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GIOIA SORIA y MARCO BARALYA (E. 418|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14465 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CLOTILDE BAYBUENA (Ficha 326|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,o 16 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14350 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VIGO GOMEZ (Ficha 456|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14364 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o SARA MATILDE VESCIA VIGNOLO, (Ficha A 286|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15323 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HERNANDEZ CERVANTES (A. 154|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15214 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha A. 284|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15062 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SOUTO RIOS (A. 206|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15182 Ag.18-v.set.1 o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso a apertura de la sucesión de SEBASTIANA AGUIRRE (F. A'296|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14882 Ag.17-v.ag 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ROSANO ALBANO LEGUIZAMON (A|254|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14913 Ag.17-v.ag.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LORENZO MAS MACCIO (Ficha (264,978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14915 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO FERNANDEZ (Ficha A. 272,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14709 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA SEGADE GARCIA de REDONDO y JOSEFA o JOSEFA ENRIQUETA SEGADE GARCIA (F.A. 324|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14582 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRANCO (A. 74|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14568 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instáncia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TITO LUIS SAENZ (F. A. 294|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14585 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VILLARONGA de CAPDEVILA (F. A. 312,978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14586 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR PILAR GOMEZ o GOMEZ DIOS, de VILLAR (Ficha A. 270|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14587 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAURO PERLA o PERLAS PEREYRA o PEREIRA (A|228|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de junio de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14655 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA CALLERO de GARCIA (Ficha A. 260|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14588 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TITO ADOLFO FIGUEREDO GENTA (F. A. 304|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 14601 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA MARIA CLOTILDE GERANIO TARDINI de CELLI (A. 182|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 14479 Ag.14-v.ag.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LAPETRA de CAMPIONE (F-596|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15545 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CAFFERA de BALLETA (F. 374|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15480 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONUFRY KOSIEWSKI o KOSSENVKI LAZARCZYK (Ficha 338|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15319 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION FERREIRA o FERREYRA LORENZO (F-444|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15009 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS HUGO PEREZ DIAZ (F. 588 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15276 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO ERNESTO AMESTOY OSPITALETCHE (F. 432|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15152 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ROSNER o ROSMER DE FRIEDLER (Ficha 522|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14912 Ag. 17-v.ag.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso a apertura de la sucesión de NATALIO FRANCISCO BELSITO FIERRO (F. 578|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14910 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES GARCIA de GARCIA (F. 472| 978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14486 Ag.17v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORGADE LENA de SEOANE (F. 536|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14727 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO DIAZ o CIPRIANO FERNANDO DIAZ, (F. 514|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 39.00 10|pub. 14728 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Miguel SKIBINSKY (F-523|931), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14659 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERTULIANO RAFAEL SASTRE DI MARCO (F. 454|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14536 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ORFILIO SERE o SERE CASTILLO (F-460|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14399 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALFREDO CAMBAS ESCOBAR (F. 306|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1978. — M.a del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 13032 Jl 26-v.set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GUILLERMO TRUJILLO FONTAN (F. A. 274|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1978. — Raquel Frie i Lund. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15366 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PINTADO MORALES (F. A. 190|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1). N$ 39.00 10|pub. 15388 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA

ASCENCION TRIAS PEÑA (F. A. 170|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 117.00 30|pub. 15266 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUNGO ASTENGO (F. A. 282|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15263 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA CEA MEREITA de FERRO, (F. A. 226|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15043 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE BARREIRO MARTINEZ, JOSE ALFREDO BARREIRO MARTINEZ y DOLORES MARTINEZ de BARREIRO (F. A. 290|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15033 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA CASTRO (F. A. 216|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 13856 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GENARO MARTINEZ ESTRADA (F. A. 558|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 117.00 30|pub. 14954 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MACHADO (F. A. 560-1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 14986 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO RAMON HERNANDEZ REYES (F. A. 232|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15028 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INNUMERABLE BESON PUIG (F. A. 252-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15027 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE TRELLES de ALTOBERRO, (F. A. 280|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14729 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SANTOS o SANTOS CASTRO (F. A. 276|978). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14571 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE STIGLER ROIGER de SCHULZE (F. A. 268|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14599 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN FELIX o FELIX GERMAN MATOS (F.A. 218|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 14065 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARTURO RADMILOVICH GRANOTICH (F. A. 278|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14449 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUCIA MICELLI o MICELI SANTULLO de SANTULLO (F. A. 83|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 117.00 30|pub. 13948 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JESUS JUAN FENOCCHI MUSETTI (V|709|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

1) N$ 39.00 10pub. 15565 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LAGE o LAJE de BARINAGA y de JESUS BARINAGA LAGE (V|813|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$. 39.00 10|pub. 15451 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO FILIPCUK o FILIPCHUK o FILIPCUK JOSNOVSKA (V. 749|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15281 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ABEL FRANCISCO o ABEL QUINTANA PARGA y de ISIDORA REGINA o ISIDORA ROBAINA de QUINTANA (V. 757|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 15177 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSAIN SARUTTE ANISA (V 783|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 14589 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA LOPEZ o LOPEZ GRINGA de LOPEZ (V|657|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15007 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN BALDUVINO y CARLOTA BOBADILLA de BALDUVINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15004 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TASSANO PARODI (V|411|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14885 Ag.17-v.ag.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE AGUERRONDO SINGLET (V. 777|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14914 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO PASTA SUFFICISTI, (V. 793|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14767 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMEJO o CAMEJO MOGORDOY (V. 689|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14569 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR de HIELO ROLAN de PEBE (V. 743|978), citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14537 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TABARE MOISES PERAZA o PERAZZA CARDOZO (V. 759|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14346 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CASAGLIA FERRARI (E-1.571|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1). N$ 39.00 10|pub. 15566 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO LORENZO VARELA FURRIAGA (E. 975|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15320 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CARLOTA o IRENE CHARLOTTE LOUIS o LOUIS SCHMIDT (E-971|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 15002 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROSA VITALE de SAVIOTTI (E. 979|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15370 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO SANDE RIVADENEIRA (E.4081|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15369 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LARRABURU HARAN y CASIMIRA ARHANCET ASTIZ de LARRABURU (E. 621|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1978. — María de Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15187 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANDATEN de DE POI (Ficha E. 411|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15186 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL ROBERTO WIELAND ELLIS (E. 249|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15262 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVERIO ADHEMAR SAN MARTIN y ELVIRA DE LEON de SAN MARTIN (Ficha E. 555|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15056 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MUNHO de CAÑETE (E. 923|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15059 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO MANUEL ACOSTA Y LARA DIAZ (E. 991|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$. 39.00 10|pub. 15183 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL VAZQUEZ (E. 1015|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15184 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO HECTOR GARRE VENTUROTTI (E. 987|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978 — María de Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14906 Ag.17-v.ag.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GARAVAGNO MENTASTI (E 921|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14905 Ag.17-v.ag31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GABRIEL MENDEZ, (E. 919|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14725 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO COSTA SAMPEDRO, (E. 907|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14746 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GORODISKY (Ficha E. 311 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 14579 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno,Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MANZANARES (E-943|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14660 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DAVID MACKLIN o MACHLIN MELAMED (E-723|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14661 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTA PERI de RUBBO (E 839|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14659 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERNANDEZ COLLAZO (E-763|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14686 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ADEMAR INSUA SANCHEZ, (E. 3.255|977) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14551 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS PEDRONI y MARIA DOMENIGHETTI de PEDRONI (E. 887|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 14466 Ag.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL USCUDUN o USCUDUM de SOUZA (E. 991|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14463 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON ARTURO SUAREZ MACHADO (E. 837|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14343 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FELIPE MENDIZABAL IRRAZABAL (E. 841|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 14342 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CADENASSO de POLERO (S. 1|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15371 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA o BLUME ROGACHEVSKY o ROGACZEWSKA o ROGACZEVSKA CUKEL o KUKEL o POLAK de KAC o CATZ (S. 231|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15368 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA FLORA ARAGONES ODELLA (Ficha S. 235|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 39.00 10 pub. 15207 Ag.21-v.oct.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CORTAZZO MARTINEZ (S. 22|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|púb. 15206 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA TRIAS PEÑA, (S. 127|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 15265 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO REZZONICO MOROSOLI, (S. 253|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15229 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DI BELLO de COSTA, (S. 25|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15060 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION YAÑEZ de RUZO (S-157|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15008 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MANUEL SABANES (S. 139|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14581 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO QUINTANA (S|269|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14662 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO VITALI OCCHI (S. 261|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14443 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA RUIVAL MOLEDO y JUAN CARLOS PATETTA QUEIROLO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14441 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PATRON o PATRON ALVAREZ, (S. 281|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14440 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORELLI GATTO de GALLI o MORELLI de GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14439 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELUVINA VIDAL LAPUENTE de CUROTTO (S|177|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14435 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MATTEI SBARBERI (S|43|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 13592 Ag.2-vset.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VICTORIA SUMEGH LAMOVSKY (S|167|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 12775 Jl.4-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO CASTRO, (S. 463|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 12553 Jl.21-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ELIAS FRASCHINI VIOLA (S. 203|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 117.00 30|pub. 12985 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JULIAN MONTERO RISSO (Ficha S. 1025|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Alvaro Castellanos Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15469 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARLOS CATALDO MAGLIANO (S. 1245|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15321 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROCILDES DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15391 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL GADEA (S. 143|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15257 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO TORRESANI o TORRESANO, (S. 1.249|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15040 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO URTET o URTED o URTEL MARTI, (S. 1.123|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 15038 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO u ORTELIO TOLENTINO MELENDREZ (S. 973|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15134 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PERURENA de ORSETTI (S.1.121|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14967 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEMMA RISE de PRATO (S. 131|961)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14880 Ag. 17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO PIAGGIO GARZON (S. 1.307|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14879 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN LUIS PEYROULOU, (S. 1.175|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14877 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVINO RIOS FERNANDEZ (S. 1219|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14687 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA BELLOMO de METKOWSKI, (Ficha 905|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14708 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY DOS SANTOS de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14570 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA FICCARDO de del BONO

(S. 1165|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14584 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN DE FILIPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Alvaro Castellano, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14663 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VERD MUD o MUT (S|1.185|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14697 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO RIAL SOUTO (S. 1.155|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14548 Ag.14-v.ag28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VIÑA (S. 1.153|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14547 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CESAR FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14550 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANO ROSA, (S. 1157|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14458 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SPERDUTO DONATIELLO, (S. 769|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 14457 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VALLILLO NOBELLI o NOVELLI (S. 1127|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14482 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RAVERA AGUSTA, (S. 1.311|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15196 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA SILVEIRA MACHADO de FOUCAULT (S. 589|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14345 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DAVID WEISS YANOWER o YANOVER (S. 1.183|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14362 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA JIMENEZ DE ARECHAGA VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15475 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RODRIGUEZ SERPA VEYGA u OMAR MARCELO RODRIGUEZ SERPA u OMAR RODRIGUEZ SERPA "Herencia yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (Art. 1.125 del Cód. de Prc. Civil). — Montevideo, 17 de mayo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 20|pub. 9738 Jl.21-v.ag.3. Ag.|23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO HORACIO HORN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15324 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HUMBERTO PELLEGRINI TOMADIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15452 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER BUSCASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15191 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR CARLOS UMBERTO DI MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15133 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA SARA ALMEIDA o MARIA SARA ALMEIDA de ACERENZA y de SARA VAZQUEZ de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15135 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADAN CASTRO HOYOS, (Ficha 349|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15045 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO PRIETO LUENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15044 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CEFERINA AURORA GARCIA de PITTAMIGLIO o PITAMIGLIO (F. 427|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52 00 10|pub. 14956 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAQUEL PERAGGINE o RAQUEL RAMONA PERAGGINE o RAQUEL RAMONA PERAGGINE de VELIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 2 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15003 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15005 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DORILA o MARIA DORILDA BAROFFIO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14769 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA RARIZ NEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14658 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO o EVALERIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 14684 Ag.15-v ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA ARISPE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14538 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES FREITAS PEÑA de ZAMIT, citándose a los herederos

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14549 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATERINA ANGELA SANDRIN de SANTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14487 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO BARTOLO VIGNI DURAN (Ficha 501|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15482 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAFAEL DUPUY o DUPUY URQUIZA (Ficha 517|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 15326 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DOBARRO o DOBARRO CANDA (Ficha 557|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15221 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO C. SANCHEZ y MARIA QUEIJO de SANCHEZ (Ficha 539|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 15267 Ag.21-v.oc.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELMUT WOLFANG ADOLFO MAYER PITSCH (Ficha 535|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 4 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15137 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE SARASQUETA BERASATEGUY o BERAZATEGUY, (Ficha 123|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15046 Ag.18-v.set 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANIBAL BUZZALLINO o BUZZALINO SANGUINETTI, (Ficha 515|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15065 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GONZALEZ GUTIERREZ de MAYER (Ficha 507|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14926 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO HERNANDEZ (Ficha 531|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14730 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA HELENA SWINDON (Ficha 447|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14772 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TESOLIN LENA (Ficha 569|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14785 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ALVAREZ o ALVAREZ RUIZ (Ficha 559|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14847 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TERRADAS. (Ficha 221|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14591 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO o EVARISTO JULIO ORONS y ORONS PEREIRA (Ficha 555|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14539 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ATILIO BRIOZZO (S|449|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14552 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JUAN RODRIGUEZ AROSTEGUI o AROZTEGUI (Ficha 527|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14349 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARCE PLAZA (A. 65|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15294 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RESTREPO DIAZ, (F. A. 1|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15188 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL TEJERA TEJERA (A. 159|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15178 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CERVIÑO CROSA, (Ficha A. 221|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15061 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY HERNANDEZ de CIGANDA o NELLY ALBA HERNANDEZ BERRUTTI, (Ficha A. 215|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15039 Ag.18-v set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NISTERFA FONTAINE o FONTAINES (A. 581|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 14884 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ GARCIA de RIBADAS (F. A. 199|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14883 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO (F A. 603|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 32449 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA TERESA BURGUEÑO de ALFARO (F.A.|209|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14690 Ag.15-v ag 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LUISA SARA LASAGNA TORIBIO. (Ficha A. 213|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14565 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES del CARMEN MORATORIO SABANES. (Ficha A. 173|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14566 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SANTOS EUGENIO BONIFAZI PICCIONI (Ficha A|167|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14689 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO SACCO, (Ficha A. 191|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14448 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA LEITE o LEITES DELGADO de LOPEZ (F. A. 595|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Montevideo diciembre 22 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14540 Ag.14-v ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ARCANGEL CHINELLI o CINELLI BAYARDO o BALLARDO (F. A. 217 1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —. Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14434 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR LEO AMADORI, (A. 153|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 12970 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PAGGLIANNO o PAGLIANO GARAT de PONZONI (F-765|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15567 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIE SCHUBERT de WANKE (Ficha 701|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15374 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERO GUTIERREZ COURET o GUTIERREZ RIVERA o GUTIERREZ RIVERA COURET (F-699|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15460 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN RAIMUNDO GIRARDO MADERA (F. 689|978); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15279 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CESAR DIAZ FARES (F. 719|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,agosto 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15151 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROJO ALONSO (F. 721|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15006 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LISTA de LUZARDO (F. 381|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14959 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA FERNANDEZ de SILVA (F. 225|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 32448 10|pub. Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FERNANDEZ TELLECHEA de RODRIGUEZ, (F. 725|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14971 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO ANTONIO TRIPODI PULONE, (F. 709|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14927 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO JULIO FRUGONI SALVAGNO; (F. 729|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Rafael Charlo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14726 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO CARVALHO GONZALEZ (F-681|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14692 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE ENRIQUE MULATTIERI y CARISOLINA RUGNITZ de MULATTIERI y CARLOS MULATTIERI RUGNITZ. (Ficha 707|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14564 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN STRAUSS GLIER, (F. 415|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 14447 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN FEDERICO SCHRODER YUSTEDE, (F 693|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 14446 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA ETCHEBEST o ECHEBEST PEZZATI, (F. 705|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14445 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CELAYETA ARIZTEGUI, (F. 395|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14444 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO BOUZON (F. 353|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14480 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO DENIS GUILLEN SANCHEZ (F. A. 293|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15591 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SANTOS o JUAN MANUEL SANTOS BROWNE (F A. 271|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 15471 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA OTTOLIA CHIAPPE (Ficha A. 61|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978.— César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15483 Ag.23-v.set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO AGATTI LOPEZ (Ficha A. 217|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza F. C. 635|977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) (R.20|4|955) 10|pub. 32501 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FACAL BELLO (F.A. 1 537|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15378 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS ALBERTO DELLA CROCE SWINDEN (F.A. 287|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15454 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARTINEZ GOMEZ (F.A. 353|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15453 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO VILLAR DE LOS REYES, (F. A. 309|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15197 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BALESTRAZZI de BRAGA (F. A. 231|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15130 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ARNAUD o ARNAUD ALBERTO ROUX HERRIEST y PAULA ELISENDA o ELISENDA PAULA RISSO PERUGORRIA de ROUX (F. A. 249|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 14848 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CHAVES de ROSSI (A-609|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 14653 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA AGRELO ARIOSA o AGRELO AREOSA de BARCA (F.R. 243|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 14667 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PALACIOS (F. A. 255|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 14666 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PAULLIER NIETO (F. A. 279|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14693 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA SANCHEZ ECHENIQUE de MAIDANA (F. A. 285|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14694 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YETTA o JANTA LEVINSON o LEVISON de VOLFOVITZ o VOLFOVICIUS, (Ficha A. 291|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14602 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SABINA SORIA SASTRE, (Ficha A. 259|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 14475 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL BAUMGARTNER ETCHEMENDIGARAY (F. A. 229|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14348 Ag.11-v.ag.24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LAFAETE o LAFAYETTE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 1.o de agosto de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15217 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA LOPEZ de RIBEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de agosto de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 39.00 10.pub. 15201 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA SILVA de SIBET o SIBETT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15202 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GERUNDINO o SECUNDINO DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de diciembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 14372 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO MOREIRA GUZMAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 26 de mayo de 1978. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15219 Ag.21-v.set.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FERRAGUT SOSA de TABO (Ficha Civil V. 126|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15348 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON AYCAGUER CROSA (F. CV 137|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15091 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON FAJARDO CABRERA (Ficha Civil V 89|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 15092 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA IRMA SANTURIO BERNARDICO (Ficha Civil V 170|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de mayo de 1978. Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15093 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ CAMACHO (Ficha S. 20|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15094 Ag.18 v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBA (Ficha Civil VS 190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15095 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LINO SOCA BESO o BESSO (Ficha Civil V 147|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15096 Ag.18 v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA CEMBRANOS GARCIA (Ficha Civil V 117|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15097 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SILVIO TERNI NAYA (Ficha Civil V 133|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 15098 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO CECHET BOSCHIN o BOSCHI o BOSCH (Ficha Civil, 105|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de junio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 52.00 10|pub. 15099 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

LORENZO TEGIACCHI MASCOLIATI (Ficha Civil V. 141|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15101 Ag.18-set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA o MAXIMA ALEJANDRA VEIGA BURPIO o GULPIO de GONZATTO (Ficha Civil V 142|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15102 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO o JUAN AURELIO MARTINEZ PEREZ (Ficha Civil V 121|978), citándose a los herederos y especialmente a Federico Martínez Fuentes, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de Julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 156.00 30|pub. 15105 Ag.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTO BENTANCOR PINTOS y MARIA LUISA BORGES SANAVIA de BENTANCOR (Ficha Civil V 118|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15100 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AMERICO STRADA ROSSI, (Ficha civil V. 129|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 14609 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO CURBELO TRAVIESO (Ficha V. N.o 166|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 5 de Junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14942 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o CLEMENTE JOSE VICENTE SIRI CABALLERO. (Ficha V. N.o 183|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14934 Ag 17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MIGUEL ANTONIO CALCAGNO FERRIGNO o FERRINO. (Ficha V. N.o 222|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 4 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14935 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFREDO REYNALDO RONCIO BO o DOMINGO ALFREDO RONCIO. (Ficha V. N.o 181|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14936. Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEDRAZZI CONDE, (Ficha V. N.o 154|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 14 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14937 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA GONZALEZ de VANOLI (Ficha V. N.o 151|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14938 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CELEDONIO GIMENEZ (Ficha V. N.o 477|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14939 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARCELINA CAZAUX de TORRES, (Ficha V. N.o 27|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14941 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVINA SAPPA PEISSINO de BEITTONE y ANGEL ANTONIO BEITTONE BACCINO, (Ficha V. N.o 472|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 14 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Tortorolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14940 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAGDALENA ALPINO GARGIULO, (Ficha V. Nº 211|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 28 de julio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14943 Ag 17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA EUGENIA o EUGENIA ICARDI RODRIGUEZ de MOZZONE. (Ficha V. número 225|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de julio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14944 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ISAAC VILACHA o ALFREDO ISAQUE VILACHA CARVALHO, (Ficha V. Nº 226|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de julio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14945 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AROLDO MARIA BERRIEL ALVAREZ, (Ficha V. Nº 142|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14946 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SALAZAR, (Ficha V. Nº 216|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14947 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ROJAS de ACOSTA, (Ficha V. Nº 184|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14948 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SIERRA NANIZ o NANIS, (Ficha V. Nº 209|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de agosto de 1978. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14949 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ BUJARIN. (Ficha V. Nº 232|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14950 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA FRONTERA BERDIA de BENTANCUR BENTANCURT o BENTANCOR (Ficha V 36|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 15 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 14963 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO DEL SANTO MUCAINO o MARCARINO. y SANTIAGO OSCAR DEL SANTO RODRIGUEZ (Ficha V 144|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 5 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14964 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SILVIO o ANDRES SILVIO DIONISIO MAVERINO HERNANDEZ (Ficha V 201|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14965 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MAURICIO GARCIA (Ficha V 448|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de noviembre de 1975 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14969 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SILVA CAÑETE. (Ficha V. N.o 120|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 8 de mayo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14716 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PEREZ RAMOS FACELLI (Ficha 203|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus de-

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

rechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15527 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO QUEIRO, "Sucesión", (Ficha V. 168|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15528 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO DE AMORES, "Sucesión", (Ficha V. 195|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15529 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY ANTONIO o ELOY ANTONIO EMETERIO COSTA, "Sucesión", (Ficha V. 152|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15525 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ABREU, "Sucesión", (Ficha V. 169|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15524 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LANATA o LANATTA COPPOLA, "Sucesión", (Ficha V. 173|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15523 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ARRECHE FERREIRA (ficha 217|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 10 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15538 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HONORATO COSTA FERRARI (ficha 118|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 15 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15539 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SATURNINO FERRARI (ficha 188|V|1978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15540 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AURELIA DE ARMAS PUMAR de ROSSI (ficha 172|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 29 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15533 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PABLO PERDOMO DE LA LLANA (S. F. 208|V|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 9 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15534 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FROILAN GONZALEZ GUTIERREZ y JUANA CACERES de GONZALEZ (Ficha 195|V|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, julio 31 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15535 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA RAMONA DIVERIO de GONZALEZ y JUAN GONZALEZ (Ficha 194|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 31 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15536 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ANGELA YARDINO RAVELINO o RABELINO (ficha 198|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 2 1978. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 14634 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BENITO LOPEZ (ficha 197|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Pando, julio 31|1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14635 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA GARATE de CARRERO (ficha 205|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3|1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14631 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO VIGLIECCA DEAUTA (ficha 154|V-1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 14|1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14630 Ag.15-v.ag.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO ISAIAS MEDEIROS ALVAREZ y ROSA VICENTA ALCINA LARZABAL o ROSA VICENTA ALSINA LARZABAL, (Ficha 216|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de junio de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15500 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASILDO o ATANACILDO MELO SOUZA o DE SOUZA, (N.o 289 Año 978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de junio de 1978. — Margarita Saborido Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15499 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON VAZQUEZ, "Sucesión", (Ficha N.o 334|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 11 de agosto de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15203 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIERA o VIEIRA DE BRITOS de PEREIRA o PEREYRA, CAROLINA, (Ficha N.o 305|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de julio de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15236 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOMINGO SAPPONE o SAPONE y ENILDA ARELLANO de SAPPONE o SAPONE "Sucesiones", (Ficha N.o 331|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1978. — Margarita Saborido Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15204 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMIREZ DOMINGO ADOLFO (F. 123|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, 28 de abril de 1978. — José Fernández Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15237 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO SAMUEL MOREIRA (F. 295|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1978. — Margarita Saborido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15238 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBALDO BENITO ALEMAN BARROS (Ficha 61|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario. — Melo, marzo 31 de 1978.
1) N$ 39.00 10|pub. 13473 Ag.16-v.ag.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORO ROCHA DUARTE, (N.o 199 Año 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de junio de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15498 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL GEREDA (F. 163|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de junio de 1978. — Aramis G. Buono, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15235 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES CASTRO DE ORCOYEN (Ficha N.o 267,978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15106 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERVASIO ARAMIS GONZALEZ. "Sucesión", (Ficha 262|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14867 Ag.17-v.ag.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN y de PEDRO COMPANONI ó COMPAGNONI DEMEDICI y de doña MARIA DEMEDICI de COMPANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de agosto de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 15353 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARIA o MARIA ADELAIDA ETCHEBARNE ABOY ARRECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de julio de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15354 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ROSSARIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de mayo de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15355 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA TOMASA o TOMASA o TOMASA ISABEL CARRO EGAÑA de PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de mayo de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15356 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO FELIX BOUDRANDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de mayo de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15357 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA PASTORA ROQUETA de OVELAR y de JOSE ESPERANZA OVELAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de julio de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15358 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MAUTONE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de agosto de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15360 Ag.22-v.set.5.

Letrado de Primera Instancia de Colonia, se Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO WILFREDO FRIPP GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de agosto de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15361 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prime a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PABLO PARENTELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de junio de 1978. — Raul L. Rosello Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14764 Ag.16-v.ag.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o FEDERICO ADOLFO MEYER CUBLER, (Ficha C. 313|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15519 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA CASTRO de MARTINO (ficha 262 c.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 15385 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENCIO NILI o FLORENCIO NILES SUAREZ (Ficha C. 294|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de agosto de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub 15317 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX HIRAN o FELIX HIRAM o FELIX MONTERO VELAZQUEZ (Ficha C. 296|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de agosto de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15316 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO BOSCO BOZZINO (Ficha C. 235|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de junio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15314 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO AMUEDO (Ficha C. 458|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15362 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO LOPEZ ALVAREZ, (Ficha C. 292|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de agosto de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15074 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA EULALIA BANCHERO GIRIBONE de MANITTO, (Ficha C. 207|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de agosto de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15073 Ag.18-v.set.º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA SEBASTIANA BALLE GOMEZ de CARAM (Ficha C. 300|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14757 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA RITONDALE o RETONDALE de PISSANO (Ficha 453|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14758 Ag.16-v.ag.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ANGELICA CORTIZO DE LAUSAROT. (Ficha C. N.o 213 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 15159 Ag.18-v.set 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARBARINO PERELLI DE CRISTOFORONE (Ficha C. N o 118, año 1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 15160 Ag.18-v set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER COURDIN DE BASTIA (Ficha C. N.o 220, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1978. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15161 Ag.18-v set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO o TEODORO BENJAMIN MUSTON o MUSTON GARDIOL (Ficha C. N.o 222, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de junio de 1978. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15162 Ag.18-v set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de PRIMITIVA HUICI y PABLO ESTEBAN BASTIA o BASTIAS (Ficha C 221|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1978. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15089 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA CABRERA HERNANDEZ de MARTINEZ (Ficha C 224|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 15090 Ag.18-v set 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BEGLE SCHMIDT (Ficha C. 88|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 24 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 14747 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GONNET ROBERT (Ficha C. 22..

978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14748 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GUZMAN NIEVES CALERO (Ficha C. 326|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14749 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEOPOLDO RODRIGUEZ LUZARDO (Ficha C. 253|978), citándose a los heederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de julio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pb. 14750 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JULIA GONNET GONNET (Ficha C. 228|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que chmparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14751 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALBERTO GEYMONAT ARTUS (Ficha C 226|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14752 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CONCEPCION de HERNANDEZ (Ficha C 249|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de julio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14753 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS KUSTER ACKERMANN (Ficha C. 109|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de abril de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14754 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO o CARMELO SALVINO y EUGENIA MAGDALENA NIEVES BIDEGARAY (Ficha C. 222|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de junio de 1978. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14755 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN DOMINGUEZ CUFRE, (Ficha C. Nº 256 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de agosto de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 14484 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ASUNCION HERNANDEZ y AGUSTINA BUFFA de HERNANDEZ. (Ficha C. Nº 235, año 1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1978. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14483 Ag.14-v.ag.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA GEREMIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15547 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO UALDE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15548 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ROMERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 15549 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMEJO o CAMEJO FUMERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15110 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROSSI o ROSSI MAGLIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15111 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO PORCAL GONELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15112 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DAGUERRE o SERAPIO SATURNINO DAGUERRE COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15070 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TUDURI DE DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15071 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SEGUNDO COR y LIBORIA COR de SEGUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15072 Ag.18-v.set.1º

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE o MARIA AIDE ETCHEVERSE MENENDEZ o ECHEVERSE MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 3 de agosto de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14872 Ag.17-v.ag.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO o GERARDO FRANCO SANTOS o SANTOS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15406 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CUADRA del CASTILLO o DEL CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 13 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 15409 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SANSEVIERO ICASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 7 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15410 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 7 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15411 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO IRIGARAY PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 1.o de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15412 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VENICIO o BENICIO FELIPE PINTADO o PINTADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 13 de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 15407 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MUSSO o MUZZIO o MUSSIO TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 1.o de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14621 Ag.15-v.ag 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN CARLOS AMALIO RAINERI GRELA

y JUAN FRANCISCO RAINERI o RAINERI ROSSO, citándose a los herederos, acreed - res y demás interesados, para que compa- rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 1.o de 1978. — Nelson. Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 14622 Ag.15-v.ag.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las su- cesiones de FRANCISCO PAULO MORENO SOSA y ESTEFANA CABRERA PERLA citán- dose a los herederos acreedores y demás in- teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere- chos ante este Juzgado. — Minas, 11 de agosto de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Ac- tuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15508 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su- cesión de AMBROSIO ESPONCIO LLAMBI, citándose a los herederos, acreedores y de- más interesados para que comparezcan den- tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 26 de julio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Ac- tuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15507 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su- cesión de AGUEDA BLANCA POMBO FIA- NA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den- tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 15 de agosto de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15503 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su- cesión testamentaria de PEDRO NOLASCO ALVARIZA GONZALEZ, citándose a los he- rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz- gado. — Minas, 9 de agosto de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15504 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su- cesión de FRANCISCA MONTERO de GONZA- LEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den- tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15505 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su- cesión de FEDERICO AUGUSTO CAMPOS PASTORINO citándose a los herederos, acree- dores y demás interesados para que compa- rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15506 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CONCEPCION GOMEZ BENGOCHEA o JUANA GOMEZ de AGUE- RREBERE, citándose a los herederos, acree- dores y demás interesados para que compa- rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15509 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO SEBASTIAN DAVID ALBANELL MARTORELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de agosto de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15510 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su- cesión de JUSTO VARELA BONILLA, citán- dose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 10 de agosto de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14674 Ag.17-v.ag 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su- cesión de JUPITER JUSTO ASTOR BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y de- más interesados, para que comparezcan den- tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Ac- tuario
1) N$ 39.00 10|pub. 14394 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las su- cesiones de JOSE AGUSTIN ANTUNEZ y ALE- JANDRO ANTUNEZ MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de julio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14395 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su- cesión de JUAN DE DIOS de la SIERRA SANABRIA, citándose a los herederos acree- dores y demás interesados, para que com- parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 21 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14396 Ag.11-v.ag.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de la sucesión de EUGENIA CURBELO de CURBELO, (Ficha 189|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa- dos a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere- chos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15341 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de la sucesión de ROMAN WALDEMAR DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha 514|978), ci- tándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldona- do, 21 de julio de 1978. — Esc. Roger Can- tón Soñora. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15079 Ag.18-v set 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de la sucesión de JACINTO TEODORO FERNANDEZ, (Ficha 516|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa- dos a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de ju- lio de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15077 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de las sucesiones de EDUVIGES o EDUBIGES NUMA OLIVE u OLIBE MARTI- NEZ y de CAMILA o SECUNDINA CAMILA CORBO CORBO de OLIVE u OLIBE, (Ficha 576|978), citándose a los herederos, acreedo- res y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a dedu- cir en forma sus derechos ante este Juzga- do. — Maldonado, 7 de agosto de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15084 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur- no de Maldonado, se hace saber la apertu- ra de la sucesión de EUMENIA RITA GU- TIERREZ BALLADARES, (Ficha 344|978), ci- tándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del tér- mino de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldo- nado, 30 de mayo de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14382 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN EVANGELIO GONZALEZ FAGIZ y DALIA BACCINI PUNUNZIO de GONZALEZ o DELIA PACCINI de GONZALEZ, (Ficha [illegible]|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15342 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de las sucesiones de ELISA SECUN- DINA MONTAÑEZ MEDINA o MONTAÑES MEDINA de LOPEZ y DIOMEDES ARTURO LOPEZ CABO, (Ficha 630|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa- dos a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere- chos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Ca- vagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15333 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de sucesión de MARIA ANGELICA TRECHI de UDINI (Ficha 329|975), citán- dose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del tér- mino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de marzo de 1978. — Escribano José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15245 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de sucesión de GUILLERMO PEREZ UMPIERREZ (Ficha 544|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de julio de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15246 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de sucesión de ANGEL DELGADO GON- ZALEZ (Ficha 384|978) citándose a los he- rederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de trein- ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de ju- nio de 1978. — Escribano José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15247 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de sucesión de PETRONILA RODRI- GUEZ BRUN de de LEON (Ficha 446|978) citándose a los herederos, acreedores y de- más interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldona- do, 13 de junio de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15248 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de sucesión de JUANA SEGUNDA MUS- SIO CLAVIJO (Ficha 1452|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir es forma sus dere- chos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15249 Ag.21.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de la sucesión de PEDRO HERIBER- TO CAIRO MALACARNE, (Ficha 563|978), ci- tándose a los herederos, acreedores y de- más interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en for- ma sus derechos ante este Juzgado. — Mal- donado, 27 de julio de 1978. — Esc Silvia Bértoli Salvagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15085 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper- tura de la sucesión de EUDOSIO o EUDOCIO o EUDOXIO GARCIA ALAYON, (Ficha 397| 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro

del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1978. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15086 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARLOS PEREIRA SOMMA, (Ficha 549|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de julio de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15083 Ag 18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO ROSALIO CABRERA LOPEZ (Ficha 570|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15078 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO LORENZO DE LEON y CARMEN GERTRUDIS LORENZO DE LEON de RUBIDO PEREIRA, (Ficha 568|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15080 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO MIRABALLES MIRABALLES (Ficha 1.331,978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de febrero de 1978 — José María Juan. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub 14701 Ag.16-v.ag.30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de: SABINO TORIBIO DI LIENZO VALENTINI o BALENTINI (Ficha [illegible]). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1978. — Escribana Silvia [illegible] Actuaria Adjunta.
1) N$ 1[illegible].00 30|pub 12056 Jl 21-v.set.1 o

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] de FANTONI, IDA ([illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de agosto de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15443 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de TOGNOLO ROVENGO PABLO WASHINGTON (B-99|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de julio de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15444 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTA ROLANDI de FRANCOLINO, CEFERINA LEONIDAS (B-93|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de julio de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15442 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROVETA DE GARAVENTA, MARIO HERMES, "Sucesión". (B. 76|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de mayo de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14612 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VALENTINA BERTONI de PESCE. "Sucesión". (26. 331.896) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 26 de junio de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14613 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CHOCA CABRERA, SAUL ROBERTO. "Sucesión". (B. 88|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de junio de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14614 Ag.15-v.ag 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTERUX, ARSENIO. ("B" 62,1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 13025 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELEUTERIA LEVAGGI MARROCHAR (ficha A-117|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de agosto de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15441 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CURZIO PERFUME (ficha A-91|978), citándose a los para que comparezcan dentro de treinta días, herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de julio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 15445 Ag.22-vset.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TOMASA ALVAREZ VIERA de URRUTY. (Ficha A. 73|978). citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 14610 Ag.15-v.ag.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARLOS GALLARDO AZNAR, (Ficha C. Nº 393|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 10 de agosto de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15495 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CIRILO PADILLA, (Ficha C. número 384|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1º de agosto de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15496 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS CUNHA GONZALEZ y MARTINA GONZALEZ de CUNHA, (Ficha C. Nº 302|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15494 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIRIANA o MARTINIANA ANDREA MORATORIO de MARTINEZ, (Ficha C. Nº 595|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14502 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JACINTO CASARETTO BENELLI, (Ficha C. Nº 135|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de marzo de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14604 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de PELAGEA o POLA SAFONOV o SAFANOV o SAFANOVA de MILSEV y JUAN MILSEV o MILSEN KITAYOWA o KITAEV (ficha C N.o 281|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13368 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EFIGENCIA o EFIGENIA o EVIGENCIA SARMIENTO de ACUÑA (ficha C|N.o 289-1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13369 Ag 11-v ag.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO ALVES o ALVEZ o FERNANDEZ ALVES o ALVEZ (B. 358,968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 30 de 1978. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15578 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 7 de 1978 — Esc. Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 15576 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLINIO SEBASTIAN CABALLERO EPIFANIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15224 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesiones de ATALIVA LOROÑA o LOROÑO y EDDA NELY LOROÑA de FONTES (B. 118|978),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de julio de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 14990 Ag.17-v.ag.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIO RODRIGUEZ FLORES (B 48|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de mayo de 1978. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14992 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA GODOY (B 30|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de marzo de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14993 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDEZ LEAL GOMEZ o RAUL FERNANDEZ LEAL, (B. 91|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1º de junio de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15223 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS RICARDO GUEDES GONZALEZ. (Ficha B. Nº 148|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de agosto de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15225 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE FELIPA ARZENO, PEDRO ARZENO, OSVALDO PRIMO ARZENO y SUSANA VIRGINIA ARZENO (Ficha B 117|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de agosto de 1978. — Jorge Klüver Rocca Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14991 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBA COUTINHO ROCHA o DA ROCHA (F. B 137|978). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 8 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15575 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL ALMEIDA CASTRO (F. B 157|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 15 de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 15577 Ag.23-v.set.6

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INOCENCIO o JOSE PEREYRA o PEREIRA DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha 821|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15513 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MALZONI VELAZQUEZ, "Sucesión", (Ficha 823|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15512 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIA FLORA VENTURA VIVES (Ficha 720|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha junio 30 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 15140 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARDOSO OLIVAR DE RODRIGUEZ, MARGARITA MARTA o MARGARITA y RODRIGUEZ CARDOSO, MARIA ESTHER (Ficha 746|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha julio 27 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15141 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA REY DE PASCUAL o TERESA REY PASTORINI DE PASCUAL. "Sucesión" (Ficha 795|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha agosto 2 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15142 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MADOLET RODRIGUEZ CAL HERNANDEZ o MADOLET RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha 688|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15143 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA CIRILA ANATOLIA CORREA DE ALZURI. "Sucesión" (Ficha 794|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 2 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15144 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ELEUTERIA FONTES (F. 790|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de agosto de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14760 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA FONTES MACHADO de DOSSI (F. 798|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de agosto de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14761 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA HERNANDEZ de GONZALEZ (F. 761|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 28 de julio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14833 Ag.16-v.ag.30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOCLIDES DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15426 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREZ de PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14868 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DA CUNHA BARROS de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 14734 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA ELDA REINA SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14735 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TAMBUCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14736 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDEBRANDO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de mayo de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14737 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14738 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de febrero de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14739 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARBOZA ALMEDURINO y LOPEZ de BARBOZA PRUDENCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14733 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA MARIA GARCIA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 2 de agosto de 1978. — Esc Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14732 Ag.16-v.ag 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE SALVI de REALINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de junio de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14438 Ag.14-v.ag.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN ARANZABAL BANGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14776 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA GREGORIA MESA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y en especial al herederos Paulo Cecilio Varela Mesa. — San José, 29 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 14777 Ag.16-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de julio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14778 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIA o ATANASIA HIJINIA o ATANASIA HIGINIA o ATANASIA INGINIA MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 14779 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR SELLANEZ BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 31 de julio de 1978 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14780 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SAAVEDRA TOVAGLIARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, julio 28 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 14781 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA FERNANDEZ INTHAMOUSSU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14782 Ag.16-v ag.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE ALMEIDA VIEIRA RESENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de noviembre de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14129 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA GARCIA de CLARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de abril de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 14134 Ag.9-v.set.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTHER REGINA o ESTHER REGINA MAGDALENA MAZZEO de CAMPOT (ficha N.o 836 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de julio de 1978 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15434 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ADELA URRUZOLA de JAUREGUI (Ficha N.o 904 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15109 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARION CABRERA VALIENTE (F. 887|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14838 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO RIVA BURLANDO (F. 886|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14839 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DANIEL GOMEZ o DANIEL MANUEL GOMEZ y de JOSEFA GARCIA de GOMEZ (Ficha N.o 572. Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 15 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 156.00 30|pub. 11321 Jn 28-v.Jn 30. Jl 21-v ag 29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELOGINO SUM LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Se habilitó la próxima feria judicial. — Tacuarembó junio 30 de 1978. — Gregorio Ríos, Suñes, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15173 Ag.18-v set 1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado en autos la apertura judicial de la sucesión de BLANCA FLOR ALVAREZ PEREYRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15449 Ag.22-v.set.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO EXEQUIEL GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15420 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE O JOSE DIB CATICHA CATICHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15107 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GRATO TOMAS GUTIERREZ o GRATO o GRATO SABAS o GRATO S. GUTIERREZ o GUTIERREZ CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15108 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN FLORES BONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 4 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15116 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ARGIBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15117 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELA CHOTOLA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 4 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15118 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15119 Ag.18-v.set. 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELA CHOTOLA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14553 Ag.14-v.ag.28.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099, se comunica al promitente comprador: JOSE MARIA SARASOLA PARIS o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa —inscripta con el N.o 540; L.o 46; F.o 223—, del solar once, manzana 2; padrón 10.804; Decimosexta Sección Judicial de Canelones; paraje Toledo; plano de los Agri-

mensores Julio Rolettі y Alberto Viola, de febrero de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 14 de dicho mes y año. — Mercedes Mondino. Propietaria.
2) N$ 240.00 15|pub. 15418 Ag.22-v.set.12.

MALDONADO

BALNEARIO EL TESORO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley Nº 9.099, transcurrido el término legal, comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares de "Balneario El Tesoro", Sexta Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, inscripto el 7 de agosto de 1964 con el Nº 3.562 en Catastro de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las respectivas promesas:

María del Carmen Rodríguez de Velázquez padrón 13 097, solar 25, manzana 2.
Carlos Alvéricq Villar Rivero, padrón 13.044 solar 1, manzana 3.
Luis Alejandro Firpo Mondello, padrón 13.085 solar 37, manzana 2.
Jorge Sebastián Ferguson Fonseca, padrón 13.041, solar 4, manzana 3.
Jorge Sebastián Ferguson Fonseca, padrón 13.042, solar 3, manzana 3.
Jaime Meregalli Aguirre, padrón 13.096, solar 26, manzana 2.
Leopoldo Dufourd Javier, padrón 14.749, solar 9, manzana 26.
Eduardo Velázquez Sanguinetti, padrón 13.142 solar 1, manzana 6.
Abel José Cestau Santos, padrón 13.067, solar 7, manzana 5.
Sebastián Tadeo, padrón 14.685, solar 18, manzana 22.
Renée Ibarra Val de Gentile, padrón 13.038, solar 7, manzana 3.
María Angélica de Luca Marsella, padrón 13 241, solar 5, manzana 8.
Hugo Mario Tassano Benzo, padrón 14.830, solar 9, manzana 28.
Leonardo Salvarrey Idigoras, padrón 13.066 solar 8, manzana 5.
Mabel Montero Castaño de Ortega, padrón 13 097, solar 25, manzana 2.
Hugo Edmundo Amengual Dupetit, padrón 14.471, solar 3, manzana 13.
Hugo Edmundo Amengual Dupetit, padrón 14.468, solar 4, manzana 13.
Hugo Edmundo Amengual Dupetit padrón 14.472, solar 4, manzana 13.
Alberto Arsenio Lopardo Lungo, padrón 14 469 solar 1, manzana 13.
Julio César Fajardo Roquero, padrón 14.540 solar 10, manzana 17.
Orosmán Lopardo Hackembruch, padrón 14 566, solar 11, manzana 17.
Héctor Toletti Maiorano, padrón 13 054, solar 22, manzana 3.
Salvador Urgo Manrique, padrón 14.515, solar 3, manzana 18.
Salvador Urgo Manrique, padrón 14.515, solar 4, manzana 18.
Salvador Urgo Manrique, padrón 14.851, solar 13, manzana 29.
Salvador Urgo Manrique padrón 14.852 solar 19, manzana 29.
Susana Martínez Scolstico, padrón 13.068, solar 6, manzana 5.
Dorlista Larrosa de Baleta, padrón 13.074, solar 27, manzana 5.
Dorlista Larrosa de Baleta, padrón 13 072, solar 2, manzana 5.
José Masullo Lasalvia, padrón 13.070, solar 4, manzana 5.
Eva Oxiley de Vallarino, padrón 13.085 solar 33, manzana 2.
2) N$ 912.00 15|pub. 15339 Ag.22-v.set.12.

SAN JOSE

N. de Broqueville de van Wassenhove y herederos de J. van Wassenhove, avisan a los promitentes compradores en Parque Postel, Octava Sección Judicial, antes sexta, del Departamento de San José, padrón 10.945 mjá planos del agrimensor R. Kovacevich, inscriptos en la Dirección de Catastro con los números y fecha: 1229, 1231 y 1232 del 28 de enero de 1957; 1233 del 9 de febrero de 1957; 1288 y 1289 del 10 de diciembre de 1957; 1290 del 17 de diciembre de 1957 y 1293 del 24 de diciembre de 1957, a sus sucesores a cualquier título y demás que se crean con derechos, que luego de 15 días últ ma publicación según ley 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos:

Silvio D., Miriam S. y Miguel A. Pascariello; Manzana 1 Solar 8.
Aurora U. y Constantino Rossi; Manzana 2 solar 19.
Cándido A. Luccisano Costanzo; Manzana 2 solar 32.
Berthold Krymolowski Springer; Manzana 8 solares 3 y 34.
Julio C. Cabrera y Martha A. Perdomo; Manzana 3 solares 21, 22 y 23.
Rómulo Sosa; Manzana 3 solar 26.
César G Berriel Pintos y Blanca M. Gutiérrez; Manzana 10 solar 10.
Eduardo C. Ribeiro Cardozo; Manzana 10 solar 31.
Osoriolino Lara Do Canto, María E. Rondan; Manzana 10 solar 23.
Fortunato Martínez, Rosita N. Barboza; Manzana 12 solar 13.
Romildo Casaraville Villagrán; Manzana 12 solar 17.
Alberto Romero y Rosalina Sosa; Manzana 12 solar 35.
Pedro Sánchez, Elida R. Germino de Sánchez, Mary, Miguel A. Sánchez Germino y Héctor J. Gómez López; Manzana 12, solares 39 y 40.
Honorio Z. Eusanio Bentancor; Manzana 16 solar 5.
Domingo Cipriano Eusanio; Manzana 16 solar 6.
Ma. del Carmen Labruna Mayura, Jacinto Ferreira; Manzana 25 solar 12.
Marta Labruna, Bernardo M. Devicenzi; Manzana 25 solar 13.
César A. Vigna Mourglia y María E Nigro; Manzana 27 solar 3.
Danilo Varela Dutra; Manzana 27 solar 22
Guillermina Kemayd Rahi; Manzana 28 solar 18.
Braulio E. De los Santos Hernández; Manzana 31 solar 23.
Norma E. y Ma. Cristina Fernández Lombardo, Pedro L. Echeverry y José A. Rodríguez; Manzana 31 solar 42.
Martín Castro Banegas, Rosa N. Césare; Manzana 32 solar 12.
Carlos Yancevi Chiban, María A. Scagliato; Manzana 38 solar 24.
Rufina Abellan; Manzana 43 solar 1.
América Y. Baldon, José M. Repetto; Manzana 43 solar 9.
Héctor Daria, Rita Solain Gauna Falcon y Angel López; Manzana 45 solar 6.
Ma. Inés Acuña Vidal y Damián Ferrau; Manzana 45 solar 25.
Italo A. Galarraga Ahlers; Manzana 46 solar 19.
Juan C. Ferreira Casavieja, Graziela Acosta; Manzana 46 solar 22.
Víctor D. Pereira Fusari; Manzana 47 solar 7.
César Fernández Maidana; Elsa Bottini; Manzana 47 solar 20.
Aníbal P. Benítez Guadalupe, Olga Picos; Manzana 47 solar 24.
Carlos E. Martínez Barbosa, Nelly G Faltú; Manzana 47 solar 25.
Manon Falcón Pérez; Manzana 48, solar 22.
2) N$ 1.056.00 15|pub. 15304 Ag.21-v.set.11

3-Convocatorias Comerciales de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

EVARISTO NEGREIRA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de setiembre de 1978 a la hora 11, en Avda. Uruguay 1199, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, estado de situación y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1978;
2) Distribución de utilidades;
3) Nómina de Directores.
Se hace constar que las acciones deberán inscribirse con tres días de antelación al fijado para la asamblea.
3) N$ 38.40 3|pub. 15516 Ag.23.-v.ag.28.

CRISTALERIA GANCHOU S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la calle Gral. Aguilar N.o 1215 el día 31 de agosto de 1978 a las 18.30 horas con el objeto de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Proyecto de Distribución de Utilidades. Memoria: todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|978
Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario hasta el 26 de agosto de 1978 (artículo 17). — El Directorio.
3) N$ 96.00 5|pub. 15552 Ag.23-v.ag.30.

CRISTALERIAS GANCHOU S. A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en el local de la calle Gral Aguilar N.o 1215, el día 31 de agosto de 1978 a las 18 y 45 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada de la sociedad.
NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario hasta el 26 de agosto de 1978 (Art. 17). — El Directorio.
3) N$ 80 00 5|pub. 15553 Ag.23-v.ag.30

NEGRI, QUARTINO & FERRARIO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de setiembre de 1978, a las 18.30 horas, en la sede social de la Avda San Martín 2233, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Designar dos accionistas para controlar el quórum asistente y firmar el acta de asamblea; 2º) Memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1º de abril de 1977 al 31 de marzo de 1978.
El depósito de acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá realizar hasta el día 28 de agosto de 1978. — El Directorio.
3) N$ 57.60 3|pub. 15335 Ag 22-v.ag.24.

DR. DOMINGO GARIBALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social, Ana Monterroso de Lavalleja 2123, el día 6 de setiembre de 1978 a las 19.30 horas a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos Aumento de Capital.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en la caja de su local social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 57.60 3|pub. 15416 Ag.22-v.ag.24

DR. DOMINGO GARIBALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Ana Monterroso de Lavalleja N.o 2123 el día 6 de setiembre de 1978 a las 19 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Elección de miembros suplentes del Directorio
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la caja de su local social o donde lo autorice el Directorio, con tres días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 76.80 3|pub. 15417 Ag.22-v.ag.24

J. & E. ATKINSON LTDA. S. A.
URUGUAYA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 1º de setiembre de 1978, a las 11 horas, en el local de la Avda. San Martín 3171, a los efectos de:
1) Modificación de estatutos; 2) Designar asambleístas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito, con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 96.00 5|pub. 15255 Ag.21-v.ag.28.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
(G. H. Y. C. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1978 a las 15.30 horas, en la sede social calle Cerrito 507, Piso 4, Escritorio 48, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de dos escrutadores de votos (A t. 29).
2.o Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
3.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, con dictamen del Síndico del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1978, y distribución de utilidades.
4.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario (artículo 29).
NOTA: El Directorio hace presente que de

acuerdo con los estatutos sociales, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de las cuales, se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea, en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montvideo, agosto 16 de 1978. — El Directorio.
3) N$ 304.00 8|pub. 15153 Ag.18_v.ag 30.

MALDONADO

CANTEGRIL S. A., CANTEGRIL INTERNACIONAL S. A. Y COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS S. A. (C. A. T. S. A.)

Se convoca a los tenedores de acciones, títulos y|u obligaciones o similares de Cantegril S. A., Cantegril Internacional S. A. y C.A.T.S.A. a presentarse con los documentos respectivos originales para ser exhibidos ante la Intervención Judicial del denominado "Complejo Cantegril" que comprende, entre otras, a las referidas sociedades, en sus oficinas del Edificio Vanguardia de Punta del Este, (Parada 2) hasta el 15 de setiembre del corriente año en los días miércoles, jueves y viernes de 10 a 12 y de 16 a 18 y sábados de 10 a 12 horas.

Esta convocatoria tiene la finalidad de individualizar y verificar la tenencia o propiedad de tales documentos comerciales.

Este llamado se efectúa a efectos de considerar a los poseedores en la distribución de los posibles bienes o valores que pudieran quedar luego del saneamiento integral del patrimonio de cada Sociedad. — Punta del Este agosto de 1978. — Cnel. (R) Adolfo M. Sáez. — Dr. Jorge Lagarmilla, Interventores Judiciales.
3) N$ 96.00 3|pub. 15252 Ag.23-v.ag.28.

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A. (C. Y. L. S. A.)

Se convoca a los tenedores de acciones títulos y|u obligaciones o similares de C.Y.L.S.A. a presentarse con los documentos respectivos originales para ser exhibidos ante la Intervención Judicial de la citada sociedad anónima en sus oficinas del kilómetro 148 1|2 de la Ruta 39 (Planta Industrial) hasta el 15 de setiembre del corriente año, en los días miércoles, jueves, viernes y sábados de 9 a 11 horas.

Esta convocatoria tiene la finalidad de individualizar y verificar la tenencia o propiedad de tales documentos comerciales.

Este llamado se efectúa a efectos de considerar a los poseedores en la distribución de los posibles bienes o valores que pudieran quedar luego del saneamiento integral del patrimonio de la sociedad. — Maldonado, agosto de 1978. — José Fco. Visconti Mier, Interventor Judicial.
3) N$ 76.80 3|pub. 15253 Ag.23-v.ag.28.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMPARO de LOURDES VARELA y RAMON ENRIQUE LARRAZA (ficha V|148|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14333 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA GARCIA y EMILIO DOMINGO VACCOTTI, (Ficha V. 390|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14152 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA LEIVAS y LUIS NUÑEZ ACUÑA (ficha V|1.114|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14181 Ag.9-v.set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ WAINCUT y GREGORIO MIRCUS, (Ficha V. 310|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13881 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL PEREZ JEREMIAS y ABIGAIL BRAVO NUÑEZ (Ficha V. 384|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13936 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIA NERY DELFINO y PEDRO VALENTIN ETCHEVERRY (ficha V|350|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13798 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE CARLOS DELGADO VERTIZ y NORMA IGLESIAS CARRERAS (ficha V|430|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13825 Ag.4-v.set. 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARBERO ALVARO RAMON y MARIA CRISTINA LOPEZ (Ficha C. 286|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14887 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON ANGEL CABRERA y BEATRIZ AMALIA VAZQUEZ (Ficha C 280|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15150 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO FRANCISCO BALAGUER y MARIA ANDRES ALONSO (ficha D|370|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15537 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VICENTE FLORENCIO AIRES y MARIA MERCEDES ZAPATA (Ficha D. 314|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14674 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AVELINO CASADALLE RODRIGUEZ y ARGENTINA VALDE MARUCA (Ficha D. 272|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14098 Ag.11-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO MARTINEZ y STELA MARIS RICCA (ficha D|332|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14310 Ag.10-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO AGUSTIN PONCE DE LEON y PERLA CELY RENE NUÑEZ (ficha D|328|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14309 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CLAUS WERNER SOMMERSGUTER y AMELIA o AMALIA GREGORIA ROSSI (ficha D|108|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, para dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14308 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AZRIL LIBERMAN y MUSI SILBERG (Ficha D|342|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14216 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMBER JESUS MARTINEZ y SELVA ANGELICA CARDOZO (Ficha 698|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13797 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CESAR DAVID SUAREZ e INGRID MABEL URROZ. (Ficha D. 312|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13641 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SIMCHA MEIER

MINSKI y CATALINA HAYDEE GABAY, (Ficha D. 288|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13576 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORAH VIRGINIA SEIJAS y ALFREDO FERNANDO MAURICIO CABRERA (Ficha 706|V.|1978). Se cita a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 15136 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA SAINT ROMAIN y ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ (ficha 250 bis 1978), y se cita a todos los que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo julio 31 de 1978.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente en Montevideo, a los treinta y un días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 14393 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO SHUSTER y SUSANA BETTY THAU (ficha V|856,978), y se cita a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1978.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente en Montevideo, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 14397 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA RAQUEL FERNANDEZ RIVERO y ORLANDO RODOLFO CAVIGLIA, (Ficha 190|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14240 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ REGULES COSTA y LUIS FIGNONI MUSSO (Ficha V. 608|978), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13462 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON FAGUNDEZ PASTRANA y BLANCA TERESA TECHERA BRUN (Ficha V. 768|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13581 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MONTESINOS y MARIA CANDAME (Ficha 254|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13324 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA LARROSA y JUAN CARLOS SALVATELLA (Ficha V. 406|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1978. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12974 Jl.31-ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMA MARGOT MENDOZA y SALVADOR NELSON DI LANDRO, (Ficha B. 260|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15377 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS ALBANO RODRIGUEZ Y MABEL LILI FERREIRA ALMEIDA (Ficha 186,978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15393 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CARLOS MASSIOTTI y MARIA ESTHER ORTELLADO (Ficha B. 294|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub. 14886 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FERNANDEZ BARONE y MIRTA MIREYA FIERRO CASTILLO (Ficha A. 276|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Esc. Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14903 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RODO KOHN BARTFELD y RITA OSMO ATIJAS (Ficha 326|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14840 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL LUIS KELLOGG CABRERA y ELIDA LAGO ACOSTA, (Ficha B. 303|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de agosto de 1978 — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 14467 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS LISBONA y SYLVIA MIRYAM DE MARIA. (Ficha B. 212|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14497 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NYSAN KASZTAN y JAIA MATEYWA, (Ficha B. 286,978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14155 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por TADAS DZIUGYS STANAITIS y DARIA PYLYPIUV (F. A. 300 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 100.00 20|pub. 13937 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LISTE PENA y MARIA JOSEFA o JOSEFA VAZQUEZ (Ficha B 320,978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13411 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRET MIGUEL DE SANTA ANA y MARIA HAYDEE ALVAREZ (Ficha C. 210|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 15455 Ag.22-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INGE ABRAMCZYK y JOSE WOLLOCH, (Ficha C. 912|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14712 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SILVEIRA ZORZI GONZALEZ o SILVEIRA GONZALEZ contra ISONILDA MACHADO FELIX, (Fi... y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de agosto de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14920 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES ANGEL y CATALINA ISRAEL, (Ficha C. 392|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14731 Ag.16-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANKLIN ROOSEVELT GAMOU y LILIAN HARAN CELI (Ficha AB 3|8|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Ada Nesel de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15198 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MODESTO RAMOS PEAGUDA y NEVA MUÑOZ FEMENIA, (Ficha AB 422|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14496 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON NAVIA COLOMBO y BLANCA LIRIS VELIZ ALBARENGA, (Ficha AB 356|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14353 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se haec saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE de la SANTA CRUZ PASCAL y ELSA FEIPPE FERNANDEZ, (Ficha AB 284|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14352 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVANGELICA ESMERALDA DI SALVO y WASHINGTON PAULINO TOSSONOTTE (ficha AB 630|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15215 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO OCTAVIO PAPA BLANCO y SUSANA de la ROSA (Ficha A. B. 374|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13953 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA CARMEN YANEZ y HUGO ANTONIO NIPOLI, (Ficha A. B. 134|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13934 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PARODI BERNARDI y MARIA DEL ROSARIO MASPONS, (Ficha AB 316|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13871 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER MILLAN GAMBOA y MARTA ROSA MUSSI MONTI (Ficha A. B. 770|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13267 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO FEIPE y ODELINDA FLORENCIA RODRIGUEZ (Ficha AB|82|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14850 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SINIVALDO TOMAS SANTANGELO contra MARIA TERESA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E. 18|978), se cita, llama y emplaza a María Teresa Suárez, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta. En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte y nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 234.00 30|pub. 14474 Ag.21-v.oc.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RODRIGUEZ y MARIA SARA ALMA RIVERO (Ficha E. 386|978), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que compadezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15048 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LINO BELLUSCI y MARIA PILAR DE LOS SANTOS (Ficha E|452|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14856 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JESUS TIRY y CARMEN RENEE BELL (Ficha E| 160|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15011 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURENTE OSVALDO y BERRUTI ESTHER NOEMI (Ficha E| 354|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15010 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARGARITA GONZALEZ COSTA y WALTER BALTASAR MEDERO LAGO (Ficha E. 400|978), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14530 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ABER y EDITH ROSA INCORONATO, (Ficha E 378|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14468 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL DIAZ MORALES y MARGARITA COTTIGA, (Ficha E. 402| 978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14454 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA ALONSO y NELIDA BORGES, (Ficha E. 160|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de junio de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14453 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZANELLI IDEAL NELSON y MARIA DEL SOCORRO MARQUEZ (Ficha E. 404|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14365 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GOMEZ JUAN JOSE y PARADA AIDA BEATRIZ, (Ficha E. 342| 978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14351 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASSAN MANUEL y MATILDE SARA LEREA (Ficha E. 356|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, denrto de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14104 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REYES LUIS ENRIQUE y ELENA MARGARITA FIGUEREDO, (Ficha E. 336|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13340 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS CABEZAS contra FRANCISCO FORNI. (Ficha E. 288|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montepideo, 30 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20pub. 15352 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALAZRAKI contra SONIA CORREA DIAZ. (Ficha E. 314|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus dedechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lend, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15379 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA IRIS DOMINGUEZ y OSCAR ENRY MORENO (Ficha E|808|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 15013 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO ALFREDO VEIRA y MARTA SECONDO, (Ficha E. 473|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14516 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO BARALE c|EDILIA NILSA POZZO (Ficha E. 36|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14469 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISARDO BARCIA y SONNIA CARBAJAL, (Ficha E. 358|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13998 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO SOLIVELLAS y ESMERALDA FERNANDEZ (ficha E 462|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13846 Ag.4-v set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ARNABAL DAGNINO y LAURA ESTHER GENTILE de LEON, (Ficha V. 821|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15328 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON ROMEO PEREYRA BRITOS y MIRTA NILDA MOREIRA SUAREZ (Ficha V|1.007|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 15149 Ag.18-set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URUGUAY EROIDES TRUJILLO y MABEL SUSANA ARTIGAS (Ficha V|663|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14773 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMAN ENRIQUE BROWN y MABEL NYL IBIS GARCIA (Ficha V. 435|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, pora que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104 00 20|pub. 14546 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVERA ERRECART y MARIA MATILDE GARCIA (V|33|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14311 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR LUIS COMAS y GLADYS MIRTHA OTERO (Ficha V. 621|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14180 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WINARZ KAM y REBECA SAYACO ESQUENAZI (ficha D|3.855|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesénta días. — Montevideo, abril 26 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14318 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIVES, KHAYYAM TAGORE y BARRETO, MIRTA RENEE (ficha B|4.487|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — María del Camen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14170 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MARIA DIAZ RIOS y ELBA VAZQUEZ (Ficha C. 3.291|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14007 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACHADO ADOLFO y BARRETO NERI, (Ficha D. 155|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13325 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALVARO FERNANDO BRENA y MARIA LIANELLA GIORGI, (Ficha D. 13|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13869 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FRANSISCO CAPO y ANNA BELLANCA (F.D|373,978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13807 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JORGE PRUSIÑA RADICH y MARGARITA WEINBERGER BURGER (ficha D|327|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13824 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA INES SCATTONE VISCA y SILVANO BIRRIEL, (Ficha D. 259|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13327 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC o ISAC MENDEZ RAU AGUIAR y NELLY ZULMA LIBONATTI (Ficha V|557|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montvideo, agosto 7 de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15012 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO TRELLES LARROSA y LILIAN MERCEDES CERECEDA FERRANDO (Ficha 173|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1978. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14673 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILARIO o HILARIO ANTONIO de SA c|HIPONINA SANTIAGO (Ficha V.781|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14498 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA DORINA AYCARDO y ANDRES ARIEL CORDOBA (Ficha 123|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13575 Ag.2-v ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA BITTENCOURT y RAUL EDUARDO ROSSI, (Ficha V. 545|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13326 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMIRO IGLESIAS y MARIA PLACER DOMINGUEZ (ficha 689|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevidto, junio 16 de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13226 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS QUINTANA y MYRIAM LUISA GONZALEZ (F. C. 339|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15472 Ag.23.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN URIA y SARA ERMINDA PEREZ (F. C. 201|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14499 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA ADA KING y LAZARO CARLOS MAMAN GANON. (Ficha B. 169|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13997 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANGEL PREDARI y MARIA INES FOLLE, (F. C. 329|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13939 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación, de la sociedad conyugal de bienes integrada por BEATRIZ MAGDALENA RODRIGUEZ SAAVEDRA y ALICE PETAIN GUEVARA PEREIRA (F. C. 335|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13938 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PEROVICH e IRMA TERESITA GEROSA (F.C.-263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13828 Ag.4-v.set.1 o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FIGUEIRA y TERESA PEREYRA, (Ficha C. 97|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 15049 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES GRISONI BRUNO y AZUCENA MARIA REVELLO PASTORINO (Ficha C. 201|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14515 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RADZINSKI CUKROWICZ y MONICA BEATRIZ SCHAMIS GHELMAN, (Ficha C. 73|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14237 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BONILLA ETCHEVERRITO y JUAN MANUEL SANCHEZ GOUDSCHAAL, (C 335|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que ocmparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14312 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIOL FLEURY y CELIA NILDA RODRIGUEZ (ficha C|297|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14214 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LORENZO VIERA y MARIA MERCEDES MORA ARAUJO de COUTO (Ficha C. 91|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de abril de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14074 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BERRUTTI y VANDA BENECH, (Ficha C. 317|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13849 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HORACIO CALVO GARCIA e IRIS RAQUEL SILVA (Ficha C. 495|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14507 Ag.14-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITO CARMELO PITTA BELLO e IRENE ALVAREZ GUERRERO, (Ficha AB. 305|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.0 20|pub. 15047 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA LIRIA BIDONDO y MANUEL MATO BERMUDEZ (Ficha B|A 443|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14545 Ag.17-v.ag.set14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO MENESES y ANGELINA ROSA (ficha A B|299|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14213 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE BRUSSONE ORIBE y MIRTA BALTAR PIÑON (Ficha A. B. 399|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 14106 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO ANTONIO AGUERA CORTES y MARIA AURORA VIÑOLY GONZALEZ (Ficha A. B. 641|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 29 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 10044 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFREDO MERETTA y NORA SOLANGE MARTINEZ (ficha AB|319|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13796 Ag.4-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHURI, WALTER CARLOS y ADELA TERESA ESPOSITO, (Ficha E. 431|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14713 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIMENEZ ELSA GLADYS y MEIRELES, FORTUNATO, (Ficha E. 399|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13935 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AYALA, CARLOS GONZALO y BORRONI, ANA MARIA, (Ficha E. 381|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13880 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COSTA, JOSE CARLOS y MARIA CRISTINA URRUTIA, (Ficha E. 393|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13909 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO RODRIGUEZ y SUSANA LAZCANO. (E. 317|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13727 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ECHEVERRY y CAROLINA MARIA LOPEZ (Ficha E 531), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 7 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13380 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON TABAJ y ROSESMARI PIRIZ (Ficha E. 179|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 15310 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL NODAR MATO y AMALIA VARELA TERCEIRO (ficha E-415|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 15570 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL BEATRIZ SZENTANDRASSI contra JESUS ALBERTO VAZQUEZ. (Ficha E 43|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14334 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO BARBOZA y ELVIRA MARIA MACIEL ACUÑA (Ficha E. 905|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13827 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO STANICH CERNOSIJA y MARIA ELEOMAR MORA (ficha E. 181|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13826 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GATTI y MARIA MAGDALENA TAROCO, (Ficha E. 291|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 13119 Ag.1.o-v.ag.29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: WILSON P. GRIECO y ELIDA PINTOS, FERNANDEZ. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha A. 247|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Wilson P. Grieco y doña Elida Pintos Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que no lo hicieren, tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 9 de agosto de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 15353 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos EUCLIDES CUEVA c.| FLOR DE LIZ BENITEZ. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 291|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Euclides Cuevas y doña Flor de Liz Benítez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 28 de julio de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 32289 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos OLIVERA ELBIO contra RODRIGUEZ, EVA MARY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. B. N.o 69|973) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Elbio Olivera y Eva Mary Rodríguez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 29 de mayo de 1978. — Esc. Juan M. Sarasola, Actuario.
5) N$ 156.00 20|pub. 15220 Ag.21-v.set.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: BAUBETA RUBEN ALBERTO y MARIA ISABEL BOVIO DE BAUBETA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil N.o 121, Año 1978) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 2 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14253 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos: FACAL, JULIO DANIEL contra MARIA GRACIELA DE LEON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal": (Ficha 379, año 1977), se decretó el 14 de octubre de 1977, la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose por este medio a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra el deudor. — Canelones, 16 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 13432 Ag.1º-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DOMINGO ESTEBAN FARRO y ELBA JUANA TORTAROLO (Ficha 22|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14816 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos NIGRO DEVITTA WALTER y SIMAITIS CITA ANTONIA "Disolución liquidación sociedad conyugal Ficha V N.o 172|78) se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Nigro Devitta y Cita Antonia Simaitis y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 8 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 14817 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos caratulados: TALICE NELIA GLADYS y Dil RISSO "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha V N.o 207|978), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nelia Gladys Tálice y Dil Risso y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras 29 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14168 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos caratulados: GONZALEZ JOSE CASTOR e ISCLINA BEATRIZ GONZALEZ de GONZALEZ. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 200|978), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad integrada por José Castor González e Isolina Beatriz González de González y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 29 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 13547 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALCIDES ALVAREZ y NIDIA OJEDA (Ficha 190|V|1978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, julio 31 de 1978. — Marta Elhrordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104 00 20|pub. 14633 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELESTE RENEE AGUIRREGARAY SILVA y AMERICO JORDAN MINTEGUI PAIVA (Ficha 185|V|1978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 2 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo; Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 14633 Ag.15-v.set.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CAMILO LAUZ y OLGA FARIAS (Ficha 219|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de julio de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 15501 Ag.23.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos caratulados DAVILA DILAMAR y VIERA EVA NILDA. "Disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal", (F. 260|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos ante este Juzgado. — Melo 1.o de agosto de 1978. — Margarita Saborido Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 15239 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEKIS N. SOUZA y RAQUEL BALERO (ficha 299|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veintisiete de julio de mil novecientos setenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 14419 Ag.11-v.set.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto número 3.107, de fecha 30|VI|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANSELMO OUDRI DOMENECH y SILVIA VARELA de OUDRI, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Colonia, 25 de julio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.

5) N$ 130.00 20|pub. 14766 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. -- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto número 3.036, de fecha 28 de junio de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SATURNO CARBAJAL y ELVIRA MENDIVERRY de CARBAJAL, (Ficha 282|978) citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Colonia, 21 de julio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.

5) N$ 130.00 20|pub. 14765 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges de JORGE ENRIQUE BIANCHI ARRIETA y SUSANA MARIA del HUERTO de CASTRO CHIACCHIO, citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º, ley Nº 10.783. — Carmelo, 2 de agosto de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 14759 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de mayo de 1978 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTHA BERENA JALIL ALVA y PEDRO ALBIN EBERT FIGUEREDO, (Ficha 120|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 27 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

5) N$ 130.00 20|pub. 15364 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de abril de 1978 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELLYS YOLANDA BARRIOS y JUAN BAUTISTA CORDERO (Ficha C. 101|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 1.o de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de mayo de 1978. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) N$ 130.00 20|pub. 15163 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: COLLAZZI, JOSE MARIO contra OLIVO, LINA NELDA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha civil Nº 185|978), se hace saber al público que por auto de fecha 17 de mayo de 1978 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Mario Collazzi Ferrari y Lina Nelda Olivo Bonjour, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de mayo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

5) N$ 156.00 20|pub. 14756 Ag.16-v.set.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARTHA QUIJANO de FUMERO c|MIGUEL ABEL FUMERO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 245|978), se hace saber al público que con fecha abril 21 de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Martha Quijano de Fumero y Miguel Abel Fumero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los eefctos dispuestos por el artículo 7.o de al ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 5 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 156.00 20|pub. 15113 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: BERTA ALICIA CAMACHO contra SANTIAGO SAN MARTIN. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha C 356|78), se hace saber al público que con fecha junio 20 de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña Berta Alicia Camacho y Santiago San Martín y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 3 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

5) N$ 156.00 20|pub. 14324 Ag.10-v.set.7.

FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges: LUIS JUAN ETCHEGOYEN TAFERNABERRY y MARIA BEATRIZ DONAZAR OTEGUY (Ficha C. N.o 296|978), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, agosto 1.o de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 14160 Ag.9-v.set.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Never Rodríguez Sosa, dictada el 9 de junio de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS EDUARDO LEMA y SILVANA DEOLINDA FURIATTI, emplazándose a los interesados por el término de 60 días. — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, julio 24 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 15413 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SAUL ILDEFONSO MARTINEZ MOREIRA y GREGORIA ISABEL FALERO MARICHAL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, junio 27 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 130.00 20|pub. 15408 Ag.22-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11|IV|975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos GILBERTO DAVID FRED HANNAY y MIRIAM TERESA PARADA SANSONE. (Ficha N.o 223|975), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de mayo de 1978. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 156.00 20|pub. 15082 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS ALBERTO VEGA y JOSEFINA DIAZ ACOSTA, (Ficha Nº 424|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario.

5) N$ 130.00 20|pub. 15081 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 7 de abril de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TULIA BEATRIZ JORGE y PEDRO LUCIANO PEREZ NUÑEZ, (Ficha N.o 257|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de mayo de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.

5) N$ 130.00 20|pub. 14380 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANA RUTH BIANCHI y ROBERTO DANIEL LLANO. (Ficha N.o 472|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.

5) N$ 130.00 20|pub. 14379 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de abril de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA JUANA UMPIERREZ JORGE y RUBEN CANDIDO DE LEON DE LEON. (Ficha 252|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 26 de mayo de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.

5) N$ 156.00 20|pub. 14381 Ag.11-v.set.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RAUL CORTONA SILVA y MARIA VIRGEN GERFAUO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 260|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cortona Silva y María Virgen Gerfauo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Paysandú 17 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 15446 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GUICHON de ROTUNDO BLANCA DULCIDEA contra ROTUNDO, JUAN MIGUEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro A, folio 235, Nº 1978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Rotundo y Blanca Dulcidea Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de mayo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 13646 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: FRUTOS NESTOR RUBEN y PEREIRA LATTANZIO de FRUTOS, MARTA ELVIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (B. 123' 977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ruben Frutos y Marta Elvira Pereira Lattanzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 13649 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIBA IRIS TALARICO y MIGUEL ANGEL AVALOS. (Ficha B. 358|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos, en los respectivos autos. — Paysandú, 27 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14615 Ag.15-v.set.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GRAÑA y DINA E. BARSANTI de GRAÑA (Ficha C. 277 978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Fray Bentos, 6 de junio de 1978 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14503 Ag.14-v.set.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GREGORIO EULALIO HERNANDEZ WALLACE y FELICIA ROSANO (A-80|978), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, agosto 9 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 104.00 10|pub. 15579 Ag.23-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LOURDES MACHADO de SOUZA y JUAN JOSE SIÑERIZ. (A. 312|976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante este Juzgado. — Rivera, 15 de agosto de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14278 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR VARGAS ARAUJO y THEODORA ORTIZ FERNANDEZ (A. 65|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 27 de julio de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14276 Ag.10-v.set.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: JUSTO MARIO SOSA y LILA SILVERA (F. 684|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 11 de agosto de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 15515 Ag.23.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: CARLOS SILVERA GUTIERREZ y GLADYS RAQUEL RODRIGUEZ CABALLERO (F. 872|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de agosto de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 15514 Ag.23.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARGEN JOSEFA TECHERA de DE AVILA c|PRAXEDES GREGORIO DE AVILA (F. 650|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, junio 23 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 15145 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: NELSON EBER SUBURU CAMBRE y HAYDEE NATIVIDAD SOSA DELGADO de SUBURU (F. 697|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, julio veintisiete d 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 15146 Ag.18-v.st.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARTINEZ FLORENCIO AQUILES y ALVAREZ PABLA ELVIRA (Ficha 669|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos dentro de sesenta días. — Rocha, 29 de junio de 1978. — Escribana José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14836 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: ROGELIO ANGEL DIAZ ACOSTA y MARIA INES RODRIGUEZ (Ficha 1.379|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de diciembre de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14837 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PIZARRO LEMO MARIO ANDRES y NUÑEZ VALENTINA EUMELIA (Ficha 702|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 28 de julio de 1978. — Esc. José A Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14762 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: PEREYRA DEVIDA CARLOS contra ALTEZ SILVERA ALBA TERESA. (Ficha 660|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 26 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13538 Ag.2-v.ag.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ANTUNEZ HUGO con PEREIRA ORFILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A, Ficha N.o 387,978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hugo Antúnez con Orfilia Pereira y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 setiembre 1946). — Salto, 28 de julio de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 15428 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: EMERITO MARTINEZ con DORILA CORREA. "Disolucion y liquidación sociedad conyugal" (L.a A, Ficha N.o 321|978) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Emérito Martínez con Dorila Correa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o. ley 18 setiembre 1946). — Salto, 16 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 15427 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LOPEZ DA CUNHA, FLORINDO R. con MARTINS YOLANDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Letra A, Ficha Nº 414|978) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Florindo R. López Da Cunha con Yolanda Martins, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 2 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 14740 Ag.16-v.set.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 10 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE MIGUEL SUAREZ y MARIA ESTHER ALFONSO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, diciembre 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14784 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 22 de mayo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR RODRIGUEZ y AURORA URRUTIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 15 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14783 Ag.16-v.set.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN CARLOS VOLONTERIO LABADIE con NANZI SUSANA FIERRO SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 895 año 1978), se hace saber: que por resolución de fecha 24 de julio de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Carlos Volonterio Labadie y Nanzi Susana Fierro Suárez, citándose y emplazándose a todos los intere-

sados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 11 de agosto de 1978. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 15132 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — En autos: RAUL ERNESTO TRISTAN contra ALICIA ELENA QUIJANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 671, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Ernesto Tristán y Alicia Elena Quijano, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 7 de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 13766 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — En autos: JULIO FREDIS PEREYRA contra NELLI OMAR VIQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha Nº 91, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 16 de febrero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio Fredis Pereyra y Nelli Omar Vique, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 26 de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 13764 Ag.4-v.set.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por LUIS MANRIQUE RINALDI y MARIA EUGENIA MUJICA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 14 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanés. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13720 Ag.4-v.set.19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución del 3 de abril de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DORCELLE LUCAS LUCAS y FRANCISCA JULIA CARDOZO GOMEZ, emplazándose a los interesados, por sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de julio de 1978. — Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 15121 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WASHINGTON RAUL ARBIZA y CORA RITA GADEA (Ficha 303|C|978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 15120 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que por resolución de fecha 31 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL BLANCO y EULOGIA DORA ESPINOSA (F. 284 Año 1978), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1978. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14169 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL ASCARATE GOMEZ y SABINA MARGARITA PIMIENTA GUEVARA (Ficha N.o 212-1978), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1978. — Escribano Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13265 Jl.28-v.ag.24.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Cumpliendo Art. 492, Código de Comercio, disuélvase y liquídese "La Coruña S. A.", al 28 de julio de 1978. — Acreedores: calle Treinta y Tres 1374, Esc. 207, Montevideo.
6) N$ 64.00 10|pub. 14702 Ag.16-v.ag.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Gilbert Olga Beatriz c|BIELLI ENRIQUE "Divorcio por sola Voluntad" (ficha D 90|978), se cita, llama y emplaza a Enrique Bielli a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 11312 Jn 26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Nury Amelia Escobar contra LUIS MARIA AMORIN. Divorcio" (Ficha A-448|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis María Amorin, a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 15485 Ag.23.-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Ribelo Mirta Iracema contra ALVAREZ RAMOS MIGUEL. Divorcio". (A B. 432|978), se cita, llama y emplaza a Miguel Alvarez Ramos por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 15329 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Magallanes Ana María contra GOMEZ, JUAN PABLO (A. B. 364|978), "Divorcio" se cita, llama y emplaza a Juan Pablo Gómez a fin de que comparezca dentro del término de noventa días en autos y en los de Auxiliatoria de probreza (Ficha A. B. 366|978), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32316 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: González Angel Carlos contra ALONSO ALBA IRIS "Divorcio" (AB 124|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alba Iris Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 12607 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos NIRBA LATOUR contra DIOSTER FERREIRA, "Divorcio S|V". (E. 444|977), se cita, llama y emplaza a Dioster Ferreira, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 32132 Jl.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ofelia Carrasco contra WALTER ENRIQUE MARTINEZ. Divorcio". (Ficha E. 406|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Enrique Martínez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) N$ 195.00 30|pub. 15331 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Juan Walter Arreche c|LIDIA GONZALEZ VALDIVIA. Divorcio" (F. E. 222|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lidia González Valdivia, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Hay auxiliatoria de pobreza (F. C. 1.834|977). — Montevideo, 30 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (Res. 24|4|55) 30|pub. 32416 Ag.15-v.set 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a SILA ABALO, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: PAIVA RAUL EDUARDO contra ABALO SILA. "Divorcio causal" (Ficha D. 225|978), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 52.00 10|pub. 14592 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Codina, Angel Agustín contra TECHERA, ESTELA CRISTINA. Divorcio", (Ficha E. 429|978), se cita, llama y emplaza a Estela Cristina Techera para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Grisolda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 15330 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Elsa Renée Giovannini contra WASHINGTON MARIO BRUN "Divorcio" (E|397|978), se cita, llama y emplaza a Washington Mario Brun, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub 13591 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Sonia Maribel Faguaga contra WASHINGTON SILVESTRE CAYAFA, Divorcio", (Ficha E. N.o 249|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Washington Silvestre Cayafa, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Hay auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32481 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Elsa Da Silva contra JOSE RODRIGUEZ. Divorcio (S|V. F.E. 227|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don José Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) N$ 195.00 30pub. 15473 Ag.23.-v.oct.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Valiente de Rodríguez, María contra RODRIGUEZ, ALBERTO. Divorcio", (F|54;C|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Hay auxiliatoria de pobreza (F|65|V|978).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 9 de marzo de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

7) R.20|4|55 30|pub. 31846 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos Esterlina Yolanda Moreira de Cardozo c|MARCOS CARDOZO "Divorcio por Causal" (Ficha C. 277|978), se cita, llama y emplaza a Marcos Cardozo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — La gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 8 de agosto de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32456 Ag.18-v set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Alvarez, Severo contra MARTINEZ MARIA ANGELICA "Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (ficha número 103|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 26 de junio de 1978. — Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia N.o 2.041, de fecha 9 de junio de 1978. — Rosario, 26 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

7) (Res. 20|4|955) 30|pub 32220 Ag.2-v.set.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en auto: CORREA MOREIRA, JORGE OBDULIO con SANGUINETTI, MARIA GLORIA "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" ("A"|238|978) hallándose el gestionante auxiliado de pobreza, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Gloria Sanguinetti, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de agosto de 1978. — Escribana Martha Paradiso Actuaria.

7) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32488 Ag.22-v.oc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Norma Alvez de Sosa c| JUAN CARLOS SOSA "Divorcio por Causal" (F. A 403|978), se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Sosa Vique a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — La actora, Norma Alvez de Sosa, se encuentra auxiliada de pobreza en este trámite. — Paysandú, 8 de agosto de 1978 — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32487 Ag.22-v.oct.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos MUTTI SEVERO FELIPE contra CORREA PAIVA OLGA, "Divorcio", (La. A. 299|978) se cita, llama y emplaza a Olga Correa Paiva para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 16 de junio de 1978. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 13337 Ag.2-v.set.13.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor NELSON KIDD, funcionario de la Comisión Administradora de los Servicios de Bar y Restorán, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.

8) (C.C.) 3pub. 32484 Ag.22-v.ag.24.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza al Profesor CESAR B. ARBIZA a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires número 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32502 Ag.23.-v.ag.28.

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a don Guillermo Pablo Lunazzi para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Hebe Serebrisky, solicitando el exequatur de la sentencia de separación personal de los nombrados esposos dictada el 18 de junio de 1971, en Buenos Aires, por el Juzgado Nacional N.o 7 de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital Federal (Rep. Argentina).

Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Humberto Pou, Escribano de Actuación.

8) N$ 234.00 30|pub. 13859 Ag.4-v set.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Instituto de Epidemiología

Se cita y emplaza al funcionario del Instituto de Epidemiología, señor LEOPOLDO PERDIGON, para que dentro del tercer día comparezca en el Departamento de Sumarios del Ministerio de Salud Pública a declarar en el Expediente 8048, anexo 1, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere continuar a el trámite sumarial en rebeldía. — En Montevideo, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Por el Ministro José Luis Villalba, Director de Secciones.

8) (C.C.) 3pub. 32492 Ag.23-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Municipio de Montevideo cont a JUAN ANIBAL ALBERTO MASSONE CACERES y otro "Cobro ejecutivo de pesos" (F. B. 1.060|977), se cita y emplaza desconocido el domicilio de los demandados a ellos o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble objeto de esta ejecución; bien ubicado en la Avda. Agraciada N.o 3715, entre las calles Valentín Gómez y Raffo Arrosa, empadronado con el N.o 57280; por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 14 de 1978.

8) (C. C.) 30|pub. 32071 Jl.21-v.set.1.o.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Expediente D. 62430

De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Cementerios, en su artículo 51, inciso A) se Emplaza a los interesados de los cuerpos inhumados en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras, cuya nómina se menciona, a que en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación, se proceda a su reducción bajo apercibimiento de que vencido el plazo de la referencia, se cumplirán las mismas de oficio depositando los restos en el Osario General:

Adrián Bargas, N.o 20787
Juan Kassabian, N.o 20765.
Manuela F. de Rocco N.o 20797.
Claudia C. García, N.o 20800.
Bernardo Ledesma, N.o 20809.
María L. de Ramos. N.o 20810.
Primitivo Villasante, N.o 20836.
José Irigoitia Sánchez, N.o 20843.
Catalino Pereira, N.o 20852.
Rosana P. de Ruetalo, N.o 20872.
Catalina S. de Saravia, N.o 20887.
Luisa S. de Silva. N.o 20904.
Juan J. Fernández, N.o 20927.
Justo G. Durán, N.o 20936.
Venancio Viera, N.o 20949.
Manuela O. de Alvez, N.o 20956.
Nicolás Lechengo, N.o 20957.
Tomasa T. de Reyes, N.o 20970.
Osvaldo García, N.o 20974.
Juan P. Silva, N.o 20992.
Carmelo Danielli N.o 21017.
Samuel Ferrando, N.o 21018.
Andrés Heget, N.o 21021.
Amaro Posse, N.o 21043.
Ana P. de Parfan, N.o 21059.
María Haide de Bauman, N.o 21076.
Jacinto Da Silva, N.o 21093.
Briano Caballero, N.o 21109
Ada Míguez de Pérez, N.o 21111.
Juan José Gallardi N.o 21112.
Juan Silvera Fleitas, N.o 21125.
Fidel de los Santos, N.o 21119.
Benjamzmín Rodríguez, N.o 21121.
Elida P. de Rodríguez, N.o 21132.
Marcial I. G. Boliolo, N.o 21133.

8) (C.C.) 5|pub. 32460 Ag.18-v.ag.24

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 5 de julio de 1978, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad de los señores Arturo W. Di Paco y otro situado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 43.858 (parte), señalada con el Nº 1 en el plano Nº 22.568 con una superficie de 338 metros cuadrados 41 decímetros cuadrados, expediente Nº 79.491|978.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 9 de agosto de 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 32419 Ag.16-v.ag.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.798 de fecha 21 de junio de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 112.230 de fecha 28 de junio de 1978; han sido designados para expropiar con destino a ensanche de la calle Reconquista, los siguientes inmuebles:

Padrón: 4.421, Superficie afectada: 191 metros cuadrados aproximadamente.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 24 de junio de 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 32403 Ag.15-v.ag.28

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.739, de fecha 14 de junio de 1978, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 111.804 de fecha 21 de junio de 1978, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de la calle Reconquista, los siguientes inmuebles:

Padrón: 5.575; Superficie afectada: 70 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 20 de julio de 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 32409 Ag.15-v.ag.24.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.805 de fecha 28 de junio de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 112.571. de fecha 5 de julio de 1978, han sido designados para expropiar con destino a apertura de la calle Samuel Blixen, entre las de Colombia y Arturo Santana los siguientes inmuebles:

Padrón: 175.920. Superficie Afectada: 295.86 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 20 de julio de 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 32410 Ag.15-v.ag.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas c|BIENSOBA, FRANCISCO. Juicio de expropiación, (F. C. 143|969); se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Francisco Biensoba para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 13 de agosto de 1975. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 32479 Ag.23-v.set.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: OSE contra AMADO SHABAN "Expropiación" (Ficha 235-C|1975) se emplaza por el término de noventa días al propietario desconocido del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del Departamento de Treinta y Tres Segunda Sección Judicial. Padrón N.o 313, para que comparezca a juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres. 18 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

9 (C. C.) 30|pub. 31998 Jl.21-v.set.1.o.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BAGU WINSON. "Incapacidad" (Ficha 578|971), se hace saber que por resolución N.o 8944 de fecha 17 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad mental a don WINSON BAGU y se designó curadora a su hermana Azucena Bagú de Campanela. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 32176 Ag.7-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARMEN NORA GONZALEZ LONGO y Otro. Incapacidad" (Ficha B, N.o 853|976) que por resolución de fecha 10 de marzo de 1978, se declararon incapaces a Carmen Nora y Oscar José González Longo, designándose curador de los mismos al señor Manuel Bravo González. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

10) N$ 52.00 10|pub. 15190 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, recaída en autos JUAN CARLOS ALVAREZ, "Incapacidad", (Ficha C. 891|976), se hace saber: Que por resolución N.o 18.430 del 21 de noviembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Alvarez, designándose curadora del mismo a Josefina Vanzuli Alvarez de Alvarez.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

10) N$ 52.00 10|pub. 15264 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos GARCIA LUIS ALBERTO, "Incapacidad", (F. 1.(...)| 977), se hace saber que por resolución número 10.055 de fecha 26 de julio de 1978 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto García Pedreira, y se designó curador propietario a Ricardo García Pedreira. — Montevideo 27 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 52.00 10|pub. 14373 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ENRIQUETA ANGELA GAY MUSSIO, "Incapacidad", (Ficha C. 2033|977), se hace saber que por resolución Nº 1.217 de fecha 21 de febrero de 1978, se designó curadora interina de la presunta incapaz a Rosa Estela Mussio Gay, a quien se le discernió el cargo por la citada resolución con fecha 2 de marzo de 1978.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

10) N$ 52.00 10|pub. 15327 Ag.22-v.set.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARILET GONZALEZ, "Incapacidad y designación de curador", (Ficha A. 4|978), se hace saber que por resolución N.o 93, de mayo 29 de 1978 se declaró en estado de incapacidad a doña Marilet González de Silva designándose su curadora a doña Blanca Modesta González de Silva. La presente gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 25 de julio de 1978. — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 32398 Ag.15-v.ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: GUILLER DINEY TEIXEIRA TEIXEIRA "Incapacidad" (A. 655|977), se hace saber que por decreto N.o 2.930 de fecha 5|V|978, se declaró incapaz a Guiller Diney Teixeira Teixeira, designándose curador del mismo a su legítimo padre Guillermino Teixeira Cardozo a quien se le discernió tal cargo por decreto N.o 3.611 de fecha 24|V|978. — Salto, julio 24 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

10) N$ 52.00 10|pub. 15425 Ag.22-v.set.5

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIA CRISTINA FERRO PERDOMO, domiciliada en Isla de Gaspar 2267 bis (V|312|978) al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco declaración Nasha Isabel Abascal y Héctor Ramón Arroyo, expidiéndoseme testimonio. — María C. Ferro. — Doctor Juan A. Buccino, Abogado. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 14849 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: GONZALO URIARTE AUDI (V. 348|978), constituyendo domicilio en Colonia 1158, Apartamento 1202 al señor Juez solicito: se reciba información sumaria de mi honradez y costumbres morales para ejercer la profesión de Escribano a cuyos efectos adjunto certificado policial y ofrezco como testigos a los señores Ricardo Gorosito y Gastón Chavez, declarándose la misma bastante conforme al art. 4 del decreto ley 1.421 de lo cual se me expedirá testimonio. — Gonzalo Uriarte Audi. — Gonzalo Uriarte Audi. Abogado. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 14489 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe WILDER GONZALEZ PENINO, (V. 360|978), constituyendo domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen número 1641 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Procurador, vengo a ofrecer la información sumaria de los testigos señores Blás David Toriani y Jorge Cascudo, los que depondrán sobre mi vida y costumbres. — Wilder González. — Dr. Alfredo Reizk Abogado. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 14341 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JAIME RUBEN SAPOLINSKI LABONARSKI (V. 314|978), constituyendo domicilio en Mercedes 1819 Apto. 206 al Señor Juez digo: Que a efectos del ejercicio de la profesión de Procurador, ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de los señores María Isabel Martorell López y Dante Buonomo Basile, solicitando se me expida testimonio. — Jaime R. Sapolinski. — Fernando Díaz Dragovich. Abogado. — Montevideo agosto 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 14016 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"MARIA CRISTINA GARCIA de MONTANDON, constituyendo domicilio en la calle Uruguayana 3208, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece el testimonio de Teresa Ghisoli y Lucía González de Descoins". — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 39.00 10|pub. 15562 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V|1.019 bis|976), se hace saber que se solicitó la publicación del siguiente escrito:

BERNARDO BUENO BUENO, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la información de Jorge Artecona y Juan Scandroglio. — Dr. Bernardo Bueno, Abogado. — Montevideo. 17 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 14668 Ag.15-v.ag 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Turno. — MARCOS ARIZAGA, domiciliado en Avenida Italia 3878, debiendo cumplir con la ley 13.925, sobre mi vida y costumbres, declararán Laureano Agra y Lorenzo Iglesias expidiéndose testimonio. — Marcos Arizaga".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 52.00 10|pub. 15209 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: SYLVIA FERREIRO, con domicilio en Yoanicó N.o 3140, al Señor Juez digo que: optando a los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofrezco la declaración de los testigos Milka Monzón y Celia Caffera quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sylvia Ferreiro.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10pub. 14889 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: HERMAN HERNANDEZ, constituyendo domicilio Plaza Independencia N.o 749 piso 4.o al Señor Juez digo que: optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco la declaración de los testigos Milka Monzón y Celia Caffera quienes sin necesidad de citación, informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Herman Hernández. — Beatriz Florentini, Abogada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 14888 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ANIBAL EPIFANIO BAUDO MAGGIOLO, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1546 local 004 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración a los señores María del Rosario Vieites Bargés y Emilia Minoletti Rilla sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Aníbal Baudo Maggiolo. — Y a sus efectos, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 14490 Ag.17-v.Ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. VIOLETA PEREZ de PAZOS, domiciliada en René 1539 optando el título de Escribana y Procuradora solicita interrogar a Elena Rettich y Eva Gomori, sobre su honradez de vida y costumbres — Violeta Pérez de Pazos. — María Luisa Gargiulo, escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 15031 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANAHI GRICELDA ROLANDO VIZCAINO domiciliada en Sarandí 486 Escritorio 303 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Rosario Iglesias y Myriam Renée Idoyaga. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

11) N$ 39.00 10|pub. 14488 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, BEATRIZ MARIA PEREZ YANES, domiciliada en Uruguay 1806, apartamento 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana ofrezco las declaraciones de Guzmán Sotelo Ferdiolo y Nilza Palombo Gravina sobre mi vida y costumbres. — Beatriz María Pérez Yanes. — Guzmán Sotelo. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 15268 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, NILZA AIDA PALOMBO GRAVINA, domiciliada en Ciudadela 1375, apartamento 404, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco las declaraciones de Manuel García Estévez y Guzmán Sotelo Ferriolo. sobre mi vida y costumbres. — Nilza Palombo. — Guzmán Sotelo. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 15269 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ROSINA MONTEMURRO FERRARIO, constituyendo domicilio en Yaguarón 1470 Apto. 701, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicita se interrogue a Ana Lasarte y Mara Rodríguez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndosele testimonio, Rosina Montemurro. — Guzmán Sotelo. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 15270 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de Diconmséptimo Turno. ANA CRISTINA LASARTE HALLER, constituyendo domicilio en Ponce 1460, apartamento 502. optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicita se interrogue a Mara Rodríguez y Delia Monkas sobre su vida y costumbres expidiéndosele testimonio. — Ana C. Lasarte, M. Guzmán Sotelo. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuadia Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 15271 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, MANUEL GUZMAN SOTELO FERRIOLO, domiciliado en Misiones N.o 1408, Esc. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco las declaraciones de Nilza Palombo y Beatriz Pérez Yanes sobre mi vida y costumbres. — Manuel Guzmán Sotelo. Abogado — Montevideo, junio 26 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.

11) N$ 65.00 10|pub. 15272 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: Edmundo José Moratorio Rizzardini, domiciliado en Tacuarembó 1462 Ap. 3 P. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Abogado solicito se interrogue a los señores Julio Daniel Feuer Pijuán y Pedro Saravia Fratti, sobre mi vida y costumbres. — Edmundo Moratorio, Mario Jaso". — Montevideo agosto 4 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 14821 Ag.18-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno; MARIANA SADER GROTIUS. con domicilio en la calle Luis B. Cavia 2772 Apto. 4 al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Blanca Virginia Jaso Arriada y Edmundo José Moratorio Rizzardini sobre mi vida y costumbres. — Mariana Sánder. Mario Jaso. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 14820 Ag 16-v ag 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó escrito que se transcribe: CLARISA MYRIAM ALLO MARINO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1324 escritorio 601, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información testimonial de Luis Aurelio Pintos Vecchinni y Shirley Modernell Barrera sobre mi vida y costumbres. — Clarisa Myriam Allo. — Eduardo J. Ham Risso, Abogado. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 52.00 10|pub. 14710 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

CANIO VICENTE NICOLAIS, optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de Juan José Cuello Romero y Enrique Delfino Sicco sobre su vida y costumbres. — Canio Vicente Nicolais. — Julio D'Alessandro.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 52.00 10|pub. 13963 Ag.11-v.ag.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ERNESTO AGUIAR COTELO (Ficha 745|978), optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de los señores doctor José Pedro Machado Cristaldo y escribano Ruben Rivero Correa sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha julio 31 de 1978 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 14835 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS GABITO SCHIAVO (Ficha 579|978) optando al título de Procurador, ofrece la declaración de José Alonso Altez y Juan Agustín Pioli sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de julio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 14834 Ag.16-v.ag.30.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 7|978

Adquisición de centralitas telefónicas automáticas

Se pone en conocimiento de los señores interesados que la apertura de propuestas de la licitación del rubro, fijada en principio para el día 26 de setiembre de 1978 a las 15 horas, ha sido postergada para el día 24 de octubre de 1978 a las 15 horas.

Por más información, por el teléfono 91 09 42. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 32485 Ag.22-v.ag.24.

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION N.o 099

Pliego de Condiciones A 59 —Plaza—

Objeto: "Cartulina para Carátula de la Guía Telefónica".

Apertura: 5 de setiembre de 1978, hora 14.

Precio del ejemplar: N$ 10.00.

LICITACION N.o 100

Pliego de Condiciones A 60

Objeto: "Papel obra blanco y color en distintos formatos y gramajes".

Apertura: 19 de setiembre de 1978, hora 14.

Precio del ejemplar: N$ 10.00.

LICITACION N.o 101

Pliego de Condiciones A 61

Objeto: "Madera Dura (Lapacho Amarillo)".

Apertura: 26 de setiembre de 1978, hora 14.

Precio del ejemplar: N$ 10.00.

Las aperturas tendrán lugar en la Sala de Licitaciones de la Gerencia Sector Abastecimientos, 5.o piso de la Sede Central: Paraguay 2431.

En caso de resultar desierto alguno de los llamados, la segunda convocatoria se efectuará el mismo día a la hora 15.
Los pliegos respectivos podrán adquirirse en la Sección Adquisiciones en el 5.o piso de 12:15 a 17:15 los días hábiles (Teléfono: 29 - 39 - 05). — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 32509 Ag.23-v.ag.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 880|978.
Apertura: 19 de setiembre de 1978 a la hora 15.00.
Adquisición de: 500.000 (quinientas mil) carpetas Fórmula N.o 23, Catálogo 204. Esta licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante N.o 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo 16 de agosto de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 32491 Ag.22-v.ag.24

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 5|978
Primer y Segundo Llamados
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la elaboración del cálculo estructural, ejecución de la estructura de hormigón armado y elementos de la instalación eléctrica correspondientes al tercer nivel de la obra para la Guardia de Granaderos (Gaboto 1673), según planos y Pliegos de Condiciones Particulares.
Fecha de apertura: 24 de agosto de 1978, hora 11 —Primer Llamado—.
24 de agosto de 1978, hora 11.30 —Segundo Llamado—.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Planos se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 9 a 14, en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí 1310, tercer piso. local donde se realizará la apertura de propuestas.
12) N$ 192.00 10|pub. 14407 Ag.11-v.ag.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 15|978
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública para la ejecución de la "Ruta 27 - Puente y Accesos sobre el Arroyo Corrales". El precio de los pliegos de condiciones y de los planos respectivos se ha fijado en la suma de N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 22 de setiembre de 1978 a las 15.00 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, sita en Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16.00 horas. — Montevideo 15 de agosto de 1978. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32454 Ag.18-v.set.1.o.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORET
Licitación pública N.o 4-978
Para otorgar la concesión de líneas interdepartamentales de pasajeros de carácter regular entre Montevideo y la zona noroeste del Departamento de Canelones, con extensión a Colonia Etchepare (Depto. de San José).
Llámase a interesados a prestar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus y|o micro - ómnibus, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el pliego de condiciones, que desde la fecha se podrá obtener en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, primer piso, en días hábiles de 12.15 horas a 18 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados formalmente acreditados que concurran al acto, a las 15 horas del día 8 de setiembre próximo.
Si se diera lugar a un segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 15.30 horas. — Precio de los recaudos: N$ 200 00.
12) (C.C.) 10|pub. 32371 Ag.11-v.ag.24.

Licitación pública N.o 5-978
Para otorgar la concesión de dos (2) líneas interdepartamentales de pasajeros de carácter regular con sus respectivas variantes, entre Montevideo y balnearios del Departamento de Canelones, al este del Arroyo Pando.
Llámase a interesados a prestar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus y|o micro - ómnibus, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el pliego de condiciones, que desde la fecha se podrá obtener en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, primer piso, en días hábiles de 12.15 horas a 18 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados formalmente acreditados que concurran al acto, a las 15 horas del día 7 de setiembre próximo.
Si se diera lugar a un segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 15.30 horas. — Precio de los recaudos: N$ 200,00.
12) (C.C.) 10|pub. 32372 Ag.11-v.ag.24.

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de ejecución del Liceo del Sauce, Depto. de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de nuevos pesos 180,00 en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de agosto de 1978, a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Segundo llamado se realizará el mismo día a las 16 horas. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32367 Ag.11-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente licitación pública:
HC N.o 2.374 — Concesión del uso de un local, ubicado en el pórtico de entrada del Hospital, con destino a quiosco, Plaza.
Primer llamado: 20 de setiembre de 1978, hora 9.
Segundo llamado: 20 de setiembre de 1978, hora 10.
El segundo llamado, tendrá lugar en caso de no presentarse 3 (tres) proponentes por Item en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros Servicios Adquisiciones, Plaza, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32505 Ag.23.-v.ag.28.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
Nueva fecha de apertura de la licitación 7.728
Expediente 344.314
Esta Administración ha dispuesto modificar la fecha de apertura de ofertas de la licitación No 7.728 correspondiente a la contratación "Llave en mano" para equipamiento del despacho nacional de carga por el sistema de selección previa de oferentes que debía efectuarse el 30 de setiembre de 1978, para la siguiente fecha.
29 de setiembre de 1978 hora 15.00.
Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32462 Ag.18-v.ag.24.

GRUPO NACIONAL DE TRABAJO DE DESECACION DE LOS BAÑADOS DE CARRASCO
LICITACION PUBLICA N.o 1/978
Primer Llamado hora 14. Segundo Llamado, hora 16.
Llámase a Licitación Pública, para: "La construcción de un Lago Artificial en Parque Franklin D. Roosevelt", de acuerdo con las características, dimensiones, ubicación y demás datos que figuran en la memoria descriptiva y en los planos adjuntos y para: "La adjudicación en propiedad de la Arena", que con motivo de la obra, se extraiga.
Los respectivos pliegos de condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central del Ministerio de Agricultura y Pesca, en el horario de 13 a 18 hs. de lunes a viernes en la calle Constituyente 1476 —Segundo Subsuelo—.
Apertura de Propuestas: día 19 de setiembre de 1978, a las 14 hs. en primer llamado y a las 16 hs. en 2.o llamado.
Si no concurriere el número mínimo de tres oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 16 hs.
Valor del pliego: N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).
12) (C.C.) 3|pub. 32508 Ag.23-v.ag.28.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Llámase a Licitación Pública para la construcción del edificio destinado a Sede de la Intendencia Municipal de Rivera y Terminal de Omnibus, a efectuarse en los terrenos de propiedad municipal, ubicados en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana N.o 189, de la Planta Urbana de esta ciudad, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que podrán retirarse al precio de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil), en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo de esta Intendencia.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará el día 18 de octubre de 1978 a la hora 14 en las oficinas de la Secretaría General.
Si no concurriere un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15. — Rivera julio 26 de 1978.
12) (C. C. 15|pub. 32250 Ag.9-v.ag.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de agosto de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS AGUSTIN DIAZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1134 y DINA LEONOR GUTIERREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1134.

GERARDO DELLA SANTA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Príamo 1572 y MARIA MERCEDES PEIRANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Missouri 1563.

JORGE RUBEN ANDRADA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aragón 4899 y MABEL GUADALUPE BARNADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 1159 (Nuevo París).

FELIX ADEMAR ANDOGUEIN, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3820 Apto. 601 y GRACIELA MANCEBO, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Carabelas 3423 Apto. 2.

LUIS CARLOS ANAYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1275 bis y AYL SYLVIA FEDERICO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Paullier 1658 Apto. 401.

ROBERTO JORGE APARICIO, 33 años, divorciado, oficial policía, oriental, domiciliado San Martín 2676 y MIRIAN DALBA PEREIRA, 40 años, divorciada, oficial policial, oriental, domiciliada Mahomá 4320 Apto. 3.

ANGEL FELICIANO da SILVA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4085 y MIRTA SUSANA LEITE, 31 años, soltera, brasileña, domiciliada Calera de las Huérfanas 4085.

JULIAN ALEJANDRO ACOSTA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Costanera 873 bis Apto. 1 y DIOSMA ARICELIS BARRIOS, 41 años, divor-

ciliada, oriental, domiciliada Costanera 873 bis Apto. 1.

ANTONIO ANABADIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 2025 y REPECA ANUSH SARKISSIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Moro 4445.

OSCAR OMAR ACUÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 739 y LILIAN MERY TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4581.

LUIS ATALIVAR DIAZ, 26 años, mecánico, oriental, domiciliado La Tablada 1866 y PROSPERINA LORELEY RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o 2326.

WALTER JORGE ARRIOLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores 3439 bis Apto. 3 y MARIA del CARMEN SILVERA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1624.

EDISON ISIDRO AMIASSORHO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1622 Apto. 6 y GLADYS SERRANA BARREIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3064 Apto. 4.

HUGO ARRESTIA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón N.o 1224 bis Apto. 1 y ANA MARIA GALLUZZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza N.o 1538.

OFICINA N.o 2

PEDRO OMAR BARRERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2989 Apto. 602 y PATRICIA MAXIMITA LAIRIHOY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada El Labrador S|N.

RAFAEL ERNESTO KUCHTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4953 y SUSANA BEATRIZ SARAVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2148 bis Apto. 1.

CARLOS RAUL BRUM, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1827 y GLADYS ESTHER PEREYRA, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5280.

RUBEN NADIR ETCHART, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3017 y GRACIELA ISABEL FURST, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3174 apartamento 3.

ULISES EDUARDO KURZBACH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1938 y MARIA INES PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Urtubey N.o 1375.

CAYETANO FABIAN BASTIDAS, 25 años, soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliado Tres Cruces 228 y ELSA MARGOT ETCHICHURI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Cruces 228

OFICINA N.o 4

GENUNZIO LAMANNA, 38 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado José Prat 4922 y MARIA ESTELA DIAZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubí 4504.

ADOLFO LEON, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Granaderos 4095 y YOLANDA BEATRIZ CARDOZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4160.

MIGUEL ANGEL FIGUEROA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 1294 y SARA BEATRIZ CRUZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1504.

RICARDO LORENZO FERNANDEZ, 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pedro Trápani 724 y CIELO del ROSARIO COMPAÑONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelli 4216.

FERNANDO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1843 y BLANCA NELLY MENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1843.

JORGE ANTONIO LOURO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1041 y SILVIA MONICA GUERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2303.

FRANCISCO GONZALO FERREIRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2309 y GLORIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2339.

CESAR JULIO FERREIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inglaterra 1821 y GRACIELA LILIAM ADURIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 2158.

OFICINA N.o 5

WILDER GANZALEZ, 22 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1641 y SILVIA FRIZZERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3266.

OFICINA N.o 6

JOSE ORLANDO MOLLICA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Piedra Alta 1915 y ALBA DELLA SPERANZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1915.

HUGO DANIEL MARTINEZ, 30 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1640 Apt. 002 y LILIAM BEATRIZ MARTINEZ, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Clara 4627.

JOSE LUIS MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4219 y ANA GRACIELA LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2777.

CARLOS WILSON MAINARDI, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Pésaro 3069 Apto. 1 y GLADYS MABEL RIAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venezuela 1375 Apto. 14.

WALTER AMERICO RAMON MANCEBO, 49 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Guayaquí 3425 Apto. 201 y ANA MARIA RENEE SILVA, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Guayaquí 3425 Apto. 201.

GUSTAVO FERNANDO MORAN, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Gutemberg 6438 y MARIA DOLORES IVONNE CHANS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gutemberg 6438

OFICINA N.o 7

JOSE LUIS PEZZOLANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2477 y MARIA ZULMA KAHRS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4362 Apto. 068.

WALTER DANIEL POMIES, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Calle 1 2628 y ELENA OFELIA BIANCHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Decroli 5061.

JAIME RICARDO PALANEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gaetán 965 y RITA GIRIBALDI, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Serrato 3638 Apto 3.

OFICINA N.o 8

MIGUEL FERNANDO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, militar oriental, domiciliado Gil 1133 y BEATRIZ ELENA LOPEZ 31 años, soltera vendedora oriental domiciliada Monteiro Vidaurreta 144, Apto. 1.

JOSE ALBERTO RAGGIOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4313 Apto. 1 y SYLVIA MARILENE MONACO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2381 bis Apto. 4.

RAFAEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Presidente Batlle 2672 y PATRICIA ROLFI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1120.

JOSE MARIA RODANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Catvour 3220 y MARY GRACIELA CARROCIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavour 3232.

JULIO ROMAY, 23 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Volta N.o 5030 y MARIA CATALINA TESIS DE ALMEIDA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernando Menck N.o 5935.

JOSE LUIS XAIZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Emilio Romero 351 y TERESA ELOISA ESPINDOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4086.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2763 e IDALINA MARGOT BAUTISTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2216.

ROBERTO RIVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Menorca N.o 2118 bis y SIRENE ALACIS MOLINELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3826.

HEBER ZUSPERREGUY, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1351 Apto. 3 y ELSA MIREYA PIEGAS, 46 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1351 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

JULIO CESAR SARAVIA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2761 y GRACIELA ELIZABETH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2297.

ALBERTO SCHIAFFINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfonso R. Castelao 1907 y STELLA MARIS RUIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1721.

MANUEL BAUTISTA FARIAS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Continuación Rusia 3773 (Barrio Casabó) y NELLY BEATRIZ LOPEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Rusia 2555 (Barrio Casabó).

JUAN CARLOS SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 4586 y MARIA CRISTINA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4421.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL TELIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3493 y LOURDES YOLANDA CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Artiguera 4065.

ELBIO VICTOR VERNIER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1635 y ANA MARIA SCHNEIDER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 171 Apto. 1.

GERARDO MILTON VALENTINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1724 Apto. 2 y MARIA ELENA MENESES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2743.
PEDRO LEONARDO VILLAGRAN, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alzáibar 1319 Apto. 2 y JOSEFA REGO, 32 años, soltera, empleada, española (ciudadana legal), domiciliada Joaquín Suárez 3571 Apto. 007.
CARLOS WILSON OVIEDO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3386 y GRACIELA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3584.
WALTER DIONICIO TRINDADE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1646 y VIRGINIA LEYES, soltera, oriental, domiciliada Burdeos N.o 1646.
HUGO HOMERO OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia 1740 y MARIA ESTHER VEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1740.

14) N$ 5.00 3 pub. v. ago. 28.

Montevideo, 22 de agosto de 1978

OFICINA N.o 1

WALTER OMAR AGUIRRE, 47 años, soltero, colchonero, oriental, domiciliado Villagrán 2823 e ISABEL SANTOS, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Villagrán 2323.
ELOY FERMIN ACHABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2333 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2364.
JORGE WASHINGTON DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3121 y MARIA ROSA PORTEIRO, 25 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Aranguá N.o 4454.
HUGO CARLOS de PENA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Canelones 2183 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2183.
VICENTE D'AMATO, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Galicia 1865 y BRENDA RAQUEL CURBELO, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Avenida Italia 3047.
HEBERT ALONSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazatí 1126 y JANETTE ELISSALDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarí 1162.

OFICINA N.o 2

CARLOS ALFREDO ETCHEVERS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1983 y CECILIA INES IRULEGUY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2678.
EDUARDO RAMON BRUM, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3314 y ROSE MARIE SUAREZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1304.
MANUEL ANGEL BOBE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F N.o 5943 (Nuevo París) y MYRIAM ZUNY BARRETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 6161 Apto. 4.
SCHUBERT GUSTAVO BUENDIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 158 Apto. 1 y EVANGELISTA MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 158 Apto. 1.

NELSON ENRIQUE BUSTAMANTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3183 Apto. 5 y MARTHA RAQUEL LAVIE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí N.o 3183 Apto. 3.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ERNESTO CACERES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1058 y GLADYS MABEL GIL, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1369 Apto. 2.
JUAN CRUZ CESPEDES, 68 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2110 Apto. 2 y AZUCENA ADELAIDA SOTELO, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2110 Apto. 2.
JORGE GASTON CAIROLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granelli 1488 Apto. 1 y MABEL GONZALEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Garibaldi 2435.
ENRIQUE GUSTAVO COLINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3928 Apto. 5 y MARIA del CARMEN GOBBA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Blas Basualdo 3563.
JULIO CESAR CHIOSONI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4228 y AMALIA del CARMEN CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Lacoste N.o 4317.

OFICINA N.o 4

ERACLIO ANTONIO LLACH, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Of. 10 N.o 3399 Km. 20 (Cno. Maldonado) y ANGELA MARIA ALVAREZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Guarapirú 4071.
MODESTO JUAN LLANTADA, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2323 y ANA AMALIA ROSA SOLDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3545.
HUGO GUSTAVO LORIETO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Roque Graseras 689 y MARIA CRISTINA GIUCCI, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cooper N.o 1989.
EDUARDO HECTOR LEMA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5779 (Nuevo París) y GLADYS SORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 614 (Villa Santa Teresa).
DANIEL MARIO FARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 4 Block 109 Viv. 53 (Malvín Norte) y ROSA GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso Ercilia 4039.
ANGEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gustavo Gallinal 1973 bis y PAULA LUISA BARRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2058.

OFICINA N.o 5

PEDRO CARLOS GAMBOA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 1138 Apto. 11 y MARTA LILA ARBIZA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Jaime Cibils 3026.
HECTOR NILO HERNANDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aréchaga 3232 y MIRTHA LILIAN TOURON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1314.

OFICINA N.o 6

HEBERT VICENTE MAYANS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1704 Apto. 6 y MARTHA ALICIA MIGUES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Bacigalupi 2330.
SOCRATES MACIEL, 77 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Talcahuano 3442 y ELVIRA CASTELLI, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Talcahuano 3442.
JOSE MARIA MALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 3957 y MARIA LELIA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 5484.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON JESUS ROPS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1970 y STELLA MARIS LANDEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1992.
RONALD RODRIGUEZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 928 y CARMEN DORIS MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3437.
ERINSON ROCHA, 26 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Emilio Romero 4329 y ANA ROSARIO CORREA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4490.
EDUARDO ADRIAN ROBERTO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pantanoso 4758 Apto. 2 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4261.
GUILLERMO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3489 y MARIA ISABEL SAVIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sorata 3415.

OFICINA N.o 9

ADOLFO AMORETTI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno N.o 1967 Apto. 103 y DELIA TERESA FORTE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1729 Apto. 006.
RUBEN DARIO SOSA, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Calle "C" N.o 2854 (Cerro) y ROSA FATIMA PAGALDAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 4538 Apto. 308 Piso 3.
MIGUEL ANGEL SOBRINO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 2428 (Cerro) y MYRIAM LORELEY MEDINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 750.

OFICINA N.o 10

MARIO HUGO VIERA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Piedras 437 y NELLY ELIZABET OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 437.
EDUARDO NECCHI, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Raissignier 2513 y JUSTA SOLEDAD BOSS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4417.
JULIO ANIBAL TOLEDO, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4375 y ALBA LUZ OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Araza 208.
DARWIN SANTOS VERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4785 y PILAR ALICIA CANEDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arturo Santana 1673.

14) N$ 5.50 3|pub. v.ag.24.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO NORBERTO CAETANO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 21.a Sec. Jud. de Montevideo, Padrón N.o 50.820, con frente a la calle Coronel Raíz N.o 1115.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al propietario señor José Y. Bulla, sus herederos a título particular o universal y a los linderos señora Aurora Elsa Bartora Forestier de Hackembruch y señora Jacinta Hernández para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 312.00 30|pub. 13097 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DELBONO, JULIO H. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 854|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio H. Delbono promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 99.649, señalado con el Nº 23 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés de diciembre de 1920, aprobado por el Municipio de Montevideo en el mismo mes y año en el expediente 19.788 e inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de enero de 1921, según el cual tiene un área de metros cuadrados 342 que se deslindan así: 9 metros de frente al S. O. a la calle Iberia, distando su punto medio a la calle Niágara 22 metros 50 centímetros; por 38 metros de fondo, lindando al N. O. con el padrón 99.648, al N. E. con el padrón 99.646 y al S. E con el padrón 99.650.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes y en especial a los sucesores de Luis Barbagelata (h.), y titulares de los padrones linderos 99.646, 99.648 y 99.650 Victorio Mori; José Luis González y Alejandro Etcart Gertrudis para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 585.00 30|pub. 14891 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: COVA DELIA TERESA y otro. "Prescripción". (Ficha C. 84|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Teresa Cova de Fernández y Carlos Ruben Cova Olivero promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble empadronado con el Nº 75.791 de Montevideo, sito en la Decimosexta Sección Judicial con frente a las calles José Shaw y Susviela Guarch, cuyo deslinde se completa con los padrones N.os 75.790, 166.193 y 75.787 con una superficie de 1.227 metros 07 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos existentes propietarios de los padrones N.os 75.790, 75.787 y 166.193 y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 12396 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se prsentó APOLINARIA FARIAS LARA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno y demás mejoras, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 77.792, sito en la calle Francisco Plá 3907 que según plano del Agrimensor Gerbert Martorelli, de junio de 1921, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 66.313 el 23 de junio de 1971 tiene una superficie de 557 metros cuadrados con 96, con metros 31 de frente al Noreste a la calle Francisco Plá N.o 3907 entre M. Rodríguez y Lancaster.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Faustino Silveira, Bella Josefina Fernández y Josefina Malli de Stábile para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 21 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) (Res. 20.4.55) 30|pub. 32300 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORA GORRICHO DE PEREZ (C|481|976), solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien:

Un solar de terreno sin mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 164.509, que según plano del Arquitecto Walter Fernández Barreiro de diciembre de 1969, inscripto en Catastro con el N.o 63.115 el 4 de febrero de 1970, tiene una superficie de 322 mts. 78 dms. con 5 mts. 88 cms al Este, de frente a la calle Nativa y 13 mts. 15 cm. al Sur, que por ser esquina tiene también frente a la calle Palmas y Ombúes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, y en especial a los linderos señor Atilio Schiavo y Sr. Angel Arcardi para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 12594 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: ARMELINO o ARMELLINO de de la PUENTE ROSA y otro. "Prescripción" (Ficha 177|978) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien —

Un inmueble con mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 57.917, teniendo una superficie de 1.666 metros cuadrados 32 y 22 metros al Sur de frente a Avda. Carlos María Ramírez 2488. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 273.00 30|pub: 12979 Jl.31-v.set.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos OLIVERA ETCHEVERRY, IRMA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|1978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título el inmueble que se describirá y en especial a que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Solar con construcciones ubicado en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Cerro Largo, Padrón N.o 1459, con un área total de 905 metros 62 decímetros y se deslinda así: al Norte: 41 metros 95 centímetros con José Hernández, Padrón 1456; al Este: 21 metros 47 centímetros de frente a la calle Durazno, al Sur: 42 metros 95 centímetros, don Ney Paz, y Padrón N.o 8055 y al Oeste: 21 metros 47 decímetros con Andrés Alvez Lucas Padrón N.o 1456. — Melo, mayo 10 de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

16) N$ 351.00 30|pub. 11575 Jn.28-v.jn 30. Jl 21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos DONOR SILVEIRA DA SILVA. "Prescripción Adquisitiva" (F. 438|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Donor Silveira Da Silva solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón N.o 472, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de marzo de 1974, consta de una superficie de metros 3.116.86. El deslinde de dicha fracción es el siguiente: al Noroeste con Camino Nacional; al Noroeste con calle Pública al Suroeste con Santos Cuadro y al Suroeste con sucesión Apolinario Rivero

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse, en especial a los herederos de Exequiel Buzó bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 21 de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.

16) N$ 351.00 30|pub. 11574 Jn 28 v jn.30. Jl.21-v.ag 29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: Raquel Tomasa Miguel de Ovenard c|ANGEL V. AMARILLO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. 838| 978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Tomasa Miguel de Oyenard solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Una fracción de campo con el edificio y demás accesiones situada en la Tercera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el N.o 1444 —rural— el que según plano suscrito por el agrimensor José Ma. Barreto, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29|1|965, se compone de una superficie de 51 hectáreas 1.356 metros 25 decímetros y se deslinda: 932 metros 60 decímetros al Este por camino Vecinal. - 1.185 metros 95 decímetros al S. O. y 1.197 metros 50 decímetros al N. O.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a Angel V. Amarillo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, agosto 2 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 195.00 30|pub. 15551 Ag.23-v.oct.4

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CENTRO DEMOCRATICO NUEVO BERLIN. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. N.o 276|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Centro Democrático Nuevo Berlín, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Raíz Padrón N.o 4, manzana 1, terreno y demás mejoras, ubicada en la segunda sección judicial de Río Negro Villa Nuevo Berlín, y que según plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro de Río Negro con el N.o 2692 el 19 de diciembre de 1977, que se adjunta de una superficie de 3 690 metros y 71 centímetros y que se deslinda al N.E. en 45 metros 82 centímetros de frente a la calle Dr. Juan J Pita Nebril; al S.E. en 85 metros 51 centímetros de frente a calle 33 Orientales; al S.O. en 43 metros, 34 centímetros de frente a la Avda. Carlos Romay; al N.O. lindero en 85 metros 83 centímetros con los padrones Nros 1, 2 y 3

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el in-

mueble de referencia, especialmente al señor Ronalds Richetts y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, junio 7 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 438.00 30|pub. 11526 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA GRACIELA PRANTL ALZA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. N.o 286|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Graciela Prantl Alza, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Raíz padrón N.o 76 que es una finca de material con sus mejoras, anexos y el terreno en que está edificada, ubicada en la manzana N.o 62 de Villa Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, y que según plano del agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2682 el 5 de setiembre de 1977, tiene una superficie de 922 metros 35 decímetros que se deslindan: 21 metros y 475 milímetros de frente al S. O. a la calle N.o 3; 42 metros y 95 centímetros de frente al N. O. a la calle número 10 formando esquina; 21 metros y 475 milímetros al N. E. con el padrón N.o 77 y 42 metros y 95 centímetros al S. E. con el padrón N.o 81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Sunelda Higinia, Luis María, Juan Carlos Aurora, Adolfo Zulema Esther, Ermelinda Adela y Blanca Delia Siri o Sire Panzi; Olga Esther, Conrado Ernesto, Carlos Alberto, Nélida Beatriz y Diego Eduardo Siri Romero y Luis Fernando y Miguel Angel Siri Silvera, para que comparezcan a deducirlos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que los interesados se hallan amparados al beneficio de auxiliatoria de pobreza (resolución del 20 de abril de 1955). — Fray Bentos, junio 7 de 1978. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) (Res. 20|4|955) 30|pub. 31988 Ag.2-v.set.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: MARY UBALDINA CASELLA MIRANDA, MIRTA MABEL CASELLA MIRANDA, JULIO EDUARDO CASELLA MIRANDA, MARCELINA MIRANDA de CASELLA, NESTOR BIRRIEL CAL y SUSANA OSINAGA de BIRRIEL (F|1.073|976), solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los siguientes inmuebles:

a) Terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona urbana, manzana N.o 109, empadronado con el N.o 2.134, compuesto según el plano del Agr. Homero Cardoso, inscripto con el número 6.482 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 5 de diciembre de 1974, que se compone de una superficie de 169 metros 92 decímetros, con frente a la calle José E. Rodó;

b) Terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona urbana, manzana N.o 109, empadronado con el N.o 2.133, que según plano expresado en el apartado a), consta de una superficie de 237 14 decímetros, con frente a la calle José E. Rodó.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de noviembre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 507.00 30|pub. 13404 Jl.31-v.set.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MANUEL ANDRES SILVA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 762, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Andrés Silva iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien:

Un terreno y sus construcciones ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 2147, manzana Nº 164, el que según plano del agrimensor Carlos Magano, de noviembre de 1965 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3232 el 30 de diciembre de 1965, se compone de una superficie total de 1.781 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 54 metros 15 decímetros lindando con los padrones N.os 7156 y 6989; al Sur 38 metros 50 decímetros frente a calle Florencio Sánchez, al Oeste 39 metros 20 decímetros frente a calle Pedro González y al Este 37 metros lindando con padrones N.os 5.277, 2.149 y 2.148.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y especialmente a sucesores de José Luciano Silva para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

16) N$ 429.00 30|pub. 13769 Ag.8-v.set.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos HUGO RODOLFO GOMEZ ALBERNAZ, "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo, ubicada en la 5.a sección judicial de Tacuarembó, paraje "Cañas", Padrón N.o 880 y compuesta de una superficie de 16 hectáreas, 1.700 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los sucesores a título universal o singular de Norberto Fagúndez, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 16 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 234.00 30|pub. 13102 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: RAMOS DOMINGO. "Prescripción treintenaria", (F. A|191|977), se cita y emplaza a cualquier persona que se considere con derechos sobre el solar sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó (Paso de los Toros), Padrón N.o 1.988, manzana 49, con una superficie de 750 metros cuadrados con quince metros de frente a la calle Ituzaingó, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32340 Ag.9-v.set.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: IGUINI PEREIRA CELINA DEMETRIA. "Prescripción Treintenaria". (Ficha 154|C|Año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana N.o 147. Padrón 1595, compuesto de una superficie de 359 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados, que se deslinda 17.30 metros al Este con frente a la calle Juan Ortiz; 22 metros al Norte lindando con Mario Santana, Padrón 1594; 17 metros al Oeste con Ramón Pereira, Padrón 1594; 20.30 metros al Sur con Modesto Escoto, según plano del Agrimensor Juan B. Vergara inscripto en Catastro Departamental con el N.o 4359 el 18 de octubre de 1974, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1978. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 312.00 30|pub. 19270 Jl.28-v.set.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

J. P. A. CHABALGOITY TARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Inteligencias extraterrestres llamando", de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 15231 Ag.21-v set.4.

MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT de OLIVER, solicita la inscripción de 11 modelos de animales en cerámica: "burro"; "elefante", "buho", "tortuga", "carnero", "león", "oveja", "osa", "alce", "bisonte" y "llama" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)

17) N$ 48.00 10|pub. 14657 Ag.15-v.ag.29.

Leonel René Iván Falco Frommel, solicita la inscripción de la obra titulada "Informe de Suelos de la Cuenca del Tacuarembó - Plan de Desarrollo - Informe Preliminar" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (L.C.)

17) N$ 32.00 10|pub. 14456 Ag.14-v.ag.28

JUAN ENRIQUE GRUBER solicita la inscripción de la obra titulada "El testimonio de Esteban Nadniemenski" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 14527 Ag.14-v.ag.28.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Comercio Mundial" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (L. C.).

17) N$ 32.00 10|pub. 14521 Ag.14-v.ag.28.

La sociedad COMCORDE solicita la inscripción de las obras tituladas "Normas Laborales y de Seguridad Social - Obligaciones que plantean a la Empresa Privada" y "Doing Business in Uruguay" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G. M. A.)

17) N$ 48.00 10|pub. 14518 Ag.14-v.ag.28.

ANTONIO ZACUR solicita la inscripción de la composición musical titulada "Concierto para coro y orquesta de cuerdas en re bemol mayor" de la cual se declaró autor. — Montevideo 4 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 14195 Ag.9-v.ag.22.

ENRIQUE CHIAPPARA DONDERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Glosario Lunfardo" de la que se declara autor y editor — Montevideo, agosto 15 de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (L. C.).

17) N$ 32.00 10|pub. 14985 Ag.17-v.ag.31.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARCEL CIZ (V. 490|978), pues en la misma donde dice Marcel, debe decir Marcial, por así corresponder. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

19) N$ 58.50 15|pub. 15560 Ag.23-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DAMIANA PAREDES UBIRIA de ESCANDELL (V. 428|978), pues en la misma donde dice Sara. Ubiría de Escandell: debe decir Damiana Paredes Ubiria de Escandell, por

así corresponder. — Montevideo, 21 de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 13932 Ag.7-v ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimiento de ROSINA MARINA VALLINO, donde la inscripta figura como "Rosina María Vallino", debe decir: "Rosina María Vallino". Matrimonio de Héctor Yamandú Amado y Rosina María Vallino, donde la contrayente figura como "Rosa María Vallino", debe decir: "Rosina María Vallino", por así corresponder. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 70.00 15|pub. 14491 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de GERMINAL PETRAGLIA FRANQUI y DORA OTERO LOPEZ (V. 40 973), donde la madre del contrayente figura como Josefina Franqui, debe decir Josefa Franqui, y donde la contrayente figura como Dora Nery Otero, debe decir Dora Otero, y donde la madre figura como Jovita López, debe decir Jobita Pación López, por así corresponder. — Montevideo, agosto 15 de 1978. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 78.00 15 pub 14864 Ag.16-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ESTHER JANET PIAS RODRIGUEZ, (V. 42|978), donde dice hija de: Héctor Ruben Días debe decir: Héctor Ruben Pias por así corresponder. — Montevideo, 12 de abril de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 14718 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de LEONEL GUILLERMO PICUN y NELIDA BEATRIZ CANDIOTA (V.114|978), donde la contrayente figura como nacida el primero de diciembre, debe decir veinticinco de diciembre, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo agosto 1.o de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32279 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, defunción de HUGO TEOFILO PEREYRA FERNANDEZ, (V. 108|978), donde dice que Hugo Teófilo Pereyra Fernández, era de estado civil: casado, debe decir de estado civil: soltero; por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32261 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de las siguientes partidas. Partida de nacimiento de JUAN MIGUEL KOSTYCZ (F. V. 408|978), donde dice hijo de Pedro Costechi debe decir "Pedro Kostycz"; partida de nacimiento de VARTA GARABEDIAN donde dice Vartanchus debe decir "Varta"; partida de matrimonio celebrado entre Juan Miguel Kostycz y Varta Garabedian, donde dice Vartanchus debe decir "Varta"; partida de nacimiento de Pablo Danielo Kostycz Garabedian, donde dice Vartanchus Sarabedian debe decir "Varta Garabedian" por así corresponder. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 14495 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de PAULA ALAIDE NETTO, pues en la misma, donde la occisa figura como de apellido Alaide Neto, y de nombre Paula, debe decir apellido: Netto, y nombre Paula Alaide por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32262 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILSON DANIEL SILVEIRA, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como Ana María Perdomo de 23 años, debe decir: Martha Teresa Perdomo, de 30 años por así corresponder. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Alvaro Castellanos Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32260 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita el expediente caratulado: "NELIDA SONIA MODELIS" (F. E. 372|978). A los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de la misma, pues en donde figura como hija legítima de Juan Modelis debe figurar como hija legítima de Manuel Modelis. Por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 14619 Ag.15-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Alejandro Moreira Valenzuela (Ficha 20|978), estableciéndose que en donde en la misma figura el apellido materno, como Venezuela, debe decir Valenzuela. — Montevideo 29 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria. —
19) N$ 58.50 15|pub. 14600 Ag.15-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DULCINA ISABEL BRASESCO SEGOVIA, estableciéndose que en donde en la misma figura como único apellido el de Méndez, debe decir Segovia. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 4|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32311 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELISE HERTHA HELENE DUWEL JENHS de GAND, estableciéndose que en donde en la misma figura Jenhs, debe decir Duwel y dejar Jenhs como apellido materno. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13931 Ag.7-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: ANA MARIA DIAMELA MANZIONE "Rectificación de partida" (CB 22|978), se hace saber que se presentaron Dante A. Manzione y Diamela Rosa Fossali, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Ana María Diamela en el sentido que donde dice: Ana María Daniela debe decir Ana María Diamela; y donde dice que comparece Daniela Fossali, madre de la niña debe decir Diamela Fossali por así corresponder. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 15404 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREDA de LUCIANI SARA "Rectificación de partida", (CC 296|978), se hace saber que se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Peredo, debe decir: Pereda y donde dice: el día ... (en blanco), debe decir: el día 22, por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 15053 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ABRAMAS MORDOQUEO SLOSERIS y FANNY MARIÑANSKY de SLOSERIS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su primer hijo, Sergio, en virtud de que en ellas se padeció error respecto al segundo nombre de Abramas Mardoqueo Sloseris en el sentido de que donde dice: Abramas Mordechelis Sioseris, debe decir: Abramas Mardoqueo Sloseris.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 14672 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos DOMINGUEZ CESAR y OTRO, "Rectificación de partida". (CA. 698|976), se hace saber que se han presentado César Domínguez e Irma Aniball de Domínguez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Ravela, debe decir: Aniball y donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Mariano Aniball.
Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano donde dice: Irma Ravela, debe decir: Irma Aniball, y debe figurar Mariano Aniball como abuelo por línea materna que es como corresponde. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 14032 Ag.8-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "LOPRETTI EMILIA IRMA. Rectificación de partida" (F. 438||978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Rodolfo Bandera y Marta Irma Vila, pues donde el nombre de la madre de la cónyuge figura como "Irma Lopretti" debe decir "Emilia Irma Lopretti"; y las de nacimiento de Sebastián y Santiago Bandera Vila, pues donde de la abuela de dichos menores figura como "Irma Lopretti", debe decir "Emilia Irma Lopretti".
Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publiaccioпes. — Montevideo, junio 22 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini; Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 14455 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SCAFFO LUIS ALBERTO, "Rectificación de Partida", (F 538|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luis Alberto Scaffo, pues donde el nombre de la cónyuge figura como Martha Alvez, debe decir: María Marta Denes. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, marzo 31 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32350 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente ARMANDO ANTONIO MENDEZ COTTA de MELO, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto, figura como Cota debe decir Cotta, y se ha omitido además poner los nombres de todos los abuelos que son por la línea paterna Antonio Méndez y Clementina Correa y por línea materna Pedro Affonso Cotta de Melo y Joanna Joaquina Veiga, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 15014 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado IRMA VARELA de ZERBINI (F. C. 802|978), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con el Sr. Nelson Francisco Zerbini en el sentido que donde dice nacida el quince de octubre de mil novecientos treinta y ocho, debe decir: catorce de octubre de mil novecientos treinta y ocho por ser como corresponde. — Montevideo 21 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13821 Ag.4-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de LEONIDES CALDAS (V. 517|978) pues en la misma donde dice: sexo femenino, y que: es hija legítima, debe decir: sexo masculino, y que: es hijo legítimo; b) partida de matrimonio de: Leonides Caldas y Blanca Estrel Guerrero, pues la misma donde dice: Calda

debe decir: Caldas por así corresponder. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 15066 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de OMAR PEDRO MARQUEZ y KETTY HEDDA ANTUNEZ MATTOS; y b) Nacimiento de: LUCIA VALERIA MARQUEZ ANTUNEZ y de MARTIN NICOLAS MARQUEZ ANTUNEZ, pues en las mismas donde dice: Ketty Hedda Mattos, debe decir: Ketty Hedda Antúnez Mattos. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 14357 Ag.11-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos SEVERINA IGNACIA SERRATTI, "Rectificación de partida", (Ficha E. 3.507|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Hugo Risso en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Serratto debe decir: Serratti, por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32345 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de LILIAN IVONNE SANCHEZ PATRONI (V. 413|978), donde el apellido materno de la inscripta figura como Patrone, debe decir Patroni, por así corresponder. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 14819 Ag.16-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Defunción de SERAFIN FARIÑA FERREIRO (V|417|978), donde el apellido paterno figura como "Ferreiro", debe decir "Fariña" y donde el apellido materno figura como "Fariña", debe decir "Ferreiro" por así corresponder. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 14185 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de LUISA VIRGINIA GARRONE (V. 347|978), donde el apellido paterno figura como Garroni, debe decir Garrone. y donde el nombre y apellido materno figura comoCeverina Barbera, debe decir Severina Barbero, por así corresponder. — Montevideo, junio 15 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13933 Ag.7-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de AMALIA MARIEL ARBELO HEGUABURO (V|1055|1977), donde dice Heguaburú, debe decir Heguaburo por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32281 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SANDRA TERESITA MARIEL de ANGELIS HEGUABURO (V|1063|977), donde dice de Angellis, debe decir de Angelis, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32280 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Part'da: Nacimiento de ANDREA VIVIAN VANERIO APARICIO, (V. 415|978), donde el apellido paterno figura como Varciso debe decir Vanerio, por así corresponder. — Montevideo, agosto 21 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) N$ 58.50 15|pub. 15568 Ag.23-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ADRIANO VENZANO BOCCARDI y LUCIA FORTEZA, pues en la misma donde el contrayente figura como nacido el 28 de julio de 1913, debe decir 28 de julio de 1918 y donde la contrayente figura nacida el 19 de abril de 1915, debe decir 20 de abril de 1910. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montvideo, agosto 4 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 15392 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramtia la rectificación de la partida de nacimiento del menor LUIS DANIEL PANIZA, pues en la misma, donde el apellido del padre del inscripto figura como Panizza, debe decir Paniza y al margen, donde dice Panizza, Luis Daniel, debe decir Paniza, Luis Daniel. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 15273 Ag.21-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de HEBERT WIBLEDON ROSES GRAÑA, con GRACIELA MARY BURLANDO, pues en la misma donde el compareciente figura como Hebert Wilbedon Graña, debe decir Hebert Wibledon Roses Graña, y donde figura como hijo de ... debe decir hijo de Wibledón Alberto Roses. b) de nacimiento de Richard Wibledon Roses Burlando, donde el padre del inscripto figura como Hebert Wilbedon Graña, debe decir Hebert Wibledon Roses Graña, y donde dice que es nieto por línea paterna de Gladys Elisa Graña, debe decir de Wibledon Alberto Roses y de Gladys Elisa Graña. — Montevideo, agosto 9 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 15138 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de MANUEL ENRIQUE DE SOSA con JUANA DAMASIA VELAZQUEZ, donde la contrayente figura como Juana Velázquez, debe decir: Juana Damasia Velazquez; b) de nacimiento de María Elizabeth De Sosa Velazquez, donde la madre de la inscripta figura como Juana Velazquez, debe decir Juana Damasia Velazquez; c) de defunción de Juana Damasia Velazquez, donde la occisa figura como Juana Velazquez de Sosa, debe decir Juana Damasia Velazquez de De Sosa y d) de defunción de Manuel Enrique De Sosa, donde el occiso figura como Manuel Enrique De Sosa Derquis, debe decir Manuel Enrique De Sosa. — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Escribano Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32461 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de PETRONA VARELA de BERGERO, pues en la misma donde la occisa figura como: Petrona Varela de Romero, debe decir: Petrona Varela de Bergero, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 14892 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de VARUYAN AKIRMAIAN HERGATACORZIAN, donde la madre del inscripto figura como Lucía Hergatacorzián, debe decir: Lucin Hergatacorzián y los abuelos como: Mara Hergatacorzian y María Midjián, debe decir: Haroutiun Hergatacorzián y Marie Oundjián y b) De nacimiento de RICHARD VAHE AKIRMAIAN HERGATACORZIAN, donde la madre figura como: Lucín Mergatacorzián y los abuelos como: Mora Mergatacorzián y María Midjián, debe decir: Haroutiun Hergatacorzián y Marie Oundjián. — Montevideo, 6 de agosto de 1978 .— Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 8 días del mes de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 14366 Ag.16-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTHER LILYAN CARABAJAL MASAGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Márquez, debe decir Masaguez por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 14671 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA AMALIA PORTUGAL BRITES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Benítez, debe decir Brites, por así corresponder.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 2 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 14670 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO JOSE ADOLFO CURUCHET pues en la misma, donde el occiso figura como casado con Esmeralda Viera, debe decir "con Esmeralda Pedrozo", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32385 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLY EDEN KLETT JANAVEL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido de la madre y del abuelo materno de la inscripta figura como "Yanavel" debe decir "Janavel" y donde la abuela materna de la inscripta figura como de apellido "Allos", debe decir "Allio", por así corresponder. — Montevideo, agosto 2 de 1978.
19) N$ 97.50 15|pub. 14494 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS OMAR, FRANCISCO y WALTER pues en donde dice "hijo natural de Luis Scott y Elvira Duré" debe figurar "hijo natural de Luis Escoz y Elvira Duré", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones qce se tramitan con auxiliatoria. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) Res. 20|4|55) 15|pub. 32392 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor CARLOS DANIEL MANSINO DELGADO, pues donde figura como: "Mancino" debe decir: "Mansino" por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de junio de 1978. — Escribano Eduardo Chiappara Atcuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 14316 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ADRIANA PORTA MALLADA, pues en donde figura como: "Mallado" debe decir: "Mallada" por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de junio de 1978. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 14186 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO PEREYRA (Ficha 389|978), estableciéndose que en donde en la misma figura como que nació el día 26 de agosto de 1928, deeb decir: el día 26 de agosto de 1938. — Montevideo. 11 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 15617 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE LORENZO TACHINI PASTARINI estableciéndose que en donde en la misma dice que era oriental, nacido en Uruguay, debe decir que era de nacionalidad argentino, nacido en Mar del Plata, República Argentina y donde dice de profesión empleado debe decir jubilado. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15 pub. 14289 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante ésta se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MGRDICH KASBARIAN LAPACHIAN YCEBAR PAPASIAN GUYARIAN, (Ficha 313|978), estableciéndose que en donde en la misma la madre del esposo figura como: Juana Lapachian, debe decir: Khatum Lapachian. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32331 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS DANIEL HERRERA KONKOLOWICZ estableciéndose que en donde en la misma figura Konkalowicz, debe decir Konkolowicz. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13960 Ag.7-v ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "BLIUVAS VIRBUKAYTE de MARCIUKAITIS YAGE y Otro. Rectificación de partida" (CA|65|978), se presentaron Yage Bliuvas Virbukayte de Marciukaitis y Carlos Marciukaitis solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Yage Bliuvas Virbukayte en el sentido de que donde dice "Blubas y Verbokite" debe decir "Bliuvas y Virbukayte"; b) De matrimonio de Yage Virbukayte con Carlos Marciukaitis, en el sentido de que donde dice "Virbukite", debe decir "Virbukayte; y c) De nacimiento de su hijo Carlos Daniel, en el sentido de que donde dice que és nieto de Ana Virbukite, debe decir "Virbukayte", por así corresponder. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — Esc. Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) N$ 156.50 15|pub. 14472 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: NUÑEZ AMARO, MONICA y DANIEL "Rectificación de partidas (CB.277|978), se hace saber que se presentó Antonio Núñez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos Mónica y Daniel en el sentido que donde dice que son hijos de Yolanda Amaro o de Yolanda Teresita Amaro, debe decir Yolanda Teresita Vidal por así corresponder. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 14576 Ag.15-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "OURIVES AZAMBUYA CHRISTIAN MARCELO. Rectificación de partida" (CB|183|978), se hace saber que se presentaron Luis Antonio Ourives y María Cristina Azambuya, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Christian Marcelo Ourives Azambuya, en el sentido de que en donde dice "Cristian" debe decir "Christian" por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de juulo de 1978. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32387 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SEGRERO MARIA JULIA. Rectificación de partida", (F. 253|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Julia Segredo pues donde dice que es hija de Gregorio Cegreda, debe decir: Gregorio Segredo. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo. 20 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32482 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: OBARSKI, OSMAR. "Rectificación de partida", (Ficha 407|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Osmar Obarski, pues donde dice: Obavski, debe decir: Obarski. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1º de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32368 Ag.11-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado RAQUEL MATILDE PATRONE de PADRON (ficha 519|978), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Benigno Gregorio Padrón y Raquel Matilde Patrone en el sentido de que donde dice: hija de Pedro Patrone, debe decir: hija de Pedro Zacarías Patrone.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio trece de 1978. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 15382 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado EUGENIO RODRIGUEZ ROQUE y MIRTA LANDONI BERAN, (Ficha 681|978), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de las hijas de los comparecientes Miriam Beatriz Rodríguez Landoni (Acta Nº 2.260) y Nelly Mirtha Rodríguez Landoni (Acta Nº 347) en el sentido que donde dice que son nietas por línea materna de Dominga Bera, debe decir: Dominga Berán. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 14 días del mes de agosto del año 1978. — Marta Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 14866 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado SERGIO, OMAR MONTESDEOCA y NIRA PEREIRA (Ficha 499|978) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Sergio Omar Montesdeoca y Nira Pereira en el sentido de que donde el contrayente figura como "Sergio Omar Montes de Oca" debe decir "Sergio Omar Montesdeoca" y donde dice que es hijo de Domingo Montes de Oca, debe decir "de desconocido" y donde dice que es hijo de Justina Cabrera debe decir "de desconocida". Corresponde asimismo la rectificaicón de la partida de nacimiento de Ruth Elaine Montesdeoca Pereira, en el sentido de que donde dice padre de la inscripta como Sergio Omar Montes de Oca, debe decir "Sergio Omar Montesdeoca" y donde dice que es nieta por línea paterna de Domingo Montes de Oca y Justina Cabrera, debe decir "de desconocidos"
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 14563 Ag.17-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: DA SILVA CANUTA y otro. "Rectificación de partida" (Ficha 843|978), se hace saber que se presentó Canuta da Silva y Víctor Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Victoriano Rodríguez debe decir Víctor Rodríguez Rodríguez y donde dice María Canuta Da Silva debe decir Canuta da Silva por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hace la presente publicación. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32328 Ag.8-v.ag.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIA CLEUSA TORMOS "Rectificación de Partida" (Ficha A. 258|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: comparece don Clotilde de Tormos. debe decir: comparece don Clotildo Tormos, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 23 de junio de 1978. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32400 Ag.15-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos FANI RAQUEL LORENZO. "Rectificación de partida", (Ficha A. Nº 299|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fani Raquel Lorenzo, en la siguiente forma: donde dice: Elvira del Valle, debe decir: Elina del Valle, por así corresponder. — Artigas. 9 de agosto de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 15218 Ag 21-v.set.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "GIL PONTON, CARLOS FERNANDO. Rectificación de partida" (Ficha civil V|146|978), se hace saber que se ha presentado el señor Carlos Angel Gil y Elba Nelly Pontón ante esta sede a rectificar la partida de nacimiento de su hijo menor Carlos Fernando Gil Pontón, en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de Alba Nelly Pontón", debe decir "hijo legítimo de Elba Nelly Pontón". — Canelones, 10 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 15104 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada "MARQUEZ GARCIA WILMAR RICHARD. Rectificación de partida" (Ficha civil V|126|978), se hace saber que se ha presentado el señor Wilmar Richard García ante esta sede a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que en donde dice "Wilman", debe decir "Wilmar". — Canelones 2 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 15103 Ag 15-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos COITIÑO ALCIDES "Rectificación de partida", (F. C. V. 127|978), se hace saber que se ha presentado el señor Alcides Coitiño ante esta sede a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: del sexo femenino debe decir: del sexo masculino y donde dice: Alaídes, debe decir: Alcides. — Canelones, 28 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 14252 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Las Piedras, en los autos caratulados FABIANI MASTORCI, PEDRO, "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 163|978), se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Fabiani Mastorci en el sentido que donde dice al margen: Fabbiani Pedro debe decir: Fabiani Pedro: donde dice: comparece Alejandro Alfieri Fabbiani, debe de dicir: Alejandro Alfieri Fabiani y donde dice: por línea paterna Pedro Fabbiani, debe decir: Pedro Fabiani que es lo correcto.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 14717 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: RODRIGUEZ NELSON GILBERTO "Rectificación de Partida de Matrimonio y Nacimiento" (Ficha V 24|978), se hace saber: que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio, donde dice Nelson Gilberto Britos, debe decir Nelson Gilberto Rodríguez.
De Nacimiento: donde dice: Anabela Britos Debia, debe decir Anabela Yair Rodríguez Debia y donde dice Claudia Yanett Britos Debia, debe decir: Claudia Yanett Rodríguez Debia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 14966 Ag.17-v.set.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: NICOLETTI RUSSI, MARIA EUGENIA "Rectificación de Partida" (Ficha V 216|977), se hace saber: que se ha decretado por auto N.o 4843 de fecha 20 de junio de 1977 la rectificación de la partida de nacimiento de María Eugenia Nicoletti Russi, referente a la omisión del nombre de la madre que es María Teresa Russi Heras, de nacionalidad oriental de 28 años de edad a esa fecha. — Las Piedras, 21 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 14952 Ag.17-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: BRUZZONE PIZZORNO, ALEJANDRO MARIA "Rectificación de partida" (Ficha V 173|978) se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro María Bruzzone Pizzorno en el sentido que donde dice al margen Bruzzoni Alejandro María debe decir: Bruzzone Alejandro María y donde dice: comparece Luis Pedro Bruzzoni, debe decir: comparece Luis Pedro Bruzzone y donde dice: por línea paterna de don Pedro Bruzzoni, debe de decir: por línea paterna de don Pedro Bruzzone, que es lo correcto. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 14951 Ag.17-v.set.7

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos BASILIO SUAREZ y MARIA ANTONIA MACHADO de SUAREZ "Rectificación de partida" (F. 443|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como Basilio Vázquez debe decir Basilio Suárez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, junio 16 de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32284 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos BASILIO SUAREZ y MARIA ANTONIA MACHADO de SUAREZ "Rectificación de Partida" (F. 443|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como Basilio Vázquez debe decir: Basilio Suárez. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Melo, junio 16 de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32212 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de HUGO ALBERTO PEREZ LIMA (F. 140|978) pues donde la madre figura como Francisca Bergaló, debe decir Francisca Lima. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de agosto de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15pub. 32503 Ag.23.-v.set.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ARMANDO ARAUJO, (Fs. 195|978), de la siguiente forma: donde dice: divorciado de Pascualina May, debe decir: casado con Pascualina Mai.

Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 3.096 de fecha 30 de junio del corriente año. — Colonia, 2 de agosto de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaró, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32418 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partida: Matrimonio de ALEDIO BORRE y ZULEMA HARISPE, donde dice: Zulema Beatriz Arispe, debe decir: Zulema Beatriz Harispe. — Nacimientos de los hijos del nombrado matrimonio, donde dice: Myriam Lourdes Borré Arispe y Eduardo Solano Borré Arispe, debió decir: Myriam Lourdes Borré Harispe y Eduardo Solano Borré Harispe, (Ficha C. Nº 239, año 1978). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de agosto de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32369 Ag.11-v.set.19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: LUIS EDUARDO BERMUDEZ GRUNI "Rectificación de Partida" (Ficha J. 134|978) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Luis Alberto Bermúdez y María Teresita Gruni, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Luis Eduardo, en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de ... y de María Teresita Garín, debe decir: y de María Teresita Gruni. — Durazno, agosto 8 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 15550 Ag.23-v.set.13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FIRENZE FIGUEREDO RUBEN ROMAN y BON AVALO de FIRENZE PIERA LUCY. "Rectificación de partida", (Ficha 689|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Román Firenze Figueredo y Piera Luci Bon Avalo de Firenze solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Ruben Firenze, debe decir: Ruben Román Firenze Figueredo y donde dice: Pieda Bon, debe decir: Piera Lucy Bon Avalo. — Minas, 25 de julio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 14875 Ag.17-v.set.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: MAC ILRIACH, WALTER ALFREDO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 101|978), se hace saber que se ha presentado Walter Alfredo Mac Ilriach solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde dice: Mac Ibriach, debe debir: Mac Ilriach por ser lo verdadero. — Paysandú, 25 de julio de 1978. — Esc. Martha A. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 14611 Ag.15-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTIN ISIDRO COFFY, estableciéndose que en donde aparece el nombre Isidoro Agustín, debe decir: Agustín Isidro, por ser lo correcto. — Paysandú, agosto 4 de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 15440 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA BEATRIZ ROSA BACCARO estableciéndose que en donde aparece el nombre: María Rosa Baccaro de Rosa debe decir María Inés Baccaro de Rosa, por ser lo correcto. Esta acción se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 7 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32399 Ag.15-v.set.5

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MIGUEL ARCANGEL WIDEMAN ALZAMENDI "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha C. 287|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Arcángel Wideman Alzamendi, en el sentido que donde figura: Widermann ó Widerman debe decir: Wideman. Los interesados se hayan amparados al beneficio de auxiliatoria de pobreza — Fray Bentos 25 de julio de 1978. — Esc. Carmelo M. Sa'aberry, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32397 Ag.15-v.set.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT y de GRACIELA SUSANA BOUCHACOURT, en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre dice: Leda Bastos debe decir: María Leda Brochado de Bastos. — Rivera, 22 de junio de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13905 Ag.7-v.ag.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OCTAVIO MARCELO NUÑEZ VIDAL (F. 1029|976) estableciéndose que donde dice nacido el 5 de junio de 1971 debe decir 27 de marzo de 1971 y donde dice Octavio Marcelo Núñez Martínez, debe decir Octavo Marcelo Núñez Vidal que es lo que corresponde. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 25 de octubre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32312 Ag.8-v.ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FAUSTINO RAUL MARTINEZ IRIGOYEN promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos Faustino Raúl y Marcela Soledad en el sentido de que donde dice: Faustino Raúl Irigoyen (partida de matrimonio), debe decir: Faustino Raúl Martínez, y en las de nacimiento de sus hijos donde dice: Irigoyen, debe decir: Martínez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 21 de julio de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 13872 Ag.7-v.ag.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MANUEL ARNALDO ESCOLA y otra "Rectificación de Partida" (ficha N.o 873 año 1978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Arnaldo Escola y Mirtha Cristina Lacerot, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina del Luján Escola, en el sentido de que en la misma figura como presentada por Mirta L. de Escola, en lugar de Mirtha Lacerot de Escola, que es lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de julio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 15346 Ag.23-v.set.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos MIRTA LOPEZ da CUNHA de ZAMIT, "Rectificación de partida", (Ficha 153|978), se ha solicitado la siguiente rectificación: en el acta N.o 35 del año 1941 donde su apellido paterno figura como: da Cunha, debe decir: López da Cunha, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 20 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 14228 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: JORGE ZEITUNIAN y MARIA DELIA GONZALEZ por sí y sus hijos. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 937|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de matrimonio y nacimientos: En el Acta Nº 116 del año 1962, donde dice: Jorge Zeitusián debe decir: Jorge Zeitunián donde dice: Agob Zeitusián debe decir: Agob Zeitunián, en las Actas números 625 y 626 del año 1963 donde dice: comparece Jorge Zeitusián, debe decir: comparece Jorge Zeitunián, y donde dice: nietos de Agob Zeitusián, debe decir: nietos de Agob Zeitunián por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 2 de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32259 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de VALDEMIR DE AVILA (Ficha C. Nº 293|978), dice: Isabelino De Avila y cuando debió decir: Izabelinho Damándula De Avila, y donde dice, refiriéndose al padre del nacido oriental, debe decir: brasileño. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32472 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer a Instancia de este Departamento se hace saber que se ha presentado ZULMA HERMENEGUILDA FRANCA (Ficha N.o 263-C año 1976), solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice "Zulma Hermeneguilda", deberá decir "Zulema Hermeneguilda". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32465 Ag.18-v.set.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

JOSE M. MARTINEZ GOMEZ
(Mat. 752. RUC 13008750015)
ROLANDO N. SIRI
Mat. 752. RUC 130008750015)
GILBERTO VANERIO MARINONI
(Mat. 1212. RUC 1805200205)
Intendencia Municipal de Durazno
REMATE OFICIAL

Sábado 16 de setiembre de 1978, hora 15

Importante remate por cuenta y orden de la Intendencia Municipal de Durazno, entrando: Camiones, Automóviles, Maquinaria Vial Motos, Miles de quilos de chatarra, (hierro, acero, bronce, aluminio), Motores, Lotes de cubiertas, etc.

Ubicación: ciudad de Durazno (Corralón Municipal, "Pueblo Nuevo").

Los lotes:

Maquinaria Vial. — 2 tractores orugas, Cat. RD4; Tractor Orugas Cat. RD6; 2 Motoniveladoras "Carterpillar" Mod. 212; 1 Cargador Frontal "Case" W5 de neumáticos (desarmado); 1 Cargador frontal "Bulldozer" "Case", Terratrac Nº 15 a orugas (tacho y empujadora); 2 Niveladoras "Caterpillar" 44 (remolcables); 1 Motoniveladora "Carterpillar" 83 (remolcable); 1 Motoniveladora de tiro Cat. 33. Algunas de estas máquinas se encuentran incompletas y paradas.

Vehículos. — Camión GMC Mod. 27 (nafta) 6 cil. caja fija para 2.500 Kg. Parado. Camión "Chevrolet", Mod. 27, Caja de carnicería, Parado (nafta). Camión "Chevrolet" Mod. 29. Caja fija de madera para 2.000 Kg. 6 cil. 18 HP a nafta. Parado. Automóvil Ford Mod. 29 (bien de cubiertas). Parado. Automóvil Ford, Mod. 29 (en marcha).

Motos. — Ciclomotor "Ducatti". Triciclo 50 cc. Caja de madera. 2 motos "Zanella" 175 cc. en marcha. 1 moto "Gilera" 125 cc. en marcha.

Cubiertas. — Varios lotes de cubiertas. Diversos tipos (cascos recuperables y no recuperables).

Chatarra. — Lotes de Chatarra: hierro dulce: 6 ton. acero: 2 ton. fundición: 1 ton. bronce: 500 quilos. aluminio: 500 quilos.

Motores. — 1 motor "Willis". Tornado, completo con caja de cambio; medio motor Diesel "Ford", F 6040, medio motor "Chevrolet". modelo 51, 1 motor de Pala "Case", incompleto.

Condiciones Generales:

Exhibición: Corralón Municipal (Pueblo Nuevo), en horario de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17.30, todos los días hábiles, desde el 7 de agosto, teléfono 250.

Formas de pago: En la bajada de martillo deberá abonarse por concepto de seña el 20% del valor del lote, más el 12% de comisión, más I.V.A. 2,16% en efectivo o cheque previa consulta 48 horas antes del día del remate.

Entregas: Desde el día 17 de setiembre, en horario de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17.30 durante diez días impostergables. Para los vehículos puede ser en forma inmediata y con la documentación.

Carga de los lotes: La carga de los lotes es por cuenta del comprador. salvo elementos pesados que la Intendencia dispondrá su carga, sobre camión.

Saldo del pago: En forma previa al retiro de los lotes se pagará el resto de lo adeudado en efectivo o cheque certificado. El no retiro de los lotes subastados implicará la pérdida de la seña pagada.

Condiciones de los lotes: Los materiales y los vehículos y maquinarias, son a la vista y sin reclamo.

Rematadores actuantes: José M. Martínez Gómez (Mat. 415, RUC 210264430018); Rolando N. Siri, (Mat. 752, RUC 130008750015); Gilberto Vanerio Marinoni, (Matrícula 1212, RUC 1805200205).

Informes: Intendencia Municipal de Durazno, Tel.: 199, 178 o 519. Corralón Municipal, Tel.: 250. — En Montevideo: Uruguay 1030 bis, Tel.: 90. 45. 69 (Esc. José M. Martínez Gómez). — Prensa y Relaciones Públicas.
20) (C.C.) 10|pub. 32354 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco Comercial c| PANAMCO S. A. Ejecución de Prenda Industrial" (C. 674|978), el 24 de agosto próximo, desde las 14 y 30 horas, en Casavalle 5357,se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Maquinaria taller mecánico: rectificadora de cigüeñales. equipo Magna-Flux; fresadora; balancines; maquinaria para industria cerámica: prensas; extruder; filtros prensa; molinos; tornos y demás bienes prendados A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Marta Elichiribehety. Actuaria Adjunta.
20) N$ 32.50 5|pub. 15167 Ag.18-v.ag 24.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. en autos: Grondona Ameglio Gabriel contra GRONDONA AMEGLIO, CARLOS B. y otra. "Ces. de Cond." (Ficha C. 58|976). se hace saber que el día 28 de agosto de 1978 a las 15 horas en el local de la firma "Gomensoro y Castells" sito en la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación (N$ 20.421.00). del siguiente bien inmueble: 3 solares de terreno con edificio y mejoras sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nros. 4, 5, y 6.

Solar N.o 4, padrón N.o 46.191 con una superficie de 1.771 metros 45, con 35 metros 50 al S.O. de frente a la Avda. Lezica; 49 metros 90 al N.O. que por ser esquina son de frente a la calle Iturbe.

Solar N.o 5, padrón N.o 139.113 con una superficie de 497 metros cuadrados con 14 metros al N.O. a la calle Iturbe distando el punto medio de su frente 56 metros 90 de la esquina con Lezica, y

Solar N.o 6, padrón N.o 139.114 con una superficie de 693 metros cuadrados con 14 metros de frente al N.O. a la calle Iturbe, distando el extremo más próximo a la esquina que forma con la Avda. Lezica 63 metros 9.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 por ciento de la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, la obtención de los certificados y los gastos y honorarios de la escritura de compraventa y de los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que la venta se efectuará en el estado de ocupación actual de los bienes, y

4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 370.50 15|pub. 13800 Ag.4-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Julio Soffer contra PANAMCO S. A. "Juicio Ejecutivo" (C|98|978). el 24 de agosto próximo, desde las 14 y 30 horas, en Casavalle 5357, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Rectificadora de cigüeñales; Máquina "Magnaflux"; Cortadora de Caños; Balancines, Prensas, Molinos para cerámica, Taladros, Extruder para cerámica y demás máquinas embargadas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 65.00 10|pub. 14412 Ag.11-v.ag.24.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, autos: "Rivadavia, Pedro contra SUCESORES DE ERNESTO BULLA, rescisión contrato". (C. 933|974), se hace saber: que el 7 de setiembre próximo, a las 15.30 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de la señora Alguacil y Actuario Adjunto, venderá en pública subasta, al mejor postor con base de nuevos pesos 12.440.33, la mitad indivisa del inmueble Padrón 16.330, Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes 15) con superficie de metros cuadrados 322 con 10,70 de frente a calle San Salvador 1875|75 bis.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en el acto, en efectivo, el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, siendo de su cargo, los gastos de escrituración que legalmente correspondan comisión rematador e IVA:

2.o) Títulos - Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 primer piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 175.00 15|pub. 14010 Ag.11-v.set.1.o

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Banco Financiero Sudamericano contra RODRIGUEZ. JULIO C. "Rec. de Firma" (F. 2.643-1975), se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 15 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta de la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978
20) N$ 15.60 3|pub. 15396 Ag.22-v.ag.24

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: TOMAS M. ALARCON y MARIA E. MERNIES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 135|968), se hace saber que el próximo 11 de setiembre, a las 14 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de nuevos pesos 33.050.88 (2|3 de la tasación de fs. 70) el siguiente inmueble: Unidad 008 - Padrón individual N.o 150.188|008 (anterior número 223.779), con un área de 110 metros 1696. Esta unidad forma parte del edificio levantado en el Padrón Matriz N.o 150.188, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avda Luis A. de Herrera, puerta N.o 3005

Se previene: I) El mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA sobre la misma y los gastos y honorarios de la escritura, que legalmente le correspondiere abonar. III) Los títulos de propiedad de la unidad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb. Ley 13.319 - número 832, Reg. 4271) en garantía de la hipoteca que afecta a la misma. Demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523. Tercer piso. Montevideo. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 253.50 15|pub. 14763 Ag.21-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FLORINDA PIEDRAS de GONZALEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios de Elbio Monegal Fernández a Omar Monegal, autorizada el 29 de agosto de 1942 por el escribano Edmundo M. Osorio en la ciudad de Montevideo, por la cual el primero cedió al segundo todos los derechos que en representación de su extinto padre natural Elbio Monegal le correspondían en la sucesión de su abuela Teresa Rossi de Monegal; la cual no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 28 de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
21) N$ 104.00 10|pub. 15137 Ag.18-v.set 1.o.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Nicasio Cabrera c|LUZ MARINA AGUERO (Ficha 797|977), el 4 de setiembre de 1978 desde las 14.30 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech rematará sobre la base de las 2|3 partes tasación un T.V. de 23" marca "American Cantemporadi" (N$ 334.00) y una valija radio-tocadisco marca "Sonia" (N$ 30.00), embargados e inventariados en autos. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
20) N$ 52.00 10|pub. 15289 Ag.21-v.set.4

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Herman Toreschreiber c|NELSON FLORES "Juicio Ejecutivo" (CC 295|975), se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 16.45 horas, en 25 de Mayo 560. por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo 17 de agosto de 1978.
20) N$ 15.60 3|pub. 15394 Ag.22-v.ag.24

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno; dictada en autos: Nievas, Vicente contra GONZALEZ, ARTEMIA N. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|627|968), se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 14. y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación: N$ 5.102,67, del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones que le acceden, empadronado con el número 140.516, consta de una superficie de 720 metros2 40, con frente a la calle Santa Lucía N.o 5660, Sección Judicial Decimotercera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;

2.o) Que los gastos, así como la comisión del martillero, serán de cuenta del comprador;

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Mercedes 933), dejando constancia que no surge de la documentación, la habilitación final de las construcciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 71.50 5|pub. 15397 Ag.22-v.ag.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos: Máximo Granizal c|SAN MARTIN BELLAGARDE (Ficha 287|976). el 4 de setiembre de 1978, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará sobre la base de las 2|3 partes tasación (N$ 1.200.00) Camioneta Chevrolet pick-up matrícula de Montevideo 117.236, herramientas varias y otros, embargados e inventariados en autos — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Renée Pessano de Queirolo. Actuario Adjunto.
20) N$ 65.00 10|pub. 15290 Ag.21-v.set.4

EDUARDO I. CORBO
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección de Montevideo, dictada en autos: Manuel Boyadjian contra DOMINGO DOMINGUEZ PINEDO y otro "Juicio Ejecutivo" (F-508|977), se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 16 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los dos tercios de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978.
20) N$ 15.60 3|pub. 15395 Ag.22-v.ag 24.

EDUARDO CORBO
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección dictada en autos: Simón Pollak contra GLADYS WARDA "Juicio Ejecutivo" (F-2.019|977), se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los dos tercios de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 15400 Ag.22-v.set.5.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección, dictada en autos: Ricardo Zás Añón contra MIGUEL A. MANCINI "Desalojo" (F-1.793|976), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1978 a las 15 y 30 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los dos tercios de su tasación, de los bienes embargados e investariados en autos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978.
20) N$ 65.00 10|pub. 15399 Ag.22-v.set.5.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, dictada en autos Amadeo Alvarez Núñez y otro contra MILTON LOPEZ REBOLEDO "Desalojo" (F-683|976), se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 17 y 15 horas en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, a la venta sobre los dos tercios de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 17 agosto 1978.
20) N$ 65.00 10|pub. 15398 Ag.22-v.set.5.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Walter José Murchio c|ROGELIO VULLIEN "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 518|976), se hace saber al público que el día 7 del próximo mes de setiembre del corriente año, a la hora 14.45 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el Rematador Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación de tres fracciones de campo, con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Paz), zona rural, plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de setiembre de 1941. Fracción número 9 - Manzana "G" - Padrón 40.984 con un área de 1 hectárea 2.925 metros da frente en 50 metros al este a calle de 17 metros (Tasación N$ 437.00). Fracción número 10, Padrón 40.985 con una superficie de 1 hectárea 3.025 metros, da frente al este en 50 metros a la calle de 17 metros (Tasación N$ 441.00). Fracción N.o 11, padrón 40.986 con una superficie de 1 hectárea, 2.950 metros. da frente al este en 50 metros a la calle de 17 metros (Tasación N$ 438.00). Las tres fracciones están unidas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás gastos que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras, 9 de agosto de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) N$ 331.50 15|pub. 14813 Ag.16-v.set.6

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Fernández Vicente, Alfredo c|EUGENIO FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C|N.o 449|973) se hace saber al público que el día 7 del próximo mes de setiembre, a la hora 15 y 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador señor Abel Vicente Lapizaga, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación (tasación N$ 477.00) de los derechos que le corresponden al ejecutado como promitente comprador de un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 7.639, solar N.o 14, manzana "A" del plano del agrimensor Danilo Boggio de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de enero del año 1953 y tiene una superficie de 382 metros 6 decímetros, que se deslinda: al noreste, calle de 17 metros; al noroeste, solar 15; al sureste, calle de 17 metros; y al suroeste solar 13.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 50 o|o de la misma en efectivo; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, gastos de escrituración y todos los demás gastos que la ley pone a su cargo; c) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras 9 de agosto de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 273.00 15|pub. 14815 Ag.16-v.set.6.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: Banco la Caja Obrera c| PEDRO CELSO ABREU BENTANCOR "J. Ejecutivo" (F. 185|B|976), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1978, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado se procederá, con la asistencia de la señora Alguacil y por el rematador Adhemar Onesti a la venta en remate público con la base de N$ 802.67 del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la Decimosexta Sección de Canelones, paraje Las Piedritas, padrón 9.051, con una superficie de 1 hectárea 4.623 metros 42 decímetros, con el siguiente deslinde: 109 metros 42 decímetros al W. con padrón 694 donde existe una servidumbre de paso de 6 metros de ancho que le da salida al camino, 135 metros 20 centímetros al N. con padrón 9.050, 107 metros 32 centímetros al E. con padrón 797 y 235 metros 20 centímetros al S. con padrón 796.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada al contado y en efectivo, que serán de su cargo la comisión del rematador y los gastos de escrituración.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 8 de agosto de 1978. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 214.50 15|pub. 15544 Ag.23-v.set.13

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|TABARE FERNANDEZ CABRERA. Ejecución Prendaria" (Folio N.o 156, año 1977) el día 15 de setiembre de 1978, a las 9 horas, asistido del señor Alguacil, rematará: Un equipo de riego por aspersión compuesto de un aspersor marca Sigmund N.o 2281. Una bomba centrífuga accionada a polea de 3 a 2" número ES 90324; 150 metros de cañería liviana de acople rápido "Valducci" de 2"; una motobomba Marelli de una pulgada con inyector, sin número; 190 metros de caño plástico de 2". Una rastra de discos Internacional de cuatro cuerpos 48 discos. Un motor Wisconsin a nafta de un cilindro N.o 2989370, enfriado a aire con bomba acoplada de 2"; un tractor Internacional Farmall modelo 450. con motor cuatro cilindros diesel N.o 260463 con polea levante hidráulico en tres puntos rodado 11 por 28 y 600 x 16; un arado de 3 rejas para levante hidráulico y un arado de mesa con dos rejas derechas y una izquierda.

Se previene que los mejores postores deberán consignar en el mismo acto el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sauce, 3 de agosto de 1978. — Fregoli Sosa Lago Juez de Paz.
20) N$ 156.00 10|pub. 14812 Ag.16-v.ag.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|ANDRES LORENZO SORIA VIANA y Otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 398, año 1977), el día 15 de setiembre de 1978 a las 15 horas, asistido del señor Alguacil rematará: Una heladera eléctrica marca "Siam" tipo comercial, de 14 puertas, con motor CA 5145; una máquina de café eléctrica marca "Coferem", sin número visible; un mostrador de madera con tapa de mármol, vitrina de aproximadamente 10 m. de largo con dos vaseras de acero inoxidable; catorce (14) mesas chicas de madera; treinta y cinco (35) sillas de madera; once (11) camas de madera; un ropero chico de madera con dos puertas, otro igual con una puerta; un ropero de madera con estante y sin puerta; una estantería de madera adosada a la pared, compuesta de un estante de aproximadamente 10 m. de largo; cinco vitrinas con puer-

tas de vidrio corredizas y tres estantes chicos.

Se previene: Que los mejores postores deberán consignar en el mismo acto el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes. — Sauce, 3 de agosto de 1978. — Fregoli Sosa Lago Juez de Paz.

20) N$ 143.00 10|pub. 14813 Ag.16-v.ag.30.

JORGE M. PERCOVICH
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones (San Ramón), en autos: Cirigliano Angel c|VIDAL, JORGE (F. C. 180|977), el 3 de setiembre de 1978 desde las 10 horas en San Ramón, Canelones, el martillero Jorge M. Percovich rematará 1 sobadora y 1 amasadora con motores Marelli y 1 balanza de un plato sobre las 2|3 partes de su tasación; el mejor postor deberá al serle aceptada su oferta oblar el 20 o|o de la misma. — 2 de agosto de 1978. — Dr. José Lolbelcho Juez de Paz de San Ramón.

20) N$ 65.00 10|pub. 14978 Ag.17-v.ag.31

COLONIA

ALEJANDRO MARTINO VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y por decreto Nº 6.112 dictado en autos: "Sicilia de Barboza Selva Elsa contra JOURDAN, ALFREDO GUIDO. Cesación de condominio" (Ficha C. 354.975), hago saber al público que el día 1º de setiembre de 1978, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, en Valdense y sobre la base de las ⅔ partes del valor real fijado por la Dirección General de Catastro, o sea la suma de nuevos pesos tres mil seiscientos veintinueve (N$ 3.629,00) y por el martillero Alejandro Martino Viera, asistido de la suscrita Juez de Paz, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 12.059, ubicado en esta Sección Judicial, Cuarta del Departamento de Colonia, paraje Playa Fomento, que consta de una superficie de 787 metros, 95 decímetros y que por ser de figura irregular se deslinda así: 28 metros metros 10 centímetros al Este, sobre la calle Nº 5; 22 metros, 31 centímetros al Norte confinando con el solar 16 predeslindado; 25 metros 91 centímetros al Sur, sobre la calle Nº 2; 25 metros y 56 centímetros al Oeste, lindando con el solar 14; y 8 metros al Sureste, formando la ochava de las calles 2 y 5 referidas señalado con el Nº 15 en el plano trazado en abril de 1939 por el agrimensor Juan Cambiasso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 89 el 19 de setiembre del mismo año.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta y que los autos respectivos se encuentran en el Juzgado de Paz de Valdense donde pueden ser consultados en horario de oficina. — Valdense, 25 de julio de 1978. — Blanca Germano de Jorcin, Juez de Paz

20) N$ 331.50 15|pub. 13523 Ag.4-v.ag.24.

FLORIDA

EXEQUIEL PLACIDO RAMOS
Juzgado de Paz de Segunda Sección de Fray Marcos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: MONFORT MONFORT, IRINEA MARIA y JUANA "Incapacidad" (Ficha C. 1589|976), y de conformidad con lo proveido por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día trece de setiembre próximo a las quince horas, y en las puertas de este Juzgado de Paz, por el martillero designado, don Exequiel Plácido Ramos, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 3.995.00), de las 10|16 avas partes indivisas del siguiente inmueble: una fracción de campo, padrón N.o 9.801, situada en "Sauce de Casupá", Segunda Sección Judicial de Florida, y que tiene una superficie de 36 hectáreas 8.940 metros 50 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración, excepto los impuestos que por ley correspondan al vendedor.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados. — Fray Marcos, agosto 3 de 1978. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 15|pub. 14643 Ag.15-v.set.5.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Americo Caballon Chaldain c|LUIS MARIA CANO "Reconocimiento de Firma - Hoy juicio ejecutivo" (Ficha A. 50|977), se hace saber que el 11 de setiembre de 1978 a las 15 horas, en el local de Mecánica D3, República Argentina y Joaquín Suárez por intermedio del martillero Carlos A. Thevenet, asistido del Alguacil de dicho Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de N$ 2.980,00 (2|3 de su tasación), de un auto marca Citroen modelo 11 ligero del año 1948, matrícula de Paysandú N.o 104.289. Pago en el acto más comisión e impuestos de remate. — Paysandú, 15 de agosto de 1978. — Marta R. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 91.00 10|pub. 15447 Ag.22-v.set.5

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: Valpirio Antonio de Oliveira c|NIEVORA ESCANUELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 45|977), se hace saber que el día 29 de agosto próximo hora 15, en la puerta de este Juzgado, el martillero Arles Rosas, matrícula N.o 715, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario sacará a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 2.722.00) el siguiente inmueble: Un terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección de Rivera, parte del solar seis de la manzana 195, planta urbana de Rivera, empadronado con el N.o 6710, con superficie de 461 metros, 1.756 centímetros 25 milímetros, con 10 metros 7.375 diez milímetros de frente al Este a calle Dr. Ugón.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|e del precio en el acto de remate; b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. y c) Que se expedirá a los compradores la documentación correspondiente. — Rivera, 25 de julio de 1978. — Jorge Klüver Rocca Actuario.

20) N$ 71.50 5|pub. 14994 Ag.21-v.ag.28

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Gerardo Estrago Santalla contra JUAN ADOLFO SCHNEIDER. Juicio ejecutivo", (Ficha C. Nº 26 de 1977), se hace saber que el día 4 de setiembre próximo a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí 528, el martillero Arles Rosas matrícula Nº 715, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, sacará a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a las ⅔ partes de su tasación (N$ 12.550), el inmueble empadronado con el Nº 2.078, ubicado en la Primera Sección de Rivera calle Artigas Nº 1213, propiedad del señor Juan Adolfo Schneider.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20% del precio en el momento de ser aceptada su oferta; b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc.; y c) Que los títulos de propiedad del bien se encuentdan depositados en el Banco de la República, sucursal Rivera, a disposición de los interesados — Rivera, agosto 14 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

Se hace constar que la diligencia de remate que fuera fijada para el día 8 del corriente fue suspendida a solicitud de la parte actora.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rivera a los 14 días del mes de agosto de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

20) N$ 97.50 5|pub. 15227 Ag.21-v.ag.28.

SORIANO

ALCIDES R. LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos caratulados: Banco La Caja Obrera c|MAXIMO OTILIO SANDES MEDINA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 650|977) se hace saber: que el día 30 de agosto de 1978 a las 15 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Alcides R. Laínes con matrícula N.o 984 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180000150015, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real que según Cédula Catastral agregada a estos autos asciende a la suma de N$ 9.244.00 (nuevos pesos nueve mil doscientos cuarenta y cuatro), el siguiente bien: un inmueble ubicado en la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, calle Sotura N.o 1279 padrón N.o 1171 y con una superficie de 357 metros cuadrados.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituracion y demás que legalmente corresponda. Los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Mercedes, 15 de agosto de 1978 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 71.50 5|pub. 15347 Ag.22-v.ag.29

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron EDISON FELIX y EDMUNDO FRANCISCO DELFINO INSUA y RAMONA VARGAS de DELFINO solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. Antonio Bidart, el 14 de agosto de 1947 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 430 al folio 278 del libro 373 y por la cual Carmen Insúa de Delfino casada en primeras nupcias con Elías Delfino Ferrando compró a Elvira Ferrari de Salvo, María Elvira Salvo de Romay, Sara Rosa de Bonapelch, Juan Raúl Bonapelch, y Julieta Bonapelch del siguiente bien.

Una fracción de terreno sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 128.740 que según plano del Ing. Gori Salvo inscripto en Topografía el 17|6|35 tiene una superficie de 267 metros 85 decímetros con 10 metros al NO de frente a la calle Caonabó.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

21) N$ 143.00 10|pub. 14711 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos JUAN TORRES "Segunda copia de escritura" (Ficha C. 1.160|970), hace saber que presentó Juan Torres Elregaray solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 13 de agosto de 1961 por el escribano Luis Alberto Mora Rivas, por la que el compareciente adquirió del señor Tito Rivero Lapido, el siguiente bien inmueble: solar de terreno sus edificios y mejoras sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo antes Decimasegunda, padrón 123.304, señalado con el N.o 41, manzana "D" del plano del agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre 1925 según el cual tiene una superficie de 3.184 metros cuadrados, con 20 metros de frente al S. O. a calle N.o 2, estando señalado con el N.o 3256.

De acuerdo a lo dispuesto se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto o deseen oponerse a la expedición de segunda copia de escritura bajo apercibimiento de proseguir dicho trámite. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Rafael Charlo Olive a. Actuario Adjunto.

21) N$ 130.00 10|pub. 14577 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado WALTER FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIS SHIRLEY AMARO CASTRO de FERNANDEZ (Ficha 790|978), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Jorge M. Marta el 27 de marzo de mil novecientos setenta y tres por la cual Walter Néstor Fernández Rodríguez compró a los esposos Anaricio Diego Mederos Crosa y Celina Concepción Elraldi de Mederos, el inmueble ubicado en el Balneario San José de Carrasco,

Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 6074 de una superficie de 316 metros 76 decímetros con 14 metros 75 cm al Noreste a la calle República Argentina.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que se presenten en el término de treinta días a exponer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir con los trámites. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 117.00 10|pub. 14577 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "SARTORI, JUAN CARLOS, "Segundas copias", (Ficha C. 984|978), se hace saber que ante esta oficina se presentó Juan Carlos Sartori, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, tradición autorizada por el escribano Ledo Arroyo Torres el 28 de marzo de 1946, según la cual Juan Carlos Sartori adquirió de María Angélica Lussich el siguiente bien: un terreno ubicado en Punta Ballena, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón N.o 13, antes en mayor área con el N.o 15 señalado con los números 16 y 17 en el plano levantado en febrero de 1946 por el agrimensor José A. Richero, inscripto con el N.o 45 el 1.o de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, referente a la subdivisión del lote siete, zona tres, sección primera, del plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, fecha 24 de diciembre de 1942 compuestos: a) el N.o 12 de 2.343 metros 94 decímetros lindando al Nordeste en 40 metros 75 centímetros con el 17; al Sudeste en 39 metros con el Camino Departamental; al Sudoeste en una curva de 35 metros 74 centímetros y un radio de 101 metros con calle pública y al Sur, en una curva de 28 metros 78 centímetros y 18 metros de radio que une las dos últimas líneas con la intersección de la calle pública citada y el camino departamental; y b) el número 17, de 1,529 metros 86 decímetros, lindando al Nordeste en 36 metros 80 centímetros con el solar 16; al Sudeste en 52 metros 75 centímetros con los solares 11 y 12; al Noroeste en 9 metros 85 centímetros, al Oeste en una curva de 40 metros 16 centímetros y 39 metros de radio y en otra curva de 20 metros 67 centímetros y 101 metros de radio con calles públicas.

Y de acuerdo a lo dispuesto en autos se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse al presente trámite, a fin de que opongan sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de tenérseles por no presentados y continuar la gestión de segunda copia sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 247.00 10|pub. 15069 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUELA ITUARTE VERGARA, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 26 de marzo de 1928 por el escribano Lorenzo Abellenda por la cual el señor Román Freire vendió a la señorita Ida Elvecia Pelloni el solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo padrones números 121.885 y 121.886, que según el plano del agrimensor Julio Baumgartner inscrito el 23 de marzo de 1928 tiene un área de 590,24 metros cuadrados, cuya primera copia fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 354 al F.o 209 del libro 140.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los citados autos bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 117.00 10|pub. 15487 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DALILA SURCHINSKY de LACUESTA y DINA SURCHINSKY de ERRAMUSPE, solicitando la expedición de la "Segunda Copia" de la escritura que autorizó el escribano Horacio Oliveira Mattos el 28 de abril de 1947 y por la cual José Surchinsky adquirió del Banco Hipotecario el siguiente bien: Un solar, padrón N.o 88, ubicado en la Manzana N.o 14 de la localidad de San Javier 3.a Sección Judicial de Río Negro, que según el título respectivo tiene una superficie de 1.800 m. 30 cm. cuadrados, lindando por el Noroeste con frente a la calle N.o 22: por 60 centímetros de fondo por ser esquina son de frente al Suroeste a la calle N.o 7, lindando por el Sureste con el solar N.o 5 y por el Noroeste con el solar N.o 7.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 28 de 1978. — Mirta Luciáni de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 130.00 10|pub. 14770 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos COSTA DE ANTUNEZ, SONIA "Expedición de Segunda copia'" (Ficha CA|313|78), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sonia Costa de Antúnez Maciel solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 8 de diciembre de 1934 autorizó el escribano Próspero Bovino, por la cual el señor Nicasio C. Casavieja vendió al señor Ignacio Costa Chocho, el inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo 9.a Sección Judicial, padrón N.o 45128.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

21) N$ 91.00 10|pub. 14691 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Manfredo Mannes c|SALOMON FRIDMAN. Segunda Copia" (Ficha B-195|978) se haec saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Manfredo Mannes, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad el 17 de setiembre de 1852, autorizó el escribano Israel Nemirovsky, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 316 del Libro 439, folio 201, por la cual Abraham o Abram Wilczynski o Wilczynsky, vendió a Sara Rzezak, terreno y edificio ubicado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 6.096 con frente a la calle Cnel. Lorenzo Latorre N.os 1109, 1111 y 1113.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo junio 2 de 1978. — Griselda Barozzio de Menini Actuaria Adjunta.

21) N$ 104.00 10|pub. 14470 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentan ALEJO VALENTIN AROCENA FOLLE y MARIA ELENA SIEMENS AMARO de AROCENA solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública que el 23 de diciembre de 1974 autorizó el escribano Ricardo Pfeiff Larralde y por la cual la Caja de Jubilaciones Bancarias vendió a los peticionantes la unidad 304 del edificio 14 de Mayo construido en el padrón 166.563 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avenida Agraciada en ochava con la calle Paraguay, Padrón individual: 166.563|304. Superficie 115 metros 26 decímetros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 104.00 10|pub. 15486 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA y CARLOS VICCICONDE, solicitando la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras: Compra-venta autorizada por el escribano Héctor Luis Bazzano el 16 de agosto de 1966, por la cual Ramón Vicciconde adquirió a Josefa Loa Freitas de Fontora, el inmueble padrón N.o 160.599 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 214.75 metros cuadrados de frente al S.E. a Dionisio Coronel 220. -Compra-venta autorizada por el escribano Héctor Luiz Bazzano, el 8 de enero de 1963, inscripta el 2 de enero de 1963 en el Registro de Traslaciones de Dominio con 1 N.o 67 F.o 37, por la cual Ramón Vicciconde lo hubo por compra a Pedro Cohen, el inmueble padrón N.o 4.690 N.o 16 de la manzana 1 en el plano del agrimensor José Meuer, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, superficie de 151 metros cuadrados 10 metros al Oeste a calle Tercera paralela al Oeste de la calle Municipio.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho en el presente trámite. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

21) N$ 143.00 10|pub. 15384 Ag.22-v.set.5

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos VIOLA SOSA, GREGORIO BASILISIO, "Expedición de segunda copia", (Ficha C. N.o 297|978), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de las siguientes escrituras públicas: I) la autorizada el 9 de diciembre de 1949 por el escribano Manuel Montero Sancho, por la que el gestionante adquirió por compraventa y tradición de Catalina Cúneo de Sánchez, la propiedad y posesión de una fracción de terreno y demás mejoras anexas ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, Padrón N.o 3.314, solar designado con el N.o 4, en el plano del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia, el 16 de agosto de 1949 con el número 215, con una superficie de 360 metros, con frente a calle General Artigas.

El citado bien a esa fecha estaba empadronado en mayor área con el N.o 58.

La primera copia expedida por el escribano autorizante, fue inscripta con el N.o 1.039, al folio 541 del libro 11 del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia.

II) La autorizada el 6 de diciembre de 1951 por el escribano Anselmo I. Gauto por la que el gestionante adquirió por compraventa y tradición de Manuel Cándido Llaguno, la propiedad y posesión de una fracción de terreno y anexos, sita en la manzana 9 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo, padrón número 3.311, solar designado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto el 16 de agosto de 1949 con el número 215 en la Oficina de Catastro de Colonia, con una superficie de 300.56 metros, con frente al Norte a calle General Artigas.

La primera copia expedida por el Escribano autorizante, fue inscripta con el N.o 82 al folio 48 del libro 17, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

21) N$ 247.00 10|pub. 15075 Ag.18-v.set.1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos: SURRACO GANDOLLA JUAN JOSE ."Segunda Copia" (Ficha C. 335|1978), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Juan José Surraco Gandolla, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Juan Carlos Irureta Goyena con fecha 5 de noviembre de 1960, referente a una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Florida, (Chamizo), empadronado con el N.o 226 y con una superficie de 257 metros 44 decímetros, otorgada por los esposos Amelio Leandro Fraga Cabrera y Martirio Gregoria Sánchez, a favor del dicente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida abril 24 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

21) N$ 78.00 10|pub. 14623 Ag.15-v.ag.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: JOSEFA FAUSTINA CASTRO BALLESTEROS "Segunda Copia" (Ficha 363|978) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Josefa Faustina Castro Ballesteros, solicitando segunda copia de la escritura que el día 21 de marzo de 1976 autorizara el Escribano Gualberto Ros en la ciudad de Punta del Este, por la cual Toher

S. A. vende a Josefa Faustina Castro Ballesteros el bien inmueble empadronado con el N.o 2063 ubicado en Punta Ballena, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, con un área de 1186 metros. El solar se señala con el N.o 8 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez. La escritura se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 968 al folio 1264 del Tomo 5 el día dos de abril de 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

21) N$ 143.00 10|pub. 15343 Ag.22-v.set.5

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante esta sede se presentó ERNESTO ORTIZ (B. 75|978), solicitando se le expida segunda copia de la escritura otorgada el 29|IV|1952 en Rivera, ante el escribano Fernando Segarra por la cual Ana Ferreira de Díaz por sí y por su hija menor Rosa Hernandina Díaz, vendió a favor de Ernesto Ortiz los siguientes bienes inmuebles con sus construcciones y mejoras, situadas en la Cuarta Sección Judicial de Rivera zona rural que eran parte del padrón 3.907; actualmente Padrón 907

A) 32 hectáreas 4113 metros 8966 centímetros señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Jacinto Chiossoni de octubre de 1920, que linda al Norte con la fracción 1 de Cristina Acevedo, al Este fracción 3 de Fernando Rocha y Juan Solano y parte de la fracción 4 de Altibio Díaz, al Sur fracción 6 de Liberato Díaz y al Oeste fracción 5 de los herederos de Ma. Rosa Díaz y José Muñiz;

B) 27 hectáreas 161 metros 5805 centímetros 94 milímetros parte de la fracción 4 del referido plano y forma la fracción A del plano del agrimensor Zoe Taroco de 28|III|1952 inscripto el 29|III|52 con el N.o 58 en la Oficina de Catastro de Rivera y linda al Norte con fracción 3; al Noreste el Arroyo Mangueras al Este fracción B; al Sur fracciones 8 y 7 y al Oeste las fracciones 2 y 6.

La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera el 8-5-1952 con el N.o 243 F.o 170.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Rivera, julio 31 de 1978 — Mabel Eguren, Actuaria.

21) N$ 208.00 10|pub. 15580 Ag.23-v.set.6

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "RIOS FAGGIANI, DARIO LEUMANN y Otras. Segunda Copia" (A|320|978), se hace saber que comparecieron Darío Leumann Ríos Faggiani Lilia Ilse Ríos Faggiani y Elba Cristina Ríos Faggiani, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados a la disolución de la sociedad conyugal celebrada por Deolinda Faggiani con su esposo José Carlos Ríos, que en la ciudad de Salto autorizó el escribano Enrique A. Urchoeguía el día 30 de agosto de 1955 y en la cual le fueron adjudicados a la citada los siguientes bienes: Dos fracciones de terrenos con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la primera sección judicial del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral N.o 437 empadronado con el N.o 5.380, señaladas con los números 2 y 3 en el plano del agrimensor Arsenio Nunes, de setiembre de 1935, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el N.o 29 el 1.o de octubre del mismo año, teniendo en conjunto una superficie de 536 metros 9.121 centímetros que, en general se deslindan así: 23 metros 20 centímetros al Norte de frente a calle Uruguay; 23 metros 60 centímetros al Este por ser esquina también de frente a calle 25 de Mayo; 23 metros 90 centímetros al Oeste linda con propiedad de María Irazú de Fernández o sucesores; y 23 metros 30 centímetros al Sur, lindando con lote N.o 1 del mismo plano.

Se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 27 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.

21) N$ 182.00 10|pub. 14741 Ag.16-v.ag.30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: MEDINA DE VELASCO, MARIA y VIRISIMA MARIA VELASCO, "Segunda copia de escritura", (Ficha A. Nº 158|978), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura de venta, autorizada por el escribano Luis Ayçaguer, el 23 de marzo de 1946 por la cual Rudecindo Velasco, compró a Manuel S. Sosa, un solar de terreno ubicado en la manzana 197, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 2.186, con un área rectangular de 300 metros, con 10 metros de frente al Norte a la calle 18 de Julio.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en estos autos. — Paso de los Toros, 10 de agosto de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

21) N$ 91.00 10|pub. 14876 Ag.17-v.ag.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MELA LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Inscripción: 3 de agosto de 1978 N.o 6.84 folio 2.339 libro 1.
Socios aportes: MARIA TURTURIELLO, N$ 4.500.00. MARIA COUTO, resto.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Turturiello o Couto con Turturiello.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo. — Susana Chiazzaro, escribana.
22) N$ 64.00 10|pub. 14851 Ag.16-v.ag.30.

SHELTON LTDA.

Contrato: 10 julio 1978.
Registro N.o 589, folio 2.013 libro 1.
Socios: MARIO ROBERTO ARIAS WELTMAN y ASTUR ANASTASIO PIEDRABUENA.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Representación, consignación, venta y permuta de vehículos automotores, compra - venta de repuestos y accesorios nuevos y usados para los mismos, garage mecánica, chapa, pintura y servicios afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 14825 Ag.16-v.ag 30.

PELE LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1978.
Inscripto: N.o 598, Fo. 2043 Lo. 2.
Socios: NORA NUNCIA NOVELLI FONTAUZZI, MARIA LIBERTAD TORRES CHIAVONE y MARGARITA JANSSEN BIDEGARAY.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por Margarita Janssen; N$ 2.500.00; Nora Nuncia Novelli y María Libertad Torres N$ 2.500.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de cubiertas, cámaras de automóviles y artículos de goma.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Margarita Janssen actuando conjuntamente con cualquiera de las otras dos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 14705 Ag.16-v.ag.30

TOSA LIMITADA

Instrumento privado: 20|6|978.
Inscripción: 28|7|1978, N.o 665, F.o 2.273, L.o 2, Contratos.
Socios: MARIA ELIDA SANTO ESPINOSA y NORBERTO TOME RODRIGUEZ.
Capital: N$ 5.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los Socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización distribución de bienes muebles en general representaciones, consignaciones, provisión.
Plazo: Un año.
22) N$ 96.00 10|pub. 14012 Ag.16-v.ag.30

FABI LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 6000.00.
Objeto: Venta de calzado y afines.
Socios: BLANCA MAGALLANES, INOCENCIO RODRIGUEZ.
Administración: Blanca Magallanes.
Inscripción: N.o 704 F. 2.407, L. 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 14742 Ag.16-v.ag.30

AGRO-ZOO S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1978.
Registro de Comercio: N.o 644 Fo. 2205, Lo. 1.
Socios: RICARDO BUGARIN LEIRAS y JAIME ESTEBAN MARURI FIDALGO.
Objeto: Venta producción y comercialización de productos agrícolas agropecuarios y agroveterinarios afines y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: 8 de Octubre 3560, Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14720 Ag.16-v.ag.30

CARIVAN LTDA.

Contrato: 28 de julio de 1978.
Registro de Comercio: N.o 713, Fo. 2440, Lo. 2.
Socios: LUCAS VICTORIO IVANOVICH MELGAREJO y ENRIQUE CARRILLO ROMERO.
Objeto: Gestoría de ventas y cobranzas de servicios y|o efectos y|o útiles y|o mercaderías, afines y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Perú N.o 2061.
22) N$ 96.00 10|pub. 14721 Ag.16-v.ag.30

A Y M INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA

Contrato privado: 23 de julio de 1978.
Registro de Comercio: N.o 691 F.o 2363, Lo. 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y aportes: IRMA GONZALEZ de ANDRADE y ARTURO GINO MATE por partes iguales.
Objeto: Instalaciones eléctricas y fabricación artículos para las mismas.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 14722 Ag.16-v.ag.30

LA CUCHILLA LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1977.
Inscripto: Registro Comercio Canelones, número 120, Fo. 337|339. 1977.
Socios: HUGO NELSON SOLARI COSSARO y MARIO NELSON CAETANO MARTINEZ.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Bar, restaurant y anexos.
Administración: indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) N$ 96.00 10|pub. 14714 Ag.16-v.ag.30.

M. T. N. PORVENIR LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 666, F.o 2.281 Libro 1.
Socios: DOMINGO MONTERO GIL, HEBER MANUEL TASENDE, RUBEN NAPOLEON NEVES GAMBOGGE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra, venta consignación y fabricación de todo tipo de bienes; representación, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 14656 Ag.15 v ag 29.

TARAN Y NAVARRO LIMITADA

Inscripción N.o 680 folio 2.326, libro 1.o contrato del 27 de julio de 1978.
Socios: JOSE ALBERTO TARAN BURGUEÑO y CESAR JULIAN NAVARRO GOUADO (Administración indistinta).
Objeto: Venta y recauchutaje de neumáticos, gomería, venta de automotores, motos y motonetas, motores de uso industrial y riego, accesorios para los mismos, motores marítimos y artículos electrodomésticos y anexos. Cualquier clase de actividad industrial y|o comercial, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 14599 Ag.15-v.ag.29.

INDECO LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1978.
Registro: N.o 713, Folio 2435 Libro 1.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, distribución, etc.
Socios: RAFAEL SERAFINI NELSON CONZALEZ TABARE RIBAS, MILTON MACHADO y RODOLFO BREA.
Domicilio: Hno. Damasceno 1678 b|s.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Rafael Serafini. Tabaré Ribas y Rodolfo Brea, indistinta, actuando de a 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 14719 Ag.16-v.ag.30

OCAL LIMITADA
JUAN ANTONIO OLASO CARRASCO y Cía.
Contrato: 19|mayo|1978.
Inscripto: 1.o agosto 1978 Registro Público y General de Comercio con el N.o 678 al folio 2.321, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO OLASO CARRASCO y CRISTINA ARTUCIO de OLASO.
Objeto: Exportación, importación, representaciones, mandatos y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 14650 Ag.15-v.ag.29.

ROLAR LIMITADA
Contrato: 2 agosto 1978.
Inscripción: N.o 693, folio 2.369 libro 1.
Socios: RAUL ROSENDE y JOSE PEDRO LARRALDE.
Capital: N.o 1.000.00, aportados por igual.
Administración: conjunta.
Objeto: Representaciones y toda actividad lícita.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 14594 Ag.15-v.ag.29.

ALPE LTDA.
Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Socios: JOSE GUILLERMO ALFARO BALERIO, GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI.
Administración: Conjunta o separada indistintamente.
Objeto: Fabricación: venta, distribución y|o intermediación, productos químicos, perfumería, belleza, tocador cosmetología, higiene de uso humano y|o animal, representaciones comisiones, consignaciones, importaciones exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto: 2 de agosto de 1978 N:o 693 folio N.o 2.363 libro 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 14580 Ag.15-v.ag.29.

FELIX M. MASCOLO S. R. L.
Cesión de cuota social. Modificación 17 de abril de 1978. Inscripción N.o 648, Libro 1. Aurora Firpo de Máscolo cedió cuota a Félix Máscolo.
Administración: Félix Máscolo.
22) N$ 64.00 — 10|pub. 14684 Ag.15-v ag.29.

ROCA LIMITADA
Contrato: 20 de julio de 1978.
Registro: 7 de agosto de 1978 N.o 705, folio 2.411, Libro 2.
Socios: ROBERT POSE BOSSOLASCO y JUAN CARLOS CARABALLO BOSSO.
Objeto: Actividades en la industria de la construcción destinadas a construcción refacción, reforma, demolición y anexos, etc.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 14638 Ag.15-v.ag.29.

CANESSA - LEINDEKAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Constitución por documento privado de fecha treinta de junio de mil novecientos setenta y ocho.
Socios: HECTOR CANESSA PARAGARINO y MILTON LEINDEKAR SOSA.
Domicilio: General Urquiza 3086 —Montevideo—.
Objeto: Taller mecánico de autos y coches a pensión.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 5.000 00 (nuevos pesos cinco mil), aportado por partes iguales por los socios.
Administración: Milton Leindekar Sosa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 664 al Libro N.o 2.267 del Libro N.o 2 de Contratos, de fecha 26 de julio de 1978.
22) N$ 160.00 10|pub. 14323 Ag.15-v.ag.29.

CREDI PANDO LIMITADA
Contrato: 6 de julio de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 104, al folio 364|967, del año 1978 del Libro de Contratos.
Socios: NELSON OROSMAN DE LEON, ISSAC SOKOLOWICZ, GASTON RAUL DAVERIO SALHON JOSE LUIS BERIO, JOSE VILLALBA.
Capital: N$ 10.000.00, dividido en 10 cuotas de N$ 1.000.00.
Aportes: N$ 2.000.00 cada socio.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta. Para el caso de venta de inmuebles o contracción de deudas, deberá ser firmado por tres socios como mínimo.
Objeto: Compraventa de mercaderías, productos y|o servicios sin hacer stock.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 160.00 10|pub. 14629 Ag.15-v.ag.29.

DANDY LIMITADA
Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 667 F.o 2.295 Libro 1.
Socios: ELIAS EDUARDO HAZAN COHEN y YENNY LASZCZOWER NEIIER.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Objeto: Representaciones, importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14675 Ag.15-v.ag.29.

PALMAR S. R. L.
Contrato: 31 de julio de 1978.
Socios: ANA CARVALLIDO y MARIA PELUFFO.
Administración: Ana Carvallido.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra venta de bienes muebles e inmuebles.
Registro: Nº 670, folio 2.294, libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 14371 Ag.11-v.ag.24.

HERPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituida por documento privado del 25 de julio de 1978.
Objeto: Importación, exportación, compraventa productos agro, etc.
Socios: JULIAN HERNANDEZ MOTALLI y NELSON PALLEIRO REYNO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: N.o 659, F.o 2.251 del Libro 1 de Contratos el 31 de julio de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 14356 Ag.11-v.ag.24.

BETA LIMITADA
Contrato de fecha 23 de julio de 1978.
Inscripto con el N.o 675 al F.o 2.319 del Libro N.o 1 de Contratos Sociales.
Socios: CARLOS RAUL BERENFUS y SUSANA TAMBASCO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo 5 años prorrogable automáticamente hasta 30.
Administración indistinta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse en el exterior y|o interior del país.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos y mercaderías del país y del extranjero en general.
22) N$ 96.00 10|pub. 14416 Ag.11-v.ag.24.

MIDUAR LIMITADA
Contrato: 21 de junio de 1978.
Inscripción: N.o 563 F.o 1.930 Libro 2.
Socios: JOSE LUIS MIRANDA y PAULINO DUARTE.
Capital: N$ 2.400.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: José Luis Miranda o Paulino Duarte, indistintamente.
Objeto: Comercialización y|o fabricación de productos para agro el comercio y la industria productos veterinarios, importación y exportación.
22) N$ 96.00 10|pub. 14354 Ag.11-v.ag.24.

TEI S.R.L.
Contrato privado de: 1.o de julio de 1978, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 634, F.o 2.166, Libro 2.
Socios: MARCELO TEI GAMBI, HEBE ORTIZ TEIXEIRA y MARCELA BARBARA, ANA y CESAR AUGUSTO TEI ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad principal comercio en el ramo de artículos del hogar y oficina.
Capital: N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos) aportado en su totalidad en efectivo por: Marcelo Tei: N$ 3.750; Hebe Ortiz: nuevos pesos 500, y Marcela, Ana y César: nuevos pesos 250 cada uno.
Administrador: Marcelo Tei Gambi.
22) N$ 160.00 10|pub. 14013 Ag.11-v.ag.24.

CHACINERIA ORIENTAL S. R. L.
Contrato: 12 julio 1978.
Registro de Comercio: N.o 689, F.o 2.356, L.o 1 de Contratos el 3 agosto 1978.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: ANTONIO ORFIL AUFE GUILLEN y MARGARITA AUFE GUILLEN.
Capital: N$ 40.000.00, aportado: Antonio Aufe 70 o|o; Margarita Aufe: 30 o|o.
Administración: a cargo de Antonio Aufe Guillén.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas cualquier producto mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, como almacén de comestibles, chacinado, café y bar, restaurant, pizzería, bebidas, carne.
22) N$ 160.00 10|pub. 14420 Ag.11-v.ag.24.

SERES S. R. L.
Contrato: 9 de febrero de 1977.
Registro: 96, folio 344, libro 1.
Socios: ALDO ESPINOSA, DANTE SERGIO y JOSE SERGIO.
Capital: N$ 4.500,00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, restaurante y similares.
Plazo: 30 años.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 14368 Ag.11-v.ag 24.

PASSADORE LIMITADA
Contrato de fecha 23 de julio de 1978.
Inscripto con el N.o 676 al F.o 2.314 del libro N.o 1 de Contratos Sociales.
Socios: RUBEN ALFREDO PASSADORE y WALTER MARQUEZ.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente hasta 30.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse en el exterior y|o interior del país.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos y mercaderías del país y del extranjero en general.
22) N$ 96.00 10|pub. 14415 Ag.11-v.ag.24.

AUTOMOTORA REMI LTDA.
Contrato: 13 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 626, F.o 2.136, L.o 1.
Socios: CAYETANO JUAN MIRABITO SOSA y JESUS FERNANDO REQUEIJO GARCIA.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: ambos socios.
Objeto: Taller mecánico, importación de repuestos y accesorios y toda actividad relacionada con industria automotriz.
Plazo: 1 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14398 Ag.11-v.ag.24.

DABE LIMITADA
Contrato: de fecha 23 de julio de 1978.
Inscripto: con el N.o 674 al F.o 2.306 del Libro N.o 1 de Contratos Sociales.
Socios: RAMON MEDARDO DA SILVA y CARLOS RAUL BERENFUS.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables hasta 30.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse en el exterior y|o interior del país.
Objeto: Envasado y distribución de productos varios, nacionales o extranjeros.
22) N$ 96.00 10|pub. 14414 Ag.11-v.ag.24.

FERNANDEZ Y SALINAS LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación 9 de agosto de 1976.
Registro Público y General de Comercio, N.o 92, folio 310, libro 2.
Cedió Hugo Daniel Moré Cerisola y Alba Rosa Sica de Moré a Myriam Salinas Oddo N$ 1.000.00.
Efecto retroactivo 1.o de junio de 1976.
Administración de ambos socios: Alfredo Fernández Sosa y Myriam Salinas de Fernández, indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 14492 Ag.14-v.ag.28.

DIAZ Y GONZALEZ LTDA.
Contrato: 15 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 46, folio 179, libro 3 (24|12|976).
Socios: CARLOS ENRIQUE GONZALEZ PLANCHON y JORGE DIAZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 21.000.00: 50 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de vehículos automotores, la intermediación en negocios con los mismos, fletes, arrendamiento de vehículos y actividades afines.
Administración indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14493 Ag.14-v.ag.28.

INQUI S. R. L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Cesión: del 24|VII|978, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No 658, al folio 2.247 del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Roberto M. Rodríguez (100 o|o de su cuota y Juan Robles Díaz (95 o|o de su cuota).
Cesionarios: Eladio Moll (45 o|o del capital social); William Moor (35 o|o); Luis Otero (10 o|o); Domingo Sánchez (2,5 o|o); José A. Silva (2,5 o|o); José C. Grangel (2 5 o|o) El socio Juan Robles Díaz mantiene el 5 o|o de su cuota social; equivalente al 2 5 o|o del capital social total.
Administración: Eladio Moll y William Moor, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 13733 Ag.14-v.ag.28.

ZAPATOLANDIA S. R. L.

Contrato: 1.o de marzo de 1978.
Inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Durazno N.o 354 folio 1.174 y siguientes del Libro de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS SOSA CEJAS y TERESA BEATRIZ VITERITO FUENTES DE DIAZ.
Capital: N$ 10.000, aportando partes iguales.
Plazo: 2 años, desde el 1.o de febrero de 1978, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Ciudad de Durazno, pudiendo establecer agencias sucursales filiales, asociaciones, dependencias, etc., en cualquier parte de la República.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de fabricación y venta de artículos de zapatería, marroquinería, deportivos de cualquier clase y material y sus anexos en todas sus formas. Realizar todos los actos civiles comerciales de administración y disposiciones sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles que fueren necesarios. Está facultada para realizar enajenación en conjunto o en fracciones, sobre todo o en parte de los bienes sociales, gravámenes prendarios sobre los mismos, efectuar toda clase de actos o contratos personales, formar parte de otras sociedades sin adquirir la calidad de "holding" transformar esta sociedad en cualquiera de los otros tipos sociales vigentes tomar dinero prestado en cualquiera de sus formas, importar, exportar e industrializar bienes relacionados con el giro social.
22) N$ 320.00 10|pub. 14504 Ag.14-v.ag.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PROMOTORA LOS 33 S. R. L.

Contrato: 12 de junio de 1978.
Inscripción: N.o 72, folio 242, Libro 17 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: URBANO ORTIZ y PEDRO BIANCHI.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Ambos actuando conjuntamente.
Domicilio: 18 de Julio 880 (Maldonado).
Objeto: Urbanización, fraccionamiento de inmuebles venta y promesa de venta de solares, administración y arrendamiento de bienes (muebles e inmuebles) y servicios, mandato, construcciones y comisiones en general.
Plazo: 10 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 14532 Ag.14-v.ag.28.

MARDEL LIMITADA

Otorgada por documento privado del 20 de julio de 1978.
Socios: HORTENCIA ROSA DELFINO NALERIO y CIRO HUGO MARRERO PEREZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías en el ramo textil.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.00, aportados por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios, en forma indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 666, folio 2.276 libro N.o 2 de Contratos el 28 de julio de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 14452 Ag.14-v.ag.28.

TRACKS LIMITADA

Contrato: 24 de julio de 1978 inscripto el 31 de julio de 1978 en Registro Público y General de Comercio N.o 662 al F.o 2.262, Libro 1.
Socios y Capital: RUBEN GARCIA MILAN (N$ 47.500.00), DOMENICA PALENGA CODECA de GARCIA (N$ 1.500.00) y ELISA IRINEA MAGANO de GARCIA (N$ 1.000.00).
Objeto: Transportes y fletes de bienes en territorio nacional e internacional, y en general todo acto comercial.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistita.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 14473 Ag.14-v.ag.28.

ANJOR LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 697, folio 2.383, libro 1.
Socios: JORGE ATILIO PANZARIELLO PALAU y ANGELA PALAU de PANZARIELLO.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: los 2 socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, distribución, representación, intermediación, importación y exportación de mercaderías en general.
22) N$ 96.00 10|pub. 14561 Ag.14-v.ag.28.

LA ESMERALDA S.R.L.

Agosto primero 1978. — José Estévez, Genovena Calandria, Antonio Juncal, Mónica Calandria, cedieron totalidad de cuotas sociales de La Esmeralda Sociedad de Responsabilidad Limitada a MANUEL BARREIRO y FERNANDO GARCIA. Acreedores: Ituzaingó 1393 escritorio 503.
22) N$ 64.00 10|pub. 15029 Ag.21-v.set.4

EL MUNDO DE LAS MONEDAS SRL

Contrato: de fecha 21 julio 1978 inscripto N.o 694 folio 2.366 libro 2.
Socios: ADOLFO BAY WILC, PATRICIO MARIA VIDAL GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por mitades.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas anuales.
Objeto: comercialización bienes carácter cultural artístico histórico (monedas sellos, libros, cuadros, etc.) de colección u ornato y artículos para el hogar. Compra venta, distribución, intermediación, representación, importación, exportación y fabricación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente en forma indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 14543 Ag.14-v.ag.28.

NOAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: 21 octubre 1974.
Registro: N.o 87, Libro 1.
Cedentes: José Alberto Casacuberta Zaffaroni y Nancy González Cal.
Cesionario: Milena Isabel Larroque Bruné.
Razón social: Gandini y Cía. Ltda.
Modificación de contrato: 21 julio 1978.
Registro: N.o 690. Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Laboratorio, compraventa, exportación, importación de especialidades farmacéuticas, perfumería y cosmética.
Administración: indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 14544 Ag.14-v.ag.28.

LA CASONA S. R. L.

Constituida: 23 de junio de 1978
Inscripta: Registro de Comercio N.o 361, folio 1.102, libro de Contratos.
Socios: WALTER SANTIAGO, ANGELICA BERTALMIO, EDGARDO LOPEZ y YOLANDA BERTALMIO.
Objeto: Librería, papelería y anexos y artículos para el hogar.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Walter Santiago.
Domicilio: Durazno.
Plazo: tres años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 14528 Ag.14-v.ag.28.

SOLDAR-TEC S. R. L.

Contrato: 29 de mayo de 1978.
Registro: N.o 430 al folio 1.461 del libro 1.
Socios: MIGUEL PEREZ MAGNOU, JULIAN FALERO PIÑEYRO JUAN BOZZINO TAGLIAFICO y ALBERTO MALDONADO LA PAZ.
Objeto: Fabricación, reparación y comercialización de materiales y equipos para soldadura y otras actividades de la industria metalúrgica, importación y exportación.
Capital: N$ 12.000.00 aportados por: Miguel Pérez Magnou N$ 4.000.00, Julián Falero Piñeyro N$ 4.000.00. Juan Bozzino Tagliafico N$ 2.000.00 y Alberto Maldonado La Paz N$ 2.000.00.
Administración: Miguel Pérez Magnou y Julián Falero Piñeyro conjuntamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 14437 Ag.14-v.ag.28.

OPTICA SARANDI S. R. L.

Contrato: 2 agosto 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 706 folio 2.414 Libro 2.
Socios: PIERRE LOUIS BERTHELEMY y JUAN ANTONIO BELILE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta artículos óptica y afines.
22) N$ 64.00 10|pub. 14451 Ag.14-v.ag.28.

BIARRITZ S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 600, folio 2049, libro 1.
Socios: ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ y SEGUNDA FERNANDEZ.
Capital: N$ 18.000 partes iguales.
Objeto: Explotación panadería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 14596 Ag.15-v.ag.29.

DEL MORTERO S. R. L.

Contrato: 30 de mayo de 1978.
Inscripción: Nº 515 folio 1767, libro 2.
Socios: JOSE LUIS RIAL TRABAZAS, ANUNCIACION RIAL ALVAREZ.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Objeto: Explotación panadería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios.
22) N$ 64.00 10|pub 14597 Ag.15-v.ag.29.

GONDOMAR S. R. L.

Contrato: 14 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 567, folio 1933, libro 1.
Socios: LEONARDO PARDO LISTA y LILIAN MARTA DERUDI.
Capital: N$ 20.000 partes iguales.
Objeto: Explotación panadería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 14595 Ag.15-v.ag.29.

RIVAS Y VILARIÑO S. R. L.

Cesión del 1|4|977, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el número 260, folio 908 del libro 2, el 3|4|978 JOSE MARIA VILARIÑO MONTES, por la totalidad de su cuota a TIRSO RIVAS CANCELO
Administradores: Roberto Rivas Cancelo y Tirso Rivas Cancelo.
Nueva denominación: ROTI LTDA.
22) N$ 96.00 10|pub. 14608 Ag.15-v.ag.29.

PANAM LIMITADA

Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Registro N.o 711, al F.o 2.434, del libro N.o 2.
Socios: MANUEL POSE BERMUDEZ y ANTONIO CAJIGAL PONTE.
Capital: N$ 15.000.00, por partes iguales.
Administración: los dos socios en forma conjunta o separada indistintamente.
Objeto: explotación de la industria y el comercio en el ramo de la construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 14893 Ag.17-v.ag.31.

ERAMIR LTDA.

Contrato: 13 de julio de 1978.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ERASMO MUSETTI CAMODECO y MIRTA ROMERO.
Administración: indistinta.
Objeto fabricación fasonistas.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Río Negro 1354 p. 3 Esc. 12.
Registro N.o 593, folio N.o 2.023, Libro N.o 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 15015 Ag.17-v.ag.31.

MADERROS LIMITADA

Contrato: julio 31 de 1978.
Registro: N.o 699, L.o 1.
Socios: MARIA TERESA SCIGLIANO, GUSTAVO y MARIA del ROARIO CHIAPPINI, ANA MARIA MAGLIANO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 4.000.00 —aportes iguales—.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización de toda clase de bienes, comisiones y corretajes.
22) N$ 96.00 10|pub. 15030 Ag.17-v.ag.31.

ITEM ELECTROINDUSTRIAL LTDA.

Constituida por documento privado del 1.o junio 1978.
Socios: JUAN MANUEL TRONCOSO OUVIÑA, ROQUE VICENTE SCAVONE CONDE y MARIO ALBERTO GONZALEZ GARISTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de electricidad, comercialización, etc.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios indistintamente en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 665 folio 2.277 libro 1 el 1.o de agosto de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 14574 Ag.15-v.ag.29.

ZUCHETTI BEREAU LOMBARDO LTDA.

Contrato: 3 agosto de 1978.
Registro Comercio: N.o 701, folio 2.397, Libro 1.
Capital: N$ 9.000.00.
Socios: HUGO RUBEN ZUCHETTI, EDUARDO HORACIO LOMBARDO y ROBERTO FRANCISCO BEREAU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios para importaciones, exportaciones, representaciones despacho, etc.
Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 96.00 10|pub. 14871 Ag.17-v.ag.31.

Por contrato de 10|X|1977, registro N.o 143, folio 407|408 de Canelones, TERESITA IVONE MESPIASEGUY RODRIGUEZ e ISIDRO RODRIGUEZ GARDONE, ceden la totalidad de las cuotas sociales a FERNANDO PONCE FARCILLI, OSCAR RUBEN PIFANO IMBRIANI, EFRAIN OSCAR IZQUIERDO y LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLEY.
22) N$ 64.00 10|pub. 14919 Ag.17-v.ag.31.

ALMO S. R. L.
Contrato: 25 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 61, folio 195, libro Nº 1, Contratos, el 27 de enero de 1978.
Socios: JUAN ROQUE ALZAMORA y ANA MARIA MORENO.
Capital: N$ 10.000 00 partes iguales.
Objeto: Carga y descarga mercaderías, fletes.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14916 Ag.17-v.ag.31.

MEDICUR S. R. L.
Contrato de fecha 14 de junio de 1978.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 579 al folio 1.985 del Libro 2.
Socios: NORMA SECHIARI de IRIGARAY y PABLO MEZZETA MURATORE.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de productos médicos y farmacéuticos. Negocios con bienes inmuebles. Explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 1.000.00 aportados 75 o|o por Norma Sechiari y 25 o|o Pablo Mezzeta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 14676 Ag.17-v.ag.31

DAMON LTDA.
Contrato: 3 de julio de 1978.
Registro: Nº 609 al folio 2.080, libro Nº 2.
Socios: DANIEL MONTES DE OCA OLIVERA y MARIA ELIZABETH RAMIREZ CABRERA.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller pintura y esmaltado, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14928 Ag.17-v.ag.31.

DISTRIBUIDORA MODELO LTDA.
Contrato: 15 de marzo de 1978.
Inscripción: Nº 248 al folio 864 del libro Nº 2 Contratos el 3 de abril de 1978.
Socios: LUIS ANTONIO y ALFREDO GAIMARI MARINO.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Objeto: Compra venta productos del agro, importación.
Administración: los dos socios indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14917 Ag.17-v.ag.31.

LA ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución: 27 julio 1978.
Registro: N.o 669, folio 2.285, libro 2.
Capital: N$ 100.000.00 aportes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Socios: JOSE ESTEVEZ ANTONIO JUNCAL.
Administración: Indistinta.
Vencimiento del ejercicio: 31 de julio.
Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
Destino: Carnicería.
22) N$ 96.00 10|pub. 15051 Ag.18-v.set.1.o.

EL REPECHO LTDA.
Contrato: 16 de febrero de 1977.
Registro Nº 115 al folio 319|322 (Pando).
Socios: TERESITA IVONE MESPIASEGUY RODRIGUEZ e ISIDRO RODRIGUEZ GARDONE.
Capital: N$ 2.000 00.
Domicilio: Canelones.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Chacinería.
22) N$ 64.00 10|pub 14918 Ag.17-v.ag.31.

JESUS PEREZ LIMITADA
Contrato: 20 febrero 1978.
Inscripto: N.o 132. F.o 436. L.o 1.
Socios: JESUS PEREZ RODRIGUEZ y DORITA VAZQUEZ LUELMO.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: compraventa y distribución productos porcinos, quesos, dulces, comestibles en general.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Administración: Jesús Pérez Rodríguez.
22) N$ 64.00 10|pub. 14997 Ag.17-v.ag.31.

SERICUM S. R. L.
Contrato: 2 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 716 folio 2.445 Libro 1.
Socios: CARLO GONZALO SANTENGINI ORTIZ y WALTER NELSON BUSCONI DIAZ.
Capital: N$ 1.000.00 (aportando 50 o|o cada uno).
Objeto: Taller artesanía en madera, cueros, metales, planograf y afines.
Administración: Ambos conjuntamente o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 96.00 10|pub. 15076 Ag.18-v.set.1.o.

INMOBILIARIA DIAZ LTDA.
Contrato: 25 de julio de 1978.
Registro de Comercio: N.o 668, folio 2.288, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN PABLO DIAZ, CLOVER GARCIA, FLOR SILVA y ROBERTO GARCIA.
Capital: N$ 4.000.00.
Aportes: Díaz 61 o|o; Clover García 30 o|o; Silva 6 o|o y R. García 3 o|o.
Objeto: Intermediación en materia inmobiliaria.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 4634.
22) N$ 96.00 10|pub. 15050 Ag.18-v.set.1.o.

M & B LIMITADA
Contrato: 26 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 661 F.o 2.199 Libro 2.
Socios y aportes: BETTY GLEICHER de SUR 50 o|o; MARTA BERCOWICZ de WYNTER 25 o|o; y MONICA GRACIELA TENENBAUM, 25 o|o.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Compraventa prendas vestir y deportivas, importaciones y exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 15179 Ag.18-v set.1.o.

FRABASIL Hnos. LIMITADA
Contrato: 6 de julio de 1978.
Registro Público de Comercio: N.o 13 al folio 39 a 41 del Libro N.o 25 de Contratos.
Socios: ALDEMIR FRABASIL BAS y CIRILO DOROTEO FRABASIL BAS.
Capital: N$ 20.000.00.
Integración: Por partes iguales entre los socios.
Objeto: Empresa de transporte automotor.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Aldemir Frabasil Bas.
Escribano: Washington González Mederos.
22) N$ 128.00 10 pub. 15122 Ag.18-v.set 1.o.

DROGUERIA DEL NORTE LIMITADA
Cesión de cuotas.
Contrato: 30 junio 1978.
Inscripción: 21 julio 1978. N.o 20, folios 87 a 88.
Cedentes: Celia Rovira García y Juan Arcensio Viana Mendoza.
Cesionaria: Marta Elena Creci Dorrego.
La sociedad queda integrada por: HUGO DENICOLA BAROZZI Administrador y MARTA ELENA CRECI DORREGO.
22) N$ 96.00 10|pub 15169 Ag.18-v.set.1.o.

EMPORIO DE LOS CARAMELOS LTDA.
Contrato: 25 febrero 1978.
Inscripción: N.o 112, folio 388, Libro 2, 2 de marzo 1978.
Socios: LEONARDO CARBALLIDO BAROVICH y EDELWEIS GLORIA LANDO CARNEVALE.
Aporte: partes iguales.
Capital: N$ 50.000 00.
Administración: Leonardo Carballido.
Objeto: Venta de caramelos, golosinas y afines
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 15165 Ag.18-v.set.1.o.

FARMACIA CLINICA S. R. L.
Constituida por documento privado del 31 de julio de 1978.
Socios: MARIA INES VEIGA y LUIS MARIO BARREIRO.
Domicilio: Avenida Italia 2809, Montevideo.
Objeto: Farmacia, comercialización importaciones exportaciones, representaciones, etc.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 720, folio 2.463 del libro 2 de Contratos el 8 de agosto de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 15067 Ag.18-v.set.1.o.

TROUVILLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato privado: 3|8|78, inscripto en Registro de Comercio con N.o 716 F.o 2450 L. N.o 2. Socios: LIONARDO CABRERA y BEATRIZ DURAN, cambia denominación social por "TROUVILLE POCITOS LIMITADA".
22) N$ 64.00 10|pub. 15114 Ag.18-v.set.1.o

LUDA S. R. L.
Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Inscripto: Registro General de Comercio el 2 de agosto de 1978, N.o 681, folio 2.331 Libro 1 Contratos.
Socios: JUAN RUGGIERO GUIDA, CARLOS EDUARDO DEL DUCA RODRIGUEZ, ANTONIO ORFIL AUFE GUILLEN.
Capital: N$ 6 000.00.
Aporte: por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Compraventa productos del agro, así como su importación y exportación. Compraventa, fabricación, elaboración e industrialización de toda clase de bienes productos y mercaderías. Compraventa, arrendamiento, industrialización, administración y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles o inmuebles por cuenta propia y|o de terceros. Importar, exportar, aceptar y dar representaciones, consignaciones y concesiones sobre bienes de todo tipo. Fusionarse, comprar e integrar otras sociedades. Constituir gravámenes hipotecarios y anticresis. En general realizar cualquier operación de carácter comercial y|o civil.
Administración: Los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 224.00 10|pub. 15052 Ag.18-v.set.1.o.

D. V. F. LIMITADA
Contrato: 1.o agosto 1978.
Registro: N.o 712, F.o 2.436, libro N.o 2.
Socios: SUSANA DOLDAN BADO, MARIO VICENTE VAIRO PICARDO, FERNANDO de PIZZOL MARTINEZ.
Capital: N$ 15.000.00 partes iguales.
Administración: dos socios forma conjunta.
Objeto: fabricación venta zapatos, carteras y todo otro artículo relacionado con industria cuero y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 14894 Ag.17-v.ag.31.

SUECIA LIMITADA
Contrato 15 de junio de 1978.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 581 al F.o 1917 del L.o 2 de Contratos el 22|6|1978.
Socios: NISO BUENAVIDA BENSEÑOR y CHELA KURIN TRZONOWICZ.
Objeto: explotación mueblería, colchonería, artículos para el hogar, compra y venta artículos usados, fabricación y distribución, comercio e industria en general, etc.
Razón Social: Suecia Limitada.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: 8 de Octubre 4243.
22) N$ 128.00 10|pub. 15232 Ag.21-v.set.3

J. P. V. ENTERPRISE LIMITADA
Contrato: 28 de julio de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 717, F.o 2454 del L.o 2 de Contratos.
Objeto principal: Proveeduría marítima, importaciones y exportaciones.
Socios: JORGE PEDRO VIEYTES CANEPA y CARLOS FRANCISCO FIDACARO PEÑA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Representación: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automática y sucesivamente por períodos iguales.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 15210 Ag.21-v.set.4

GOMERIA BADARO LTDA.
Contrato: 20 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 398, folio 1369, Libro 2, el 9|5|1978.
Socios: HUGO BADARO SALGUEIRO y ERCILIA TORENA NICHE de BADARO.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Domicilio: La Paz 1312.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Explotación comercial, en el ramo de comercialización y|o fabricación de artículos de goma y plástico en genedal, baterías, ruedas, etc.
22) N$ 160.00 10|pub. 15212 Ag.21-v.set.4

BEST SELLERS LITORAL LTDA.
Contrato: 7 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 772, folio 2475, L.o 2.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: ANTONIO B. BERLINGERI N$ 1.500.00 y LIRIA ANSUBERRO LOPEZ, N$ 1.500.00.
Objeto: Librería y disquería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 15211 Ag.21-v.set.4

PINTURAS ROSA LTDA.

Contrato: 10|julio|1978.
Registro: N.o 647, F.o 2151, Libro 2.
Socios: FLORENCIO MIGUEL ROSA JORGE y SUSANA RIVERO BATISTA.
Razón Social: Pinturas Rosa Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Pintura de obras. Importacines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 15194 Ag.21-v.set.4

LEVIMOR LTDA.

Constitución: 26|6|78.
Socios: WILSON LEVITAN EUS y JUAN CARLOS MORENO (Administrador).
Objeto: Trabajos de Tapicería - Compraventa de materiales y accesorios relacionados con dicho ramo, importación y exportación de los mismos.
Domicilio: Charrúa 1793 - Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Registro Público de Comercio: N.o 628, F.o 2146, L.o 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 15297 Ag.21-v.set.4

NASO LIMITADA

Contrato: 13 octubre 1976.
Inscripto: N.o 795, F.o 2.708, L.o 2.
Socios: JOSE MARIA NASO; ISABEL ESILDA SOCA.
Objeto: compraventa y distribución productos alimenticios, galletitas, quesos, dulces.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: José María Naso.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
22) N$ 64.00 10|pub. 14996 Ag.22-v.set.5.

CONDE LTDA.

Razón social y denominación: "Conde Ltda." "Carlos Rodolfo Decia y Cía".
Objeto: construcciones y subsidiarios, compraventa de bienes inmuebles.
Socios: CARLOS RODOLFO DECIA PIRIZ y CARLOS PIO DECIA PENNINO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administrador: Carlos Rodolfo Decia Píriz.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 10 de agosto de 1978, inscripto N.o 733, folio 2.518 Libro N.o 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 15344 Ag.22-v.set.5.

AGRO QUIMICA REAL S. R. L.

Contraro: 7 de agosto de 1978
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: N.o 731, folio 2.497 del Libro N.o 1 de Contrartos.
Socios: LUIS ARMANDO GUAHNON MARTINEZ, HUGO HECTOR BARCELO y LUISA GUAHNON de DE FREITAS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra, venta, distribución importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, especialmente productos veterinarios y demás artículos destinados al agro. Comisiones, representaciones, consignaciones y toda otra actividad de intermediación.
Administración: Socios indistintamente.
Capital social: N$ 6.000 por partes iguales.
22) N$ 160.00 10|pub. 15381 Ag.22-v.set.5

ROSINA S. R. L.

Contrato: 7 de agosto de 1978.
Registro: N.o 791 folio 2.464, Libro N.o 2.
Socios: UBALDO LUIGI BARTOLOMEO TORRINI y WALTER SANTIAGO LORENZO TORRINI FERRO FAMIGL.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y comercialización de bebidas de toda clase, tabacos, cigarros, cigarrillos, comestibles prendas de vestir, ropas en general, lavado y planchado de las mismas.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 15380 Ag.22-v.set.5

CUPAD S R L.

Contrato: 20 de diciembre de 1977. CUPAD S. R. L.
Registro: N.o 25, folio 80 al 83, Libro N.o 17, (Maldonado).
Socios: RICARDO CULSHAW y JOSE LUIS PADULA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Tienda afines, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
22) N$ 96.00 10|pub. 15340 Ag.22-v.set.5

MUCAR LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1977.
Inscripción N.o 684 al folio 2.293 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: WALTER DANIEL STIC ARANDA, WALTER ALFREDO DONATTI FRANCO, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, MARCEL ALBERTO CASAMAYOU TORT, MARIO ALBERTO RODRIGUEZ GARIBALDI y URUGUAY CARLOS CABRERA DI NAPOLI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercio en general y elaboración industrialización y comercialización de carne y subproductos, artículos de fiambrería, granja y rotisería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables por iguales periodos.
Administración: Walter Daniel Stig Aranda y Rodolfo Kalman González, actuando conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 15334 Ag.22-v.set.5

AMAPAG LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato del 21 de noviembre de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 671, folio 2.280, L.o 2.
Alberto Leandro Giavi Larravide, cedió a MARIA VERONICA PEREIRA BUNSTER las 90 cuotas sociales que le correspondían en dicha sociedad.
22) N$ 128.00 20|pub. 14895 Ag.22-v.set.19.

OFICENTRO LIMITADA

Cesión cuota y administración de contrato social de 25 de mayo de 1978, inscripta el 21 de junio de 1978 - N.o 513, folio 1.742, Libro N.o 1 de Contratos.
Cedente: JORGE GARCIA DA ROSA SCHENCK.
Cesionarios: EDISON ANIBAL GANZO GARICOCHEA y PEDRO MIGUEL BRUNETTO DECIA.
Modificación: Se amplía el objeto social a: industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar bazar, bebidas, carne etc; compraventa y arrendamientos; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 200.00, fraccionado en cuarenta cuotas de N$ 5.00 cada una, integrado así: José Juan Yemini: N$ 50.00; Julio Nicolazzi: N$ 50.00; Aurelio Campo: N$ 50.00; Edison Aníbal Ganzo: N$ 25.00; Pedro Miguel Brunetto: N$ 25.00.
Administración: por dos socios que representen por lo menos 20 cuotas de capital social.
22) N$ 224.00 10|pub. 15333 Ag.22-v.set.5

URUSOL S. R. L.

Objeto: Importación y exportación de instrumentos musicales, etc.
Capital: N$ 100.00.
Socios: SAUL DESCOINS GONZALEZ, LUCIA CEFERINA GONZALEZ de DESCOINS.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: RPC N.o 701 - F.o 2396 - Libro 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 15457 Ag.22-v.set.5

YAUGURU S. R. L.

Objeto: Todo lo referente a instrumentos musicales etc.
Capital: N$ 100.00.
Socios: SAUL DESCOINS GONZALEZ, LUCIA CEFERINA GONZALEZ de DESCOINS.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: RPC N.o 702 - F.o 2400 - Libro 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 15456 Ag.22-v.set.5

CREACIONES QUINTANA LIMITADA

Contrato: 7 agosto 1978.
Inscripción: N.o 721 F.o 2462 L.o 1.
Socios: SEVERIANO ENEDINA QUINTANA VALLE ATILANO QUINTANA VILLAR.
Capital: N$ 4.000.00
Objeto: venta calzado, carteras, artículos cuero en general.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Severiano y Enedina Quintana indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 15458 Ag.22-v.set.5

LOS PIRINEOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 de mayo de 1978.
Inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto con el N.o 21 del folio 77 al 80 el 22 de mayo de 1978.
Socios: BOENER SALDANHA FERREIRA e IGNACIO ENRIQUE PEREZ PEREZ.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de tienda, mercería y artículos para hombres.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Uruguay N.o 847, Salto.
22) N$ 128.00 10|pub. 15422 Ag.22-v.set.5

JACINTO MENDEZ Y CIA. S. R. L.

Contrato: 4 de mayo de 1978, inscripto en Registro Público de Comercio de Salto, el 17 de mayo de 1978 con el N.o 20, F.o 72 al 76 vuelto.
Socios: JACINTO RAUL y ROSA CARMEN MENDEZ GAITES.
Capital: N$ 30.000.00, aportado: 60 o|o Jacinto Méndez y 40 o|o Rosa Carmen Méndez.
Plazo: 10 años, con derecho de renuncia cada 2 años.
Administrador: Jacinto Raúl Méndez Gaites.
Objeto: Comercialización, distribución, compra, venta, reparación, representación, consignación importación y exportación de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos, herramientas, neumáticos, vehículos automotores motos y ciclomotores, maquinaria agrícola, máquinas y muebles de oficina, artículos náuticos electrodomésticos, artículos del hogar, pinturas, combustibles y afines.
Domicilio: ciudad de Salto, actualmente calle 25 de Agosto N.o 5.
22) N$ 224.00 10|pub. 15421 Ag.22-v.set.5

RULEMANES SALTO LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Documento privado de fecha 1.o de julio de 1978, inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto con el N.o 28 F.o 103 a 105 el 25 de julio de 1978.
Denominación: "Rulemanes Salto Limitada".
Razón Social: "Menoni Menghi y Jauregui-berry Ltda."
Administrador: Bernardo Jauregulberry Alfieri.
22) N$ 96.00 10|pub. 15424 Ag.22-v.set.5

EDAR LTDA.

Contrato: 11|enero|1978.
Registro de Comercio: N.o 6 F.o 21 L.o 2.
Socios: SILVIA LILIANA RUBINOWICZ SILVERA y EDUARDO JOSE BREITFELD RAJDOWSKY.
Objeto: Confección de prendas en general, compra y venta de las mismas.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 15390 Ag.22-v.set.5

RAMAYON LIMITADA

Contrato: 30 enero 1978, Registro: N.o 91, F.o 305, L.o 2.
Socios: CARLOS JOSE RAMAYON y SOFIA MERCEDES PETROFF.
Objeto: compraventa, elaboración y distribución de galletitas, panificados y afines, comestibles en general, etc.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Carlos José Ramayón.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
22) N$ 96.00 10|pub. 15589 Ag.23-v.set.6.

VARIEDADES COLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6 mayo 1971.
Registro: N.o 212, F.o 749 vto., L.o 2.
Socios: BERNARDO PTASEVICH, JUAN FRANCISCO FRANCESCHINI; SANTIAGO ULISES GANCHOU.
Objeto: Constitución y explotación de comercio en el ramo de artículos escolares, venta de revistas, cigarrillos, quiniela y artículos de kiosco en general.
Administración: Bernardo Ptasevich y uno cualquiera de los otros dos socios indistintamente.
Domicilio: Colón N.o 1512.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por un año.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 15588 Ag.23-v.set.6.

MOTOCENTRO LIMITADA

Contrato: 15 de junio de 1978.
Inscripción: N.o 22, fojas 92, Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Socios: JUAN ELBIO VAZ y RUBEN ALFREDO CASALAS RECOBA.
Objeto: Venta de ciclomotores, bicicletas y repuestos; industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, carne, cueros, deportes, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, imprenta, joyería, hotelería, juguetería, librería, madera, máquina, mecánica, música, papel prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, transporte de personas, cosas y noticias y vestimenta; compra y venta, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; importación exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Melo.
22) N$ 256.00 10|pub. 15571 Ag.23-set.6.

RIFACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Por contrato de fecha 31|8|977 Daniel Héctor Tellería López y Carlos Alberto Tellería López, cedieron sus cuotas a JOAQUIN MAS URIOSTE, CARLOS MARGOSIAN TCHOLAKIAN y ANIBAL JORGE ALVAREZ ANGENSCHEIDT, que quedaron como únicos socios.

Modificación: Administración y uso firma social dos cualesquiera de los tres socios.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 673, F.o 2.393, L.o 1.
22) N$ 128.00 10|pub. 15561 Ag.23-v.set.6.

FRABEL LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 768 folio 2.419, Libro N.o 1.
Socios: JOSE HENIJ KIRSCHNER GULIAK y SAUL SZAFRANSKI GLASER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 años prorrogable.
Objeto: Distribución de perfumes y cosméticos.
Capital: N$ 50 000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 15531 Ag.23-v.set.6

MELOGRAF IMPRESORA LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1977.
Domicilio: Melo
Objeto: Industria Gráfica, papelería.
Socios: EDUARDO MONTAGNO y CARLOS VICCICONDE.
Capital: N$ 5 000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 15502 Ag.23-v.set.6

EDITORIAL IMAGO S.R.L.

Contrato: Montevideo, 7 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 743 - folio 2.530 - Libro 2, el 14 de agosto de 1978.
Domicilio: Gregorio Suárez 2719, Montevideo.
Objeto: Edición distribución, venta, exportación e importación de libros y material científico.

Socios: ENRIQUE ALFREDO SOBRADO BECCACECI y SUSANA RAQUEL GOLDSTEIN NATHAN.
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.

Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 3 años cada uno.
Administración: A cargo exclusivo del socio Enrique Alfredo Sobrado Beccaceci.
22) N$ 122.00 10|pub. 15493 Ag 23-v.set.6

SOLTEX S. R. L.

Contrato: 14 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 651, folio 2.166, Libro 2, el 25 de julio de 1978.

Socios y aportes: ALBERTO y RODOLFO BRANDA N$ 3.000.00 cada uno, y MARIO BARRIOLA, N$ 4.000.00.

Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios, importación, exportación, confección de prendas para damas hombres y niños.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años. prorrogable automáticamente, períodos dos años.
22) N$ 96.00 10|pub. 15484 Ag.23-v.set.6

EL GURI S. R. L.

Contrato: 31 de julio de 1978.
Socios: DANTE MARTINUCCI y YOLANDA MANSILLA.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5 000.00.
Objeto: Promoción, comercialización, almacén y otros.
Registro: 3 de agosto de 1978, N.o 682 folio 2.234. Libro N.o 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 15468 Ag.23-v.set.6

MAREL LTDA.

Contrato: 7 de agosto de 1978.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: HECTOR DOMINGUEZ y ALFREDO GOMEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Zapatería.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 727 - 2.489 - Libro N.o 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 15467 Ag.23-v.set.6

DAKAR LTDA.

Cesión de cuota otorgada el 10 de noviembre de 1977; GLORIA RAQUEL SESTAYO FEREYRA y JOSE GELERIS, ceden a TERESA ROSA BURSZTEIN GURFINKEL.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 502, folio 1 706, Libro N.o 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 12189 Ag.23-v.set.6

MOGAJA LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre 1977.
Registro: N.o 1006 F.o 3445 L.o 2.
Socios: PEDRO EDUARDO PEREIRA, MARIA DEL CARMEN GIACOIA, ANDRES ELIAS GIACOIA y JUAN CARLOS RABASQUINO.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: compraventa y distribución de productos porcinos, comestibles en general, etc.
Administración: Pedro Eduardo Pereira.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 15590 Ag.23-set.6

SANPAU LIMITADA

Contrato: 1.o de julio de 1978.
Inscripción: N.o 599, folio 2.046, libro 1.
Socios: CARMEN ENSEÑAT ALAGGIA y CARLOS ENSEÑAT ALAGGIA.
Capital: N$ 3.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Carmen Enseñat o Carlos Enseñat, indistintamente.
Objeto: Explotación del ramo almacén, de comestibles, granja artículos escolares, perfumería, farmacia, etc.
22) N$ 96.00 10|pub. 14598 Ag.23-v.set.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 160.775. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Jones & Cía - Yamaha Hatsudoki Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: YAMAHA, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15240 Ag.21-v.set.5

ACTAS N.os 160 720 y 2.916. — Montevideo, agosto 14 de 1978 — Guzmán González Ruiz, por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Montevideo), solicita marca NORTEÑA clases 4 a 8, 11. 12; 14 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15303 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 160.377. — Montevideo agosto 3. 1978. — Jones & Cía. S A. — Wella Aktiengesellschaft - Alemania, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 14029 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 160.706. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Forestalia S. R. L. (Montevideo), solicita marca: RUDNEV, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15021 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 160.799. — Montevideo agosto 17 de 1978. — Erna Siegmund, por Parodi Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: GAUCHADA, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 15436 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 160.798. — Montevideo agosto 17 de 1978. — Erna Segmund por Parodi Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: GORGON, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15435 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 160.816. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Jones & Cía. - El Mago Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GIORGIO ARMANI clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15402 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 160.817. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Jones & Cía S. A. - Compañía Oriental de Minerales S. A. (Montevideo), solicita marca: PASTACAL, clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15401 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 160.844. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Erna Siegmund por Santa Elena Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FORRAJEPLUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15587 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 160.863. — Montevideo, agosto 18 1978. — Oscar Bacot por Metalúrgica Abramo Eberle S. A. (Brasil), solicita marca: EBERLE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15554 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 160.862 - 2.919. — Montevideo, agosto 18 1978. — Lilly Fox, por Rocho International Ltd. (Bermuda) solicita marca: LOVIDOC clases 15, 25 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15555 Ag.23-v.set.6.

ACTA 160.821. — Montevideo, agosto 17 1978. — Oscar Bacot Silveira por Lemu S. A. (Montevideo), solicita marca: MASTIC PLAST, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15556 Ag.23-v.set.6.

ACTA 160.820. — Montevideo, agosto 17 1978. — Oscar Bacot Silveira por Lemu S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTIPLAST, clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15557 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 160.600. — Montevideo agosto 9 1978. — Enrique Tato por Repetto Sociedad Anónima, (Francia), solicita marca:



clases 4, 5, 14 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15492 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 160.599. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Juan Munells Limitada, (Montevideo) solicita la marca: MUNELLS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15489 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 160.883. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Graciela Corti por Fermo Limitada. (Montevideo), solicita marca: QUIEN ES QUIEN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15466 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 160.545 — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: ALCON MYDRIL, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14801 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.546. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: IONIL, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14802 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.547 — Montevideo, Agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories Inc. (USA), solicita marca: DARAGEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10.pub. 14803 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.548 — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories. Inc. (USA), solicita marca: ALCONMICINA. clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14804 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.549 — Montevideo. agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: PABAFILM, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14805 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.550 — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories Inc. (USA), solicita marca: PLIAGEL. clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14806 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.551 — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories. Inc. (USA), solicita marca: NUTRADERM, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14807 Ag.16-v.ag.30

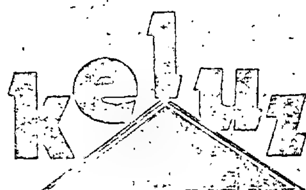
ACTA N.o 160.676. — Agosto 11 de 1978. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA). Montevideo, solicita marca: FUNSA GIGANTE clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14808 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.569. — Montevideo. 8 de agosto de 1978. — Frigonello S. A. solicita marca: PATTI BURGER de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15174 Ag.18-v.set.1.o

ACTA N.o 160.316. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Frigonello S. A solicita marca: PATTY de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15175 Ag.18-v.set.1.o

ACTA N.o 2.905. — Montevideo. 8 de agosto de 1978. — Frigonello S. A. solicita marca: MAC DONALD de la clase 26I. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15176 Ag.18-v.set.1.o

ACTA N.o 160.279. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Jara y Cordero (Uruguay), solicita la marca



de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 14554 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.530. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA). solicita marca: PISEC, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14786 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.478. — Montevideo agosto 4 de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler KG. (Alemania), solicita marca MENOTTI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14639 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 160.564. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Erna Siegmund, por M. S. Bagley & Cía. Ltda. (Argentina), solicita renovar marca: COCKTAIL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14425 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 160.565. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Erna Siegmund, por M. S. Bagley & Cía. Ltda. (Argentina), solicita renovar marca: CAMPO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14426 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 160.498. — Montevideo. agosto 7 1978. — Oscar Bacot Silveira por Anilco Ltda (Montevideo), solicita marca: IDEAL, clases 7 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10.pub. 14431 Ag.11-v ag.24.

ACTA 160.497. — Montevideo, agosto 7 1978. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca: MURALBA clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 14430 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 160.526. — Montevideo, agosto 8 1978. — Norman A. Fox por Nihon Nohyaku Co. Ltd. (Japón) solicita marca TINESTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14429 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 160.527. — Montevideo, agosto 8 1978. — Norman A. Fox por Nihon Nohyaku Co. Ltd. (Japón), solicita marca: HAITIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10.pub. 14428 Ag.11-v.ag.24.

ACTA 160.487. — Montevideo, agosto 7 1978. — Jones & Cía. S. A. —Gam's S. R. L.— (Montevideo), solicita marca SHEEP-COT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14391 Ag.11-v ag.24.

ACTA N.o 160.839. — Montevideo. 18 de agosto de 1978. — Juan C. Daiqui. por Forest Ltda. (Uruguay), solicita marca FOREST, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15350 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 160.838. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Juan Daiqui, por Forest Ltda. (Uruguay), solicita marca FOREST-RUB, clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15351 Ag.22-v.set5

ACTA N.o 2.904. — Montevideo, agosto 8 de 1978, con esta fecha Enrique Gudynas, (Uruguay), solicita la marca: SARECO, clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14367 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 160.556. — Montevideo, agosto 8 1978. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas solicita marca: FORWARD, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14422 Ag.11-v ag 24.

ACTA N.o 160.567. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Erna Siegmund, por M. S. Bagley & Cía. Ltda. (Argentina). solicita renovar marca BE BE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14423 Ag.11-v ag.24.

ACTA N.o 160.566. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Erna Siegmund por M. S. Bagley & Cía. Ltda. (Argentina), solicita renovar marca: BIZCUELO. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub 14424 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 160.731. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Billy Fox por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: PERIFEN!L clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15019 Ag.17-v.ag.31.

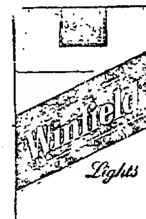
ACTA N.o 2.907. — Montevideo. 8 de agosto de 1978. — Frigonello S. A. solicita marca: CHEESE BURGER de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 32.00 10|pub. 15171 Ag.18-v.set 1 o

ACTA N.o 160.570. — Montevideo. agosto 9 de 1978. — Erma Siegmund, por Badol S. A. (Uruguay) solicita la marca BADOL, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14523. Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 160.732. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por "CORPASA" CORPORACION PAPELERA S. A., (Montevideo), solicita marca CORPACK, clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15308 Ag.21-v.set.4.

ACTAS N.os 160.598 y 2.911. — Montevideo, 9 agosto 1978. — Manfredo Cikato por Aero Uruguay S. A. (Canelones - Uruguay). solicita marca AERO URUGUAY. clases 15. 24, 26 29, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15292 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 160.642. — Montevideo. agosto 11 de 1978. — Erna Siegmund. por Turmac Tobacco Company B. V. (Holanda) solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 14823 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.758. — Montevideo, agosto 16 1978. — Erna Siegmund por Juan Rafael Tembatti (Uruguay) solicita marca ZENITH, clase 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15286 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 160.721. — Montevideo. agosto 14 1978. — Guzmán González Ruiz, por Braseiko Sociedad Anónima Industria y Comercio (Brasil) solicita marca ASTRO. clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15300 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 160.794. — Montevideo, agosto 16 1978 — Erna Siegmund. por Santa Elena Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



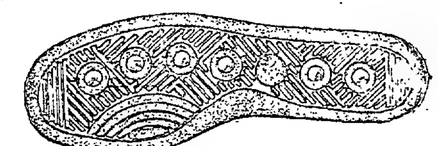
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15287 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 160.757. — Montevideo, agosto 16 1978. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 15285 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 160.678. — Montevideo. agosto 11 de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA). (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15302 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 160.296. — Montevideo, agosto 1.o de 1978. — Gonzalo Tato por Mari Rosa Otero (Montevideo) solicita marca: BOQUITAS PINTADAS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14831 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.418. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Gonzalo Tato por Yaffé Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: PLAYERA clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14832 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.531. — Montevideo, agosto 8, 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: ANESTALCON, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14787 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.532. — Montevideo agosto 8, 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: FLUORESCITE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14788 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.533. — Montevideo, agosto 8, 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: LUTRAY clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14789 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.534. — Montevideo, agosto 8, 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: ENUCLENE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14790 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.535. — Montevideo, agosto 8 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: ALCON - AE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14791 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.537 — Montevideo, agosto 8, 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories Inc. (USA) solicita marca: LENS MATE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14793 Ag.16-ag.30.

ACTA N.o 160.538. — Montevideo agosto 8, 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: CLEAN-C..., clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14794 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.539. — Montevideo, agosto 8, 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: DOBESIFAR, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14795 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.540 — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA) Solicita marca: CONTIQUE, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14796 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.541 — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: E. CARPINA, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14797 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.542 — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: ORATROL, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 32.00 10|pub. 14798 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.543 — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: CONTIGEL, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14799 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.544 — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: GLAUCOALCON, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14800 Ag.16-v.ag.30

ACTA N.o 160.708. — Montevideo, agosto 14 1978. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: VORANATE, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15018 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 160.640. — Montevideo, agosto 11 de 1978. — Erna Siegmund por Néstor Ruben Collazo (Uruguay) solicita marca: NESTOL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14826 Ag.16-v.ag 30.

Acta N.o 160.568. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — M. Dubourg por Algolan Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 14922 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.641. — Montevideo, agosto 11 de 1978. — Erna Siegmund, por Néstor Ruben Collazo (Uruguay) solicita marca CELESTIAL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14827 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 160.419. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Gonzalo Tato por Yaffé S. A. (Montevideo) solicita marca: MILOFERTAS, clases 14 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14829 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 2.900. — Montevideo, agosto 2 de 1978. — Magya S. A. (Montevideo) solicita marca: MAGYA, clases 28 - 33. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14830 Ag.16-v.ag.30.

ACTA. N.o 160.369. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — CBA S. R. L. (Montevideo) solicita marca PONY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14508 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 160.370. — Montevideo agosto 3 de 1978. — M. Dubourg, por Mario Kasztan (Montevideo), solicita marca COLOMBIA 86, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14509 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 2908. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Frigonello S. A. solicita marca: PATTY de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15172 Ag.18-v.set.1.o

ACTA N.o 2.906. — Montevideo. 8 de agosto de 1978. — Frigonello S. A. solicita marca: HAMBURGER de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15173 Ag.18-v.set.1.o

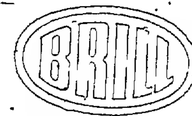
ACTA N.o 160.664. — Montevideo, agosto 11 de 1978 — Billy Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca: ALSA clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15017 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.702. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Juan José Aldaz e Hijos (San José, Uruguay), solicita marca: VALLE DE ORO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14989 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.703. — Montevideo agosto 14 de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Carven S.A. (Francia), solicita marca CARVEN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos: — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14987 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.515. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Manfredo Cikato por Trima Ltda. (Montevideo). solicita marca: MAXIGRADE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14972 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.514. — Montevideo agosto 7 de 1978. — Manfredo Cikato por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14971 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.513. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Manfredo Cikato por Mont S.A. (Montevideo), solicita marca: SOLPRINT clases 4, 5, 9, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14970 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.656. — Montevideo, agosto 11 de 1978. — Jones & Cía. por National Union Electric Corporation (E. U. América), solicita renovar marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 14988 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.604. — Montevideo agosto 9 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Jova Núñez de Rege, comerciando como "Laboratorio Industrial Uruguayo de Biología y Síntesis" (LIUBS) Uruguay, solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15000 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.552. — Montevideo agosto 8 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Tarkus Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 15001 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.684. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Erna Siegmund por Regie Nationale des Usines Renault (Francia) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 15019 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.705. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Oscar Bacot por Red Stone Enterprise Co. Ltd. (Taiwan) solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 15020 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.624. — Montevideo, agosto 1. de 1978 — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: FRIEND OF THE LOST, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14679 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.776. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Jones & Cía. - Bang & Olufsen Aktieselskab (Dinamarca), solicita marca: BEO, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15241 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.777. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Jones & Cía. - Bang & Olufsen Aktieselskab (Dinamarca), solicita marca: BANG & OLUFSEN, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15242 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.778. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Jones & Cía. S. A. - Milton Diogo (Montevideo) solicita marca: VONPEL. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15243 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.723. — Montevideo, agosto 15 de 1978. — Jones & Cía - Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicita marca: GAGGIA, clases 1. 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15244 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.675. — Montevideo, Agosto 11, 1978. — Walter Jones por Anida Limitada (Montevideo), solicita marca: VITAFOS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15215 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.638. — Montevideo agosto 10, 1978. — Walter Jones por Roi S.C. (Uruguay), solicita marca: TANG'S, clases 1 y 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15216 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.726. — Montevideo, agosto 15, 1978. — Billy Fox por The Boeing Company (USA), solicita marca JETFOIL, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15306 Ag.21-v.set.4

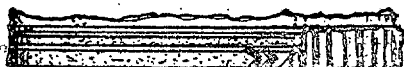
ACTA N.o 160.727. — Montevideo, agosto 15 de 1978. — Oscar Bacot por Miguel Angel Balestena Rodríguez (Rivera), solicita marca:



clase 3, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 15307 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.536. — Montevideo, agosto 8 1978. — Guzmán González Ruiz por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: IONAX clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14792 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.679. — Montevideo, agosto 11 de 1978 — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) Montevideo, solicita marca:



clase 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 14810 Ag.21-v.set.4

ACTAS N.os 160.597 y 2.910. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. Manfredo Cikato por Aero Uruguay S. A. (Canelones - Uruguay), solicita marca

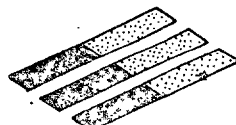


clases 15, 24, 26, 29, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 15293 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.677. — Agosto 11, 1978. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) Montevideo, solicita marca: GIGANTE FUNSA, clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14809 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 160.479. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler KG. (Alemania) solicita marca KEMPES, clases 4 5 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14640 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 160.480. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Gregorio Manguian e Hijos (Uruguay), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 14641 Ag.15-v.ag.29.

ACTA 160.588. — Montevideo, agosto 9 1978. — Jones & Cía. S. A. —Wiener Laboratorios SAIC—, (Rep. Argentina), solicita marca: WIENER LAB. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14642 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 160.606. — Montevideo, agosto 10 de 1978. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 6, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 14682 Ag.15-v.ag.29.

ACTA 160.488. — Montevideo, 7 agosto 1978. — Jones & Cía. S. A. —Gam's S. R. L.— (Montevideo), solicita marca: PENGHIS POOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 14392 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 160.376. — Montevideo agosto 3 de 1978. — Walter Jones por Centrometal Limitada (Uruguay), solicita marca DENNIS STEEL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14481 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 160.218. — Montevideo, julio 28, 1978. — Guzmán González Ruiz por Osram GmbH. (Alemania). solicita marca LINESTRA clases 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13758 Ag.4-v.ag.17.

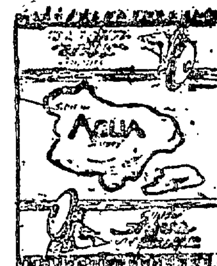
Acta N.o 160.375. — Montevideo agosto 3 de 1978. — Con esta fecha, Vicente E. Galardo (Uruguay) solicita marca



de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 14696 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o 160.371. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — M. Dubourg. por Federico Leopold (Montevideo), solicita marca "FAM" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14510 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 2.903. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Erna Siegmund, por Controlco Uruguay S. R. L., solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 14421 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 160.563. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Erna Siegmund por M. S. Bagley & Cía. Ltda. (Argentina), solicita renovar marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 14683 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.623. — Montevideo agosto 10 de 1978 — Norman A. Fox. por Kikkoman Shoyu Co. Ltd. (Japón), solicita marca KIKKOMAN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14678 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.373. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — M. Dubourg. por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca ACCOLADE, clases 12, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14511 Ag 17-v.ag 31.

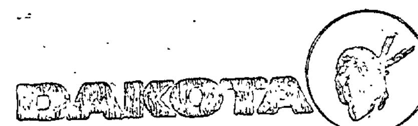
ACTA N.o 160 374. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — M. Dubourg, por José Simón, (Montevideo), solicita marca



clases 4 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14924 Ag.17-v.ag.31

Acta N.o 160.499. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Martín Baghtchejian y A. Cabakian (Montevideo, solicita marca: POWER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14925 Ag.17-v.ag.31

Acta N.o 160.463. — Montevideo agosto 4 de 1978. — M. Dubourg por Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 14923 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 160.737. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Con esta fecha Walter Heber Llanes Camurati (Uruguay), solicita la marca: TESAP, de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15023 Ag.17-v.ag.31.

Acta N.o 160.596. — Montevideo agosto 9 de 1978, — M Dubourg por Bursztyn & Was S. A. (Montevideo), solicita marca

clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14921 Ag.17-v.ag.31

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U-508. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — M. Dubourg, por Aurelio D'Albenas (Montevideo), solicita modelo de utilidad MOCHILA-BOLSON". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 14512 Ag.16-v.ag.30

ACTA 20.574. — Montevideo, febrero 3 1978. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente para: "Mejoras en y relacionadas a jabón o pastillas, tabletas o similares", reivindicando prioridad solicitudes de Sud Africa Actas 77|1132 y 77|1965, de fechas 25 de febrero de 1977 y 21 de marzo de 1977, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 14432 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 20.705. — Montevideo, agosto 8 1978. — Erna Siegmund por Invicta Plastics Limited (Inglaterra), solicita patente para "Un Juego". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14427 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o U 510. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Manfredo Cikato por Mario Hernández y Martha López Mira (Montevideo) solicita Modelo de Utilidad "Carpa - Sombrilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14973 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o U 511. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Manfredo Cikato por Incer S. A. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad "Ventilador con Deflector Rotativo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14974 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 1.234. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Ferraro y Scelza (Uruguay) solicita modelo industrial SILLA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 15299 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o U 507. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Pascual Perna (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Oleo Radiador" y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 15367 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 20.710. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Pedro A. Triaca (Uruguay), solicita patente de invención para: "Multi Micro Probeta Sólida Electrónico Magnética", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 15318 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 20.711. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Nitrilos de Acidos Grasos y Glicerina", denunciando prioridades solicitudes alemanas Acta N.o P 27 37 607.4 de agosto 20 de 1977 y Acta N.o P 28 13 204.9 de marzo 25 de 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 15437 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o U 515. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Con esta fecha, The First National Bank of Boston (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Envase Exhibidor Portacalendarios" y de acuerdo con la Ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 15403 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 20.590. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Derivados de Prolina y Compuestos Afines", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 15558 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 20.582. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente de invención por: "Compuestos de N-(2, 2-Difluoroalcanoil) -O-Fenilendiamina Sustituida en el Anillo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 15559 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o U 519. — Montevideo, agosto 21 de 1978. — Cedric C. Clulow y José M. Viloria —Uruguay—, solicita patente de modelo de utilidad: "Dispositivo Aplicable a Máquinas Envolvedoras", y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 15546 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o U 429. — Montevideo marzo 17 1978. — Hugo Abisab, (Montevideo), solicitan modelo utilidad "Cofre para ciclomotor". — Publíquese ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 15491 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o U 422. — Montevideo, marzo 1.o 1978. — Oscar José Monteblanco. (Montevideo) solicita modelo utilidad "Hebilla para embalaje". — Publíquese ley 14.549. —Dirección.
24) N$ 52.00 10|pub. 15490 Ag.23-v.set.6.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Nélida Goñi y otra, Farmacia Rafaana, Rivera 4219. Acreedores: Colonia 1181 Apto. 002. ANGEL GUIDOBONO, BLANCA GUIDOBONO MARIO CARLOS GUIDOBONO y MARIO AGUSTIN GUIDOBONO. Ley 26|9|904.
25) N$ 128.00 20|pub. 14723 Ag.16-v.set.13

Ley 26|9|904. — Vendimos a Omar Fernández, almacén y alcohólicas, sito en Avda. Artigas 916, La Paz, Canelones. Acreedores al mismo. PERLA F. SUAREZ — ROBERTO N. GOMEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 14715 Ag.16-v.set.13

Prometí en venta Kiosco sito Colonia 2149 "Christians" a "Solfed S.R.L.". Acreedores Colonia 2149 de 15 a 17 horas. Según Ley 1904 27|9|1904.
25) N$ 64.00 20|pub. 14704 Ag.16-v.set.13

Ley 26|9|904. Prometimos vender Bar, etc. de Resistencia 1802. Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 64.00 20|pub. 14703 Ag.16-v.set.13

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson Benito Pino, almacén, bar y carnicería, sito en Radial Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Colonia, padrón Nº 9.753. — Acreedores: al mismo — NELSON RAUL PORLEY — IRMA BARIDON CORRELLINI.
25) N$ 128.00 20|pub. 14266 Ag.16-v.set.13

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a REBECA DIUK de BONANNI, Almacén "Barreiro Hnos.", de Ejido 1002. — Acreedores en la misma. — ALBERTO y DELMIRO BARREIRO OGANDO.
25) N$ 64.00 20|pub. 14513 Ag.16-v.set.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elbio Eduardo Detomasi Pereyra, mi cuota parte del Café y Bar "Avenida", ubicado en Avda. Joaquín Suárez S|N.o, San Jacinto, departamento de Canelones. — Acreedores presentarse en el comercio. — EMA SIMONI de FRACHIA.
25) N$ 128.00 20|pub. 14632 Ag.15-v.set.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Indumetal de German Bocage y Cía. Ltda., el negocio de Fundición de Antonio Machado 2061. — Acreedores al comercio. — ZOILO CRECENCIO BARREIRO VAZQUEZ. — MARTA LOUREDA DEIBE.
25) N$ 128.00 20|pub. 14573 Ag.15-v.set.12.

Ante Esc. Francisco Montoro Elzaurdia el 28 de diciembre de 1976, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 664, folio 2.271. L.o 1, VERONICA ELIZABETH y ALFREDO LANZARO DEMARCO, cedieron a Manuel Lanzaro Otero, derechos que les correspondía en Droguerías del Plata Ltda. — Montevideo, 9|8|976.
25) N$ 192.00 20|pub. 14583 Ag.15-v.set.12.

CAMBADU. — Prometí vender a José María Antelo Braña comercio en Luis Melián Lafinur 1991, ley 26|4|1904. Acreedores Magallanes 1412. — MAVIL TERESA BELOCON SANIN.
25) N$ 64.00 20|pub. 14654 Ag.15-v.set.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mario Ramón Javier Reyes Pérez, el restaurant y parrillada "Theos's", Piedras N.o 500. Montevideo. Acreedores presentarse en Soriano 887 P. 2 Esc. 201. — ANTONIO ORSINI.
25) N$ 128.00 20|pub. 14338 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carmelita Ferreira, Restaurant "el Galeón", de Figueroa 1136 —Rivera—. Acreedores al mismo. RAUL ALBERTO FERRARI.
25) N$ 64.00 20|pub. 14280 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Roselana S.A. nuestra sucursal Paso Molino de Tienda y Mercería "La Perfección" de Agraciada N.o 4137. — Acreedores: Vera N.o 2683. LA PERFECCION S. A.
25) N$ 128.00 20|pub. 15389 Ag.22-v.set.19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Ignacio Enrique Pérez Pérez, comercio en el ramo de "Tienda, mercería y artículos para hombres", domicilio: calle Uruguay 847, Salto. Acreedores al mismo. — BOENER SALDANHA - JOSEFA VIOLANTE TECHERA VARINO.
25) N$ 128.00 20|pub. 15423 Ag.22-v.set.19

Ley 26|9|904. — Clausuré comercio Brandzen 2020 acreedores: Marcelino Sosa 2525. — ALBERTO C. RAPELA SPOSITO.
25) N$ 64.00 20|pub. 15459 Ag.22-v.set.19

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Norma Stéfano de Alvarez, mitad del comercio de Solís 301, San José. — Acreedores: en el mismo. — WALTER BENITEZ y DELIA ELORGA de BENITEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 14137 Ag.9-v.set.6.

Prometí vender a Banchou Lemos Vidarte, el establecimiento comercial denominado "Master Uruguay", sito en Mercedes número 1376. Acreedores ley 26 setiembre 1904, en Mercedes N.o 1376. — MIGUEL ANGEL MACHADO BALDOVINO.
25) N$ 128.00 20|pub. 14014 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Cadefarm Ltda. Farmacia Del Zoo, de Avda. Rivera N.o 3258. Acreedores al mismo. — ILSE GALVALISI BANQUERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 14033 Ag.8-v.set.5.

Prometimos vender Heladería Los Pinos, Atlántida. Acreedores en Treinta y Tres 1328 Apto. 4. Montevideo. — HORTENSIA LILA VALLE de SCHNEIDER y GUSTAVO ADOLFO SCHNEIDER.
25) N$ 64.00 20|pub. 13839 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Gladys Graciela Lavega de Machín, "Despensa La 26" Parada 25 1|2, Las Delicias, Maldonado. — Acreedores presentarse Román Guerra 763 Maldonado. — ELCISA ARAUJO PEÑA.
25) N$ 128.00 20|pub. 13533 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elcira Rosa Píriz de Roytman, Panadería "Selecta", de Ramón Anador 3525. Acreedores en la misma. CARMEN ALFONSO. OLIVO CATTANI.
25) N$ 64.00 20|pub. 13445 Ag.1.o-v.ag.29

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Olga de Armas de Borreani kiosco de Avda. Artigas 1038 (Bambú) Pando. Acreedores al mismo. WINSTON PROVENZA FERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 13417 Ag.1.o-v.ag.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ana Castro Guerra, peluquería sita en Evaristo Ciganda 1054. Acreedores al mismo. — LORENZO CURBELO REYES.
25) N$ 64.00 20|pub. 13412 Jl.31-v.ag.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Margarita Nodar Decia, Farmacia Playafarm, Bulevar España N.o 2980 (Montevideo). Acreedores presentarse en comercio. — PABLO ROBINSON PALABEZ RODRIGUEZ y ALBA DODINO de PALABEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 13229 Jl.28-v.ag.24.

Prometí vender a "Confitería Princesa Ltda." comercio ubicado (Montevideo). Rivera 2150. Interesados presentarse dentro plazo ley 2.904. — Esc. Tancredi. Gaboto 1390. — Montevideo, 17 de mayo de 1978. — FRANCISCO RUBIO.
25) N$ 128.00 20|pub. 13228 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfredo Nicolini, comercio en Leandro Gómez y Zorrilla de San Martín. Acreedores en 19 de Abril 1058. — Estudio Cr. Juan A. Ceranicchiaro: FIRPO y BOSCHET.
25) N$ 128.00 20|pub. 13027 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender farmacia "Iris" sita en 18 de Julio 1043 de Paysandú a "Oscar Olalde y Cía.". — Acreedores: Joaquín Suárez 944 de Paysandú. — EDUARDO RODRIGUEZ LEGAR y SYLVIA FRAGA de RODRIGUEZ LEGAR.
25) N$ 128.00 20|pub. 13095 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender tienda, boutique Galería Polvorín, local 029. 18 de Julio 1077. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 41. — JULIO ADINOLFI.
25) N$ 64.00 20|pub. 12961 Jl.28-v.ag.24.

Prometí vender casa de comidas "De los Reyes", sita en Arenal Grande 2493 Montevideo. Acreedores en el mismo. — MARIA DEL ROSARIO FORISCHI.
25) N$ 64.00 20|pub. 14870 Ag.17-v.set.14

Ley 1.904. — Prometí vender a Farmatur Sociedad Colectiva farmacia en 18 de Julio e Ituzaingó de Minas. Presentarse acreedores en Escribanía Zaffaroni, Sarandí N.o 486 Minas. — PEDRO GABRIEL.
25) N$ 64.00 20|pub. 14873 Ag.17-v.set.14

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Susana Valdez Britos perfumería Supermarket, sita en 18 de Julio 410 de Paso de los Toros. Acreedores al mismo. NELSON CHAPNIKEVICH.
25) N$ 64.00 20|pub. 15181 Ag.18-v.set.15

Prometimos vender a José González Martínez carnicería ubicada en Montevideo, camino Melilla 11291. Interesados presentarse dentro plazo ley 2.904. Escribana Myriam Villanueva, 18 de Julio 1953 Esc. 6. Montevideo, 15 agosto 1978. — JULIO ALSINA. — NELLY BENTANCOR. — CARLOS MENDEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 15275 Ag.21-v.set.18.

Prometimos vender a Luis Alberto Larrosa, comercio compraventa materiales en desuso ubicado Montevideo, Bulevar J. Batlle y Ordóñez 6650. Interesados presentarse dentro plazo Ley 2.904. Escribanía Stella Pose. J. Batlle y Ordóñez 6096. — Montevideo, agosto 15, 1978. — FRANCISCO ARIAS. — BLANCA HERNANDEZ DE ARIAS.
25) N$ 128.00 20 pub. 15274 Ag.21-v.st.18.

Cedimos promesa comercio que en el ramo de cigarrería, agencia de quinielas, lotería y confituras, gira en esta ciudad en la calle Simón Bolívar 1225. Acreedores al mismo. — GUSTAVO VENET PAMPIN y MABEL BEN.
25) N$ 128.00 20|pub. 15569 Ag.23-v.set.20.

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a Ema Simioni de Frachia y Osvaldo Javier Mazini comercio bar "San Jacinto" ubicado Avenida Joaquín Suárez sin número. — San Jacinto, departamento Canelones. — Acreedores presentarse en el comercio. — WALTER MOISES LERETE. — CELESTE MIRIA PEREZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 15530 Ag.23-v.set.20.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 10 de agosto corriente, resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por parte de funcionario LEONEL PACIFICO MONTES (Exp. 4818|78 - RC. 73|37|78).
27) (C.C.) 3|pub. 32489 Ag.22-v.ag.24

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
Programa 25.01

Cotización de precios N.o 061|978
Arriendo de 1 (un) equipo fotocopiador.
Llámase a cotización de precios por arriendo de 1 (un) equipo fotocopiador para uso del Organismo.
Día de apertura: 24 de agosto de 1978 a la hora 15.
Cualquier información ampliatoria dirigirse al Departamento de Tramitación Externa y Abastecimiento Soriano 1045, en horario de Oficina. — Montevideo, 18 de agosto de 1978.
27) (C.C.) 2|pub. 32498 Ag.23-v.ag.24.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en sesión de fecha 9 de agosto de 1978 (Exp. 2.333|978, RC. 72|41|978) resolvió: "Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la profesora de Historia LILIAN LASTRA.".
27) (C.C.) 3|pub. 32478 Ag.21-v.ag.23.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley 9.026 de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas los señores Omar, Hugo y Oscar Mendizabal (As. 98|977), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 1.103 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
A los efectos de las posibles reclamaciones del propietario del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Walter C. Pérez.
27) N$ 57.60 3|pub. 15532 Ag.23-v.ag.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el Decreto-Ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor ANDRES HILARIO SORIA (As. 104|977) solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 998 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Walter C. Pérez.
27) (C.C.) 3|pub. 15383 Ag.22-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a doña ANA MARIA BALDOVINO (ficha D.92-1977), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados Forteza, Hugo Alberto, contra ANA MARIA BALDOVINO "Divorcio por Causal", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se tramita Auxiliatoria de Pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32197 Jl.31-v.set.11.

ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno dictada en autos: "BARREIRO ROSA. Acción de Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C. 524|977) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Simona Barreiro y de Remigio Barreiro y a todos los que se consideren con derecho a comparecer en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977 — M. I. Varela de Motta Avellanal Juez Letrado.
27) N$ 156.00 30 pub. 15277 Ag.21-v.oct 2.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos "Mariano Molins contra NORA BOMBER o BOHMLER. Cancelación de hipoteca", (Ficha C. 72|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Nora Bomber o Bohmler a estar a derecho en estos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 15465 Ag.23-v.oct.4.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: CORBO de MACHADO, MERCEDES y MACHADO FELICIANO, "Sucesiones" (A. 452|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los eventuales interesados en la sucesión de Feliciano Machado y especialmente al heredero ausente Nelson Machado Corbo. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32352 Ag.11-v.set.22.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos AGROMAR S. A. "Moratoria", (Ficha 1.180|977), se convoca a todos los acreedores de Agromar S. A. para la reunión que se realizará en Juzgado calle Valparaíso N.o 1225 el día 30 de agosto de 1978 a la hora 12 y 30 a fin de considerar el informe correspondiente, relacionado con la verificación del balance practicado por la referida firma, y presentado a los efectos dispuestos por el artículo 1.769 del Código de Comercio (Capítulo de las moratorias) por los acreedores informantes designado en estos autos y de acuerdo con lo que establece el artículo 1.768 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 91.00 10|pub. 14358 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Patricia Margarita c|GLADYS ILIA PEREZ y otro (ficha G|225|977) "Contestación de legitimidad y curador especial", se hace saber que por resolución 11.191 de 21 de setiembre de 1977 se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a Osmar Adilio Pereyra a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30|pub. 12640 Jl.21-v set.1.o.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en los autos caratulados: C. O. T. E. X. Cooperativa de los Trabajadores Textiles, "Concordato" (Ficha C. 365|978), se convoca a los acreedores de la mencionada sociedad para la reunión que se efectuará en esta sede, 25 de Mayo 523, piso 2, el día 15 de setiembre de 1978 a la hora 15 y 30.
Se previene que el balance y demás documentos presentados, así como el informe del Contador designado en autos una vez producido podrán ser examinados en esta Oficina y que los acreedores dispondrán hasta el día 22 de agosto de 1978 para presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos declarados por la concordataria. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 91.00 10|pub. 14384 Ag.15-v.ag.29.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos JAIA, DAVID "Concordato Preventivo Judicial (Ficha D. 581|977); se convoca a los acreedores de David Jaia a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sede de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero), el día 20 de setiembre próximo a las 16.00 horas, con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial, formulada por dicho comerciante.
Se previene: I) Que por interlocutoria número 12.163 de fecha 23 de setiembre de 1977, se concedió la moratoria provisional con los efectos establecidos en los artículos 1.546 y 1.547 del Código de Comercio; II) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; III) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o, parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 10 de setiembre próximo inclusive, de acuerdo con el citado artículo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
27) N$ 130.00 10|pub. 14890 Ag.17-v.ag.31.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados "Manuel Morales con ZUNILDA SUNILDA PEREIRA. Escrituración de oficio" (Ficha N.o B. 1.067|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Morales Arrejuría solicitando la escrituración judicial del inmueble que se diera como promitente comprador de acuerdo a promesa de compraventa suscrita el 13 de noviembre de 1970 inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas con el N.o 2?

al folio 987 del libro 150 el 14 de enero de 1975 por la cual Zunilda o Sunilda Pereyra, viuda de Dante Massaroni, le prometió vender el siguiente bien: un solar de terreno y edificio sito en la decimotercera judicial de Montevideo, (antes vigésima sección judicial) empadronado con el N.o 40.270, el que según plano del agrimensor Alberto De Arteaga de junio de 1934, inscripto con el N.o 408 el 20 de junio de 1934 en la Dirección General de Avalúos tiene un área de 391 metros 26 centímetros con 8 metros 64 centímetros de frente al N.E. a la calle José Llupes entre las calles De la Marina y Carlos María Ramírez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho o interesados en esta gestión y en especial a Zunilda o Sunilda Pereira o Pereyra de Massaroni o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura solicitada. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 546.00 30|pub. 15332 Ag.22-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Consejo Central de Asignaciones Familiares conta MARIA TERESA MACHADO "Cobro de Pesos" (H|483|978), se cita, llama y emplaza a doña María Teresa Machado para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Martha Fernández Mo- Ledo, Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 14127 Ag.9—v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a CONSUELO MORALES ALANIZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Scheidecker Miguel contra CONSUELO MORALES "Divorcio Causal" (ficha D|81|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30|pub. 13329 Jl.31-v.set.11.

IMPUGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Villanueva, María Teresa contra ALBERTO MARIA CASTILLO, "Impugnación o repudio de hija natural" (Ficha C. 239|978), se cita, llama y emplaza al señor Alberto María Castillo, para que comparezca ante este Juzgado Mercedes 933, dentro de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 30|pub. 15068 Ag.18-v.set.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: González, Eusebio Aníbal y Tipoldi de González, María Angela contra OLIVERA BERTA IRIS "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 217|978), se cita, llama y emplaza a Berta Iris Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, junio 22 de 1978. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32282 Ag.4-v.set.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Evras, Nilda Norma contra TEIJEIRO ALBERTO pérdida de la patria potestad" (C. 257|978) se cita, llama y emplaza a Alberto Teijeiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32373 Ag.11-v.set.22.

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mattos, José contra PUÑALES, ADELA ISABEL "Reducción de Pensión Alimenticia" (C|221|977), se cita, llama y emplaza a Adela Isabel Puñales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, junio 5 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32103 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Fernández, Domingo y Catichas de Fernández, Grestina contra MONTERO, LUIS y RONDAN, MARY ROSA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 256|977), se cita, llama y emplaza a Luis Montero y a Mary Rosa Rondán para que comprezcan a estar a derecho en dicho juicio, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32178 Jl.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Raúl Nelson Oliveri, dictada en los autos caratulados: Zas de Nieto, Ana María, actuando en nombre y representación de Albertini García de Pereira Gómez, Elda contra MINETTI, ALFREDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 444|977), se cita, llama y emplaza a Alfredo Minetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, junio 22 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32179 Jl.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: López Leiro, Antonia c|VILA, LILIAN CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (C|197|978), se cita, llama y emplaza a Lilián Cristina Vila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, junio 20 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32102 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: García María del Carmen c|MOURE, MARIANO "Pérdida de la Patria Potestad" (C|208|978), se cita, llama y emplaza a Mariano Moure, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, junio 22 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32100 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segunto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Nelly Arrizala, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Galli, Williams Julio y Acevedo. Mabel Teresa contra ARRIZALA NELLY "Pérdida de patria potestad" (Ficha "B" N.o 3.302 año 1971), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32412 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a ENRIQUE ALBERTO CHABAY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pérez Li-lián Estrella c|CHABAY, ENRIQUE ALBERTO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 315, año 1978 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32386 Ag.14-v.set.25.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a GLORIA CABALLERO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Iturbide, Rimmel contra CABALLERO, GLORIA. Guarda. Ficha "B" número 135|978\". dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Luz Barcala, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Doctora Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32309 Ag.8-v.set.19.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Dearmas, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Núñez Pablo y Aquino, Eva contra DEARMAS, ROBERTO y PORTELA, RITA MERCEDES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 722|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 12.209 del 17 de diciembre de 1963. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
En fe de ello: de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30pub. 32288 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO CRESPO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: De León, María Gloria contra CRESPO MARTINEZ, CARLOS EDUARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 224, Año 1978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub 32209 Ag.1.o-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Biangulo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Dipólito, Noris Lilián contra BIANGULO, JUAN CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 159 - año 1977) dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por a ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo 10 de febrero de 1978. — Luz Barcala, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo

a los diez días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — Doctora Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 10 pub. 32429 Ag.17-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Julio César Benítez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez Clara y Ramírez, José contra BENITEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 240|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Esté edito se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Dra. Luz Barcala, Actuaria Adjunta.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 8 de junio de 1978. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32122 Jl.24-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Valerio Granzella y Alicia Sonia Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ottogalli, Pentino Tercio y Naidana de Ottogalli, Gumersinda contra GRANZELLA, VALERIO y MARTINEZ, ALICIA SONIA "Pérdida de la Patria Potestad" (ficha B N.o 697 año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Mucio L. Wallusche, Actuario.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32351 Ag.10-v.set.21.

RESCICION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos caratulados: "Oficina Baldovino contra IBORRA MANUEL. Rescisión de Contrato, (Ficha B|83|978)", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título, del señor Manuel Iborra para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Escribana Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 14100 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION DE MONTEVIDEO
Escrituración de oficio
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, dictada en autos: IGLESIAS, HECTOR y otro con ESTHER IDA LUSSICH PORTILLO. "Escrituración de oficio" (Ficha N.o 2.390|977), se cita, llama y emplaza a Esther Ida Lussich Portillo y|o sucesores a título universal o singular, por el término de treinta días, a los efectos de que otorgue la compraventa del inmueble de autos bajo apercibimiento de que de no hacerlo, la misma será otorgada de oficio, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de realizar las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1977. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.
27) N$ 65.00 10|pub. 14471 Ag.14-v.ag.28.

CONCORDATO PRIVADO
El 9 de agosto de 1978 el Esc. Raúl Real, protocolizó el Concordato Privado de Rafael Redondo Sánchez (calle Domingo Pérez N.o 593, Minas), sobre la base del pago del 100 o|o de su deuda en dieciocho cuotas y el pago del interés del 3 o|o mensual sobre saldos.
27) N$ 96.00 10|pub. 14606 Ag.15-v.ag.29.

ADJUDICACION
De acuerdo al artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SPART S. A. de fecha 3 de junio de 1976 y de conformidad con el artículo 153 de la ley 14.100 y modificativas, se disolvió totalmente la Sociedad adjudicándose en ese acto la totalidad de los bienes a los Accionistas.
27) N$ 192.00 20|pub. 15379 Ag.22-v.set.19

LEY 26 SETIEMBRE 1904
Con fecha 16|7|1978 cedimos derechos sobre almacén de comestibles, de Miguelete 1856, a los señores Raúl Artigas Casas Pereyra y Vittorio Russo Paolino. Acreedores, al mismo. — LUIS PALERMO PISAPIA y MARIA RAQUEL PEREZ.
27) N$ 128.00 20|pub. 13301 Jl.31-v.ag.28.

CANELONES

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que en autos: "Acosta, María Julia contra PUGLIA, EDGARDO, (Ficha C. 389|978), se cita, llama y emplaza a Edgardo Puglia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 25 de julio de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 39.00 10|pub. 15541 Ag.23-v.set.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2.320 ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento de Florida, con una superficie de 803 metros cuadrados y en particular al señor Cesáreo López o sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 24 de abril de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
27) N$ 234.00 30|pub. 13638 Ag.3-v.set.14.

MALDONADO

RESTITUCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Santiago De León y otro c|GERMAN ALVAREZ "Restitución" (Ficha 543|978), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Santiago De León y Walter González, en ejercicio de la Presidencia y Secretaría respectivamente del Club "Huracán", iniciando juicio para recobrar la posesión del predio ubicado en la Segunda Sección Judicial, manzana catastral N.o 326, padrón N.o 7066, contra Germán Alvarez y también contra la persona cuya posesión derive del anteriormente mencionado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a Germán Alvarez, al igual que de quien se derive la actual posesión del predio, bajo apercibimiento de serles nombrados Defensor de Oficio, con quien se sustanciarán los procedimientos. — Maldonado, 4 de agosto de 1978. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario.
27) N$ 104.00 10|pub. 15087 Ag 18-v.set.1.o

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: María Magdalena Decia de Ruiz o María Magdalena Blanco de Ruiz contra HUGO HONORIO SOSA y OLGA GLADYS BRASIL "Pérdida de la Patria Potestad" (ficha C N.o 239|978), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Hugo Honorio Sosa y Olga Gladys Brasil de Sosa, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 25 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 65.00 10|pub. 14605 Ag.15-v.ag.29.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Barreto Ruperto y otra contra GONZALEZ RAMON y SAN MARTIN VIRGINIA, Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza", (F. 489|978) se cita, llama y emplaza a Ramón González y Virginia San Martín, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Rocha, 4 de agosto de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) (Ley 13209) 10 pub. 32504 Ag.23-v.set.6.

SALTO

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Intendencia Municipal de Salto c|ANTONIO VILLAS-BOAS o SUCESORES "Expropiación" (A. 400|978), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Antonio Villas Boas o a sus causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, julio 31 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32483 Ag.22-v.oct.3.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — En los autos caratulados: "Fabeiro de Larrosa Olga Joaquina contra Sucesores y herederos de FRANCISCA BONILLA de PEREIRA. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Ficha C. 546, año 1968), se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Francisca Bonilla de Pereira e interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirá este Juicio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1978. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30pub. 31973 Jl.24 v set.4.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ANTORIA CIRIACA. Sucesión" (Ficha 35-C|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonia Antoria Caraballo y a Mirta Antoria Correa para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 10 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 15123 Ag.18-v.set.22.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 21 de agosto de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		MERCADO COMERCIAL			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 3,1450	N$ 3,1950	U$S 0,5015
Austria	1	Chelines Austria	" 0,4375	" 0,4420	" 0,0691
Belgica	1	Franco Belga	" 0,2003	" 0,2019	" 0,0315
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 5,5850	" 5,63	" 0,8775
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	" 1,1375	" 1,15	" 0,1795
España	1	Peseta	" 0,0850	" 0,0860	" 0,0135
EE.UU.	1	Dólar U.S.A.	" 6,35	" 6,365	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,4350	" 1,4525	" 0,2290
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,9075	" 2,9450	" 0,4620
Inglaterra	1	Libra	" 12,22	" 12,3475	" 1,9375
Italia	1	Lira	" 0,00755	" 0,00762	" 0,00121
Japón	1	Yen	" 0,0327	" 0,0331	" 0,00524
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,1975	" 1,21	" 0,1890
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1390	" 0,1407	" 0,0220
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,4225	" 1,4375	" 0,2245
Suiza	1	Franco Suizo	" 3,7850	" 3,8450	" 0,6065
		OTROS ARBITRAJES			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0012
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0539
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandé	——	——	" 0,9486
		MERCADO FINANCIERO			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00800	N$ 0,00805	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 2,83	" 2,835	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 6,525	" 6,53	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 6,545	" 6,55	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	9 1/16
Londres Zurich		Onza troy (cierre)	——	U$S 205,75	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1 pub. 32523 Ag.24-v.ag.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSSIDIO BENELLI ARTONI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15621 Ag.24-v set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO GALLO GARCES (E. 608|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 15596 Ag.24-v.set.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES ENRIQUE CHIAPELLA SIRI (E. 656|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 15614 Ag.24-v.set.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARCHAGUL o ARSHAGUHL KUZUIAN o KUZIAN de AGEMIAN y DIKRAN AGEMIAN (E. 646|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 15613 Ag.24-v.set.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER DURAN BIAGGIONI o BIAGIONI o BIAGIONE o BLANCA ESTHER DURAN de CASTRO (E. 688|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 15649 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO WENCESLAO SOSA FIGUEREDO (Ficha E. 332|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15699 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADA RODRIGUEZ de PEREYRO (Ficha S. 286|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15597 Ag.24-v.set.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN DE PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS, GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES o PEDRALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO (S. 80|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1978 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30 pub. 15612 Ag.24-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMA IGLESIAS (S. 342|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15700 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA STELLA CUORE GHERZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15598 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO JOSE PERROTTA GATTO (S. 992|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15696 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERREIRA CALDEIRA. (S. 1150|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15713 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TRIFONIA JACINTA FARIÑA GOMEZ de BORDON (S. 876|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1978 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 15710 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CONSTANTINO BALSEIRO BOUZA (F. A.578|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 15593 Ag.24-voct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DE PAULA o de PAULA FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15702 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CANO DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15711 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AMADEO MASCARDI BARABINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de agosto de 1978 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15744 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALVES o ALVEZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15208 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA RODRIGUEZ de MONTEDONICO (Ficha 480|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15703 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE EUSEBIO EVIA BARBOZA (Ficha 478|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 15743 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOVELINO GONZALEZ BRANDAO (Ficha 460|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15622 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARGARITA CASTELLINI BALDERRIN (Ficha A. 314|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15599 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GUARDALOPE de BUCONJIC (F. A. 308|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15695 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO MORISIO DARELLI o D ARELLI (F. A. 284|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15715 Ag. v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMALIA RITA FERNANDEZ BOSCO (V. 645|978), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15701 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIGFRIDO MEERFELD LEISEROWITZ (Ficha E. 913|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978.— María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15616 Ag.24-v.set.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA GARCIA de OLMOS (E. 751|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15615 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO PITTI FERRARI (S. 305|978), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15618 Ag.24-v.set.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CRUZ VELASQUEZ (S. 293|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15617 Ag.24-v.set7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN COSTA GUALCO, (S. 1.161|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15595 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA JUSTA VIDAL, (S. 1.339|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15594 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoter

Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MA[illegible] MARTORANO de SAGARESE y C[illegible] SAGARESE o SEGARESE AGOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15602 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO OLIVERA o NORBERTO OLIVERA AYALA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15619 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MISLEJ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15643 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO LEONEL MILANS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15626 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICENTE TUR SUÑER y de CELIA o CATALINA CELIA RIPOLL o CATALINA CELIA RIPOLL de TUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15718 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA MARIA LUISA GALLO o GALLO GOBERTI o GALLO de CATTINI (551|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15717 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GARCIA o GARCIA VENTOSO de CHAVES (583|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 18 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15714 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL ABELLA FLORES (Ficha 571|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15707 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOTTA de LIGERINI (F. A. 239|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15600 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BAÑA PEREIRA (F. A. 231|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15708 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA TOMASA FALERO de DURAN (F. A. 195|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15709 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA CASAS ARAUJO (F. A. 251|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15712 Ag.24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARIO VADONE SALA (F. 325|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15694 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RUDECINDO RODRIGUEZ MENDEZ, (F. 677|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15601 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CLAUDIO MARTINEZ CHACON, (F. 627|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15620 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ETCHEVERRY AMADO (F. A. 323|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15690 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS MUTUBERRIA (F. A. 333|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15705 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS JUSTO MONTOULIU (F. A. 343|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978 — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15745 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANELIDA MAXIMA GARCIA GARCIA de MARTINO (F. A. 359|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 15749 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL MITTON ZANFABRO y ANTONIA DELLA BERNARDINA CHERSAN de MITTON (F. A. 307|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15716 Ag.24-v.set.7

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRA LOTITO BOERR de APOLO (Ficha 346|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15679 Ag.24-v.set.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTINO VENTURA PEREIRA CAETANO (351|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 15681 Ag. 24-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA RECARTE DE CASTRO o DELIA RECARTE MICHELENA (228|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1978 — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15682 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANUBIO o DANUBIO EUSEBIO CORONEL AUSQUI (N.o 258. año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de agosto de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 15683 Ag.24-v.set.7.

COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIO BERTOLDI TOMASI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de junio de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15359 Ag.24-v.set.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CARAM NICOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15632 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA PORTO GONZALEZ y de CLAUDIO PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de agosto de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15629 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA OLIMPIA BALDASSARI de BISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15630 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINA FERREIRA de DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de junio de 1978. — Zelmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 15631 Ag.24-v.set.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO FELIPE PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15650 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONATO BENTANCUR ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15651 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTO SECUNDINO DURAN PORLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15652 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE QUINTANA REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15653 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ACOSTA SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15654 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PRIMITIVA LOPEZ PERDOMO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15655 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO SCHMID KOHLI o KOLHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15656 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o DIONICIO o DIONISIO PEDRO PEREZ ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 15657 Ag 24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN CESAR o JULIO CESAR PEREZ RODRIGUEZ y de CANDIDO PEREZ (hijo) o CANDIDO PEREZ ALPUI o PEREZ ALPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 11 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 15658 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL INVERNIZZI MONETA o MONEDA de MARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 15659 Ag.24-v.set.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO COTTO o COTO o COTT NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15670 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIVEIRO OREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15671 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO VILLAR o MARCELO VILLAR PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 15672 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA o YOLANTA SAULLE D'ALESSANDRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15673 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI RECUERO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 4 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15674 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 15675 Ag.24-v.set.7.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la "Asociación Rural de San José", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el jueves 7 de setiembre a las 19 horas en su local de calle 25 de Mayo 428, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2º) Memoria y balance geenral del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1977 y terminado el 30 de junio de 1978; 3º) Elección de cinco titulares titulares y nueve suplentes para la comisión directiva y tres titulares y tres suplentes para la comisión fiscal del ejercicio 1978|79.

Para esta primera convocatoria se necesita la concurrencia de la mitad más uno de los accionistas (Art. 18 de los estatutos). Si no hubiera quórum se llamará a una segunda convocatoria para el 2 de octubre de 1978 a la misma hora.

Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o comprobantes bancarios por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea (decreto ley: 16 de julio de 1943) en las oficinas de la Institución. — Amadeo J. Arosteguy Presidente. — Ing. Agr. Fermín Echeverría, Secretario.
3) N$ 32.00 1|pub 15670 Ag.24 v.ag 24.

GUMEX S. en C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 11 y 9 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 28 de agosto de 1978 a las 12.30 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Colonia 909, escritorio 302, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Sustitución del socio administrador fallecido, don Erik Rober Christensen (artículo 9º del estatuto social); 2º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones con hasta 24 horas de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 38.40 2|pub. 15628 Ag.24-v.ag.28.

CRONO S. A.

El Directorio de "Crono S. A.", convoca a asamblea general de accionistas para el día 29 (veintinueve) de agosto de 1978 a las 11 (once) horas en el local social de la Avenida Uruguay 1171, primer piso, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Balance, memoria y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1977|978; 2º) Elección del Directorio; 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3) N$ 12.80 1|pub. 15625 Ag.24-v.ag.24.

J. WEISSMAN S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de J. Weissman S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1978 a las 18 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501, con el siguiente Orden del Día:

1) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1978;
2) Elección de autoridades;
3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) N$ 16.00 1|pub. 15706 Ag.24-v.ag.24.

LEON MICHEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de León Michel S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 1.o de setiembre de 1978 a las 18 y 45 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, escritorio 107, en la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1978.

Se advierte a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.
3) N$ 19.20 1|pub. 15720 Ag.24-v.ag.24.

MONTELAN S. A

Se cita a los señores accionistas de "Montelán S. A." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1978, a las 16 horas, en el local de la ca

lle Treinta y Tres 1334 Esc. 3, para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Presentación y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico referente al ejercicio social que finalizó el 31 de marzo de 1978.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 16 del día 23 de agosto de 1978. — El Directorio.

3) N$ 51.20 2|pub. 14669 Ag.15-v.ag.15. Ag.24-v.ag.24.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA & COMERCIAL J. R. WILLIAMS (MONTEVIDEO)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Financiera & Comercial J. R. Williams (Montevideo) para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1978 a las 9 y 30 horas en el local social sito en la calle Solís 1533, para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1978, y distribución de utilidades que proyecta el Directorio;

2) Fijar la remuneración que corresponda a los miembros del Directorio;

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a los Estatutos Sociales, deberán registrar sus Acciones o Certificados hasta el día anterior a la Asamblea en su sede social de la calle Solís 1533.

3) N$ 28.80 1|pub. 15685 Ag.24-v.ag.24.

INVEX S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1978, a las 15 y 30 horas, en 18 de Julio 1516 Piso 8, Esc. 6, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y de Resultados al 28 de febrero de 1978;

2) Elección del Directorio;

3) Remuneración del Directorio;

4) Distribución de utilidades.

La inscripción de acciones deberá efectuarse en el domicilio indicado, hasta la iniciación de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 12.80 1|pub. 15747 Ag.24-v.ag.24.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "TRINIDAD"

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria el próximo 28 de octubre de 1978, a las 15 horas, en el Cine Artigas, a efectos de tratar como único punto del Orden del Día: Modificación de los Estatutos.

Asamblea General Ordinaria

En el mismo lugar, día y a la hora 16, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe del Consejo Directivo, Balance General, Cuenta de Resultados, Financiación de Pérdidas, Informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito; 2) Integración mínima de Capital Social; 3) Fijación de fecha para la realización de la elección de miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal; 4) Elección de la Comisión Electoral; 5) Aprobación del Plan Anual de Préstamos; 6) Fijación de integración de Partes Sociales mínimas para nuevos socios; 7) Afiliación a la Federación. — Trinidad, agosto de 1978. — El Consejo Directivo.

3) N$ 28.80 1|pub. 15741 Ag.24-v.ag.24.

EUGENIO DANREE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1978, a las 18 horas, en el local social, La Paz 1523 para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Nombramiento de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1978; 3) Distribución de utilidades; 4) Emisión de acciones; 5) Elección de directores. El registro de acciones y|o certificados bancarios a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 25.60 1|pub. 15730 Ag.24-v.ag.24.

EDIFICIO CENTENARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de Edificio Centenario S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1.o de setiembre de 1978 a las 18 y 30 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, Esc. 107 de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1978.

Se advierte a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.

3) N$ 19.20 1|pub. 15721 Ag.24-v.ag.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Certificado de uso de bien funerario

EDICTO. — Se presentaron: Próspera Eloisa Guillerma Rego Nogueira; Corina, Eduardo, Alfredo y Ambrosio Nogueira Guidoni; Ruben Segundo, Laura y María Elena Nogueira Giribaldi; Mirtha, Alba Renée, Sergio Alejandro y Vilma Zabala Noguera; Rosa, Juana, Héctor Francisco, y Esmeralda Nogueira Ascanio; Zoilo José, Próspero Guillermo y Benita Francisca Sobriño Delgado; Juan Pedro y María Angélica Delgado Sansón; María Julia y Luis Alberto Lualdi Delgado; Lidelmar Amílcar y Adhemar Pedro Martincorena Monti; Rosmary Emilia y María de Lourdes Monti Rosella; Mary Beatriz y Alex Líbero Bartolozzi Delgado; Martha Alicia, Juan Ignacio y Zully Susana Delgado Pulgar; Ignacio Walter y Julio César Delgado Lasallo; Gladys Sofía y Olga Nelly Rodríguez Sobrino; Juan Carlos, Ubaldo Raúl, María Esther, María Carmen, Luis Alberto y Juan Pedro Delgado Codevila; Raúl Américo, Héctor Sergio y María Cristina Delgado Teliz; y Beatriz Chavez Delgado; solicitando un certificado que los habilite el uso del sepulcro Nº 17 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Serapio o Cerapio Nogueira.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector. (Int.).

4) N$ 96.00 3|pub. 15608 Ag.24-v.ag.29.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR JOSE GORRIARAN DIAZ y MIRYAM MARIA ZINNATO LANGONA, (Ficha V. 656,978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 15199 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES LIBERMAN y RAQUEL PERLMUTER, (Ficha A. B. 460|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 15604 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO SILVERA y MARIA ANGELICA FALERO, (Ficha V. 141|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 15592 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUX IGOR SERGIO VERDIE PATRON y MARIA OFELIA GONZALEZ BORRAZAS (Ficha 1041|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 15727 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES MARTINEZ y ROBERTO ADOLFO RAIMONDO, (Ficha C. 255|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fersández Moledo. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 15623 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR NICOLAS GARGAGLIONE y MARIA ANGELICA SANTARCIERI (Ficha C 517|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 15732 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por JOSE RIVERA RODRIGUEZ y AMALIA ROSA (Ficha E. 425|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 15726 Ag.24-v.set.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de marzo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges INOCENCIO GALLI y MARIA ESTHER PEREIRA, (A. 113|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — Salto, 1º de agosto de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

5) N$ 130.00 20|pub. 15633 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de junio de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR RICARDO MONTAÑA y MARIA CELESTE DA SILVA, (A. 446|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — Salto, 1º de agosto de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

5) N$ 130.00 20|pub. 15634 Ag.24-v.set.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de junio de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN FRANKLIN RODRIGUEZ CAZENEUVE y BEATRIZ MARIA DIAZ MAURI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 28 de junio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 16547 Ag.24-v.set 21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 2.732, del 26 de julio de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUGO HUMBERTO GIACOSA HOYOS y MARIA DEL CARMEN VIDAL MOREIRA, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 15677 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 8 de junio de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre SANTIAGO SABINO GUTIERREZ y EMILDA BENTANCUR (Ficha N.o 306, C|978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 15676 Ag.24-v.set.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JORGE RODOLFO GAZZANO TRIPALDI, funcionario de la Gerencia General (Oficina de Inspección y Vigilancia), por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimeinto de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 32522 Ag.24-v.ag.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
NOTIFICACION

Se emplaza a los representantes legales de "Lago del Sauce Ltda.", a presentarse en la Dirección de Catastro Municipal en el término de treinta días a partir de la fecha para conocer las actuaciones del expediente Nº 1838|959. Vencido el plazo mencionado se considerará cumplida la notificación. — Maldonado, 21 de agosto de 1978.
8) (C.C.) 10|pub. 32511 Ag.24-v.set.7.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos ERNESTO SURGEY EADY "Incapacidad" (Ficha E. 345|978), por auto N.o 6.787 de fecha 31 de mayo de 1978, fue nombrado Curador Interino del presunto incapaz el señor Frank G. Surgey. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 52.00 10|pub. 15723 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DUQUE RAMIREZ, JUAN DELIBERTO. "Incapacidad", (Ficha 1021|977), se hace saber que por resolución Nº 9.083 de fecha 26 de junio de 1978, se declaró a Juan Deliberto Duque Ramírez en estado de incapacidad, y se designó curador propietario a Jesús Duque Ramírez. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 52.00 10|pub. 15627 Ag.24-v.set.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

ELENA BORRAS BETANCOURT, (V. 426|978), domiciliada en José Martí 3435, Apto. 801, al señor Juez digo: que habiendo optado al título de Escribano Público, ofrezco la declaración de los testigos Ana María Gracia y Mercedes Gari, expidiéndose testimonio. — Elena Borrás Betancourt. — Luis Alberto Comas. Abogado". — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 15603 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

MARIA CRISTINA DOS SANTOS JAUME, constituyendo domicilio en Acosta y Lara 2377, al señor Juez digo: que habiendo optado por el título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos: Clara Morón de Ungerfeld y Juan A. Gabito, quienes serán llevados sin citación a la audiencia que fije el Juzgado. — María Cristina dos Santos. — Jorge Machado, Escribano. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Raúl Avondet. Actuario.
11) N$ 65.00 10|pub. 15611 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

CLARA MORON YACOEL, constituyendo domicilio en Miguel Barreiro 3272, al señor Juez digo: que habiendo optado por el título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos María Cristina dos Santos Jaume y Juan A. Gabito, quienes concurrirán sin citación a la audiencia que fije el Juzgado. — Clara Morón. — Jorge Machado, Escribano. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Raúl A. Avondet. Actuario.
11) N$ 52.00 10|pub. 15610 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, BEATRIZ MARIA PEREZ YANES, domiciliada en Uruguay 1806, apartamento 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana ofrezco las declaraciones de Guzmán Sotelo Ferriolo y Nilza Palombo Gravina sobre mi vida y costumbres. — Beatriz María Pérez Yanes. — Guzmán Sotelo. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 15268 Ag.24-v.set.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Licitación Pública N.o 4|0414 - Compra e instalación de un sistema de música ambiental en el edificio de Oficinas Centrales de ANCAP.

Apertura: 20 de setiembre de 1978. Hora 15.

Licitación Pública N.o 4|0418 - Cepillos, baldes, plumeros, paños de piso, repasadores, etc.

Apertura: 27 de setiembre de 1978. Hora 14.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el 8.o Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda Libertador Brigadier General Lavalleja).
12) (C.C.) 1|pub. 32526 Ag.24-v.ag.24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Primer y segundo llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la venta del local N.o 004 del edificio sito en lo intersección de las calles Uruguay y Larrañaga, de la ciudad de Salto.

Precio base: 6.500 Unidades Reajustables.

El Pliego de Condiciones Generales y Particulares que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la Sucursal Salto del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Uruguay 499 (Salto).

Fecha de apertura: Se realizará el día 15 de setiembre de 1978 a las 15 horas.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijado en este aviso a la hora 16, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, agosto de 1978. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 32530 Ag.24-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 25|978.

Objeto: Adquisición de hasta 50.000 metros cúbicos de balasto natural.

Apertura: 18 de setiembre de 1978 a las 14 horas

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se eefctuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Recaudos: Podrán adquirirse en el Servicio de Proveeduría y Almacenes, calle San José N.o 1390, Sección Licitaciones, entre las 12.15 a 18.15 horas, al precio de diez nuevos pesos el ejemplar — Montevideo, agosto de 1978. 1978.
12) (C. C.) 1|pub. 32518 Ag.24-v.ag.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Martes 12 de setiembre de 1978.

Hora 14 Lic. 159 - Sets de Extracción-Plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres proponentes para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14.15 Lic. 159.

Martes 19 de setiembre de 1978.

Hora 14 Lic. 160 - Techado del Edificio de la calle Salvador García Pintos (ex Tapes) destinado al Departamento de Abastecimientos (2.a Parte) - Plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres proponentes para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14.15 Lic 160.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital.

Para los pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3.er Piso).

Aclaración: Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública número 124 —Automóviles y Camiones— Plaza, Cuarto Llamado, cuya apertura estaba fijada para el día martes 5 de setiembre de 1978, quedará sin efecto. — Montevideo, 18 de agosto de 1978.
12) (C. C.) 3|pub. 32525 Ag.24-v.ag.29

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
LICITACIONES

Expediente: 344.083.

"Exterior y Plaza".

N.o 7734. - Adquisición de dos plegadoras.

Apertura: 10 de octubre de 1978, hora 15. 17 de octubre de 1978, hora 15 (2.o Llamado)

Precio del ejemplar: N$ 15.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12.30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32517 Ag.24-v.ag.31

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la Construcción de la Estructura de Hormigón Armado de las Tribunas de la Cancha de Fútbol del Campus Municipal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (teléfono 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas, previo pago de N$ 120.00 (nuevos pesos ciento veinte).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de setiembre de 1978 a la hora 14.30 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 15 horas con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 17 de agosto de 1978. — Carlos F. Larrosa Berruetа, Director Adscripto de Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32514 Ag.24-v.ag.31.

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la Construcción de la Estructura de Hormigón Armado del Pórtico de Acceso Principal al Campus Municipal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (teléfono 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas, previo pago de N$ 30.00 (nuevos pesos treinta).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de setiembre de 1978 a la hora 16.30 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 17 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 17 de agosto de 1978. — Carlos F. Larrosa Berruetа, Director Adscripto de Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32513 Ag.24-v.ag.31.

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la Construcción de un Conjunto de Viviendas en la ciudad de Maldonado, calle Camino de los Gauchos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (teléfono 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas, previo pago de N$ 300.00 (nuevos pesos trecientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 1978 a la hora 14.30 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 17 de agosto de 1978. — Carlos F. Larrosa Berruetа, Director Adscripto de Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32512 Ag.24-v.ag.31.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Llámase a licitación pública para el suministro de "Camiones con caja y volcadora, camión recolector de residuos domiciliarios y camioneta Pick-Up doble cabina, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo (ex Secretaría Administrativa), Asamblea 496 de la ciudad de San José, en el horario de 12 a 18 y su valor es de N$ 50.00

Fecha de apertura del primer llamado: 20 de setiembre de 1978 a las 10 horas y segundo llamado el mismo día a las 11 horas en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José.

12) (C.C.) 1|pub. 32516 Ag 24-v.ag.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de agosto de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3 o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR DENIS, 44 años, divorciado, militar, oriental domiciliado Avda. Italia 3882 Apto. 2 y AREOPAJITA SUAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3882 Apto. 2.

ZELMAR BAILON ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 2661 y MARIA JULIA TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Colman 4831 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

CARLOS BETTAS, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Guaná 1974 y MABEL MERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alcides de María 60.

UBER MARIA BELLO, 29 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Florencio Varela 3565 y CELIA ELIZABETH ETCHEGORRY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Varela 3565.

JORGE ROBERTO BO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cufré 2508 y SONIA MARIA AROCENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 3927.

SALVADOR BALSAMO, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Ayacucho 3573 y CARMEN ISABEL LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanús 5713 Apto. 2.

JUAN DARIO BARRETO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cibils 5236 y DEOGRACIAS MARES DA LUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5233.

JUAN ANTONIO MARIA BRUM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2013 Apto. 5 y ANA MARIA JUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1347.

OFICINA N.o 3

JORGE CAPRIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4468 y ANTONIA ALIDA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yacubí 1652.

OFICINA N.o 4

HECTOR ANTONIO LANDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2071 Apto. 3 y NORA MABEL QUINTANA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3519.

GABRIEL JOSE FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 11 N.o 4922 U. Casavalle y MABEL MORIS GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4873.

RAMON NOMANCIO FERNANDEZ, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Centenario 3322 y MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2858.

OFICINA N.o 5

FERNANDO GABRIEL IRASTORZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4392 y MARIA SOLEDAD ARCAUS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3171 Apto. 21.

JUAN FRANCISCO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3130 y ALBA LUZ PALACIOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3130

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MORETTI, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado General Las Heras 1920 Apto. 1 y ALBERTA RODRIGUEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3547.

JUAN CARLOS MERA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1603 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1708.

OFICINA N.o 7

MANUEL PEREZ, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Avda. Italia 3173 bis y MARIA CRISTINA PORTILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3177 bis.

JOSE ROMULO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 600 y MIRTHA ELIZABETH FALERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 2929 Apto. 1.

LUIS VICTOR PARODI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 2214 (Cerro) y ANGELA MARIA MARRERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2193 (Cerro).

OFICINA N.o 8

WALTER MARCELO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Achilles 6679 (Carrasco) y MARIANELA FERRANDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3088 A Apto. 602.

OFICINA N.o 9

JOSE SILVA, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camunda 5525 y MARIA NELI BELTRAN, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Camunda 5525.

ALBERTO TAPIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1218 y BEATRIZ GRACIELA GOMEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1775 Apto. 2.

WILSON RAMON VILLA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 3772 y LAURA BEATRIZ del CARMEN BENITEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 11038 (Villa García).

TABARE TUDURI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4942 Apto. 3 y ELSA RAQUEL TUYA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 5174.

ENRIQUE WUILLIMAN SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden 4850 y SUSANA MARGOT DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4965.

PEDRO LEANDRO SALDIVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2442 y MARLENE BEATRIZ DOMINGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Liorna 6532.

OFICINA N.o 10

OBDULIO EDUARDO TRASANTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1120 y MARIA del ROSARIO OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1120.

14) N$ 5.50 3|pub. v.ag.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
Dirección
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JUAN ANTONIO PORTANTIER LISTA solicita la inscripción del guión publicitario titulado "Viaje Fantástico" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 15746 Ag.24-v.set.7

OMAR MEDINA SOCA solicita la inscripción de la obra titulada "Santa Clara del Olimar Grande 1878-1978..." de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 32.00 10|pub. 15693 Ag.24-v.set.7

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ELIDA ETCHEVERRY SAMACOITZ (V. 526|978), pues en la misma donde dice: María Elida, debe decir: Elida; y de nacimiento de SEBASTIAN DANIELE y de LUCRECIA DANIELE, pues en ambas donde dice: María Elida, debe decir: Elida, por así corresponder en ambas. — Montevideo, agosto 16 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N $78.00 15|pub. 15684 Ag.24-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ADELINA GONZALEZ con CARLOS DIAZ, pues donde la contrayente figura como hija de Elbio González y Soleida Texeira, debe decir: hija natural de Elbio González. — Montevideo, agosto 9 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub 15724 Ag.24-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de Matrimonio de MANUEL VARELA y CARMEN MORENO, pues en la misma, donde el contrayente figura como nacido el 5 de octubre de 1916, debe decir: 1 de octubre de 1913 por así corresponder. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 32520 Ag.24-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: HORACIO CARRICATO "Rectificación de partida" (CA. 339|978), se hace saber que se presentó Horacio Carricato solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que en donde dice: Carricatto, debe decir: Carricato, por así corresponder. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 15725 Ag.24-v.set.14

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
REMATE JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Alfredo Plantz c|CONFITERIA Y HELADERIA LA BOYA "Juicio Ejecutivo" (G 617|976), se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 16.30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los dos tercios de su tasación de los bienes embargados en autos, consistentes en: 1) una chivetera a gas; 2) una balanza de colgar Standard. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 15.60 3|pub. 15739 Ag.24-v.ag.29

PESCO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Nahir Emilia Rosas Castro c|RUBEN GONZALEZ "Ejec." (Ficha 23|976), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1978, a las 15 horas, en el local de Misiones 1582, por el martillero Pesco Vila, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 400.00 (2|3 de su tasación, del camión Studebaker Mod. 51, matrícula de Maldonado B. 10.185 y a los efectos legales se hace esta publicación.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha nidicados precedentemente.
20) N$ 57.60 3|pub. 15691 Ag.24-v.ag.29

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Felipe Echevarría c|JOSE DENIS "Juicio Ejecutivo" (F. 1585|972), se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 560, por intermedio del martillero Eduardo Corbo, se procederá a la venta de los bienes embargados e inventariados en autos — Montevideo, 22 de agosto de 1978. —
20) N$ 15.60 3|pub. 15740 Ag.24-v.ag.29

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos "Delgado Hopper, Isabelino y otros contra ROGNONE, MARIA IRENE Y OTROS, Cesación de Condominio", (A. 497|977), se hace saber que el día 22 de setiembre de 1978, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de N$ 1.323.00 cada una:
Tres fracciones de terreno, empadronadas con los números 3.936 y 3.945, señaladas con las letras "A", "B" y "C" en el plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro de IV|977, inscripto con el N.o 3.137 en la Dirección General de Catastro el 13|IV|977 y con un área de 490 metros 20 decímetros cuadrados cada una, ubicadas en Barrio Exposición, Primera Sección Judicial de San José.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José agosto 16 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 214.50 15|pub. 15662 Ag.24-v.set.14.

CARLOS MARIA ZAMORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos; "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SEPERGO VILLERO, ARTURO ZENON Y OTRO. Medidas Preparatorias", (Fa. A. 200|976), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1978, a las 14 horas, en el local de calle Manuel Oribe entre Larrañaga y Vidal, el rematador designado don Carlos María Zamora, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor los bienes que se detallan:
1 tractor modelo 55 K marca Massey Harrys del año 1951, con motor a nafta y kerosene N.o M.J.A. 232 k. 23483 con equipo de luces, polea, neumáticos delanteros 7,50 x 18 y traseros 14 x 34; 1 rastra de 4 cuerpos a la que le falta uno; 1 arado de mano de 1 reja; 1 carro de 4 ruedas sin matrícula; 1 charret.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, deberá depositar en garantía su 30 o|o; 2.o) Que el precio deberá abonarse en legal forma dentro de los treinta días siguientes al del remate; 3.o) Que los bienes a subastarse una vez rematados, quedarán depositados en poder del señor rematador y sus riesgos serán de cuenta del respectivo mejor postor quien podrá y deberá retirarles consignando el saldo de precio impago y 4.o) Que serán de cargo de cada adquirente la comisión del martillero, los impuestos municipales que graven la enajenación, los gastos y honorarios del depósito de los bienes rematados posteriores a la fecha del remate y los gastos de entrega. — San José, agosto 16 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 195.00 10|pub. 15618 Ag.24-v.set.7.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JAIME, SIMON y MIGUEL IVANIEL BURCATOVSKI o BURCATOWSKI "Segunda Copia" (Ficha E. 610|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 11 de julio de 1949 autorizó la escribana Paulina Laiferman por la cual Uscher Arnoldo Ivanier, casado con Rosa Burcatovsky compró a Francisco Ginocchio y Amalia Beatriz Fernández un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimosegunda Sección Judicial) paraje denominado "La Figurita" empadronado con el N.o 84184 con una superficie según título de 461 metros 34 decímetros y según plano del agrimensor Alfonso Raúl De-vita de 25 de marzo de 1949 tiene un área de 452 metros 59 decímetros, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 9 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 143.00 10|pub. 15200 Ag.24-v.set.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ELDIUSA LTDA.
"Eldiusa Ltda." antes: "Electro Diessel del Uruguay" ("ELDIUSA").
Socios: ERICH FLOCKE, JUAN ANTONIO MANZIONE y JORGE BOUZON.
Objeto: exportaciones, importaciones, representaciones, mandatos, consignaciones, etc.
Domicilio: Paraguay 1643 Apto. 001.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00; Manzione N$ 500.00 y Flocke N$ 500.00.
Administración: Manzione y Flocke, indistintamente.
Inscripción: N.o 577, Folio 1976 del Libro 1 de Contratos el 10 de julio de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 15624 Ag.24-v.set.7.

E. F. I. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 2 de setiembre de 1977 con retroactividad al 1.o de julio de 1977.
Registro: N.o 694, Folio 2.371 del Libro número 1.
Socios: CARLOS M. LUZ cede la totalidad de su cuota a CARLOS CESAR MARTIN ROMERO.
Nueva Integración: JESUS MARTIN SAMOS y CARLOS CESAR MARTIN ROMERO, participando por partes iguales en el capital social.
22) N$ 96.00 10|pub. 15609 Ag.24-v.set.7.

COMEX LTDA.
gistro N.o 728 F.o 2.489 del Libro 1 Contratos.
Contrato privado 6|8|978. Inscripción Re-
Socios: ERNESTO GERMAN HABERER SIMON e IRENE VELAZQUEZ SERRANO.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Walter Haberer Simón.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación, fabricación, comercialización de toda clase de bienes.
22) N$ 96.00 10|pub.15605 Ag.24-v.set.7.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LTDA.
Contrato: 11|8|78.
Registro: N.o 737 F.o 2518 L.o 1.
Objeto: Construcciones e intermediaciones en la compraventa de inmuebles.
Socios: NICOLAS MANFREDI, BERNARDO INLER, JUAN CORSO.
Capital: N$ 6.000.00, partes iguales.
Plazo: 5 años porrogables.
Administración: Indistinta
22) N$ 64.00 10|pub. 15748 Ag.24-v.set.7

ARGENTINA 78 S. R. L.
Contrato: 4 de agosto de 1978.
Registro: N.o 703 - F.o 2419 - L.o 2 de Contratos.
Socios: REBECA ILUTOVICH, MOISES MENAJIM SLUCKIS ILUTOVICH, MIGUEL SLUCKIS ILUTOVICH.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Rebeca Ilutovich: N$ 20.000.00. Moisés Menajim y Miguel Sluckis Ilutovich: N$ 15.000.00 c|u.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta artículos por mayor y menor de almacén y mercería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 15722 Ag.24-v.set.7

MULTILAMP S. R. L.
Contrato: 28 de julio de 1978, inscripto en Reg. Púb de Com. el 2|8|78 con N.o 691 al F.o 2379 del L.o 2.
Socios: JUANITA MIRIAM FELD LERNER y JULIO SALVADOR TAUB TREGIER.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Distribuidor cinematográfico, fotografía, lámparas repuestos. Compra y venta de toda clase de mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 15719 Ag.24-v.set.7

AGENCIA MARITIMA DEL LITORAL LTDA.
Contrato 26 de julio de 1978.
Registro: 16 de agosto de 1978.
Socios: DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT BARIDON.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios relacionados directa o indirectamente con la navegación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 15689 Ag.24-v.set.7

CEPILLERIA DE LURUGUAY S. R. L.
Contrato: 1 o abril 1976.
Registro: N.o 271 F.o 943 Libro 1.
Socios: ROBERTO MARIA FIGUEROA y OLGA ORTIZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, distribución y venta pinceles, rodillos, cepillos, escobas, plumeros, cerdas, y afines y artículos de limpieza y afines, distribución y venta de herramientas materiales y productos químicos y afines para el agro y artículos de bazar, ferretería, pinturería, y afines. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 15678 Ag.24-v.set.7

DOMINGO MESA SOCIEDAD LIMITADA
Contrato del 31 de julio de 1978. - Inscripto en el Registro de Comercio de San José, número 44, folio 159, libro N.o 8, el 14 de agosto de 1978.
Objeto: Remates, administración, comisiones.
Socios: MARIO HUMBERTO y EDUARDO ADOLFO MESA ZIEGLER.
Administración y uso social: conjuntamente, ambos socios.
Plazo: 5 años desde el 1.o de setiembre de 1978, prorrogable.
Capital integrado: N$ 2 000.00 en partes iguales.
Domicilio: Ecilda Paullier (Departamento de San José).
22) N$ 96.00 10|pub. 15661 Ag.24-v.set.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

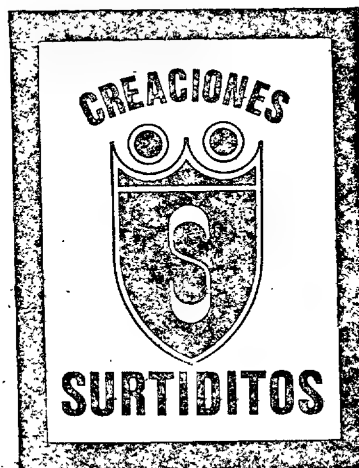
ACTA N o 160.901. — Montevideo. Agosto 21 de 1978. — Erna Siegmund por Alpine S. A. (Uruguay) solicita marca BUCKING. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15733 Ag.24-v.set.7

ACTA N.o 160.902. — Montevideo, Agosto 21 de 1978. — Erna Siegmund por L. Pereyra Siri S A. (Uruguay) solicita marca: HOSIPARA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15734 Ag.24-v.set.7

ACTA N.o 160.903. — Montevideo, agosto 21 de 1978. — Erna Siegmund, por L. Pereyra Siri S. A. (Uruguay), solicita marca: ANESTOPYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15735 Ag.24-v.set.7

ACTA N.o 160.904. — Montevideo, agosto 21 de 1978. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories Inc. (EUA), solicita marca: CHEKSTIX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 15736 Ag.24-v.set.7

ACTA N.o 160.735. — Montevideo, 15 de Agosto de 1978. — Con esta fecha Armando Goldín (Uruguay) solicita la marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 314.50 10|pub. 15738 Ag.24-v.set.7

Acta N.o 160.793. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Jaime Mario Kesta n(Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 15638 Ag.24-v.set.7

Acta N.o 160.719. — Montevideo 14 de agosto de 1978. — M. Dubourg por Sucesión Pablo Cardellino (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 15641 Ag.24-v.set.7

Acta N.o 160 631. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — Keple Weber S. A. Industria, Comercio. Importación, Exportación (Brasil), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 15642 Ag.24-v.set.7

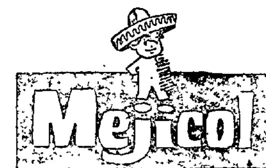
Acta N.o 160.752. — Montevideo 15 de agosto de 1978. — M. Dubourg por Maximoda Ltda. Montevideo), solicita marca: ORNATTA, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15639 Ag.24-v.set.7

Acta N.o 160.753. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — M. Dubourg por Maximoda Ltda. (Montevideo), solicita marca: DALMATA, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15640 Ag.24-v.set.7

ACTA N.o 160.736. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Con esta fecha Armando Goldín (Uruguay), solicita la marca LISSI, clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15737 Ag.24-v.set.7

ACTA N.o 160.754. — Montevideo, agosto 15 1978. — Guzmán González Ruiz. por Prinz Bräu Gmbh (Alemania) solicita marca PRINZ clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 15301 Ag.24-v.set.7.

Acta N.o 160.792. — Montevideo. 16 de agosto de 1978. — M. Dubourg por Avita Ltda. (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 15637 Ag.24-v.set.7

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.920. — Montevideo, 18 agosto 1978 — Oscar Fontana (Montevideo). solicita marca "Transistoland'a - La Clínica del Transistor", clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 15686 Ag.24-v.set.7

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Ruiz Hermanos Limitada" Almacén por Mayor Barraca de Cereales, Empresa de Transportes, Exportación e Importación. sito en la ciudad Melo, Bulevar Mata 997 bis Acreedores al mismo. — Melo. junio 19 de 1978. — OSCAR PEDRO RUIZ SARTORIO.
25) N$ 128.00 20|pub. 15680 Ag.24-v.set.21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Los Pirineos Sociedad de Responsabilidad Limitada", comercio en el ramo de "Tienda, mercería y artículos para hombres". Domicilio: Uruguay N.o 847 (Salto). Acreedores al mismo. — BOENER SALDANHA y JOSEFA VIOLANTE TECHERA VARINO.
25) N$ 128.00 20|pub. 15635 Ag.24-v.set.21.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos a Armando y Ana Viera, del comercio de Buenos Aires 527. Acreedores al mismo. — NELSON MARTIN y NORMA BARRIENTOS.
25) N$ 64.00 20|pub. 15607 Ag.24-v.set.21.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge Walter Míguez Guardia, garage "Hispano - Francés" de Luis B. Cavia N.o 2774. Acreedores al mismo. — MAURICIO JOAQUIN GOLDMAN.
25) N$ 64.00 20|pub. 15606 Ag.24-v.set.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
AVISO AL PERSONAL

El Directorio de ANCAP adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones (Res. (D) N.o 1305/6/975)

Heriberto Abalos; Cargo y Escala: Engrasador, Escala I, Grado 10; Res. (D) 1225|8|978.

Paulo Correa; Cargo y Escala: Capataz Albañilería 1.a, Escala I, Grado 14; Res. (D) N.o 1224|8|978.

Pablo Larreguy; Cargo y Escala: Chofer 1.a, Escala I, Grado 11; Res. (D) N.o 1220|8|1978.

José Degregorio; Cargo y Escala: Chofer 1.a, Escala I, Grado 11; Res. (D) N.o 1220|8|1978.

Nahir Miranda; Cargo y Escala: Auxiliar 2.a, Escala I, Grado 7; Res. (D) N.o 1222|8|978

Adelina Suárez; Cargo y Escala: Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 9; Res. (D) N.o 1221|8|978.

Julio César Alvarez; Cargo y Escala: Oficial 1.o, Escala I, Grado 11; Res. (D) 1220|8|1978.

Promociones

María Gibert Darnés; Cargo y Escala: Contador, Escala II, Grado 22, Agrupamiento 2; Res. (D) N.o 1218|8|978.

César Daniel Porrini; Cargo y Escala: Contador, Escala II, Grado 22, Agrupamiento 2; Res. (D) N.o 1218|8|978.

Incorporaciones

Natalia Magallanes; Cargo y Escala: Supervisor, Escala I, Grado 13; Res. (D) N.o 1219|8|1978.

María Laura Aguirre; Cargo y Escala: Auxiliar 3.a, Escala I, Grado 4; Res. (D) N.o 1235|8|1978.

Juan Della Ratts D'Amico; Cargo y Escala: Jefe Técnico, Escala V, Nivel 12; Res. (D) N.o 1216|8|978.

27) (C.C.) 1|pub. 32524 Ag.24-v.ag.24.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en la fecha 9 de agosto corriente resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte del funcionario señor ELMER AGUIRRE (Auxiliar de Servicio. División Arquitectura, Expediente 15.092|977, RC. 72|39|978).

27) (C.C.) 3|pub. 32515 Ag.24-v.ag.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640; se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en fecha que a continuación se expresa en la siguiente forma:

As. 7028|977, Dardo Menchaca, 7|III|978, N$ 600.00

As. 98|978, José Suárez, 31|III|978, Comiso de la mercadería intervenida.

As. 95|978, Francisco Limosqui, 31|III|978. Sanción de comiso de la mercadería intervenida.

As. 6495|977 Ricardo Ayala, 10|I|978, Nuevos pesos 1.500.00

As 5261|977, Raúl Ismael Aramendiz, 11|XI|1977, N$ 600.00.

As. 628|978, Ubaldo Machado, 14|II|978, Nuevos pesos 1 400.00 y tres días clausura.

As. 4529|977. Juan A. Puppato, 7|XII|977, N$ 300.00 y un día suspensión.

As. 3687|977. Mario Curcurutto, 16|IX|977, N$ 750.00 y dos días clausura.

As. 7122|977, Hugo Walter Figueroa Reyes, 7|III|978 Comiso de la mercadería intervenida.

As. 7212|977. Juan José Paiva, 10|II|978, Comiso de la mercadería.

As. 7210|977, Ernesto Elespe, 10|II|978, Comiso de la mercadería.

As. 6934|977, Washington García, 16|II|978, N$ 200.00.

As. 5906|977, Jorge Carlos Burgos, 9|XII|977, N$ 750.00

As. 4473|977, Edgardo Ifran (Nueva Paso Molino S.R.L.). 28|IX|977, N$ 520.00.

As. 4904|977. Edgardo Ifrain, 25|X|977, Nuevos pesos 480.00.

As. 5714|977 (Nuevo Paso Molino S.R.L.), Edgardo Ifran. 7|XII|977 N$ 500.00.

As. 5883|977 Eduardo Berger, 7|XII|977, Nuevos pesos 1.500.00 y cinco días suspensión.

As. 5127|977, Juan A. Puppato. 22|V|978, Nuevos pesos 250.00 y un día clausura.

As. 7048|969 Pedro Flores, 13|III|970, Nuevos pesos 15.00.

As. 1007|978, Herrera y Burgues, 30|III|978, N$ 350.00.

As. 6623|976, Rafael Esteban Techera, 3|V|1978 Disponer el archivo.

As. 3498|975, Manuel Gandós, 28|XII|977, No acceder a lo solicitado.

27) (C.C.) 3|pub. 32528 Ag.24-v.ag.29.

ILPE
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

Llama a nuevo registro le proveedores, en todos los rubros.

Los interesados deben presentarse con certificación del BPS, AF y DGI (RUC).

Deben presentar además, una lista en papel membretado con los rubros que ofrecen.

Nota: No tendrán validez las empresas que hasta el momento han provisto al Organismo y se hayan presentado a este llamado.

Plazo de entrega: 20 días a partir de la fecha de esta publicación.

Lugar de entrega: Rambla Baltasar Brum y Cnel. Francisco Tajes (Terminal Pesquero).

27) (C.C.) 3|pub. 32531 Ag.24-v.ag.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Aspirantes
Repartido N.o 116|978

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Dr. Gonzalo Fernández, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1978, de los siguientes cargos:

Res. Dec. Int. de fecha 9|8|978, Exp. número 786.245. — Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "2" (N.o 1.416, Esc. 2, Grado 3, 24 horas, mientras dure la licencia del titular).

Res. Dec. Int. de fecha 11|8|978, Exp. número 786.345. — Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico. Sección Hematología y Citología (N.o 1.310, R. 1, Esc. 2, Grado 2, 24 horas).

Res. Dec. Int. de fecha 14 8|978, Exp. número 786.405. — 3 Ayudantes de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Grado 1. 20 horas semanales, Interinos y Honorarios).

Res. Dec. Int. de fecha 15|8|978. Exp. número 786.291. — Encargado de Curso Auxiliares de Enfermería de la Escuela de Colaboradores del Médico (para impartir docencia en Enfermería en las distintas especialidades que se dicten en dicha Escuela nú-4 horas, Esc. 2, Grado 3).

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día lunes 4 de setiembre de 1978. — Montevideo, 18 de agosto de 1978.

27) (C.C.) 1|pub. 32510 Ag.24-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Roselló, Antonia contra JOSE PERELLO. Divorcio s|v." (Ficha E. 460|978), se cita llama y emplaza a José Perello para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Se encuentran auxiliados de pobreza.) — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

27) (Res. 20|4|955) 30|pub 32519 Ag.24-v.oct 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos ELENA BRUSA SAITA "Sucesión" (F. 495|978), se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1070 del Código Civil se emplaza a Alberto Brusa González, para que comparezca a efectos de aceptar o repudiar la herencia por el término de noventa días. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 30|pub. 15704 Ag.24-v.oct.5

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que en los autos caratulados "Aldo Gay contra BERTA DUB. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 875|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Berta Dub a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.

N$ 195.00 30|pub. 15728 Ag.24-v.oct.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Fernández, Aldo y Machado, de Fernández, Ilce contra PEREZ, JUAN CARLOS y PIRIZ, M.a EVANGELINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 126|978), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Pérez y a M.a Evangelina Píriz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o. 13.209). — Montevideo, mayo 22 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32521 Ag.24-v.oct.5.

I.D.A.S.A. INDUSTRIA DEL ALUMINO S. A.

Comunica que por haberse extraviado la Libreta de Recibos N.o 26.801 al 26.850, los mismos quedan sin valor.

27) N$ 9.60 3|pub. 15698 Ag.24-v.ag 29.

KESLER

Hugo Rodríguez Da Rosa (Kesler), comunica que los comprobantes de ventas contado numerados del 303 al 350 carecen de valor.

27) N$ 3.20 1|pub. 15645 Ag.24-v.ag.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
BIEN DE FAMILIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado en este Juzgado don SEVERO BOLAZZI CABRERA y doña ELSA YOLANDA SOTO REBOLLO, solicitando se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad urbana ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 5.164. Y a los efectos de la ley N.o 9.770, de fecha 5 de mayo de 1933, se hace esta publicación. — San José agosto 8 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32527 Ag.24-v.set.14. Set.24-v.oct.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A. solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos, que se transcribe a continuación.

Acta N.o 78

TESTIMONIO

En Montevideo, a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en su local de la calle Cuareim N.o 2320 siendo las 17 horas, los directores señores César Montes y José López. Expresa el señor López que a fin de dar cumplimiento a la solicitud formulada por la Inspección General de Hacienda en ocasión del trámite relativo al certificado de integración de Capital y con el objeto de adecuar los estatutos a lo dispuesto por la ley 14.316 del 16 de diciembre de 1974, se resuelve declarar expresamente que el artículo 5.o de los Estatutos Sociales deberá leerse con la siguiente redacción:

"Artículo 5.o El capital se fija en la suma de N$ 200.000.00 (doscientos mil nuevos pesos) dividido en acciones de

N$ 0.10 (diez centésimos de nuevos pesos) cada una, valor nominal. El Directorio determinará el número de acciones varias series, así como el plazo y condiciones para la suscripción e integración de las mismas. Por resolución del Directorio las acciones podrán ser integradas con aporte de bienes. Sin otro asunto a tratar se levanta la sesión, siendo las 17 y 30 horas. César Montes Barca, Vicepresidente. — José López Cerverá, Secretario.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, José M. Olaondo, en representación de ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO SOCIEDAD ANONIMA, según testimonio de poder que adjunta, constituye domicilio en Misiones 1475 piso 4.o, escritorio 4, al señor Juez, digo: I) Que según resulta del testimonio de Acta de Asambleas que se adjunta, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, dispuso reformar los estatutos sociales en los términos que resultan de la misma; II) La firma que represento fue facultada especialmente para la asamblea para promover la presente gestión; III) De acuerdo a las reformas introducidas al artículo 405 del Código de Comercio por la ley 13.318 del 28 de octubre de 1964, corresponde que el Juzgado autorice la reforma estatutaria indicada. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Me tenga por presentado, constituido domicilio y acreditada la personería; 2.o) Que previo el trámite de estilo se autorice la reforma introducida, disponiéndose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y su publicación; 3.o) Que previa liquidación y pago de tributos se desglose y entregue la documentación agregada y el testimonio correspondiente al suscrito o a la señora María E. Alvarez indistintamente, quien además queda autorizada de acuerdo a lo previsto por el artículo 6.o de la ley 13.355 a notificarse de las providencias a recaer y examinar el expediente. — José M. Olaondo, Abogado.

Testimonio. — Exp. 752|977. — Turno Tercero. — Inspección General de Hacienda. — 5 de julio de 1977. — Carpeta N.o 1.139. — Antecedente N.o... — Pase a la División S. A. — El Director de División Secretaría. — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 752. — Fecha 6 de julio de 1977. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Pase a informe del Inspector señor Núñez Vega. — Asesor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Señor Subdirector de División contador Héctor E. Osimani. — En la gestión de reforma estatutaria promovida por ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A., corresponde agregar certificado o testimonio notarial del acta de asamblea que aprobó la modificación aludida. Además deberán agregarse el testimonio notarial glosado a Fs. 15|16, los timbres correspondientes. — Saludo al señor Subdirector Atte. — Inspector Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 8 de julio de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, —Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o. — El Subinspector General de Hacienda, Carlos R. Buono. — Un sello que dice: contador Carlos R. Buono.

8.754. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Vista a los interesados. — Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

Certifico: que ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO SOCIEDAD ANONIMA, es persona jurídica con estatutos aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de 7 de diciembre de 1931, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 341 al folio 2.061 del libro N.o 2 de Estatutos y publicados. De acuerdo al artículo 11 de dichos estatutos la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros que podrá ser aumentado hasta siete, según lo resuelva la asamblea. El Directorio elegirá Presidente, Vicepresidente y Secretario, cargos para los que fueron electos: Presidente: José López Cervera, Vicepresidente: Estela I. Dobarro de Cattivelly y Secretario: Jorge Vicente López Marzo, según surge del Acta de 12 de setiembre de 1977, a fojas 152 del libro de Actas del Directorio. La modificación de los Estatutos fue resuelta el 8 de marzo de 1977, Acta N.o 78 a fojas 140 del Libro de Actas del Directorio que tuve a la vista, de la que surge que se modifica el artículo 5.o en la siguiente forma: "El capital se fija en la suma de nuevos pesos doscientos mil, dividido en acciones de diez centésimos de nuevos pesos cada una valor nominal".

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente, que signo y firmo en Montevideo, el diez y siete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — Gladys Stratta. — Un sello que dice: Gladys Stratta, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — José López Cervera y Estela I. Dobarro de Cattivelli, por ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha 346|977), al señor Juez decimos: que evacuando la vista conferida por la Inspección General de Hacienda se adjunta certificado notarial, indicando la integración del Directorio de la Sociedad, a efectos de acreditar la comparecencia de los suscritos y el testimonio notarial del acta de Asamblea que aprobó la reforma aludida. Por tanto al señor Juez pedimos: I) Que nos tenga por presentados y constituido domicilio en Misiones 1475 piso 4.o escritorio 4; II) Por evacuada la vista conferida por la Inspección General de Hacienda; III) Se provea lo que al estado de autos corresponda. Otrosí decimos: que en este acto se agreguen los timbres correspondientes al testimonio notarial glosado a Fs. 15|16, que se omitieron por inadvertencia, los que también fueron observados por la Inspección General de Hacienda. — Estela Dobarro de Cattivelli. — J. López. — Un sello que dice: ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A. — Washington Beltrán Storace. — Un sello que dice: Washington Beltrán Storace, Abogado.

15.976. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Vuelvan a la Inspección General de Hacienda, sin más trámite. — Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, noviembre 11 de 1977. — Recibido hoy. — Inspección General de Hacienda 11 de noviembre de 1977. — Carpeta N.o 1.139|977. — Antecedente N.o ... — Pase a la División S. A. — El Director de División Secretaría, Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 1.370. — Fecha 14 de noviembre de 1977. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Pase a informe del Inspector escribano Jordá. — Asesor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — Señor Subdirector (I) de División, doctor Eduardo Chavarría: en la precedente gestión de reforma estatutaria, promovida por ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A., se reitera la observación formulada en el informe de fecha 7 de julio de 1977 (Fs. 31) referente a agregar certificado o testimonio notarial del acta de asamblea en la cual se aprobó la modificación de estatutos, aludida en el Apartado I del escrito glosado a Fs. 30 y en el acápite del escrito adjunto a Fs. 34. — Saluda al señor Subdirector. — Inspector Normar B. Jordá. — Escribana Norma B. Jordá.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Con lo informado, remítase al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, (I) Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, contador Carlos E. Zarazola.

N.o 19.778. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Vista a los interesados. — Moliga. — Luciani de Pirotto.

Certifico: que la modificación de los estatutos de ESTABLECIMIENTOS METALURGICO CASTRO Y DOBARRO SOCIEDAD ANONIMA, fue resuelta en asamblea general extraordinaria de accionistas de 30 de noviembre de 1973, Acta N.o 15 a fojas 80, 81 y 82 del Libro de Actas de Asambleas, que tuve a la vista, de la que surge que el artículo 5.o, quedará redactado en la siguiente forma "El capital se fija en la suma de $ 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos), dividido en acciones de $ 100.00 (cien pesos), cada una, valor nominal. El Directorio determinará el número de acciones a emitirse, pudiendo establecer una o varias series como el plazo y condiciones para la suscripción e integración de las mismas. Por resolución del Directorio las acciones podrán ser integradas con aporte de bienes".

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente, que signo y firmo en Montevideo el ocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — Hay un signo notarial: Gladys Stratta. — Un sello que dice: Gladys Stratta, escribana.

Acta N.o 15. — En Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, se reúne en el local social de la firma ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A. en la calle Cuareim N.o 2320, la asamblea general extraordinaria de accionistas, convocada por el Directorio con la totalidad del Capital Integrado, por tal razón se ha prescindido de las publicaciones legales, habiéndose efectuado la comunicación pertinente a la Inspección General de Hacienda no asistiendo a la asamblea ningún inspector de dicha Institución. Registro de Accionistas: transcripto a folio 15 del libro Asistencia a Asamblea certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1962. — José López Cervere, $ 4:648.000.00, 6 votos. Ramón Dobarro Canda, $ 4:323.000.00, 6 votos. José Dobarro Dobarro, pesos 231.000.00, 6 votos. Félix Dobarro Dobarro, $ 231.000.00, 6 votos. Manuel Díaz Barca, $ 231.000.00, 6 votos. Juan Castro del Río, $ 134.000.00, 6 votos. César Montes Barca, $ 132.000.00, 6 votos. Roberto Díaz Molinari, $ 70.000.00, 6 votos. Se detalla a continuación la Convocatoria: Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 16 y 30 en la sede social calle Cuareim N.o 2320, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente

de orden del día: 1.o) Elevar el capital autorizado; 2.o) Capitalización de fondos de reserva; 3.o) Designación de un accionista en representación de la asamblea para firmar con el presidente, el acta correspondiente. — Ramón Dobarro Canda, Presidente. — José López Cervera, Secretario.

NOTA: Los accionistas para tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con 2 horas de anticipación o en el mismo plazo el recibo de depósito entregado por un banco. Preside la asamblea el Presidente del Directorio señor Ramón Dobarro Canda. Siendo la hora 16 y 30 se abre el acto, se exhiben los certificados correspondientes y se pasa a la consideración del primer punto del orden del día. El señor Presidente expresa que debido a las importantes devaluaciones de nuestra moneda acaecidas en los últimos años, el Directorio cree conveniente elevar el Capital Autorizado a la suma de $ 200:000.000.00, a fin de llevar a la empresa a una situación más acorde con la realidad. Puesto a votación se aprueba por unanimidad. Luego de esta aprobación, el artículo 5.o de los Estatutos Sociales queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.o El capital se fija en la suma de $ 200:000.000.00 (doscientos millones de pesos) dividido en acciones de $ 100.00 (cien pesos), cada una valor nominal. El Directorio determinará el número de acciones a emitirse, pudiendo establecer una o varias series, así como el plazo y condiciones para la suscripción e integración de las mismas. Por resolución del Directorio las acciones podrán ser integradas con aporte de bienes". A continuación se pone a consideración el segundo punto del orden del día. Habiéndose votado el aumento de capital, se resuelve por unanimidad Capitalizar Reservas en la siguiente forma: Reserva para Reinversiones, $ 18:509.857.00. Reservas Generales, $ 95:490.143.00. Pesos 114:000.000.00. Total a Capitalizar pesos 114:000.000.00 (ciento catorce millones). Seguidamente se pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día. Se designa por unanimidad al señor José López Cervera para firmar el acta. Siendo la hora 18 el señor Presidente da por finalizado el acto. — José López Cervera. Cédula Identidad 841.483. Ramón Dobarro Canda, Cédula Identidad 466.881. Directorio (cese 31 de mayo de 1974). Presidente, Ramón Dobarro Canda. — Vicepresidente, César Montes Barca, Secretario. — José López Cervera.

La presente es fotocopia fiel del original que tuve a la vista. — Gladys Stratta. — Un sello que dice: Gladys Stratta, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. José M. Olaondo, por ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO SOCIEDAD ANONIMA (personería acreditada en autos), en autos "Establecimiento Metalúrgico Castro y Dobarro Sociedad Anónima". Reforma de Estatutos, Ficha V - 346|977, evacuando la vista conferida, al Sr. Juez digo: Se adjunta testimonio notarial del acta de asamblea en la cual se aprobó la modificación de Estatutos, como lo observara la Inspección General de Hacienda, en el informe del 1.o de diciembre de 1977. Por tanto al Sr. Juez pido: se tenga presente a los efectos pertinentes lo manifestado en este escrito. Se remiten nuevamente estos obrados a la Inspección General de Hacienda en vista. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. José M. Olaondo, Abogado y Escribano.

Montevideo, 13 de febrero de 1978. 548 Vuelvan a la Inspección General de Hacienda, sin más trámite. Galarregui. María Amalia Berhouet.

Inspección General de Hacienda. 24 de noviembre de 1977. Recibido hoy. — Russo. Inspección General de Hacienda. 24 de febrero de 1978. Carpeta N.o 266. Antecedente N.o 1.159|977. Pase a la División Sociedades Anónimas. El Director de Div. Secretaría. — Pedro Etchemendy. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 149. Fecha 27 de febrero de 1978. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. Pase a informe del Inspector Escribana Norma B. Jorda. — Asesor Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 7 de marzo de 1978. Sr. Subdirector de División (I). Dr. Eduardo Chavarría: Previamente a la aprobación de la reforma estatutaria promovida por ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A., deberá adecuarse el capital de la empresa (artículo 5.o de los Estatutos) a la ley 14.316, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3.o del decreto número 530.975. Saluda al Sr. Subdirector (I) Inspector Norma B. Jorda. Escribana Norma B. Jorda.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 13 de marzo de 1978. De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Eduardo Chavarría. Dr. Eduardo Chavarría. Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. Carlos E. Zarazola. Cr. Carlos E. Zarazola.

2.754. Montevideo, 29 de marzo de 1978. Vista a los interesados, Moliga. Charlo.

Certifico: Que según surge del Libro de Actas del Directorio de ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A., que tengo a la vista, Acta número 78, a fojas 140, se modifica el artículo 5.o de los estatutos, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.o El Capital se fija en la suma de N$ 200.000.00 (doscientos mil nuevos pesos) dividido en acciones de N$ 0.10 (diez centésimos de nuevos pesos) cada una valor nominal. El Directorio determinará el número de acciones a emitirse pudiendo establecer una o varias series así como el plazo y condiciones para la suscripción e integración de las mismas. Por resolución del Directorio las acciones podrán ser integradas con aporte de bienes".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que signo y firmo en Montevideo el 10 de abril de 1978. Hay un signo notarial. (Firmado Gladys Stratta. Hay un sello que dice: Gladys Stratta, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. José M. Olaondo, por ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A. en los autos Establecimiento Metalúrgico Castro y Dorrabo Sociedad Anónima. Referencia de Estatutos, Ficha V|346|977, evacuando la última vista conferida al Sr. Juez digo: Que el capital de la Empresa se ha adecuado a la ley 14.316 por cuya razón capital debe entenderse que es de N$ 200.000.00 (doscientos mil nuevos pesos) en tanto que originariamente decía $ 200.000.000. Dicha adecuación de capital surge del Libro de Actas del Directorio de ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A. Acta N.o 78 a folios 140, lo cual se acredita con el certificado notarial que adjunto. Por lo expuesto al Sr. Juez pido: I) Que tenga por evacuada la vista conferida, agregándose el certificado notarial mencionado. II) Cumplido lo anterior se remitan los autos a la Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas), a los efectos pertinentes. (firmado). José M. Olaondo. Hay un sello que dice: José M. Olaondo, Abogado y Escribano.

Montevideo. Exp. 401|978. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 5 de mayo de 1978. Sr. Subdirector de División (I). Dr. Eduardo Chavarría.

Habiéndose contemplado las observaciones expuestas en los informes de esta Inspección General de Hacienda de fechas 7 de julio y 1.o de diciembre de 1977 como así también 7 de marzo del corriente año, según resulta de los escritos agregados a estos obrados, certificados y testimonios notariales adjuntos, la suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma estatutaria de ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A. Del certificado expedido por esta Oficina con fecha 28 de marzo de 1977, (a folios 24) surge que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.o del decreto N.o 123 967 de 23 de febrero de 1967. Saluda a Ud. atte. Inspectora Elizabeth Palermo. Escribana Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 9 de mayo de 1978. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Eduardo Chavarría. Dr. Eduardo Chavarría. Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. Carlos E. Zarazola. Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. Visto N.o 2.298. Sr Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de los Estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar la inscripción. J. L. Barbagelata. Hay un sello que dice: José Luis Barbagelata García. Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

6.126. Montevideo, 31 de mayo de 1978. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de Estatutos de ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A. previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales; Comuníquese al Registro Público y General de Comercio con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídanse testimonios de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Moliga. Mirtha Luciani de Pirotto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con lo originales de su tenor que lucen en autos ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S. A. Reforma de Estatutos (Ficha V|346|977), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 2 de junio de 1978.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 2 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 29 de junio de 1978 a las 17 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 112 al folio 633 del Libro N.o 2 de Estatutos. Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 2.073.00 — 15439 — 1 pub.

TIRAPU S. A.

(Inscripción N.o 256.869)

18 de Julio 1474/1003

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja	22:730.435
Bancos	2:050.193
Deudores varios	32:750.014
Muebles y útiles	406.178
Tractores y tanques	119:106.125
Cámaras y cubiertas	8:275.323
Repuestos varios	1:217.452
Títulos y valores	904.928
Gastos de constitución	914.156
Intereses diferidos	14:064.480
	202:219.293

Pasivo —

Acreedores comerciales	52:047.012
Acreedores fiscales	33:507.538
Cuentas a pagar	23:802.697
Acreedores bancarios	27:652.957
Acreedores por leyes sociales	3:898.790
Fondo de amortizaciones	5:580.620
Capital integrado	12:200.000
Resultados anteriores	21:020.801
Resultado del ejercicio	22:708.878
	202:419.293

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Remuneraciones personales	27:550.066
Leyes sociales	7:992.957
Gastos de administración	6:252.501
Gastos fiscales	9:036.858
Gastos de exportación	93:894.850
Gastos financieros	1:481.002
Amortización	6:945.730
Resultado del ejercicio	22:708.878
	176:862.842

Ganancias —

Fletes	176:258.883
Descuentos obtenidos	603.959
	176:862.842

Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 30 de setiembre de 1974

	$
Resultado del ejercicio	22:708.878
Fondo de reserva	22:708.878

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 22 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 y 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de setiembre de 1970.

N$ 187.20 — 14402 — 1 pub.

TIRAPU S. A.

(R.U.C. 210300870019)

(Inscripción N.o 256.869)

18 de Julio 1474/1003

Balance al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	10.557.36
Bancos	16.477.09
Deudores varios	74.721.28
Cámaras y cubiertas	8.275.32
Acciones y valores	937.69
Muebles y útiles	1.576.18
Tractores y tanques	123.237.83
Gastos de constitución	14.414.16
Intereses diferidos	7.974.49
D G I ajuste IVA	8.388.62
	266.560.02

Pasivo —

Acreedores comerciales	103.491.84
Acreedores fiscales	34.418.38
Acreedores bancarios	34.504.80
Acreedores por leyes sociales	7.280.13
Capital integrado	12.200.00
Reservas	39.072.24
Utilidad del ejercicio	35.592.63
	266.560.02

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de explotación	207.198.70
Gastos de administración	43.282.00
Gastos financieros	14.705.71
Gastos fiscales	5.286.44
Remuneraciones y leyes sociales	77.662.78
Resultado del ejercicio	35.592.63
	383.728.26

Ganancias —

Fletes	380.232.71
Intereses y descuentos	3.495.55
	383.728.26

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1975

	N$
Reserva para futuras inversiones	35.592.63
Resultado del ejercicio	35.592.63

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 22 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de setiembre de 1970.

N$ 179.40 — 14403 — 1 pub.

TIRAPU SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210300870019)

18 de Julio 1474 (Apto. 1003)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	10.858.10
Bancos	66.058.54
[illegible]es varios	[illegible]
Títulos y valores	937.69
Títulos y valores	937.89
Gastos de constitución	914.16
Muebles y útiles	2.885.18
Tractores y tanques	490.737.63
[illegible]	13.150.—
Intereses a vencer	5.847.91
Impuestos a vencer	3.105.—
	730.746.54

Pasivo —

Acreedores comerciales	122.513.19
Acreedores fiscales	20.397.98
Acreedores por Leyes Sociales	15.840.94
Acreedores bancarios	8.875.72
Cuentas a pagar	8.267.49
Acreedores documentados	184.386.36
Previsiones	178.012.33
Fondo de amortizaciones	41.556.80
Reservas	74.744.30
Utilidad del ejercicio	102.708.23
	730.746.54

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de explotación	364.493.62
Remuneraciones y Leyes Sociales	142.953.28
Gravámenes fiscales	7.991.99
Cargas financieras	53.433.29
Gastos de administración	88.519.97
Resultado del ejercicio	102.708.23
	760.100.38

Ganancias —

Fletes	750.828.82
A[illegible]endamientos	4.900.—
Resultados financieros	4.371.96
	760.100.38

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva por ampliación de flota	100.000.—
Reserva para futuras inversiones	2.708.23
	102.708.23

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del día 29 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de setiembre de 1970.

N$ 200.20 — 14404 — 1 pub.

LA AURORA
José Martínez Reina S. A.

(R.U.C. 210252060016)

Uruguayana 3795

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	394.244.33
Deudores varios	12.397.329.16
Mercaderías terminadas	2.753.451.28
Mercaderías en proceso	6.787.595.75
Materias primas	658.542.60
Almacenes	2.955.958.71
Mercaderías en tránsito	219.578.32
Gastos diferidos, pagos diferidos y Ctas. en suspenso	5.302.355.23
Inmuebles	3.461.155.98
Maquinaria	21.222.160.77
Instalaciones	1.016.172.57
Herramientas, muebles y útiles	209.911.41
Material rodante	76.195.—
Maquinaria en tránsito	262.167.51
Inversiones	18.993.01
Obras en curso	43.355.50
Cuentas de orden	12.965.521.75
	69.744.688.88

Pasivo —

Documentos a pagar C. plazo	9.456.516.82
Cuentas a pagar	9.552.582.72
Previsión para impuestos, leyes sociales y otros	5.250.119.48
Varias previsiones	3.201.347.39
Documentos a pagar L. plazo	10.238.795.14
Consolidaciones fiscales y sociales	6.875.928.22
Capital y Reservas	11.937.139.95
Utilidad del ejercicio	266.737.41
Cuentas de orden	12.965.521.75
	69.744.688.88

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias para el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1977

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas y otros ingresos	10.437.130.81

Pérdidas —

Gastos de ventas	1.709.052.06
Gastos de administración	2.908.622.97
Gastos financieros	2.836.972.85
Gastos departamentales	2.710.947.52
Otros gastos	4.798.—
Utilidad del ejercicio	266.737.41
	10.437.130.81

La Asamblea resolvió destinar la utilidad a Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 al 14 del libro Copiador de Balances Sintéticos, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.568, al folio 282 del libro N.o 20 con fecha 21 de octubre de 1970.

N$ 187.20 — 14486 — 1 pub.

CIRA S. A

(R.U.C. 210207780013)

Galicia 1299

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.416.35
Bancos	22.117.51
Deudores varios	61.526.87
Mercaderías	118.906.42
Mercaderías a importar	6.923.67
Acciones y valores	57.04
Adelanto de impuestos	798.40
Recargos e intereses fiscales a vencer	516.60
Material rodante	685.16
Muebles y útiles	2.215.21
Instalaciones	11.333.14
Revaluación Mercaderías	276.14
	227.772.51

Pasivo —

Acreedores varios	48.909.41
Acreedores Ctas. corrientes	44.512.38
Acreedores cuentas corrientes moneda extranjera	32.895.82
Documentos a pagar	16.507.45
Acreedores fiscales - I.V.A.	10.896.96
Acreedores por leyes sociales B. P. S.	936.02
Acreedores por leyes sociales C. A. F.	4.814.17
Acreedores largo plazo D.G.I., Fac.	1.351.89
Fondo para amortizaciones	14.022.30
Capital integrado	100.—
Reserva para mantenimiento de capital circulante	14.070.74
Fondo Reserva Estatutaria	75.47
Fondo Reserva especial	20.837.67
Fondo Reserva revaluación activo fijo	454.74
Utilidad del ejercicio 1975/976	17.487.49
	227.772.51

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	83.472.35
Bonificaciones impositivas	423.29
Descuentos y bonificaciones	612.14
	84.507.78

Pérdidas —

Gastos generales	17.554.25
Sueldos	18.274.70
Cargas sociales	4.872.59
Cargas financieras	11.311.91
Impuestos varios	4.955.70
Recargos y multas	37.15
Amortizaciones	68.15
Diferencias de cambio	9.945.84
Utilidad del ejercicio	17.487.49
	84.507.78

Destino de las utilidades: Fondo de Reserva Especial.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios, registrado con el N.o 7.006 al folio 310, N.o 17; en folios 54 al 56.

N$ 226.20 — 14500 — 1 pub.

LINU S. A.

(R.U.C. 210190340010)

Av. Brasil 2887

Estado de situación el 28 de febrero de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	287.60
Bienes de uso	3.110.43
Otros créditos	400.72
	3.798.85

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Reservas legales	80.68
Reservas revaluación activo fijo	2.728.21
Reservas voluntarias	525.00
Resultados acumulados	364.96
	3.798.85

Estado de resultados, ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1978

	N$
Ingresos operativos	1.560.00
(Costo de los servicios prestados)	(1.195.04)
Resultado neto	364.96

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1978

	N$
A cuenta nueva	864.96

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 20, del libro rubricado Copiador de Cartas, anotado con el N.o 531 al F.o 248 del libro 13 del 3 de febrero de 1968.

N$ 119.60 — 14514 — 1 pub.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

CIRA S. A.

(R.U.C. 210207780013)

Galicia 1299

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	10.556.60
Bancos	25.646.12
Deudores varios	86.009.66
Mercaderías	211.135.35
Acciones y valores	57.04
Adelanto de Impuestos	2.019.22
Recargo e intereses fiscales a vencer	14.945.—
Cargas financieras a vencer	14.945.—
O. I. R. I. V. A.	16.529.29
Material rodante	1.142.65
Instalaciones	18.910.07
Revaluación de mercaderías	276.14
	391.024.58

Pasivo —

Acreedores varios	68.487.—
Acreedores en Ctas. corrientes	156.053.94
Documentos a pagar	34.322.84
Acreedores por leyes sociales B. P. S.	4.354.16
Acreedores por leyes sociales C. A. F.	164.93
Acreedores por leyes a largo plazo O. I. R.	270.45
Acreedores por leyes convenio C. A. F.	26.039.65
Impuestos a pagar	6.022.78
Fondo para amortizaciones	23.484.69
Capital integrado	100.—
Fondo Reserva Estatutario	75.47
Fondo Reserva Especial	20.837.67
Reserva revaluación activo fijo	592.31
Reserva mantenimiento de capital circulante	14.070.74
Utilidad del Ejercicio 1975|976	17.487.49
Utilidad del ejercicio 1976|977	18.660.46
	391.024.58

Balance de resultados al 31 de agosto de 1977

Ganancias —

	N$
Mercaderías	150.508.75
Descuentos y bonificaciones varias	48.17
	150.556.92

Pérdidas —

Gastos generales	38.484.98
Sueldos	34.651.45
Cargas sociales	8.191.24
Cargas financieras	8.385.50
Recargos y multas	8.783.42
Impuestos varios	1.030.79
Diferencias de cambio	8.006.40
Cargas fiscales	3.825.46
Gratificación especial	20.000.—
Salario Vacacional	418.20
Amortizaciones	89.11
Utilidad del ejercicio	18.660.46
	150.556.92

Destino de las utilidades: a fondo de reserva especial.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios, registrado con el N.o 7.006 al folio 310 del libro N.o 17; en folios 64 al 66.

N$ 231.40 — 14501 — 1 pub.

MIDOBER'S S. A.

(R.U.C. 210169280012)

Timote 4652

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	3:071.136.63
Deudores varios	8:284.199.39
Documentos a cobrar	106.020.55
Certificados 210	93.348.52
Materia prima y materiales	7:597.711.56
Acciones y títulos	1.052.01
Inmuebles	2:267.831.45
Instalaciones	795.889.19
Máquinas	5:377.[illegible]6.05
Muebles y útiles	533.280.53
Vehículos	194.532.12
Consignaciones	1.571.58
Intereses a vencer	17.439.22
	28:341.048.80

Pasivo —

Bancos cuenta vales	1:133.313.97
Acreedores varios	2:404.833.71
Acreedores fiscales	555.188.15
Documentos a pagar	108.260.00
IVA	45.466.71
Adelanto de divisas	8:478.646.81
Capital integrado	3.000.00
Capital integrado a aprobar	13.000.00
Seguros a pagar	367.511.36
Fondo de reserva	7:735.735.03
Reserva amortizaciones	1:208.120.88
Reserva Cap. circulante	793.136.12
	28:341.048.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas al exterior	33:315.955.32
Exportación indirecta	7:301.808.18
Ventas plaza	766.166.77
Descuentos obtenidos	69.570.33
	41:453.500.60

Pérdidas —

Impuestos	619.924.91
Seguros	493.230.83
Serv. Manten. Fábrica	1:533.787.62
Energía y combustible	826.116.64
Gastos de fabricación	27:197.558.14
Gastos Administración	960.287.45
Gastos financiación	1:393.5[illegible].77
Gastos de venta	3:135.923.33
Amortizaciones	338.883.62
Total pérdida bruta	36:499.658.31
Utilidad neta	4:953.842.29
	41:453.500.00

Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1977

	N$
Utilidad del ejercicio	4:953.842.29
A	
Reserva Man. Cap. Circul.	684.297.00
Reserva para reinversiones	58.629.00
Reservas	1:710.916.29
Dividendos	2:500.000.00
	4:953.842.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 64 a 69 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de agosto de 1963.

N$ 228.80 — 1 pub. — 14517

EUROAMERICA INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210249590018)

18 de Julio 871 (Apto. 302)

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Banco Financiero Sudamericano	19.88
Caja de Jubilaciones	37.59
Acciones y valores	83.31
Inmuebles en el exterior	2.449.20
Pérdidas de ejercicios anteriores	175.20
Pérdida del ejercicio	22.89
	2.788.07

Pasivo —

Acreedores varios	815.44
Mobiliaria e inmobiliaria Atlántida S. A.	246.99
Capital integrado	250.—
Resultados ejercicios anteriores	1.475.64
	2.788.07

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	18.47
Cargas sociales	4.42
	22.89

Ganancias —

Resultado del ejercicio	22.89

Las pérdidas se compensan con utilidades de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 9 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas debidamente certificado.

N$ 106.60 — 14557 — 1 pub.

QUINTANAR S. A.

(R. U. C. 210134500016)

Cerro Largo 1230

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1977

ACTIVO	N$
Caja y bancos Ctas. Ctes.	372.784.57
Caja y bancos Moneda Extranjera (U$S 229.997 69)	1:073.442.43
Documentos a cobrar p|exp. (dólares 697.997.69)	3:210.506.24
Deudores varios	935.755.73
Documentos a cobrar	3:463.186.84
Banco República consignaciones	215.41
Depósitos en garantía	74.585.36
Cuentas corrientes deudoras	85 247.53
Adelantos Dirrección Gral. Impositiva	118.852.43
Depósitos p|licitaciones	1.910.—
Mercaderías en trámite	411 189.89
Unidades en proceso de armado	1:434 503.45
Unidades en proceso de armado p|exp.	42:966.—
Stock de automóviles	170.960.72
Stock de camiones	178 184.75
Stock de Acces. y repuestos	1:307.346 37
Stock de mercaderías varias	65.286.99
Stock de exportaciones	86.402.71
Matrices	25.206.50
Muebles, útiles e instalaciones	277.086.48
Material rodante	374.911.28
Inmuebles	547.700.—
Acciones NORDEX S. A.	154.000.—
Acciones SIRCO S. A.	1:345.355.35
	15:757.586.23

PASIVO	N$
Documentos a pagar	181.815 69
Documentos a pagar moneda extranjera (U$S 872.420.—)	3:366.975.60
Acreedores varios	1:658.270.68
Acreedores a largo plazo (Inmuebles)	1:061.425 60
Dirección General Impositiva	763.223.15
Caja de Jubilaciones	35.020.42
Caja de Asignaciones	8:810.54
ASSE	1.327 18
Clientes Cta. adelantos	1:685.048.17
Depósitos en garantía	6.179.57
Reserva p|aguinaldo	9.539 65
Reserva p|licencia	24.194.97
NORDEX S. A.	1:527:783.58
Capital integrado	600.000.—
Fondo reserva	1:543.206.12
Reserva p|revaluación activo fijo	188.498 88
Reserva p|mantenimiento Cap. circulante	222.745.45
Reserva p|indemnización p/despido	106.324.30
Reserva p/amortización	195.765 91
Utilidades 16.o ejercicio	2:571.430.77
	15:757.586.23

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1977

GANANCIAS	N$
Ingresos netos de la explotación	5:814.162.65

PERDIDAS	N$
Retribuciones personales y C. Sociales	1:478.897.98
Gastos financieros	331.555.64
Impuestos fiscales	38.485.08
Gastos de representaciones	202 099.04
Gastos de propaganda	154.185.52
Regalías	127.585.18
Seguros	33.420.04
Alquileres y gastos de local	98.722.74
Servicio y garantía	178 140.86
Gastos de papelería y encomientas	56.986.48
Gastos de explotación y exteriores taller	72.851.52
Amortizaciones	54.101.63
Egresos varios	415.700.17
Utilidades del ejercicio	2:571 430.77
	5:814.162.65

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La utilidad del 16.o ejercicio ascendió a la suma de N$ 2:571.430.77 que permite aconsejar a los Sres. accionistas el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

	N$
Previsión p|impuestos	428.268 90
Fondo de reserva p|mantenimiento capital circ.	327.471.60
Fondo de reserva	1:815.690.27
	2:571.430.77

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 21 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios N.o 873, 874, 875 y 876 del Libro Copiador de Cartas, registrados en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4609 al Folio 289 del Libro N.o 23 el 5 de noviembre de 1973 en Montevideo.

N$ 421.20 — 15315 — 1 pub.

PAYCUEROS

PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S. A.

(R. U. C. 210073410012)

Cerro Largo 777

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	2:745.378.16	Deudas comerciales	34:338.369.06
Inversiones temporarias	518.762.98	Deudas financieras	44:431.356.75
Créditos por ventas	20:553.729.17	Deudas diversas	10:756.575.80
Otros créditos	9:079.856.60	Previsiones	3:830.540.71
Bienes de cambio	84:172.369.61	Deudas a largo plazo	1:336.280.83
Inversiones a largo plazo	100.000.—	Previsiones no corrientes	1:111.803.46
Bienes de uso	16:965.195.43	Capital social	200.000.—
Intangibles	2.—	Ajustes al patrimonio	14:477.657.62
		Reservas	16:089.801.76
		Resultados acumulados	7:562.907.96
	134:135.293.95		134:135.293.95
Cuentas de orden y contingencias	1:576.056.—	Cuentas de orden y contingencias	1:576.056.—

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos netos	123:535.333.31
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(97:356.216.28)
Resultado bruto	26:179.117.03
Gastos de administración y ventas	(12:086.408.75)
	14:092.708.28
Resultados diversos	101.700.92
Resultados financieros	(6:687.912.47)
Resultados extraordinarios	56.411.28
	7:562.907.96
Impuesto a la renta	(21.855.73)
Resultado neto	7:541.052.23

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	6:104.114.59
Voluntarias libres	1:075.892.37
A propietarios:	
En efectivo (100 o/o)	266.651.—
A otros destinos:	
En efectivo a Directores	116.250.—
	7:562.907.96

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 25 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 y 25 del Libro de Balances anotado con el N.o 2185, al Folio 285 Libro 22.

N$ 882.20 — 15251 — 1 pub

BANCO REAL DEL URUGUAY

(RUC 210356210014)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1978

A C T I V O

D E B I T O

	N$	N$
Disponible:		
Vellón	81.667.45	
Fiduciario	10:479.252.00	10:560.919.45
Exigible a la vista:		
Banco de la República Oriental del Uruguay	113.616.25	
Banco Central del Uruguay	77:677.804.98	77:791.421.23
Realizable: (Cobertura de Encaje)		
Valores Estatales	4:109.067.00	4:109.067.00
Realizable:		
Valores Estatales con otra Afectación	8:469.331.30	
Valores Estatales de Libre Disposición	24:191.263.72	
Cheques para Compensar	3:666.406.50	
Caja Moneda Extranjera	5:609.314.09	
Timbres y Valores	6.559.56	
Banco Central, Coberturas a Recibir	5.214.02	41:948.089.19
Exigible:		
Valores Descontados	45:520.422.19	
Préstamos Moneda Extranjera	109:581.276.70	
Colocaciones Vencidas	746.363.84	
Deudores Morosos	16.030.35	
Otras Colocaciones	7:145.302.99	163:009.396.07
Negocios con el Exterior:		
Corresponsales	69:321.574.20	
Créditos y Financiamientos	20:528.020.56	89:849.594.76
Inmovilizado:		
Inmuebles de Uso Propio	1:837.637.33	
Instalaciones, Máquinas, Muebles y Utiles	2:868.129.47	
Cofres de Seguridad y Tesoro	84.273.42	
Material de Transporte	208.138.70	4:998.178.92
Eventual:		
Deudores por Garantías Otorgadas	5:272.130.61	5:272.130.61
Varias Cuentas Deudoras:		
Saldos Deudores No Especificados	13:088.186.46	13:088.186.46
Total del Débito (Activo)		410:626.983.69
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Deudoras	132:027.122.18	
Valores Depositados	13:282.618.20	145:309.740.38
		555:936.724.07

PASIVO

CREDITO

	N$	N$
Patrimonial:		
Capital Integrado	2:417.379.62	
Fondo de Reserva Legal	235.918.06	
Fondo de Reserva	2:115.597.84	
Reserva por Revalúo de Activo Fijo	2:623.829.72	7:392.725.24
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y Otras Obligaciones a menos de treinta días	30:384.597.56	30:384.597.56
Exigible a Plazo:		
Cajas de Ahorro y Otras Obligaciones a más de treinta días	276:501.611.83	276:501.611.83
Exigible:		
Varios Acreedores	17:407.480.43	17:407.480.43
Negocios con el Exterior:		
Corresponsales	18.395.552.33	
Otras Obligaciones en Moneda Extranjera	36:035.953.27	54:431.505.60
Eventual:		
Garantías Otorgadas	5:272.130.61	5:272.130.61
Varias Cuentas Acreedoras:		
Fondos de Amortizaciones	830.955.60	
Utilidades Imputables a Próximos Ejercicios	6:572.523.03	
Varias Cuentas Acreedoras	8:156.131.98	15:559.610.61
Utilidades:		
Utilidades de Ejercicios Anteriores	815.51	
Utilidades del Ejercicio	3:676.506.30	3:677.321.81
Total del Crédito (Pasivo)		410:626.983.69
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Acreedoras	132:027.122.18	
Depositantes de Valores	13:282.618.20	145:309.740.38
		555:936.724.07

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1978

	N$	N$
DEBE		
Cargos Financieros	20:451.073.55	
Cargos por Utilización de Servicios	608.547.53	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1:884.466.38	
Remuneraciones al Personal y Cargas Sociales	4:374.014.62	
Amortizaciones	665.663.44	
Seguros	90.639.10	
Varios	8:977.196.21	37:051.600.83
Utilidades del Ejercicio		3:676.506.30
		40:728.107.13
HABER		
Productos Financieros	28:503.164.63	
Producto por Servicio	4:401.451.96	
Otros ingresos	7:823.490.54	40:728.107.13

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Utilidades del Ejercicio	3:676.506.30
Saldo Anterior	815.51
TOTAL A DISTRIBUIR	3:677.321.81
A Fondo de Reserva Legal	367.650.63
A fondo de Reserva Extraordinario	3:309.000.—
A Cuenta Nueva	671.18
	3:677.321.81

Rubens S. Bornelli
Presidente

Abraham Gorfinkel
Secretario

Cr. Carlos E. Pereira
Contador General

Eiji Ajimura
Vocal

N$ 842.40 — 15646 — 1 pub.

PEMAR SUDAMERICANA CASA BANCARIA S. A.

(R. U. C. 210714930016)

Misiones 1428

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1978

ACTIVO

	N$	N$
Fondos disponibles:		
Caja (Mon. Nac. y Mon. Extr.)	401.750.—	
Bco. Central (Mon. Nac. y Mon. Extr.)	222.497.—	
Corresponsales varios	278.141 —	
Letras compradas	18.586.—	920.974.—
Exigible:		
Préstamos en Moned. Extranj.	2:795.345.—	
Otras colocaciones	68.005.—	2:863.350 —
Realizable:		
Valores Estatales (Mon. Nac. y Mon. Extr.)		440.712.—
Inmovilizado:		
Muebles, útiles e Inst.		383 234.—
Transitorio:		
Productos deveng. no percibidos		101.105.—
Nominal:		
Gastos de fundac. e instalac.		277.327.—
Eventual:		
Deudores por Cred. a negociar		2:931.316 —
		7:918.019.—
Cuentas de orden		3:324.521.—

PASIVO

Exigible:		
A la vista:		
Depósitos	178 970.—	214.591.—
Depósitos dest. a export.	35.681.—	
A plazo:		
Corresponsales en el exterior		2:601.[illegible].—
Obligaciones:		
Acreedores socia...	22.993.—	39.552.—
Otras obligaciones	16.559.—	
Transitorio:		
Productos no devng. y cargos financ. devng. no pagados		24.566.—
Eventual:		
Corresponsales acreed. por cred. vista y plazo		2:[illegible].—
Patrimonial:		
Capital Integrado	1:500.000.—	
Adelantos irrevocables a|cta. de integr. de capital	560.433.—	2:106.252.—
Utilidad del ejercicio	45.819.—	
		7:918.018.—
Cuentas de orden		3:924.521.—

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 19[illegible]

DEBE

	N$
Gastos generales, sueldos y otros cargos	325.007.—
Cargos financieros y otros	23.446.—
Resultados acumulados	45.819.—
	394 272.—

HABER

Intereses, comisiones y otros ingresos	199.489.—
Resultados de cambio	194.783.—
	394.272.—

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 6 y 7 inclusive del Libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio en el N.o 323 al Folio 301 del Libro N.o 26 con fecha 11 de enero de 1978.

N$ 499.20 — 15462 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).